

La irrupción de las políticas públicas en la vida cotidiana

VOLUMEN 2

Beatriz Núñez Miranda
• *Coordinadora* •

La irrupción de las políticas públicas en la vida cotidiana

VOLUMEN 2

La irrupción de las políticas públicas en la vida cotidiana

VOLUMEN 2

Beatriz Núñez Miranda
Coordinadora



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Rector General
Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO
Dr. Francisco Javier González Madariaga
Rector del Centro
Mtra. María Dolores del Río López
Secretario Académico
Dr. Everardo Partida Granados
Secretario Administrativo
Dra. Verónica Livier Díaz Nuñez
Coordinadora de Investigación

Diagramación y diseño de portada
Fara Comunicación

Primera edición, 2021
D.R. ©2021 Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño
Calzada Independencia Norte No. 5057
Huentitán El Bajo, C.P. 44250
Guadalajara, Jalisco, México
©De los textos sus autores

ISBN 978-607-547-818-0

ISBN 978-607-571-146-1

Hecho en México
Made in Mexico

In mermoriam
Oscar D. Prieto Herrera

ÍNDICE

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU RELACIÓN CON LA VIDA COTIDIANA <i>Estrellita García Fernández</i> <i>Beatriz Núñez Miranda</i>	7
--	---

POLÍTICAS PÚBLICAS Y VIDA COTIDIANA

CULTURA, POLÍTICA Y VIDA COTIDIANA <i>Agustín Vaca García</i>	21
LAS POLÍTICAS EDITORIALES DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA Y EL PATRIMONIO LITERARIO HISPANOAMERICANO Y MEXICANO <i>Alba Lara-Alengrin</i>	38
ASISTENCIA SOCIAL Y EDUCACIÓN DURANTE EL GOBIERNO DE AGUSTÍN YÁÑEZ (1953-1959) <i>Angélica Peregrina</i>	55
EXPERIENCIAS SOBRE EL RESCATE DEL PATRIMONIO RELIGIOSO CAMAGÜEYANO Y LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA SU CONSERVACIÓN <i>Oscar Prieto Herrera †</i> <i>Lourdes Gómez Consuegra</i>	74

PAISAJE Y POLÍTICAS URBANAS

LA PROTECCIÓN DE VISTAS RELEVANTES URBANAS COMO POLÍTICA PÚBLICA <i>Lourdes Gómez Consuegra</i> <i>Marisabel Almeida Torrens</i>	90
CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX. PATRIMONIO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIEDAD <i>Eugenia María Azevedo Salomao</i>	103

EL IMPACTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN PAISAJES URBANO-HISTÓRICOS DE ZAPOPAN <i>Estrellita García Fernández</i>	127
RENOVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA. ¿PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TONALTECA? <i>Beatriz Núñez Miranda</i>	156
MERCANTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL URBANO: EL PARQUE HUENTITÁN EN GUADALAJARA, JALISCO <i>M. Dolores Álvarez Contreras</i>	189
BIBLIOGRAFÍA	212
DE LOS AUTORES	240

POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU RELACIÓN CON LA VIDA COTIDIANA

Estrellita García Fernández
Universidad de Guadalajara

Beatriz Núñez Miranda
El Colegio de Jalisco

Conceptos y relaciones

Si bien las políticas públicas deben “favorecer las condiciones para que prácticas y formas de expresión se mantengan o transformen como parte de los procesos sociohistóricos”, tal como lo aseveramos en la introducción del volumen 1 de esta obra,¹ la realidad nos muestra un proceso diferente, en el que las políticas de carácter público se conciben, todavía, desde el interés del Estado y con la participación, a lo sumo, de una parte de la sociedad constituida por grupos con el poder económico y/o social suficiente para influir en la orientación de dichas políticas con el propósito de modificar ciertos aspectos de la vida social.

Por consiguiente, nuestro interés aquí es reflexionar acerca de la irrupción de las políticas públicas en la vida cotidiana –lo mismo de manifestaciones clasificadas como rutinarias que aquellas definidas como acontecimientos–, argumentos que se integran a los desarrollados en la introducción del volumen citado, es decir, a los análisis sobre las relaciones entre políticas públicas y cultura.

Lo cotidiano es la vida social misma, de allí que no puede separarse de las prácticas –del actor individuo y del actor colectivo–, las estructuras y las instituciones de los lugares históricos concretos. Es el “lugar (*locus*) de la producción y de la reproducción de los ritmos

1 Sofia Anaya Wittman y Estrellita García Fernández. “Políticas públicas y cultura”. Sofia Anaya Wittman (coord.). *La irrupción de las políticas públicas en la vida cotidiana*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2019, vol. 1, p. 12.

socioculturales, y de su articulación con los ritmos siderales”, según Henri Lefebvre.²

De tal suerte, la vida cotidiana es la “zona” de contacto donde se materializan proyectos e ideas gestados por individuos (actores), grupos, instituciones. Dicho de otro modo, las relaciones –incluidas las de poder–, prácticas y valores que constituyen la diversidad de la vida cotidiana es lo que la política pública pretende modificar. “En consecuencia, las políticas son entendidas como *solución, respuesta*, y han de ser diseñadas de modo que sean acciones cuyos efectos y resultados cambien la configuración de la situación social llamada problema”.³

Es inobjetable que el diseño de las políticas públicas parte de la observación de la realidad de lo cotidiano en su sentido más amplio; sin embargo, un análisis de lo que tales políticas pretenden modificar o en su caso instituir parece asumir a la vida cotidiana desde una perspectiva pasiva, cuando no trivial, “que es conducida por el sentido común, aunque también [por] el discurso erudito”, en la que lo cotidiano puede clasificarse como banal e insignificante y por lo mismo “diferente de lo histórico-original-significante”,⁴ e igualmente, de acuerdo con ciertos investigadores, podría abarcar otras oposiciones más, tales como tradicional frente a lo legal y racional o lo privado y lo público, e incluso “como un espacio clandestino en el que las prácticas y los usos subvierten las reglas de los poderes”.⁵

Una valoración de las irrupciones de la política en la vida social con el objetivo de solucionar problemas públicos, mediante un plan diseñado e integrado por un conjunto coherente de políticas específicas,

2 Henri Lefebvre *cit.* por Christian Lalive D’epinay. “La vida cotidiana: construcción de un concepto sociológico y antropológico”. *Sociedad Hoy*. Concepción: Universidad de Concepción, núm. 14, 2008, p. 14.

3 Luis F. Aguilar. “Introducción”. Luis F. Aguilar (comp.). *Política pública*. Ciudad de México: Siglo XXI, 2012, p. 32.

4 Lalive D’epinay, *op. cit.*, p. 10.

5 Rosana Reguillo. “La clandestina centralidad de la vida cotidiana”. Alicia Lindón (coord.). *De la vida cotidiana y su espacio-temporalidad*. Barcelona: Antropos-El Colegio Mexiquense-CRIM, UNAM, 2000, p. 80.

programas y proyectos particulares,⁶ pone a prueba la real comprensión de la “coexistencia de sentidos, más allá de la linealidad del tiempo y textualidad” presentes en la vida cotidiana.⁷

De acuerdo con los principios de la política pública, la obtención de los resultados esperados y la complacencia social es equivalente a la buena articulación del componente político y técnico en la aplicación de la política pública.⁸ Por lo que, la explicación de la insatisfacción o poca satisfacción con los resultados obtenidos de los procesos emprendidos para solucionar los problemas públicos –aún de aquellos casos emblemáticos como el proyecto de Medellín, Colombia, desarrollado a lo largo del siglo XXI⁹ significa, de acuerdo con Luis F. Aguilar, que dichos componentes “no se corresponden, se confrontan y uno trata de prevalecer sobre el otro”.¹⁰

Acaso, el problema de la articulación del componente político y técnico debamos pensarlo desde la trascendencia del conocimiento de la vida cotidiana y la dificultad para modificar prácticas, relaciones, formas y modos de vida en general, con acciones racionales y legales. Por lo que no le falta razón a Christian Lalive D’epinay al otorgarle un importante valor a lo “rutinizado” como el soporte de la creación de acontecimientos, en el que

[...] cotidianamente en el mundo, grupos organizados y luego verdaderos movimientos sociales nacen de la exacerbación de prácticas cotidianas frenadas, contrarrestadas, violentadas por los marcos societales y los

6 Aguilar, *op. cit.*, p. 31.

7 Anne Huffs Schmid. “¿Las plazas hablan? Sentidos de la memoria en la vía pública”. Alejandro López y Sergio Tamayo (coords.). *Cultura (y) política*. Ciudad de México: UAM, 2013, p. 751. Al respecto se pueden consultar otras obras, por ejemplo, Anthony Giddens. *Modernidad e identidad de yo: el yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península, 1997; y David Harvey. *La condición de la posmodernidad*. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1998.

8 Aguilar, *op. cit.*, p. 17.

9 Consúltese el trabajo de Isabel Duque. “Políticas públicas, urbanismos y fronteras invisibles. Las disputas por el control espacial en Medellín”. *Scripta Nova*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. XVIII, núm. 493 (25), noviembre de 2014.

10 Aguilar, *op. cit.*, p. 17.

‘poderes’ en su esfuerzo de acondicionamiento aceptable de un espacio/ tiempo. [Hoy, como nunca antes] los conflictos sociales tienen su punto de anclaje en sectores de prácticas cotidianas.¹¹

La relación entre política pública y vida cotidiana es más compleja que pensarla como dos voluntades forjadas en lugares distintos, una racional, representada por las instituciones y sus actores, y otra cotidiana, construida por la sociedad constituida por la interrelación de la vida individual y colectiva. Los cotidianos también están contruidos por las instituciones y los diversos grupos sociales, que “en su agenciamiento de conjunto, [ponen de manifiesto] la lógica de jerarquización del sistema social” dado en lugares concretos.¹²

De esta suerte, el conocimiento del contexto debe orientar tanto las “*acciones intelectuales* (de información, análisis, cálculo, crítica...)” como también debe formar parte de las “*acciones políticas* (de movilización, discusión, persuasión, negociación, acuerdo...)”.¹³

No basta con reconocer la interdependencia y la articulación metodológica de las acciones antes mencionadas a lo largo del proceso –diseño, implementación y evaluación– ni reducir las decisiones de la política pública a un modelo de causa y efecto simplificador. Este debate, de acuerdo con Aguilar, “mostró que las PP no disponían de modelos causales en muchos problemas públicos que debían atacar y que la eficacia de la PP implica dimensiones políticas de aceptación social, y no sólo cálculos técnicos”.¹⁴

Si bien es cierto que el enfoque de la “racionalidad limitada” ha posibilitado la aparición de otras propuestas o esquemas que permiten ajustar las políticas públicas a las condiciones existentes, tales como el enfoque de “arte y artesanía”, el “escáner mixto”, el “análisis partisano o partidario” y la “interacción social”, la perspectiva de la vida cotidiana en la política pública sigue siendo limitada. Por ejemplo, en el primer esquema importa evidenciar la discusión que conduce a mejorar el diseño y ofrecer argumentos para la aceptación de la política,

11 Lalive D’epinay, *op. cit.*, p. 26.

12 *Ibid.*, p. 30.

13 Aguilar, *op. cit.*, p. 31.

14 *Ibid.*, p. 38.

a sabiendas de las restricciones que limitan “el trabajo del analista o del gobernante”;¹⁵ entretanto en el “análisis partisano o partidario” los actores políticos o sociales son determinantes para llevar a cabo la política pública.¹⁶

Quizá de los enfoques mencionados el “escáner mixto” y el de “interacción social” son los que más se acercan a tomar en cuenta la realidad social. El “escáner mixto” reconoce la complejidad de los problemas sociales, la necesidad de indagar más sobre éstos; sin embargo, frente a la imposibilidad metodológica de conocer exhaustivamente el contexto y cuestionar su valor para la acción del gobierno, “centra la atención en aquellos componentes y causas particulares del problema que les son ya conocidos”.¹⁷

Por su parte, la propuesta de “interacción social” considera clave e interdependientes la interacción intelectual y la social para el análisis y la enunciación de una política pública realista, la cual a partir de contrastar aspiraciones con recursos define problemas solubles. No obstante el proceso de aprendizaje que esto conlleva, tanto para gobernantes como para ciudadanos, la propuesta se fundamenta en la capacidad de diálogo para definir problemas y determinar la forma de solucionarlos y apela para ello

[...] a disciplinar los deseos, jerarquizar las preferencias, aplazar las demandas y, al mismo tiempo, [que se] persuadan acerca de la necesidad o la conveniencia de que exista una mayor regulación de las conductas, una mayor contribución fiscal, una mayor corresponsabilidad ciudadana, que harían que se incrementasen los alcances de la política pública.¹⁸

Ninguna de estas propuestas muestra interés metodológico por conocer las diversas escalas y relaciones de lo cotidiano que integran un contexto determinado razón de la política pública. Tal vez por ello la implementación de la política pública es una fase crucial del proceso, porque es el momento en el que se pueden visualizar las etapas anteriores, es decir, la capacidad de actores individuales y grupos para

15 *Ibid.*, p. 40.

16 *Ibid.*, pp. 43-44.

17 *Ibid.*, p. 43.

18 *Ibid.*, p. 45.

la formación de agenda, la definición del problema, la construcción de opciones e, incluso, las formas y eficacia de la comunicación de la política.

La poca o nula satisfacción con los resultados de las políticas de carácter público va más allá de la posible disminución de la capacidad de respuesta de los gobiernos al tener que interactuar con diversos actores, así como de la complejidad de la sociedad contemporánea o de la imposibilidad para comprenderla. La dificultad está en las bases teóricas metodológicas de las que se parte, las que, por ejemplo, para la comprensión de la vida cotidiana emplea un sistema jerárquico “de valores que previamente ha definido el lugar que deben ocupar las mismas ideas de mantener o cambiar”.¹⁹

La comprensión de las prácticas y las relaciones sociales que integran los distintos lugares y escalas relativos a un territorio²⁰ objeto de cierta política pública, está construida de acuerdo con un sistema de valores e intereses –algunos de muy larga data–, por lo que no se puede medir sólo en función de los indicadores que se pretenden alcanzar o modificar para solucionar el problema enunciado. Definir el problema y los resultados por alcanzar con base en indicadores sólo conduce, “a una mayor fragmentación de la cotidianidad de los sujetos y a un aumento de las discontinuidades socio-espaciales que balizan la vida de las personas”.²¹

19 Emma León Vega. “El tiempo y el espacio en las teorías modernas sobre la cotidianidad”. Alicia Lindón (coord.). *De la vida cotidiana y su espacio-temporalidad*. Barcelona: Antropos-El Colegio Mexiquense-CRIM, UNAM, 2000, p. 54.

20 Se emplea el término territorio como “un recurso de dimensiones múltiples” e interdependientes que abarca factores medioambientales, sociales y culturales, donde ocurre la vida cotidiana. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa. “Ordenación y gestión del territorio: un necesario y urgente cambio de rumbo en las políticas territoriales y urbanas”. Octavio Urquidez *et al.* (coords.). *Metrópolis en movimiento*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2013, p. 21.

21 Alicia Lindón. “Cotidianidades territorializadas entre la proxemia y la distemia: ritmos espacio-temporales en un contexto de aceleración”. *Educación Física y Ciencia*. Memoria Académica, año 13, 2011, p. 31, disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5224/pr.5224.pdf. Consultado en agosto de 2020.

De tal suerte, la “vida cotidiana se constituye en un lugar estratégico para pensar la sociedad en su compleja pluralidad de símbolos y de interacciones”.²² Su estudio no equivale a conocer exhaustivamente prácticas, procesos creativos, relaciones..., comparable de algún modo con lo que ha entendido el esquema de “escáner mixto”. De acuerdo con el problema definido, la comprensión de la vida cotidiana puede procurarse a partir de componentes materiales y sus relaciones con “la socialidad, la ritualidad [y/]o la espacio-temporalidad”.²³

Conceptos como equidad y justicia son principios que deben guiar la política pública, pero la razón de su implementación es la modificación de ciertos aspectos de la realidad social concreta, por lo que, desde la formación de la agenda hasta la evaluación de la política la vida social debería ser clave. En todo caso, la dificultad metodológica que representa la singularidad de los territorios encuentra en la “participación como práctica situada” una posible vía para reconocer las posibilidades de transformar las realidades locales.²⁴

Es claro que la política pública es un instrumento normalizador, que en las mejores prácticas se construye o busca construirse como un proceso horizontal, característico de lo que debe ser la gobernanza pública o la administración horizontal;²⁵ en tanto que el estudio de los elementos de la vida cotidiana es un instrumento analítico que permite comprender mejor los problemas definidos por la política pública, o si se prefiere, encontrar el equilibrio entre los componentes políticos y

22 Reguillo, *op. cit.*, p. 77.

23 Alicia Lindón. “Del campo de la vida cotidiana y su espacio-temporalidad. Una presentación”. Alicia Lindón (coord.). *De la vida cotidiana y su espacio-temporalidad*. Barcelona: Antropos-El Colegio Mexiquense-CRIM, UNAM, 2000, p. 12.

24 Duque, *op. cit.*, p. 10.

25 Una aspiración lejana que deberá vencer la resistencia de los ayuntamientos a ceder su poder sobre los territorios, disminuir las prácticas de acuerdos informales, reducir la preponderancia de aspectos económicos; y eficientar los procesos burocráticos y técnicos que hagan posible una mejor coordinación. Cfr. Klaus Frey. “Abordagens de governança em áreas metropolitanas da América Latina: avanços and obstacles”. *Gestão Urbana* 4(1), 2012, pp. 89-91. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1931/193123768007>. Consultado en junio de 2019.

los técnicos. Quizá entonces la estrategia sea tender puentes entre estas visiones.

El diseño de políticas públicas “con fundamento en aspectos económicos, mismos que se prevé detonen cambios en las condiciones de vida de la población en general”, olvida las formas en que se han construido los territorios a lo largo de su existencia;²⁶ lo que a la postre implica la ejecución de diversos programas de políticas públicas que tratan de modificar o corregir las “decisiones de planificación social y urbana” consumadas.²⁷

VOLUMEN II

Por consiguiente, los textos que en este volumen se presentan ponen de manifiesto las formas en que se han construido y puesto en práctica políticas públicas, así como su relación con la vida cotidiana y en ciertos casos la evaluación del proceso o parte de él. El volumen se ha dividido en dos apartados, de acuerdo con las escalas de trabajo y los objetos de estudio: *Política pública y vida cotidiana*; y *Paisaje y políticas públicas*.

Los capítulos que integran el primer bloque refieren cómo desde la política se instituyen ciertas ideas y proyectos con el propósito de producir cambios en la vida social o, lo que es lo mismo, en lo cotidiano; en el entendido de que todo cambio social “supone siempre el cambio de algún elemento o estructura de conducta humana en la sociedad”.²⁸

Por ende, el cambio es

[...] un *continuo de diferencias* en identidades que permanecen en el devenir del tiempo. Desde esta perspectiva un sistema cambia cuando en el

26 Estrellita García Fernández. “Territorio y desafíos para la planeación en México”. *PatryTer*. Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografía e Humanidades. Brasília: Universidad de Brasília, núm. 6, vol 3 (On-line ISSN: 2595-0169), septiembre de 2020, pp. 1-15.

27 Teresa Matus *et al.* “Contribuciones de la innovación social en el enfrentamiento de la pobreza”. Fredy Mariñez (coord.). *Políticas públicas y participación colaborativa*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2017, p. 121.

28 Robert Nisbet *et al.* *Cambio social*. Trad. de Leopoldo Lovelace. Madrid: Alianza Editorial, 1993, p. 11.

fluir del tiempo se observan modificaciones: en los grupos, instituciones, asociaciones, estructuras y en todo tipo de agrupamiento humano. Las condiciones que deben darse son las siguientes: que un hecho sea diferente del anterior, que exista continuidad temporal, que se suceda en el tiempo y que la identidad del que se modifica continúe a pesar de las diferencias que lo afectan.²⁹

El trabajo inicial, “Cultura, política y vida cotidiana” de Agustín Vaca, evidencia cómo el contrato implícito entre el Estado y los ciudadanos, el primero lo ha roto paulatinamente para ampliar el rol de las actividades económicas, muchas de ellas deslocalizadas y orientadas hacia el mercado global. En consecuencia, los estados nacionales en la actualidad se ven imposibilitados, unos más que otros, para garantizar la vida de sus ciudadanos. Situación que en un país como México se agrava por la incidencia de la inseguridad y la violencia ya crónicas, con la reciente mortal amenaza a la salud pública a que debe enfrentarse una más que deteriorada la infraestructura de servicios orientados a la preservación de la vida.

Por su parte, Alba Lara Alegrin en el texto “Las políticas editoriales del Fondo de Cultura Económica y el patrimonio literario hispanoamericano y mexicano” analiza cómo mediante las políticas editoriales del Fondo de Cultura Económica, una empresa pública y transnacional fundada en 1934, se concibe la noción de patrimonio literario, a partir de algunas colecciones consagradas a las letras mexicanas, en particular. Tal proceso de patrimonialización, a la vez que, con un proyecto humanista de autoconocimiento se aparta del modelo europeo, instaura un nuevo mercado con obras que encarga a ciertos autores.

En este mismo sentido, de construcción de conocimiento y de acciones que desembocan en la modificación de las condiciones de la vida social, se enmarca el capítulo de Angélica Peregrina: “Asistencia

29 Marta Fernández. “Cambio social: algunas interpretaciones”. Ponencia presentada en VI Corredor de las Ideas del Cono Sur “Sociedad civil, democracia e integración”, Montevideo, Uruguay, 11 de marzo de 2004, s. p. Disponible en www.corredordelasideas.org/docs/sesiones/comunicaciones5/marta_fernandez_cambio_social.doc. Consultado en agosto de 2020.

social y educación durante el gobierno de Agustín Yáñez (1953-1959)". Las políticas llevadas a cabo por Yáñez implicaron, además de la solución de problemas sociales concretos, como la alimentación de niños en edad escolar y la creación o mejoramiento de la infraestructura educativa, un mayor número de maestros titulados, con una mejor preparación y con cierta perspectiva regional, que hizo posible acometer la enseñanza en el Estado e incluso servir como un modelo a nivel nacional.

En su tanto, el texto "Experiencias sobre el rescate del patrimonio religioso camagüeyano y la aplicación de políticas públicas para su conservación" de Oscar Prieto Herrera y Lourdes Gómez Consuegra, aborda el singular proceso de implementación de una política para el rescate y la conservación de inmuebles religiosos en la provincia de Camagüey. Tal proceso ha hecho posible la materialización de una alianza tácita, no publicitada, entre la Iglesia, una institución que si bien tiene un carácter social es privada, y el Estado, representado por organismos públicos especializados en la materia, cuyos resultados no sólo han permitido la intervención de todos los templos católicos de la provincia, sino también la realización de proyectos vinculados con la salud pública, en particular los relacionados con la atención al adulto mayor.

Por su parte, la segunda sección de esta obra colectiva agrupa estudios que tienen como interés común la valoración del impacto de políticas públicas instituidas en paisajes urbanos valorados como patrimoniales, mediante la realización de ciertos proyectos. Si bien las perspectivas de análisis varían de acuerdo con la escala y la temporalidad delimitada en los trabajos, todos comparten la idea de la necesidad de comprender el territorio como el lugar donde ocurre la vida cotidiana y, por lo tanto, donde se han gestado y gestan prácticas, relaciones y la creación de variados bienes, entre los que se encuentran los ámbitos urbanos y arquitectónicos.

El primer trabajo, "La protección de vistas relevantes urbanas como política pública", de Lourdes Gómez Consuegra y Marisabel Almeida Torrens, pone especial énfasis en una revisión crítica de las propuestas teóricas y metodológicas sobre la noción de "vistas relevantes" –como usualmente se designa en español–, es decir, las vistas que deben protegerse de los principales hitos del área definida como paisaje urbano

histórico, que con la introducción de nueva arquitectura se afectan las visuales de sus lugares emblemáticos.

Las autoras avanzan con una propuesta metodológica desarrollada para centro el histórico de Camagüey, el que sirve de ejemplo para su implementación en los planes de ordenamiento y gestión urbanos como parte de política pública que debe hacer valer también “el derecho a la vista” o “a que nadie tape la vista”.

Asimismo, los trabajos segundo y tercero se centran en estudios de ciertas porciones de las áreas urbanas de Morelia y Zapopan objetos de la implementación de algunas políticas públicas. El texto de Eugenia María Azevedo Salomao, “Centro Histórico de Morelia: patrimonio, políticas públicas y sociedad contemporáneas”, indaga bajo qué circunstancias culturales, políticas y sociales, emergieron los proyectos de renovación del centro de la ciudad capital de Michoacán, sobre todo entre 1962 y 1968, cuando los gobiernos estatales y municipales llevaron a cabo importantes intervenciones, a la par que dio inicio la contemporánea expansión de la mancha urbana sobre terrenos ejidales y se fomentó la inversión industrial y turística, esta última de gran impacto para el centro histórico de dicha ciudad.

De acuerdo con la autora, el cruce del ámbito espacial y político-social revela algunos propósitos e intereses que permearon las políticas públicas y los proyectos de intervención en el patrimonio cultural, en el que gobernadores y alcaldes, a pesar de compartir un contexto ideológico y social, intervinieron la ciudad y su centro de distinta manera y cuyos resultados constituyen el paisaje urbano actual.

En sentido similar, Estrellita García analiza “El impacto de políticas públicas en paisajes urbano-históricos de Zapopan”. En particular estudia un área integrada por varias colonias cercanas a la cabecera municipal zapopana y con características socio espaciales disímiles donde, en la actualidad, se acomete un proyecto de renovación urbana sobre una antigua vía de comunicación entre la otrora villa maicera y la ciudad de Guadalajara a comienzos del siglo xx.

El estudio indaga cómo la política pública se articula o no con los objetivos sociales buscados, al mismo tiempo que razona sobre las tensiones manifiestas en la vida cotidiana de los habitantes de las colonias debido a la ejecución del proyecto, para lo cual examina

distintas narrativas construidas desde la concepción del proyecto hasta el inicio de las obras.

El siguiente capítulo, “Renovación de la imagen urbana. ¿Preservación y difusión del patrimonio cultural?” de Beatriz Núñez Miranda. La autora analiza algunas políticas públicas ejecutadas por el Ayuntamiento de Tonalá que han estado orientadas a la renovación de la imagen urbana de calles y avenidas de la cabecera municipal y de algunos pueblos aledaños donde se realizan actividades artesanales.

Dichas acciones, según la autora, han tenido la intención de fortalecer el mercado y comercio de las artesanías en general, incluidas aquellas de procedencia foránea, y el turismo en particular, más que la protección de la actividad alfarera y artesanal de raigambre local. Hasta el momento, las políticas públicas municipales no contemplan la protección de los indispensables bancos de barro amenazados y destinados a desaparecer por el cambio de uso de suelo, como también es evidente el predominio de las obras de infraestructura y equipamiento que responden mucho más al rol que juega el municipio en la escala metropolitana que a los intereses locales y cotidianos.

El texto “Mercantilización del patrimonio natural urbano: el Parque Huentitán en Guadalajara, Jalisco” de María Dolores Álvarez Contreras, cierra los trabajos que competen a esta obra. En dicho texto se revisa la acción gubernamental respecto a los parques urbanos en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) mediante el análisis del caso del Parque Natural Huentitán, dentro de la jurisdicción municipal de Guadalajara. Caso representativo de la tendencia al aprovechamiento del espacio público conformado por las áreas verdes urbanas, para la ejecución de grandes proyectos que se perciben por las comunidades como ajenos y perjudiciales para su entorno.

De alguna forma estos hechos contradicen las intenciones marcadas en la planeación urbana acerca de los parques, la cual indica el mejoramiento de dichas superficies para un beneficio social. El capítulo muestra estas contradicciones, así como los conflictos entre distintas agrupaciones de vecinos que se han distinguido por su oposición a los proyectos definidos para la zona de Huentitán y confirma la tendencia a la mercantilización del espacio público.

Como se puede colegir de lo que hasta aquí se ha dicho, en este volumen nos hemos ocupado de las relaciones entre las políticas públicas y la vida cotidiana, en tanto la modificación de ésta es, en última instancia, el asunto que compete a la implementación de dichas políticas. Por ahora, tal y como es posible darse cuenta, los trabajos que integran este volumen, constituyen un esfuerzo por desvelar las distintas formas en que las política públicas, sin que el Estado se interese en establecer un verdadero diálogo con las comunidades en las que van a aplicarse, a menudo irrumpen en su vida cotidiana y en algunos casos hasta la trastornan.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y VIDA COTIDIANA

CULTURA, POLÍTICA Y VIDA COTIDIANA

Agustín Vaca

INAH-Jalisco

El hombre es una enfermedad
mortal del animal.
Alexander Kojève

La política social es la desesperada
decisión de extirparle los callos a un
enfermo de cáncer.
Karl Krauss

Be humble in the face of nature.
Carolyn Korman

En mayo de 2013, entre los días 15 y 17, tuvo lugar en Hangzhou, China, el Congreso Internacional “Cultura: Clave para el Desarrollo Sostenible” que organizó UNESCO. Las interrogantes que se propuso resolver esa reunión fueron, entre otras: “¿Cómo puede la cultura ayudarnos a lograr mayor crecimiento económico, sostenibilidad medioambiental e inclusión social? ¿Cómo conseguir situar la cultura, la innovación y la creatividad en el centro de las políticas públicas?”

Con tales preguntas, los organizadores de esta reunión procuraban “inspirar a gobiernos, sociedad civil, empresas y comunidades locales para sacar el máximo provecho del poder de la cultura para dar respuestas a los desafíos mundiales más acuciantes en materia de desarrollo”.¹

No fue necesario revisar exhaustivamente las distintas respuestas y proposiciones de los concurrentes a esta asamblea, para caer en cuenta de que se logró por lo menos un consenso: “la cultura debe incluirse como el cuarto principio fundamental del programa de desarrollo de las

1 <http://www.unesco.org/new/es/unesco/resources/hangzhou-international-congress-placing-culture-creativity-at-the-heart-of-development/> El Congreso Internacional de Hangzhou pone la cultura y la creatividad en el eje central del desarrollo. S.p. [p.1]. Consultado el 3 de mayo de 2019.

Naciones Unidas posterior a 2015, a la par con los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad”.²

La misma recomendación se encuentra en otros documentos que se publicaron para dar a conocer los resultados de esta junta que, de acuerdo con sus convocadores, “ha sido el evento más grande y de más alto nivel de los últimos 15 años dedicado a la cultura y al desarrollo; el Congreso de Hangzhou ha reunido a ministros y personas con altos cargos oficiales; compañías de la iniciativa privada, y expertos y actores de la sociedad civil.”³

La misma Directora General, Irina Bokova, aseveró que “Es precisamente la cultura la que posibilita la sostenibilidad, en tanto que fuente de fuerza, de valores y cohesión social, autoestima y participación. La cultura es nuestra fortaleza más poderosa para la creatividad y renovación”.⁴

No obstante la unanimidad que evidenciaron los congresistas en torno de la centralidad de la cultura para el desarrollo humano integral, Jon Hawkes, galés que radica en Australia desde los años 60, en su intervención se mostró sorprendido, a la vez que preocupado, ante el cúmulo –*myriad*, dijo él– de frases que había oído en el congreso relativas a la cultura, tales como “herencia y creatividad”, “herencia y cultura”, “creatividad, luego entonces, creatividad artística”, “sector cultural”, “artes y cultura” y otras más, que, de acuerdo con él, esta variedad de frases no hacía más que revelar la vaguedad del pensamiento con relación al concepto de cultura que primaba en el congreso de Hangzhou –y en casi cualquier parte del mundo, se podría añadir– por lo que aseguró que lo único que quedaba claro era que el lenguaje cambiaba de un momento a otro y con esto denunciaba la cantidad de descripciones sin tener ninguna unidad temática.⁵

2 http://www.lacult.unesco.org/docc/Hangzhou_Declaration_2013_5_17_ESP.pdf. Unesco. *Culture: key to sustainable development*. Hangzhou International Congress China, 2013/05/15-17, s. p. [3]

3 <https://en.unesco.org/news/hangzhou-declaration-heralding-next-era-human-development-1>. Consultado el 6 de mayo de 2019.

4 *Idem*.

5 Las expresiones en inglés son: *heritage and creativity*; *heritage and culture*; *creativity, then artistic creativity*; *cultural sector*; *arts and culture*. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/images/Jon_Hawkes_

Pero lo que más le preocupó fue

[...] el hecho de que ninguno de tales conceptos haya incluido los tres sitios más importantes, posiblemente, donde se origina la cultura: la educación, la comunicación/medios, y las relaciones familiares cosa que me lleva a preguntarme, en lo que a todo esto se refiere, si no se estará imaginando que la cultura es solo un poco más que las artes.⁶

Pero además, en tanto que polemista y teórico, como se definió él, dejó claro que no tenía interés en estudios de caso, sino en explicitar los vínculos entre la cultura y los paradigmas de la planeación pública, de las políticas públicas, relaciones de las que ya se había ocupado desde 2001⁷, ubicándose como uno de los primeros en colocar a la cultura en el mismo plano que los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad, tal como doce años después se admitió de manera oficial en este congreso que mencioné al principio.

De acuerdo con él, la política pública⁸ es imaginar el futuro, un plan, una actividad que es esencial y fundamentalmente cultural. Por eso, concluye que toda política pública (*policy*) es cultural.⁹ Resulta coherente, pues, que haya hecho suyo un principio que para él está en la base del concepto de cultura y que Fazle Hasan Abed, desde el último tercio del siglo xx, predicando con el ejemplo, lo practicaba como cimiento de todas sus actividades.

Para este bengalí de nacimiento (1936) ninguna iniciativa de desarrollo puede ser sostenible si no está profundamente arraigada en las culturas locales.¹⁰ Bajo este precepto como guía, en 1972 Hasan Abed fundó el Bangladesh Rural Advancement Committee, nombre que ha caído en desuso y en la actualidad sólo se le alude con sus siglas:

social_cohesion2.pdf. Consultado el 3 de mayo de 2019.

6 *Idem.*

7 *The fourth pillar of sustainability. Culture's essential role in public planning.* Victoria, Australia: Cultural Development Network (Vic), 2

8 Aquí Hawkes utiliza el término inglés *policy*, mismo que no tiene equivalente en español, lo cual nos obliga a emplear la expresión *políticas públicas* que es el significado que tiene en este texto.

9 Véase http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/images/Jon_Hawkes_social_cohesion2.pdf

10 *Idem.*

BRAC. Se trata de la organización no gubernamental más grande y exitosa del mundo: cuenta con más de 120 mil empleados y desde su fundación ha diversificado sus intervenciones a todos los ámbitos humanos que la pobreza ha afectado, especialmente a desposeídos de la tierra, mujeres y aquellos que viven por debajo de la línea de pobreza extrema y no tienen acceso a los recursos convencionales de desarrollo económico. Esta organización, además, se ha expandido a 10 países de Asia y África y sus beneficiados se estiman en más de 16 millones de gente.¹¹

Datos más recientes aseguran que la organización ha rendido frutos para casi 130 millones de gente. De allí que a este filántropo y activista social le han otorgado innumerables distinciones y doctorados *Honoris Causa* en casi todos los continentes, y en 2014 la revista *Fortune* lo nombró uno de los 50 líderes más importantes del mundo.¹²

Tal vez la contribución que más influyó para consolidar esta confusión identitaria entre arte y cultura en occidente se deba a Thomas Stearns Eliot (1888-1965). Mejor conocido por sus poemas.¹³ Aunque escribió no pocos ensayos, entre 1940 y 1949 publicó dos en los que hacía de la cultura una obra colectiva, común casi exclusivamente al ámbito geográfico euroccidental e indisociable del cristianismo, que comprendía, principalmente, el conjunto de las bellas artes tradicionales, es decir, el acervo de obras extraordinarias que tienen su raigambre y explicación en las emociones, en la sensibilidad humana.¹⁴

Pero esto no significa que Eliot haya ignorado las demás actividades como parte de la cultura distintiva de un determinado conglomerado humano, sino que las puso en un segundo plano, con lo cual escindió

11 https://en.wikipedia.org/wiki/Fazle_Hasan_Abed. Consultado el 12 de mayo de 2019.

12 <https://www.thefamouspeople.com/profiles/fazle-hasan-abad-5826.php>. Consultado el 15 de mayo de 2019.

13 Dos de sus poemas más conocidos son *The Waste Land* (Tierra Baldía) y *The Hollow Men* (Los Hombres Vacíos).

14 T. S. Eliot. *Christianity and Culture*. (Two noted books complete in one volume) *The Idea of a Christian Society. Notes Towards a Definition of Culture*. Nueva York: Harcourt Brace, 1940, 1949. La publicación en español más reciente que conozco es T. S. Eliot. *La unidad de la cultura europea*. Notas para la definición de cultura. Trad. Félix Azúa Comilla. Madrid: Ediciones Encuentro. Instituto de Estudios Europeos, 2003 (Col. Raíces de Europa).

el término de cultura en alta cultura y cultura popular o bien Cultura y cultura, con mayúscula y minúscula inicial respectivamente, sin que esto sea motivo para negar a Eliot el mérito de haber sido uno de los primeros en concebir la cultura como una obra de la que participa la colectividad en su conjunto.¹⁵

Nueve años más tarde, también en Inglaterra, Raymond Williams (1921-1988) publicó *Culture and Society: 1780-1950*¹⁶ obra en la que retomó el concepto de cultura común, con la enorme diferencia de que “para Eliot, la cultura tiene un contenido común, a saber una naturaleza monárquica, rural y anglocatólica, mientras que para Williams lo común subyace, antes que nada, en su forma política”.¹⁷ De tal suerte, en su obra Raymond Williams puso en relación inextricable el arte, la política y la economía bajo el concepto de cultura.

Esta evidente oposición entre la idea de cultura común de T.S. Eliot y la que ha venido gestándose hasta llegar a la actual, muestra cada vez con mayor claridad que a la posición idealista y eurocéntrica de Eliot la han ido desplazando, con cierta lentitud pero con firmeza, los destacados estudios de no pocos interesados en este asunto hacia una concepción mucho más terrenal y geográficamente diferenciada, además de incluir una serie de actividades que dan forma a la vida humana diaria, a la vida cotidiana que es, en última instancia, el sustento de la cultura en su acepción más amplia.¹⁸

De tal suerte, la discusión en torno de cuál es la concepción más apropiada de la idea de cultura, empezó a cobrar importancia general a

15 Terry Eagleton. *La idea de cultura*. Una mirada política sobre los conflictos culturales. Trad. Ramón José del Castillo. Barcelona: Paidós Ibérica, 2001, p. 196 y ss.

16 Raymond Williams. *Culture and Society: 1780-1950*. Nueva York: Columbia University Press, 1983. [1958]

17 Eagleton, *op. cit.*, p. 210

18 En este sentido es indispensable tomar en cuenta a Henri Lefebvre, George Lukács, Michel de Certeau y Ágnes Heller, entre otros autores, sin cuyas obras difícilmente se habría logrado dar al concepto de vida cotidiana la innegable importancia que ahora tiene en prácticamente todas las áreas de las disciplinas sociales y humanas.

partir de la segunda mitad del siglo xx hasta ocupar el lugar central que tiene en la actualidad, tal como lo resaltó Jon Hawkes en 2001.¹⁹

No es casualidad, pues, que la convicción de la importancia que tienen las culturas locales para el desarrollo sostenible, Fazle Hasan Abed la haya reforzado con la afirmación de que “La cultura no es solo teatro y artes y artesanías; también es cómo enfrentamos los desafíos de la vida [cotidiana] y al hacer esto formamos nuestra visión del mundo”.²⁰

Aquí hay que dejar asentado que el “cómo enfrentamos los desafíos de la vida” a que se refiere Abed, no se limita a los modos más o menos exitosos con que la gente común los enfrentamos y tratamos de solucionarlos de manera individual, sino que también implica, y con mayor profundidad y énfasis, al régimen gubernamental que impone las normas legales que guían la convivencia social. Es decir, la actividad política que ha favorecido la implantación y permanencia de una forma determinada de gobierno y de relaciones económicas, sociales y culturales.

De tal suerte, la política es parte inseparable de la vida cotidiana, aunque se perciba casi siempre como una actividad no cotidiana, pues “cuando hablamos de la actividad política nos alejamos mucho más de la cotidianidad que en el caso de la moral o de la religión”.²¹

En relación con lo anterior, en 1958 Hanna Arendt publicó en Estados Unidos de Norteamérica *La condición humana*. En las primeras páginas del apartado “*Vita activa* y la condición humana”, Arendt asegura que “mientras que todos los aspectos de la condición humana están de algún modo relacionados con la política, esta pluralidad es específicamente la condición –no sólo la *conditio sine qua non*, sino la *conditio per quam*– de toda vida política”, y una página después afirma que “ya que la acción es la actividad política por excelencia, la natalidad, y no

19 Véase nota 7.

20 Cfr. <http://www.brac.net/latest-news/item/604-sir-fazle-in-china-for-global-forum-on-culture-in-sustainable-development>. Consultado el 1 de octubre de 2019.

21 Agnes Heller. *Sociología de la vida cotidiana*. Trad. Jordi Fornas. Barcelona: Ed. Península, 1977 (Col. Historia, ciencia, sociedad, 144), p. 173.

la mortalidad, puede ser la categoría central del pensamiento político, diferenciado del metafísico”.²²

Ligada a la natalidad y, en consecuencia, a la obligación inherente de preservar la vida humana, la acción política está necesariamente en el centro de la vida cotidiana, concepto tan resbaladizo como los de libertad, cultura, arte y otros que entran en la categoría de los que, según Friederich Nietzsche, no tienen definición, sino historia.

Por eso aquí solo citaré a Agnes Heller, quien sostiene que

La vida cotidiana no está ‘fuera’ de la historia sino en el ‘centro’ del acontecer histórico: es la verdadera ‘esencia’ de la sustancia social... Las grandes hazañas no cotidianas que se reseñan en los libros de historia arrancan de la vida cotidiana y vuelven a ella. Toda gran hazaña histórica concreta se hace particular e histórica precisamente por su posterior efecto en la cotidianidad. El que se asimila la cotidianidad de su época se asimila con ello también el pasado de la humanidad aunque no conscientemente, sino ‘en sí’... La vida cotidiana es la vida del individuo. El individuo es siempre y *al mismo tiempo ser particular y ser específico*.²³

Es conveniente, si no necesario, tener presente esta raigambre que nutre a la historia desde el seno mismo de la aparente banalidad de la vida cotidiana y la centralidad real de esta en la historia. Para decirlo de otro modo: la supuesta lisura de la cotidianidad oculta la subyacente y, casi siempre, lenta gestación de los hechos que luego reciben la categoría de históricos por su irrupción inesperada, como nacidos de la nada, en el curso monótono de la vida diaria. En suma, me parece que esto evidencia la relación indisoluble entre vida cotidiana, historia y cultura. Cabe recordar que las artes todas forman parte integral de esta última.

En este sentido, creo que es válido decir que de la misma manera en que la opacidad de la vida cotidiana le dificulta al hombre ver a la cultura como parte de aquella, el propio desarrollo cultural, incluidas

22 Hanna Arendt. *La condición humana*. Trad. Ramón Gil Novales. Pról. Manuel Cruz. 5ª reimp. Buenos Aires: Paidós, 2009, p. 22.

23 *Historia y vida cotidiana*. Aportación a la sociología socialista. Trad. y presentación Manuel Sacristán. Barcelona: Grijalbo, 1972 (Col. Nuevo Norte, 6), p. 42.

en él las ciencias naturales y la tecnología,²⁴ se ha constituido en un obstáculo. Ha creado tal número de intermediaciones, cada vez más sofisticadas, entre el hombre y sus obras, que la naturaleza exterior y hasta su propia naturaleza biológica, le va resultando cada vez más distante y ajena, hasta crearle la sensación, por no decir la ilusión, de ser independiente de ella.

En la primera edición de *Infanzia e storia*,²⁵ Giorgio Agamben describió el distanciamiento del hombre respecto de sus vivencias en una ciudad de casi cualquier país del mundo, cuyo desarrollo material científico-tecnológico haya provocado una serie de acontecimientos diarios tan banales como el tiempo que se utiliza (¿se malgasta?) en el traslado de un lugar a otro debido a los embotellamientos ineludibles, las manifestaciones populares contra alguna medida gubernamental, la promiscuidad involuntaria en el transporte público, las colas ante las ventanillas institucionales para realizar trámites burocráticos, etcétera.

Tal cúmulo de mediaciones entre los humanos y su conciencia del devenir histórico, en última instancia, el entorpecimiento de sus facultades para reconocer e integrar experiencias²⁶ nuevas a las ya adquiridas, tiene un efecto negativo pues, de acuerdo con Agamben,

El hombre moderno vuelve a la noche a su casa extenuado por un farrago de acontecimientos –divertidos o tediosos, insólitos o comunes, atroces o placenteros– sin que ninguno de ellos se haya convertido en experiencia. Esa incapacidad para traducirse en experiencia es lo que vuelve insoportable –como nunca antes– la existencia cotidiana, y no una supuesta mala calidad o insignificancia de la vida contemporánea respecto a la del pasado (al contrario, quizás la existencia cotidiana nunca es más rica en acontecimientos significativos).²⁷

24 Para un excelente análisis del lugar que ocupan las ciencias naturales en la cultura, cómo lo perdieron y por qué están en camino de recuperarlo, véase Gerald Holton. *Einstein, historia y otras pasiones*. La rebelión contra la ciencia en el final del siglo xx. Trad. José Javier García Sanz. Madrid: Taurus, 1998.

25 Torino: Giorgio Einaudi, 1978.

26 Creo que es conveniente aclarar que aquí el término “experiencia” tiene el sentido de sabiduría acumulada socialmente, y no el de pericia o habilidad individual con que se lleva a cabo un oficio o se ejerce una profesión.

27 Giorgio Agamben. *Infanzia e historia*. Destrucción de la experiencia y origen de la historia. Trad. Silvio Mattoni. 2ª ed. 2ª reimp. Buenos Aires: Adriana Hidalgo

Por otro lado, pero en estrecha relación con lo anterior, los esfuerzos humanos por dominar la naturaleza, aunque estos hayan empezado desde que aprendió a controlar el fuego, como ya han afirmado, desde hace muchos años, tanto los que se inclinan por las disciplinas sociales y humanas como quienes se han dedicado a las ciencias naturales, hasta ahora no han dado sino frutos que, comparados con las fuerzas naturales, resultan limitados, cosa que agrava este distanciamiento que causan las mediaciones que he mencionado entre el hombre y sus experiencias vitales, entre el humano y la cultura.

Al respecto, Norbert Elias aseguraba que “lo que los seres humanos de las sociedades desarrolladas de esta tierra perciben como naturaleza no es, [...]sino, casi exclusivamente, una naturaleza domesticada por el hombre y transformada por él para sus propios fines” y más adelante agregaba que esta relación hombre-naturaleza ha propiciado que “solo en momentos excepcionales, podría decirse que al borde de la muerte, tiene conciencia de su siempre latente prepotencia y peligrosidad”.²⁸

La justedad de estas consideraciones que publicó Norbert Elias hace 32 años se corresponde con las circunstancias actuales, en las que se ha hecho patente que la naturaleza, además de las catástrofes que causan los impredecibles fenómenos naturales de extrema violencia en áreas geográficas bien localizadas, tiene el poder de colocar, en cualquier momento de modo inesperado, silencioso y casi simultáneo, a toda la humanidad al borde de la muerte y así obligarla a recobrar conciencia de que está por completo a su merced.

Una clara confirmación de lo anterior se encuentra en la mutación del virus del síndrome respiratorio agudo grave, mejor conocido como SARS Cov2 por sus siglas en inglés, que se manifestó en China a principios de diciembre de 2019 y del que dio noticia a la Organización Mundial de la Salud (OMS) hasta el 31 de diciembre de 2019.

Editora, 2007, pp. 7-8. Disponible en <https://es.scribd.com/doc/123670753/Agamben-Giorgio-Infancia-E-Historia-PDF>. Consultado el 30 de noviembre de 2018.

28 *Humana conditio*. Consideraciones en torno de la evolución de la humanidad. Trad. Pilar Giralt Gorina. Barcelona: Ed. Península, 1988 (Col. Ideas, 2), pp.12 y 19

Ya para finales de enero de 2020, la OMS había emitido las primeras alarmas internacionales acerca de la grave amenaza que representaba para la salud pública global el nuevo coronavirus. Pese a esta primera advertencia, el 11 de marzo “Profundamente preocupada por los alarmantes niveles de propagación de la enfermedad y por su gravedad, y por los niveles también alarmantes de inacción, la OMS determina en su evaluación que la [mutación que causa la enfermedad bautizada como] COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia”.²⁹

El conjunto de ciencias que se dedican a este campo del conocimiento, habían logrado controlar las bacterias y virus que han causado pandemias a lo largo de los siglos a tal punto que, en la actualidad, solo hay dos virus activos que provocan muertes en todo el mundo: el VIH y el Covid 19, con la diferencia de que para el primero, además del ya centenario condón de látex, en fechas recientes se han desarrollado medicamentos que previenen la transmisión y minimizan los efectos del virus hasta hacerlo intransmisible e indectable en el cuerpo humano.³⁰

Por lo que toca a la más reciente mutación del coronavirus, aunque Donald Trump ha hecho todo lo posible por convencer al mundo de que la ha creado China en sus laboratorios, se trata de un fenómeno natural que afecta al mundo entero con una enfermedad para la que, hasta la fecha, no existen todavía ni medicamentos específicos que siquiera palien la intensidad de los sufrimientos que padecen quienes evidencian que la han contraído³¹ ni vacuna³² que inmunice contra ella.

De tal suerte, una gran porción de la humanidad, hasta finales de 2019, vivía confiada en los avances de las ciencias en casi todos los

29 <https://www.who.int/es/news-room/detail/27-04-2020-who-timeline---covid-19>. Consultado el 30 de abril de 2020.

30 https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Cronolog%C3%ADa_de_las_pandemias. Consultado el 30 de abril de 2020.

31 Una de las primeras características de esta enfermedad que se comprobaron fue que un considerable número de individuos infectados no presentaban síntoma alguno, pero podía transmitir el virus.

32 Aunque los distintos medios de comunicación han propagado la celeridad con que están trabajando por lo menos una decena de laboratorios médicos de varios países en la confección de una vacuna eficaz contra este coronavirus, aún no se ha concretado ese esfuerzo, pero sí se ha acrecentado el conocimiento de sus características y posibles efectos.

campos del conocimiento, incluido el de la salud pública, cuyos progresos habían logrado evitar la extensión geográfica, el contagio y la mortandad de pandemias ocurridas en el siglo actual, como las del Ébola, MERS, SARS1 y otras, posteriores a la de la influenza, llamada gripe española, que entre 1918 y 1920 dejó más de 500 millones de contagios y por lo menos 40 millones de muertos en todo el mundo.³³

Las consecuencias de lo anterior se manifiestan, en principio, en que, “La humanidad está viviendo –con miedo, sufrimiento y perplejidad– una experiencia inaugural. Verificando concretamente que aquella teoría del ‘fin de la historia’³⁴ es una falacia... Descubriendo que la historia es, en realidad, impredecible. Nos hallamos ante una situación enigmática”.³⁵

Podemos decir, pues, que estamos ante una irrupción inesperada y violenta de la naturaleza que ha afectado gravemente los ámbitos social, político y cultural, en suma, la vida cotidiana total, que ha provocado incertidumbre, temor y a veces esperanza, entre otras reacciones que se reflejan en los numerosos análisis y opiniones que se han publicado desde que empezó la pandemia.³⁶

33 https://es.wikipedia.org/wiki/Pandemia_de_gripe_de_1918. Consultado el 8 de septiembre de 2020

34 La “teoría del fin de la historia” preconiza la derrota definitiva del comunismo frente a la democracia liberal, y por lo tanto el final inapelable de las ideologías, véase Francis Fukuyama. *El fin de la historia y el último hombre*. Trad. P. Elias. 2ª ed. Barcelona: Planeta, 1992. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/119831677/El-Fin-de-La-Historia-y-El-Ultimo-Hombre-Fukuyama> Creo que es útil advertir que este libro tiene su origen en un artículo que Fukuyama publicó en 1989, a raíz de la caída del Muro de Berlín, titulado “¿El fin de la historia?”.

35 Ignacio Ramonet, “La pandemia y el sistema-mundo”. *La Jornada*, Ciudad de México, 25 de abril de 2020. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/04/25/ante-lo-desconocido-la-pandemia-y-el-sistema-mundo-7878.html>. Consultado el 26 de abril de 2020.

36 Al respecto pueden consultarse con bastante provecho para conocer las divergencias y coincidencias de quienes han emitido sus puntos de vista particulares los siguientes sitios: <http://iips.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/03/Sopa-de-Wuhan-ASPO.pdf>. Consultado el 30 de mayo de 2020 y <http://www.agenda21culture.net/es/culturecovid19>. Consultado el 12 de agosto de 2020

Las distintas, controvertidas y hasta opuestas posiciones que han expresado los muchos autores que se han ocupado de esta acometida mortal de la naturaleza que padece la humanidad, sacan a flote tanto los problemas generales comunes a que han tenido que enfrentarse los distintos Estados para cumplir su misión esencial: el cuidado y preservación de la vida humana, así como las circunstancias concretas, particulares, que afectaron y siguen afectando a cada uno de los países y a sus habitantes.

Existen numerosos textos cuyos autores, sin decirlo expresamente, coinciden en que la pandemia ha sacado a flote muchas de las deficiencias, debilidades y defectos que, tal vez, debido al largo periodo de relativa paz, tranquilidad y desarrollo económico y material de que gozaba una gran porción del mundo, no parecía haber en el horizonte inmediato nada que constituyera una amenaza mortal al género humano y se habían perdido de vista.

Una rápida revisión de los escritos y opiniones que aborda un bien nutrido número de intelectuales, da cuenta de que los principales problemas sociales políticos y culturales, giran en torno de la necesidad de revisar y reformar el régimen gubernamental del signo político que sea –demócrata, liberal, conservador, socialista o comunista, incluidos los teocráticos– con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, en particular mediante la suspensión de las acciones depredadoras de los humanos sobre la naturaleza no humana, responsables del cambio climático, fenómeno que cada vez más se perfila como uno de los factores que más influencia han ejercido en la mutación de los virus y bacterias que amenazan la integridad de la salud de la humanidad y del empobrecimiento de las oportunidades para la generaciones futuras, asunto acerca del que, desde el Informe Brundtland de 1987, se llegó a la conclusión de que debía considerarse fundamento del desarrollo sostenible.³⁷

No obstante los sobrados tres decenios que han transcurrido desde esta importante conclusión a que llegó el Informe Brundtland para frenar

37 http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf. Consultado el 25 de junio de 2019.

la explotación irracional de la naturaleza y asegurar la salvaguarda de estos bienes a favor del bienestar de las generaciones futuras, el claro desoimiento de esta determinación se encamina a constituirse en una paradoja con el advenimiento de esta pandemia: una de las características que se descubrió muy pronto, fue que los jóvenes son los menos expuestos a contraer la enfermedad o a permanecer asintomáticos, en tanto que los adultos mayores de 60 años forman el grupo poblacional en mayor riesgo de muerte, sobre todo los que padecen alguna enfermedad crónica asociada. Estas características de la enfermedad provocaron que se planteara la posibilidad de que no se recibieran pacientes mayores de 60 años en los hospitales o que de plano los abuelos se sacrificaran voluntariamente en beneficio de los más jóvenes.

Sin embargo, al destinar los servicios médicos a los jóvenes, éstos sobrevivirían solo para encontrarse con las adversidades a que se enfrentarían debido a la muy mermada naturaleza que recibirían como herencia. Unos ejemplos: el 40 por ciento de la selva amazónica se convertirá en poco tiempo en sabana, según noticia que dio Milenio TV el 6 de octubre de 2020; las muertes masivas de especies animales cada vez más frecuentes: 300 elefantes en Botsuana y más de 100 ballenas en Australia, incidentes cuyo origen se atribuyó al cambio climático, ambos registrados en septiembre de 2020, de los cuales la mayoría de medios de comunicación hizo del conocimiento público casi al mismo tiempo; la noticia que el 16 de septiembre transmitió CNN de la intensificación del deterioro de la biodiversidad que ha causado la sociedad de consumo, el desarrollo tecnológico, la urbanización desenfrenada, etc, lo que ha reducido a una década el plazo para la extinción del 70 por ciento de especies animales, misma que sería la sexta desaparición masiva de los últimos años.

Al respecto, de acuerdo con Ignacio Ramonet

La única lucecita de esperanza es que, con el planeta en modo pausa, el medio ambiente ha tenido un respiro. El aire es más transparente, la vegetación más expansiva, la vida animal más libre. Ha retrocedido la contaminación atmosférica que cada año mata a millones de personas. De pronto, la naturaleza ha vuelto a lucir tan hermosa... Como si el ultimatum a la Tierra que nos lanza el coronavirus fuese también una

desesperada alerta final en nuestra ruta suicidaria [*sic.*] hacia el cambio climático: ‘¡Ojo ! Próxima parada: colapso’.³⁸

Es evidente que aquí Ramonet se refiere, además del problema del cambio climático, al confinamiento que originó este “respiro” medioambiental, medida que adoptaron casi todos los gobiernos como política pública para contener el contagio. En muchos países europeos³⁹ y asiáticos, esta medida se aplicó por ley, mientras que en otros ha sido voluntario, en especial en el continente americano por circunstancias particulares. En los Estados Unidos, aunque el presidente Donald Trump se negó a obligar a los ciudadanos al confinamiento, algunos de los gobernadores de estados gravemente afectados sí aplicaron la obligatoriedad de la cuarentena.

En Latinoamérica se dificultó la adopción del confinamiento obligatorio por la desigualdad socioeconómica de sus pobladores. Por lo que toca a México, más del 50 por ciento de los habitantes tiene ocupaciones informales,⁴⁰ circunstancia que no les permite cumplir con la recomendación hecha en tono de orden de “Quédate en casa, quédate en casa, quédate en casa” que desde la declaración formal de la pandemia, en febrero de 2020, repitió hasta el hartazgo el subsecretario de Salud Pública Hugo López Gatell, encargado de la estrategia del manejo de la enfermedad.

Estas condiciones socioeconómicas de México, motivaron la siguiente declaración de Juan Ramón de la Fuente, actualmente embajador de México en la ONU:

La cuarentena se vuelve mucho más llevadera, a pesar de todo, si empiezas por tener claro que hay personas que no se pueden quedar en casa porque

38 Ignacio Ramonet, “La pandemia y el sistema-mundo”. *La Jornada*, Ciudad de México, 25 de abril de 2020. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/04/25/ante-lo-desconocido-la-pandemia-y-el-sistema-mundo-7878.html>. Consultado el 26 de abril de 2020.

39 Véase https://www.niusdiario.es/internacional/europa/vuelta-cole-paises-bajos-mamparas-separacion-mitad-alumnos-clase-coronavirus-covid-19_18_2944995129.html

40 <https://www.forbes.com.mx/economia-empleo-informal-en-mexico-crece-4-1-durante-la-pandemia/>. Consultado el 10 de julio de 2020

no tienen casa. Que hay muchas más, que no pueden trabajar a distancia porque su trabajo es forzosamente presencial y, además, si no trabajan hoy, no comen mañana. La pandemia deja al desnudo nuestra realidad. La cuarentena, en este contexto, es más un privilegio que una imposición.⁴¹

En pocas palabras el doctor De la Fuente describió la realidad económica incontrovertible del país. Pero muy pronto la pandemia descubrió otros aspectos de la realidad semejantes a la de otras latitudes que tiene que ver con la observación que hizo Ignacio Ramonet acerca de que “La covid-19 no distingue, es cierto, pero las sociedades desiguales sí. Porque, cuando la salud es una mercancía, los grupos sociales pobres, discriminados, marginalizados, explotados quedan mucho más expuestos a la infección”.⁴²

Es indudable que la salud pública es una parte de las políticas públicas de un Estado, es decir, de la Política, por lo tanto, como ya he dicho antes, es indisociable de la cultura.

De acuerdo con Eve Illouz

[...] podemos decir que el contrato implícito entre los Estados modernos y su ciudadanía se basa en la capacidad de los primeros de asegurar la seguridad física y la salud de la segunda. Esta crisis pone en primer plano dos hechos opuestos: que en muchos lugares del mundo este contrato ha sido paulatinamente roto por el Estado, cuya vocación pasó a ser ampliar el volumen de la actividad económica, disminuir los costos de la mano de obra, permitir o alentar la deslocalización de la producción (entre otras cosas, de productos médicos claves, como mascarillas y respiradores), desregular la actividad bancaria y los centros financieros y apoyar las necesidades de las corporaciones. El resultado fue, ya sea por voluntad o por omisión, una extraordinaria erosión del sector público. El segundo hecho que quedó a la vista de todos es que solo el Estado puede manejar y superar una crisis de tamaño escala.⁴³

41 <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/juan-ramon-de-la-fuente/cuarentena>. Consultado el 20 de mayo de 2020

42 Ramonet, *loc. cit.*

43 Eve Illouz. “El coronavirus y la insoportable levedad del capitalismo”. Trad. Silvina Cucchi. *Nueva Sociedad*, marzo 2020. Disponible en <https://nuso.org/articulo/coronavirus-capitalismo-emociones-illouz/>. Consultado el 20 de abril de 2020.

México sufría del mismo desabastecimiento de productos indispensables para atender a las víctimas graves de la enfermedad, pero este problema general, se unió a condiciones sociales, políticas y culturales que agravaron, en cierta medida, los estragos de la pandemia, cuya seriedad, al igual que en muchos países, se minimizó tanto por parte de las autoridades sanitarias y políticas, como del conjunto de ciudadanos.

Al igual que en muchos otros países al principio se minimizó el peligro que representaba la mutación virilica, pero en cuanto se cayó en cuenta de la rapidez, facilidad y la patente mortalidad del virus, no solo intentaron adoptar medidas precautorias sino que se trató de convencer a la gente de que lo mejor para evitar el contagio era no salir de casa. Pero también esto trajo consigo reacciones que aunque de igual manera afloraron en otras latitudes, en México causaron alarma en las autoridades, al advertir la violencia con que empezó a atacarse física y verbalmente al personal de la salud en varias partes del país.

Así, desde finales de marzo se manifestaron, cada vez con mayor frecuencia, los atentados contra enfermeras y médicos arrojándoles cloro y otras sustancias peligrosas, negándoles el uso del transporte público e insultándoles. Esta situación llegó a tal grado, que las autoridades tuvieron que emprender una verdadera campaña en todos los medios de comunicación y redes sociales para tratar de despertar el respeto y la admiración que ciertamente merecen los trabajadores de la salud.

El grado de ignorancia, superstición y miedo se manifestó en sucesos como el que protagonizó “El 1 de abril, Román ‘N’ taxista de 60 años, al frente de un grupo de gente, amenazó con prender fuego al hospital de Axochiapan, Morelos, destinado a albergar a los afectados por la covid 19, un poco después de un mes, él mismo murió a causa de esa enfermedad”.⁴⁴

Todavía el 2 de junio, a pesar del crecimiento imparable de contagios y decesos, en Totoloapan, Oaxaca, los habitantes se opusieron a que las autoridades fumigaran el poblado porque estaban seguros de que la

44 <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/fallece-de-covid-19-lider-que-amenazo-con-quemar-hospital-de-axochiapan>. Consultado el 15 de junio de 2020.

sustancia contenía el virus y pretendían infectar a todos los habitantes, y el 11 del mismo mes en Las Rosas, Chiapas, incendiaron ambulancias y hospital por temor a contraer Covid 19.

Sin embargo, no son estas reacciones las que singularizan estos momentos por los que atraviesa México, donde de las 6 mil víctimas que pronosticó López Gatell al principiar la pandemia, el número estimado de decesos fue en aumento hasta llegar a 60 mil, y ya después no hubo más pronósticos. México es ahora el cuarto lugar entre los países con más muertos por Covid 19 con casi 85 mil, y el noveno con más contagios.

En casi todo el mundo el estado de cosas que ha impuesto esta pandemia se le ha llamado erróneamente “nueva normalidad”, pero lo “normal” no puede ser “nuevo”: es producto de un largo proceso interminable cuyas mutaciones se llevan a cabo insensible y silenciosamente en la cotidianidad. De cualquier manera, creo que en México, sin darnos cuenta, una “nueva normalidad” nos había llegado ya hacía por lo menos tres decenios antes, la cual se expresa en la normalización que se ha hecho de la corrupción, la impunidad, el crimen organizado, las cada vez más abundantes fosas comunes clandestinas, los desplazados de sus lugares de asentamiento, los desaparecidos, los femenicidios, asesinatos dolosos o no y un largo etcétera. Esta “pandemia” criminal deja una abultada suma de muertes que se añaden a las víctimas de esta nueva pandemia que, según se deja ver, su final se encuentra ya próximo, mientras que de la “pandemia” delictiva no se avizora siquiera una disminución.

LAS POLÍTICAS EDITORIALES DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA Y EL PATRIMONIO LITERARIO HISPANOAMERICANO Y MEXICANO

Alba Lara-Alengrin
Universidad Paul Valéry Montpellier 3
IRIEC EA 740, F34000, Montpellier, France

Dentro de las políticas culturales¹ el libro ha ocupado un papel preponderante en el siglo xx y lo que va del XXI, aunque no es el único, el libro es asimismo uno de los componentes esenciales del patrimonio literario, que definiremos como:

[...] el conjunto de elementos, tanto materiales como inmateriales, relativos a la escritura y a la literatura entre los cuales encontramos en primer lugar el libro –como objeto y como soporte de contenidos sin límites–, junto al legado de escritores e instituciones relacionadas con la literatura: manuscritos, bibliotecas, archivos, centros de interpretación, casas-museo, obras literarias, objetos inherentes a la vida de todos los autores, sean canónicos o no, considerados como representativos de una determinada comunidad.²

De entre las instituciones que participan en la dinámica del patrimonio literario vamos a interesarnos en las políticas editoriales de la principal editorial pública mexicana. El Fondo de Cultura Económica (FCE) fue creado en 1934 en el México posrevolucionario, por iniciativa de Eduardo Villaseñor y de Daniel Cosío Villegas, éste último se con-

-
- 1 José Vidal Beneyto. “Hacia una fundamentación teórica de la política cultural”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 16, 1981, pp. 123-134. http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_016_08.pdf.
 - 2 Francesca R. Uccella, *Manual de patrimonio literario. Espacios, casas-museo y rutas*, Trea, Gijón, 2013, p. 14. Citado por Luis Vicente Aguinaga. “Literatura y patrimonio cultural. Calle González Martínez, antes Parroquia”, *Revista de la Universidad de México*, núm. 153, p. 75, 2016. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/5aa3485c-b4a7-46f1-acd0-5eeb6e291cc7/literatura-y-patrimonio-cultural-calle-gonzalez-martinez-antes-parroquia>

vertiría en 1937 en su primer director.³ Para la fundación del FCE se reunieron fondos de diferentes instituciones públicas, como el Banco de México o la Secretaría de Hacienda, y enseguida se creó un fideicomiso administrado por una junta de gobierno ubicada en las calles de Madero, en la ciudad de México.⁴ Desde entonces la personalidad jurídica del Fondo ha evolucionado:

Para atender las necesidades cambiantes del país en materia editorial, el Fondo de Cultura Económica ha sufrido modificaciones en su personalidad jurídica, ya que inició operaciones como Fideicomiso del Gobierno Federal el 3 de septiembre de 1934, cambió a empresa de participación estatal mayoritaria el 14 de diciembre de 1984 y finalmente se transformó en organismo descentralizado por decreto de fecha 26 de julio de 1994, situación que prevalece hasta la fecha.⁵

En un principio, dicha editorial fue concebida para publicar obras de economistas mexicanos y extranjeros, pues se necesitaban docentes, publicaciones y centros de estudios para preparar a los estudiantes y para apoyar la investigación científica sobre la problemática social del país.⁶ Por ello, inicialmente, Cosío Villegas pensaba que el FCE debía restringirse al campo de las ciencias sociales y de la filosofía, porque en él no había competencia, "...pues las editoriales argentinas y chilenas (las españolas que inundaban el mercado casi desaparecieron a partir de 1938) se ocupaban de literatura, de la que había 'cierto hastío', según el director".⁷

3 Víctor Díaz Arciniega. *Historia de la casa. Fondo de Cultura Económica (1934-1994)*. México: FCE, 1994, p. 56.

4 Su primera junta de gobierno la conformaron Gonzalo Robles, Eduardo Villaseñor, Emigdio Martínez Adame, Daniel Cosío Villegas, Manuel Gómez Morín y Adolfo Prieto; éstos dos fueron reemplazados en 1935 por Jesús Silva Herzog y Enrique Sarro. *Ibid.*, p. 50.

5 Fondo de Cultura Económica. "Manual de políticas y procedimientos de la subgerencia de finanzas". FCE, 22 de diciembre de 2017. https://www.fondodeculturaeconomica.com/subdirectorios_site/Normateca/FCE-GAF.17.pdf. Consultado el 1 de noviembre de 2019

6 Los dos primeros libros, editados en 1935, fueron *El dólar de plata* de William P. Shea y *Karl Marx* de Harold J. Laski. Víctor Díaz Arciniega. *Historia de la casa...*, *op. cit.*, p. 59.

7 *Ibid.*, p. 84.

Al igual que su estatuto jurídico, la paleta editorial del fondo ha ido diversificándose desde su creación hasta convertirse en una de las editoriales públicas y transnacionales más importantes en español, con ocho filiales repartidas entre Latinoamérica, Estados Unidos y España. En este artículo nos proponemos analizar en qué medida algunas colecciones literarias del FCE instauran un proceso de patrimonialización de la literatura hispanoamericana. Nos centraremos en la concepción inicial de cuatro colecciones *Tierra Firme*, *Biblioteca Americana*, *Letras Mexicanas* y *Colección Popular*. La longevidad del Fondo y el volumen de publicaciones son tales que nos limitaremos en este artículo a examinar más en detalle el catálogo de la colección *Letras Mexicanas*,⁸ tratando de deducir sus lineamientos. Por último, veremos cómo se ha orientado la política internacional del fondo a través de sus filiales en el extranjero.

HISPANOAMÉRICA EN LA MIRA

En 1945, y por lo tanto al final de la Segunda Guerra Mundial, el FCE decidió lanzar la colección *Tierra Firme*, con la idea de diversificar su oferta editorial:

[...] el director acordó con la Junta de Gobierno la conveniencia de explorar un nuevo mercado: Hispanoamérica, con una colección de obras originales sobre temas históricos, políticos, sociales y económicos del continente escritas a solicitud expresa de la editorial, ‘libros cortos, claros, fáciles, de no más de 250 páginas’.⁹

Se trataba de abrir entonces otro mercado con obras de encargo para crear un catálogo que diera cuenta de la cultura hispanoamericana en su sentido amplio. Resulta significativo que al final de la segunda conflagración mundial, ante una Europa destrozada física y moralmente, la colección se llamara *Tierra Firme*. Hispanoamérica emergía como un

8 Hemos podido consultar el archivo integral de las colecciones citadas hasta julio de 2019. Nuestro profundo agradecimiento al personal de la Biblioteca Gonzalo Robles del FCE por su apoyo, disponibilidad y eficacia, en particular a su responsable, la licenciada Rosario Martínez Dalmau.

9 Díaz Arciniega. *Historia de la casa...*, op. cit., p. 85.

territorio sólido desde el cual había que encarar y analizar su propia cultura sin recurrir al patronato europeo. Aunque la colección *Tierra Firme* no se restringía a la literatura, el análisis de los primeros títulos arroja una clara voluntad de identificar y reconocer el patrimonio artístico y literario de Hispanoamérica.¹⁰ Por citar solo algunos de los títulos publicados en los primeros diez años de existencia de dicha colección, *Letras colombianas* Baldomero Sanín Cano, *Letras mexicanas en el siglo XIX* de Julio Jiménez Rueda, *La música en Cuba* de Alejo Carpentier, *Artes plásticas ecuatorianas* de José Gabriel Navarro o *Arquitectura peruana*, de Héctor Velarde.¹¹ Su presentación en el *Catálogo general* de 1955, correspondiente al vigésimo aniversario del FCE, corrió a cargo de Mariano Picón Salas, quien inscribía el proyecto de *Tierra Firme* en una genealogía, la del humanismo continental de “Martí, Varona, Rodó, Justo Sierra, Rubén Darío”. Según Picón Salas, para poder reunir esa “summa luminosa de todo un quehacer continental”, había sido necesario un “americanismo de métodos más concretos”,¹² es decir, se requería de una política editorial programática como la que el Fondo estaba acometiendo, encarada desde las diferentes disciplinas sociales. Ahora bien, aunque Picón Salas utilice el adjetivo “continental” o el sustantivo “americanismo”, en realidad, la colección cubre la producción cultural y artística de los territorios al sur del Río

10 La noción de patrimonio cultural es relativamente reciente y sigue evolucionando, adoptamos la definición de Lourdes Gómez Consuegra. “Patrimonio es el conjunto de las obras del hombre en las cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica. La identificación y la especificación del patrimonio es por tanto un proceso relacionado con la elección de valores.” Lourdes Gómez Consuegra (Comp.) y Angélica Peregrina (Coord.). *Documentos internacionales de conservación y restauración*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009, p. 205. Citado por Lourdes Gómez Consuegra y Kirenia Pérez. “Reflexiones sobre patrimonio cultural. Lo inmaterial del centro histórico de Camagüey, patrimonio mundial”. *Apuntes* 24 (2), 2011, pp. 260-275. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-97632011000200010

11 *Fondo de Cultura Económica. Catálogo general, 1955*. México/Buenos Aires: FCE, 1955, p. 304-322

12 Mariano Picón Salas. “Colección Tierra Firme”. *Fondo de Cultura Económica. Catálogo general, 1955, op. cit.*, p. 299.

Bravo, incluyendo al Brasil.¹³ En 1955 *Tierra Firme* contaba con 59 títulos, actualmente tan solo la sección literatura incluye 423 títulos diferentes.¹⁴

El énfasis en la producción hispanoamericana quedó corroborado dos años más tarde, cuando apareció en 1947 la primera colección del Fondo de Cultura Económica con una presencia preponderante de obras literarias, o sea, la *Biblioteca Americana*, cuya concepción y dirección corrió a cargo de Pedro Henríquez Ureña, en base a los siguientes grandes temas: 1) Literatura indígena, 2) Cronistas, 3) Literatura colonial –poesía, teatro y prosa–, 4) Literatura moderna –historia y biografía, vida y ficción, pensamiento y acción, poesía y teatro–, y 5) Viajeros.¹⁵ Pedro Henríquez Ureña falleció antes de que se publicara el primer volumen, no obstante, sus lineamientos fueron conservados. En el plan de presentación,¹⁶ la *Biblioteca Americana* se proponía:

[...] abarcar la producción literaria de la América hispánica: española y portuguesa, incluyendo no solo las obras maestras, sino también las que tienen señalada significación histórica.¹⁷

13 Denominación que sigue siendo problemática, cómo denominar al conjunto ¿Latinoamérica? ¿Iberoamérica?

14 La sección literatura se compone de 499 entradas incluyendo las diferentes versiones de una misma obra (rústica, encuadernada, digital), los autores son mayoritariamente latinoamericanos o hispanoparlantes, en su defecto, las obras versan sobre la cultura o la literatura latinoamericana, destaca como excepción Fernando Pessoa. Algunos títulos han sido editados por las filiales del fondo en España, Chile, Colombia, Perú o Argentina.

15 “Sobre la concepción de esta biblioteca ideal de Hispanoamérica que se volvió catálogo”, ver el análisis de Liliana Weinberg sobre la correspondencia entre D. Cosío Villegas y P. Henríquez Ureña. Liliana Weinberg. *Biblioteca Americana. Una poética de la cultura y una política de la lectura*. México: Centzontle/FCE, 2014.

16 Fondo de Cultura Económica. *Folleto de la Colección Biblioteca Americana*. México, 1953, pp. 1-9.

17 En nota se justifica la denominación de hispánica, para referir a los territorios hispanoparlantes y de habla portuguesa, en vez de iberoamericana o latinoamericana, según la propuesta del mismo P. Henríquez Ureña. *Ibid.*, p. 3

Notemos que, al igual que en la colección *Tierra Firme*, el área angloparlante no está contemplada tampoco aquí, pero sí se cubre al Brasil. En efecto, este catálogo pretendía ofrecer una visión de conjunto de la literatura producida al sur del Río Bravo, concebida desde América y por hispanoamericanos, sin duda la que subyace en el libro *Corrientes literarias de la América hispánica*,¹⁸ del mismo Pedro Henríquez Ureña, o sea que estamos hablando del proyecto humanista de autoconocimiento del Ateneo de la Juventud, del cual formó parte Henríquez Ureña.¹⁹ El plan de publicaciones de *Biblioteca Americana* estaba presentado por orden cronológico. Los rubros de literatura colonial y moderna estaban separados por géneros integrando incluso las traducciones al español de obras indígenas y brasileñas. Tanto la primera como la última sección, “Cronistas” y “Viajeros”, contemplaban a autores no hispanoparlantes que contribuyeron al conocimiento del subcontinente.²⁰ Hoy día esta colección cuenta con 82 títulos, de los cuales 34 incluyen una versión digital, además de la versión papel.²¹ El plan de Henríquez Ureña era tan ambicioso que la colección dista de cubrir aún todos los títulos proyectados, sin duda, el trabajo filológico que supone la presentación de cada obra por parte de un especialista del tema impone un considerable trabajo editorial y, por ende, una cadencia ralentizada.

18 Pedro Henríquez Ureña. *Las corrientes literarias en la América hispánica*. México: FCE, 1987 (1 ed. 1949, traducción del inglés de Joaquín Díez-Canedo). Weinberg menciona también los *Seis ensayos en busca de nuestra expresión* (1928), del mismo Henríquez Ureña.

19 Fundado en 1909 e integrado por Antonio Caso, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, Carlos González Peña, José Escofet y José Vasconcelos. Cf. Abelardo Villegas. *El pensamiento mexicano en el siglo xx*. México: FCE, 1993, p. 37. Sus discípulos fueron precisamente los miembros de la Generación de 1915, a la que pertenecieron Daniel Cosío Villegas y Manuel Gómez Morín, respectivamente, fundador y miembro de la primera junta de gobierno del FCE.

20 El único “viajero” no iberoamericano que figura actualmente es el naturalista alemán Hans Friedrich Gadow.

21 El catálogo de *Biblioteca Americana* cuenta con 124 entradas, pero en realidad, se trata de 82 títulos distintos, algunos de los cuales han sido publicados en tres presentaciones diferentes: rústica, encuadernada y digital.

Vemos, pues, que estas dos colecciones han mostrado una constante preocupación por la producción artística y literaria hispanoamericana o latinoamericana, concebida como un patrimonio común.

Letras Mexicanas

De hecho, el Fondo publicaba ya obras de literatura mexicana desde 1939, a través de las ediciones Tezontle, que se manufacturaban en sus instalaciones pero no llevaban su pie de imprenta, ya que éstas eran de creación literaria y a cuenta de autor, su distribución y comercialización podía correr a cargo del autor o del Fondo, es decir, que el Fondo apostaba por ciertos autores, pero no corría riesgos económicos al hacerlo.

En 1948 Arnaldo Orfila tomó el relevo de Daniel Cosío Villegas como director general del Fondo. A pesar de las reticencias iniciales de D. Cosío Villegas respecto a publicar literatura,²² la colección *Letras Mexicanas* vio al fin la luz en 1952. Según Víctor Díaz Arciniega:

Durante dos años se estuvo elaborando el plan de la colección que, original y decimonómicamente, se llamaría Biblioteca de Autores Mexicanos. Luego de pulir y repulir el proyecto, con el que Cosío se mostraba poco más que renuente –listados iban y venían en la Junta hasta la depuración obsesiva–, devino en sólo *Letras Mexicanas*, cuyo primer anuncio se hizo en marzo de 1952 y cuyos primeros títulos aparecieron entre abril y noviembre: *Obra poética* de Alfonso Reyes, *Confabulario* de Juan José Arreola (cuya *Varia invención* [1949] había aparecido en Tezontle), *El nuevo Narciso y otros poemas* (póstumo) de Enrique González Martínez y *El diosero* de Francisco Rojas González.²³

22 No obstante, a sugerencia de Raimundo Lida, surgió también la idea de una colección *Lengua y Estudios Literarios*, inaugurada por *Mimesis. La representación de la realidad en la literatura occidental* de Erich Auerbach (traducido por I. Villanueva y E. Ímaz), en 1955 la conformaban 10 títulos. Como lo deja ver este título, el sello de la colección era universalista y se trataba de ofrecer clásicos de la filología universal, Raimundo Lida. “Lengua y Estudios Literarios”. *Fondo de Cultura Económica. Catálogo general, 1955, op. cit.*, pp. 363-372.

23 Díaz Arciniega. *Historia de la casa...*, p. 111.

La anécdota resulta significativa por el intenso proceso de discusión y de selección respecto a los títulos que debían integrarla. La presentación de *Letras Mexicanas* en el *Catálogo General* de 1955 del Fondo corrió por cuenta del escritor jalisciense Agustín Yáñez, quien con conocimiento de causa, pues sus obras forman parte del mismo, considera que la inclusión de autores recientes en la colección equivale a una consagración definitiva.²⁴ Según la propia editorial, el cometido de *Letras Mexicanas* era proponer un panorama general de la literatura mexicana:

Letras Mexicanas será una guía para el lector que desee saber qué es lo que se escribe en México y, también, será una biblioteca selecta de obras de autores desaparecidos, presentados por especialistas que conozcan a fondo el asunto o la obra de que se trate. De esta manera, nuestras tareas editoriales, que ya antes habían tenido contacto con la producción literaria del país, se amplían en una forma coherente y ordenada, con objeto de contribuir –en ediciones económicas y con gran calidad en la presentación– a un mayor conocimiento de la literatura mexicana.²⁵

Podemos subrayar el énfasis del adjetivo “selecta” con el que se presenta esa biblioteca ideal, conformada por las obras de autores desaparecidos. Así mismo, se incluyen en ésta antologías y recopilaciones presentadas por especialistas con el objetivo de promover la literatura mexicana. Pero, sobre todo, *Letras Mexicanas* tenía por objetivo publicar libros inéditos e incentivar la producción contemporánea. En 1955 la lista estaba formada por solo 18 títulos que hoy se extiende hasta 632.²⁶ De sus 295 autores,²⁷ 52 son mujeres, o sea, casi 18%, más de las que se hubiera sospechado tomando en cuenta el corchete cronológico de los autores, cuyas fechas de nacimiento van de 1580 hasta 1977.²⁸ Entre los números dedicados a generaciones, sobresalen las de poetas,

24 Agustín Yáñez. “Letras Mexicanas”. *Fondo de Cultura Económica. Catálogo general, 1955, op. cit.*, p. 375.

25 Díaz Arciniega. *Historia de la casa...*, pp. 111-112.

26 Algunos títulos han sido publicados en tres distintas presentaciones: rústica, encuadernada y/o digital.

27 Algunos títulos son de coautoría.

28 Que corresponden a Juan Ruiz de Alarcón (1580) y Luis Jorge Boone (1977).

o sea, los Modernistas, los Posmodernistas, los Contemporáneos,²⁹ y los miembros de *La espiga amotinada*.³⁰ De hecho la poesía predomina como género en el conjunto de *Letras Mexicanas* con un 31% de los títulos, seguido de la novela, 22%, y, muy cerca, del ensayo, 21%, el cuento ocupa el 15% y el teatro, sólo 7%. Vemos entonces que la repartición por géneros en el catálogo de “*Letras Mexicanas*” tiende a equilibrar la presencia de los géneros menos comerciales, como la poesía. Lo mismo podemos decir del ensayo, casi empatado con la novela en número de títulos. Aunque la clasificación en el catálogo³¹ no distingue entre novela, cuento y narrativa, nosotros sí hemos hecho la distinción, en particular entre novela y cuento, pues el cuento es un género mucho más confidencial que la novela.³²

Ahora bien, algunos autores de *Letras Mexicanas* tienen compiladas en esta colección todas sus obras de un mismo género, por citar algunos ejemplos, Inés Arredondo, *Cuentos completos*; Héctor Azar, *Dramaturgia y teoría escénica*; Homero Aridjis, *Poesía*; Luis de Tavira, *Teatro escogido*; Torres Bodet, *Obras escogidas*. Esta compilación genérica por autor confirma la atención prestada a los géneros menos populares comercialmente, en particular la poesía e incluso el teatro, pues cinco de las trece compilaciones son de género dramático. Así, en estas compilaciones se asoma una voluntad de patrimonialización de los autores seleccionados.³³

29 A cargo de Jorge Cuesta. *Antología de la poesía mexicana moderna*. México: FCE, 1992 [1 ed. 1928].

30 Sin tener un número dedicado a su generación, figuran en el catálogo varios miembros de *Taller* (Octavio Paz, Efraín Huerta, Nefalí Beltrán) y de la *Revista Tierra Nueva* (José Luis Martínez y Ali Chumacero).

31 Se trata del Sistema de Clasificación Decimal DEWEY (CDD) usado en las bibliotecas.

32 La distinción por géneros es siempre delicada, en “narrativa” hemos incluido a obras que incluyen, por ejemplo, crónica, memorias, diarios, relatos o textos narrativos difíciles de clasificar. Los porcentajes son indicativos, pues 15 títulos son misceláneas que combinan géneros tan distintos como la poesía, el ensayo o el teatro, sobre todo en las compilaciones de obras completas de un autor.

33 Completan esta lista de compilaciones por género en *Letras Mexicanas*, Hugo Argüelles con *Teatro vario*; Carlos Fuentes con *Cuentos completos*; José Gorostiza con *Poesía completa*; Efraín Huerta, *Poesía completa*; Vicente

A partir de 1955, con el tomo I de las obras de Alfonso Reyes, se inauguró la sección “Obras completas” en *Letras Mexicanas*,³⁴ el primer círculo aún más selecto de este formato de mayor envergadura, encuadernado en pasta gruesa y con papel biblia, lo conformaron Alfonso Reyes (1889), Mariano Azuela (1873), Martín Luis Guzmán (1887), Rosario Castellanos (1925) y Octavio Paz (1914). Los cinco fueron publicados antes de 1990, desde entonces se han incorporado también Manuel José Othón (1858), Francisco A. de Icaza (1863), Artemio de Valle Arizpe (1888), Julio Torri (1889), Nellie Campobello (1900), Efrén Hernández (1904), Francisco Rojas González (1904), Francisco Tario (1911), Elena Garro (1916), Juan Rulfo (1917), Guadalupe Dueñas (1920), Jaime García Terrés (1924), Carlos Fuentes (1928), Jorge Cuesta (1930), Margo Glantz (1930), Elena Poniatowska (1932), Julieta Campos (1932), Juan García Ponce (1932), Alejandro Rossi (1932), Sergio Pitol (1933), Fernando del Paso (1935), Carlos Montemayor (1947).³⁵ Entonces, éstos parecen ser los escritores mexicanos que el FCE considera como patrimoniales.

La Colección Popular

En 1959, para celebrar el veinticinco aniversario de la fundación del Fondo, se lanzó la *Colección Popular*, así descrita en la contraportada de sus ejemplares:

La Colección Popular significa un esfuerzo editorial y social para difundir entre núcleos más amplios de lectores, de acuerdo con normas de calidad cultural y en libros de precio accesible y presentación sencilla pero digna, las modernas creaciones literarias de nuestro idioma, los aspectos

Leñero, *Teatro completo*; Marco Antonio Montes de Oca, *Poesía reunida*; Fabio Morábito, *Poesía reunida*; Juan Tovar, *Teatro reunido*.

34 *Libro conmemorativo del 45 Aniversario del Fondo de Cultura Económica*. México: FCE, 1980, p. 44. Más tarde denominada “Obras reunidas”.

35 Los enumeramos por orden cronológico, aunque el orden de su aparición en Obras completas fue otro. Los autores que conforman el círculo de las “Obras completas” no van más allá de la llamada Generación del medio siglo, a excepción de Carlos Montemayor (1947), el benjamín de todos. Por lo que podemos suponer que la edición de obras completas va avanzando por orden generacional.

más importantes del pensamiento contemporáneo y las obras de interés fundamental para nuestra América.³⁶

Dicho de otra forma, se trataba de fomentar la lectura proponiendo ediciones más baratas. Aunque esta colección no está consagrada solamente a la literatura ni a los autores hispanoamericanos o latinoamericanos, de manera significativa, entre los primeros diez títulos que se lanzaron se incluían 5 libros de narrativa mexicana: Juan Rulfo, *El llano en llamas*; Agustín Yáñez, *La creación*; Fernando Benítez, *El Rey viejo*; Edmundo Valadés, *La muerte tiene permiso*; y Carlos Fuentes, *Las buenas conciencias*. Todos autores contemporáneos en la fecha del lanzamiento de la colección y ya presentes en el catálogo de *Letras Mexicanas*, por lo que, además de promover la lectura se trataba de dar mayor difusión a ciertos autores del catálogo.³⁷ Hoy día, 196 títulos diferentes integran la sección literatura del catálogo de la *Colección Popular*,³⁸ de los autores latinoamericanos o de las obras que tratan sobre literatura hispanoamericana, predomina la narrativa, con 23% para la novela y 13% para el cuento.³⁹ De hecho, en sus primeros 50 años de existencia, el libro más reimpresso del FCE era *Los de abajo*, de Mariano Azuela, seguido de *El llano en llamas*, FCE Juan Rulfo, o sea, una novela y un compendio de cuentos, ambos en su edición Popular.⁴⁰

36 Díaz Arciniega. *Historia de la casa...*, p. 127.

37 Además de la *Colección Popular*, dentro de los esfuerzos por promover la lectura podemos citar las coediciones con otras instituciones públicas, por ejemplo, en 1983, la serie *Lecturas Mexicanas* (una coedición con la Secretaría de Educación Pública), ésta incluyó 86 números, Cf. *Fondo de Cultura Económica. Medio siglo 1934-1984*. México: FCE, 1984, p. 367. La mayoría de sus títulos, si no es que todos, eran reimpresiones de autores de la colección *Letras Mexicanas*. También en 1983 se lanzó una coedición con el CREA, *Biblioteca Joven* de 100 números, *Fondo de Cultura Económica. Medio siglo...*, p. 368.

38 De un total de 241 entradas.

39 Siguen el teatro y el ensayo con 8%, la poesía con 6%. El 43% restante corresponde a géneros o literaturas en o sobre otras lenguas.

40 Los primeros 6 títulos con mayor tiraje del FCE hasta 1984 correspondían a la *Colección Popular*. Cf. “Los cincuenta títulos más reimpressos 1934-1984”. *Fondo de Cultura Económica. Medio siglo 1934-1984, op. cit.*, s.n.p.

LAS FILIALES DEL FONDO

Como lo hemos visto, desde la concepción de *Tierra Firme* se perfilaba una clara vocación hispanoamericana del FCE, que se verá corroborada a partir de 1945 con la primera sucursal abierta en Buenos Aires.⁴¹ Esta cuenta con un programa editorial local desde 1990 y un catálogo propio de más de 500 títulos, su presentación en el portal internet del FCE destaca más bien títulos en la línea inicial del fondo de Cosío Villegas, o sea, de ciencias sociales: economía, historia, psicoanálisis, filosofía;⁴² la filial argentina tiene además una librería.⁴³ En 1954, el FCE abrió sus oficinas en Santiago de Chile, el golpe militar de 1973 interrumpió las actividades editoriales del Fondo en dicho país, pero éstas se reanudaron a partir de 1989. La filial chilena también incluye una producción editorial propia en la que destaca la Biblioteca Chilena, donde se ha publicado a Gonzalo Rojas o Nicanor Parra, entre otros, la filial cubre todo Chile y cuenta también con una librería en Santiago.⁴⁴ En Perú, la agencia del Fondo abrió sus puertas en 1961, fue la tercera de la editorial en el exterior, cuenta así mismo con catálogo propio, integrado por Blanca Varela, José María Arguedas, Julio Ramón Ribeyro, por citar unos cuantos, y tiene dos librerías en Lima.⁴⁵ En Colombia, la filial en Bogotá data de 1984; también se creó un catálogo propio y se abrió una librería-centro cultural.⁴⁶ El FCE en Guatemala fue creado en 1995 para cubrir las necesidades de toda Centroamérica y el Caribe, cuenta igualmente con programa editorial propio desde 2000,

41 *Libro conmemorativo del 45 Aniversario del Fondo de Cultura Económica, op. cit.*, p. 25.

42 Excepto *Siete noches*, de J.L. Borges. Fondo de Cultura Económica, "Argentina", <https://www.fondodeculturaeconomica.com/Internacional/5>.

43 Librería Arnaldo Orfila Reynal, en Buenos Aires. Según la página web del FCE su red de comercialización abarca tanto Argentina como Uruguay. *Idem*.

44 Librería Gonzalo Rojas en Santiago. Fondo de Cultura Económica, "Chile", <https://www.fondodeculturaeconomica.com/Internacional/4>.

45 Librería Blanca Varela y un Café Galería, ambos en Lima. Fondo de Cultura Económica, "Perú", <https://www.fondodeculturaeconomica.com/Internacional/6>.

46 Centro Cultural Gabriel García Márquez, en Bogotá, además de una librería Fernando del Paso en Medellín. Fondo de Cultura Económica, "Colombia", <https://www.fondodeculturaeconomica.com/Internacional/8>.

que incluye obras bilingües, con versiones en español y maya.⁴⁷ En Ecuador, la filial es más reciente, se inauguró en 2015, con una librería y un centro cultural, también posee un catálogo propio, en el Ecuador el Fondo cuenta con 3 librerías.⁴⁸

La guerra civil española y su colofón editorial, o sea, la disminución drástica de publicaciones (en particular progresistas), explican también la ambición iberoamericana del FCE, confirmada algunos años más tarde con la inauguración de su sucursal de Madrid en 1963.⁴⁹ La filial española ha editado casi 500 títulos con colecciones propias⁵⁰ y cuenta con dos librerías.⁵¹ Mención aparte merece la filial del Fondo en Estados Unidos, que inició sus actividades en San Diego, California en 1990.⁵² La página del Fondo de esta filial norteamericana anuncia un proyecto editorial propio “para cubrir las necesidades de los más de 45 millones de hispanoparlantes”,⁵³ o sea, crear un catálogo propio, como en las

47 Cuenta con la Librería y Centro Cultural Luis Cardoza y Aragón, en Guatemala, además de la Librería Sor Juana Inés de la Cruz en la Universidad Francisco Marroquín de la capital. Fondo de Cultura Económica, “Guatemala”, <https://www.fondodeculturaeconomica.com/Internacional/3>.

48 Centro cultural Carlos Fuentes en Quito, Librería Miguel Donoso Pareja, abierta en 2019 en Guayaquil y, al interior de la Biblioteca de las Artes, la Librería Rita Lecumberri, especializada en publicaciones infantiles y juveniles. Fondo de Cultura Económica, “Ecuador”. <https://www.fondodeculturaeconomica.com/Internacional/7>.

49 *Libro conmemorativo del 45 Aniversario del Fondo de Cultura Económica*, op. cit., p. 64.

50 Por ejemplo la *Biblioteca de la Cátedra del Exilio* o *La Historia de la música en España e Hispanoamérica*, de ocho volúmenes. Fondo de Cultura Económica, “España”. <https://www.fondodeculturaeconomica.com/Internacional/2>.

51 Llamadas Juan Rulfo y Martín Luis Guzmán, respectivamente. Según la página web del FCE la filial española comercializa y distribuye los libros del FCE mediante una extensa red que cubre toda España y Europa, en realidad es complicado encontrar libros del Fondo fuera de España. <https://www.fondodeculturaeconomica.com/Internacional/2>. *Idem*.

52 Dicha filial, en asociación con el Banco Interamericano de Desarrollo abrió desde 2009 la librería Pórtico Bookstore en Washington D.C. También se comercializan libros infantiles y juveniles en español a través de la red escolar. Fondo de Cultura Económica, “E. E. U. U.” <https://www.fondodeculturaeconomica.com/Internacional/10>.

53 *Idem*.

otras filiales, algo imprescindible, pues Estados Unidos cuenta hoy con la quinta población hispanohablante del mundo,⁵⁴ no solo se trata de un mercado, sino de una comunidad lingüística y cultural.⁵⁵ En suma, las ocho filiales del FCE abarcan 14 librerías repartidas estratégicamente en el mundo hispanoparlante, sobre todo en Hispanoamérica. Queda por estudiar en otro artículo, la cuestión de la rentabilidad, de la comercialización y de la distribución, piedra de toque en la venta de libros.⁵⁶ En efecto, el libro es a la vez un bien cultural y un producto económico; como un patrimonio tangible e intangible. Por todo ello, la posición del Fondo de Cultura Económica como editorial pública transnacional es *sui generis*.

54 Según el Instituto Cervantes, Estados Unidos será en 2060 el segundo país hispanohablante del mundo, después de México. Cf. “El español, una lengua que hablan 580 millones de personas, 483 de ellos nativos”, *Instituto Cervantes* https://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/prensa/2019/noticias/presentacion_anuario_madrid.html.

55 Como también lo ha entendido el Instituto Cervantes, Pablo Ximénez de Sandoval, “España y México proyectan en Los Angeles el primer instituto Cervantes panhispanico”, *El País*, 22/10/2019. https://elpais.com/cultura/2019/10/22/actualidad/1571724264_518159.html.

56 En diciembre de 2018, Taibo II, flamante director del FCE, declaraba que la red de filiales perdía 2 millones de dólares al año. Cf. Marcial Pérez David, “Hemos encontrado corrupción en el Fondo, vamos a limpiar la casa con machete”, *El País*, 29/11/2018. https://elpais.com/cultura/2018/11/29/actualidad/1543476847_116086.html. La cuestión de las librerías del Fondo en México, también deficitarias, tampoco ha podido ser abordada aquí. En enero de 2019 se anunció que el FCE absorbería los sellos editoriales de Educual y de la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura. Alejandro I. López, “En conferencia de prensa el nuevo gerente editorial dio detalles de su proyecto al frente del Fondo de Cultura Económica”, *Cultura colectiva*, 21/01/2019, <https://news.culturacolectiva.com/mexico/paco-ignacio-taibo-ii-plan-fce-fondo/>. Al parecer, la absorción legal se llevará a cabo en diciembre de 2019. Raúl Campos, “En diciembre, la fusión de FCE, DGP y EDUCAL, promete Taibo”, *La razón*, 09/09/2019. <https://www.razon.com.mx/cultura/en-diciembre-la-fusion-del-fce-dgp-y-educal-promete-taibo/>.

CONCLUSIONES

Nuestro análisis se ha centrado en algunos catálogos iniciales del Fondo, podemos concluir que *Tierra Firme* y *Biblioteca Americana* cumplen con un cometido de reconocimiento y de acopio de la cultura y de la literatura latinoamericanas, adquiriendo con ello un papel patrimonial, si con ello entendemos la compilación de un acervo común. Hemos puesto un interés particular por el catálogo de *Letras Mexicanas*, tratando de desentrañar sus paradigmas,⁵⁷ esta colección pretende fomentar la creación literaria nacional y parece tender a una representación equilibrada entre la poesía, el ensayo, la novela y el cuento. El teatro aparece como el género minoritario en esta colección, pero este déficit se compensa un poco con una mayor presencia de dramaturgos en la edición de compilaciones de un mismo género por autor. Sin mayor sorpresa, desde 1952 hasta el año en curso, el catálogo está conformado mayoritariamente por autores de sexo masculino, nacidos entre 1580 y 1977.⁵⁸ La *Colección Popular*, por su parte, cumple con el cometido de fomentar la lectura de clásicos o de obras de consulta a precios accesibles, su sección de literatura parece mostrar una inclinación por la narrativa, un género a todas luces más popular; ya hemos dicho que

57 En 1988, la dirección general dividió la gerencia en dos, una Gerencia de Producción y una Gerencia Editorial. Consecuentemente, se delimitaron áreas temáticas para establecer líneas y decisiones editoriales a partir de comités, entre éstos, el Comité Editorial de Literatura y Filosofía. En 2003 hubo una nueva reestructuración y cambió la nominación de “comités” a departamentos; y por lo tanto, el que nos compete es el Departamento Editorial de Literatura. Desde 2012 se estableció un “Procedimiento de registro y selección de obras”, aplicable a todas las obras recibidas por la gerencia editorial hasta su presentación ante el Comité Interno de Selección de Obras, la última versión del documento data de noviembre de 2018. Fondo de Cultura Económica, “Manual de políticas y procedimientos de la Gerencia Editorial”, 06/11/2018. https://www.fondodeculturaeconomica.com/subdirectorios_site/Normateca/FCE-GEC.02.pdf.

58 Suponemos que para ofrecer una oportunidad a los autores noveles, sin arriesgar el prestigio de la casa, en 1975 apareció la colección o sección o rúbrica, *Primera novela* con tirajes de 10000 ejemplares, pero ésta no volvió a aparecer. La inauguraron Luis Carrión Beltrán con *El infierno de todos tan temido* y Matías Montes Huidobro, con *Desterrados al fuego*.

hasta 1984, los títulos más vendidos de ésta eran precisamente novelas.⁵⁹ De hecho, la muy reciente *Vientos del Pueblo*, lanzada en 2019 luego del cambio de gobierno y de dirección del FCE,⁶⁰ está reeditando algunos de los títulos o autores de sus catálogos,⁶¹ con una presentación vistosa y parecida a la del folletín, pues se trata de obras bastante cortas,⁶² su objetivo es el de atraer a nuevos y jóvenes lectores, reto de todas las editoriales, tradicionales o digitales, en nuestros días.

En cuanto a la política de las filiales del Fondo y, sobre todo, de sus colecciones locales, hay que subrayar también su vocación patrimonial, por medio de las colecciones consagradas a las literaturas nacionales en las distintas filiales. También se perfila hacia finales del siglo XX, una dimensión panhispánica del FCE, como lo confirma su presencia en España y en los Estados Unidos. Según Manuel Díaz Arciniegas, el proyecto cultural que sustentó la creación del Fondo en 1934 podría resumirse a una frase de Alfonso Reyes, una de sus figuras tutelares: “Entre todos lo conocemos todo”, que “[...] en la editorial se tradujo

59 Fecha del último censo por títulos que pudimos consultar en “Los cincuenta títulos más reimpresos 1934-1984”. *Fondo de Cultura Económica. Medio siglo 1934-1984. op. cit.*, s.n.p. Hasta 2000, fecha de la última publicación recapitulativa o conmemorativa editada por el Fondo, la *Colección Popular* era la colección de la casa que contaba con más reimpresiones. “Cuadro por Colección reimpresiones”. *Fondo de Cultura Económica. Memoria editorial 1990-2000*, México: FCE, 2000, s.n.p.

60 El polémico nombramiento de Paco Ignacio Taibo II como gerente general del Fondo fue lo que suscitó nuestro interés por las políticas editoriales del Fondo en materia literaria, analizar el cambio de políticas que se está llevando a cabo a partir de la gestión del escritor Taibo II requerirá una distancia cronológica más amplia.

61 Por ejemplo, de la *Colección Popular*, *La muerte tiene permiso*, de Edmundo Valadés; o autoras de las que el FCE ha publicado su obra completa, como Elena Poniatowska o Rosario Castellanos. No obstante, se están integrando también autores que no figuraban en los catálogos del Fondo, varios hispanoamericanos, entre otros, la boliviana Liliana Colanzi, *Chaco*, México: FCE, 2019.

62 Coordinada por Luis Arturo Salmerón, los precios van de 11 a 20 pesos, con una tirada inicial de 40 000 ejemplares. Raúl Campos. “Colección de bajo costo del FCE vende la mitad de su tiraje”. *La razón de México*, 08/07/2019. <https://www.razon.com.mx/cultura/coleccion-de-bajo-costo-del-fce-vende-la-mitad-de-su-tiraje/>

como la asimilación crítica de otras culturas y la recreación crítica de la cultura propia”.⁶³ Así pues, el proyecto del Ateneo de la Juventud, rigió la concepción de las primeras colecciones que analizamos y se extendió a las políticas editoriales de las filiales. Ante el embate de las editoriales multinacionales españolas, que atienden a criterios no solo literarios,⁶⁴ y en plena revolución digital, la labor del FCE se vuelve más que nunca estratégica en la difusión y preservación del patrimonio literario mexicano e hispanoamericano.⁶⁵

63 Proyecto cultural compartido también con la Segunda República y los refugiados que se exiliaron en México y fundaron la Casa de España, de los cuales varios trabajaron en el Fondo. Víctor Díaz Arciniega. *Historia de la casa...*, *op. cit.*, p. 83.

64 El objetivo para el cierre del 2019, es, según Taibo II, que el FCE “sea la gran editorial de Latinoamérica”. Raúl Campos. “En diciembre, la fusión de FCE, DGP y EDUCAL, promete Taibo”. *Art. cit.*

65 Por cierto, dentro de la labor patrimonial del FCE hay que destacar su Archivo histórico, como su biblioteca Gonzalo Robles, donde se pueden consultar todos los ejemplares y colecciones publicados por la editorial.

ASISTENCIA SOCIAL Y EDUCACIÓN DURANTE EL GOBIERNO DE AGUSTÍN YÁÑEZ (1953-1959)

Angélica Peregrina
El Colegio de Jalisco

El propósito de este trabajo es analizar cómo se pusieron en práctica acciones para mejorar la educación y en particular para paliar las necesidades de los desposeídos en Jalisco, durante el gobierno de Agustín Yáñez, que abarcó del 1º de marzo de 1953 al último día de febrero de 1959.

Si entendemos que las “acciones de gobierno, que tienen como propósito realizar objetivos de interés público y que los realizan con eficacia y aun eficiencia, es lo que en términos genéricos puede llamarse política pública”,¹ entonces resulta imperativo ver cuáles fueron estas políticas y hacia dónde se encaminaron.

Como bien asevera Luis F. Aguilar Villanueva,

[...] estas acciones de gobierno tienen una doble dimensión, política y técnica, un componente normativo y un componente científico-técnico. Por un lado, son acciones de política, en tanto se orientan a realizar objetivos de interés y beneficio social general (en el marco de las prescripciones constitucionales y legales) y, por el otro, son acciones que se sustentan en razonamiento técnico-causal a fin de poder realizar los objetivos deseados y hacer que las intenciones de los gobernantes se vuelvan hechos sociales.²

Ciertamente la candidatura de Agustín Yáñez al gobierno de Jalisco había despertado una cierta expectativa, pues se trataba de un personaje destacado del mundo cultural mexicano, pero que no había asumido cargos de elección popular. De manera que durante su campaña, al calor de una nueva experiencia –como él mismo describió a la acción

1 Luis F. Aguilar Villanueva. *Política Pública: una visión panorámica*. La Paz: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-Bolivia), 2012, p. 5.

2 *Idem*.

política en la que se involucró desde septiembre de 1952–, aseguró que “tener palabra, dar la palabra, ser hombre de palabra, son modos de afirmar en Jalisco el grado superior de fe que la persona confiere; grado supremo de dignidad, al mismo tiempo, frente al cual poco valen otros títulos, testimonios, actuaciones o compromisos”.³ Es decir, desde que se decidió a participar en estas tareas políticas, empeñó su palabra, y con creces cumpliría sus promesas. Para él, hablar de regir los destinos de Jalisco significaba sumar esfuerzos y dirigirlos hacia determinados propósitos.

Propósitos que condensó en 16 puntos, entre los cuales quiero destacar dos, de importancia total para conformar las políticas educativas y asistenciales:

11. Los mayores recursos del estado deben derramarse entre las poblaciones foráneas y se destinarán preferentemente a la dotación de agua potable, drenaje, escuelas, servicios asistenciales, caminos vecinales y pequeñas obras de irrigación...

13. Jalisco tiene singular obligación de incrementar la educación y la cultura en sus diversos grados y formas; el analfabetismo debe desaparecer en el más breve plazo; al mismo tiempo que prosiga el plan de construcción de escuelas, se procederá a la reparación total de los locales escolares y a satisfacer sus necesidades de equipos de trabajo; el problema vocacional de la juventud será objeto de constante atención...⁴

Estos dos grandes temas formaron parte del programa que se propuso desarrollar con la contribución de los jaliscienses, a quienes desde un principio invitó para que participaran en las “asambleas económico-sociales”, que se celebrarían en las diversas zonas de Jalisco. Convencido de que el voto del pueblo debía conseguirse mediante la demostración de que le animaba el deseo de servir lealmente, no incurriría en el error de prometer cosas imposibles, ni halagar vanidades, buscaba solamente la verdad.⁵ Reiteró, “empeño mi palabra de no escatimar esfuerzo para dar forma fiel a las esperanzas que se me confían”.⁶

3 Agustín Yáñez. *Discursos por Jalisco*. México: Porrúa, 1958, p. 8.

4 *Ibid.*, p. 21.

5 *Ibid.*, p. 23.

6 *Ibid.*, p. 24.

TRAYECTORIA DE AGUSTÍN YÁÑEZ

Aun cuando Yáñez es bien conocido por sus aportaciones literarias, conviene referir aquí algunos de sus datos biográficos.

Asumió la candidatura al gobierno de Jalisco cuando tenía 48 años de edad, nacido en el barrio del Santuario de Guadalajara en 1904, mas con gran influencia de Yahualica, la tierra de sus mayores, era un hombre joven y vigoroso, de imponente presencia física, que había escalado muchos cargos y merecido distinciones por su vena literaria. Licenciado en derecho en su ciudad natal, había obtenido el grado de maestro en filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México, justamente un año antes de su incursión en la política jalisciense, en septiembre de 1951.

¿De dónde provenía Yáñez cuando aceptó la candidatura para gobernador de Jalisco?

Independientemente de la docencia que siempre cultivó, previo a su designación en el ámbito político, era director de la biblioteca “Miguel Lerdo de Tejada” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual había encabezado desde 1934,⁷ cargo que le permitió colaborar con cuanta encomienda le era solicitada tanto por la presidencia de la república como por diversas instituciones: enviado del gobierno de México para entregar el acervo bibliográfico para la reconstrucción de la Biblioteca Nacional de Lima, Perú, en 1946; representante de la UNAM en misión de acercamiento con las Universidades y Centros de Cultura Superior de Centro y Sudamérica (1946-1947), asesor de la Delegación Mexicana a la Segunda conferencia General de la UNESCO, en París, también en 1947, entre muchas otras.⁸ La Universidad Nacional Autónoma de México fue uno de sus campos de acción durante los años previos a su regreso a Jalisco, en la cual impartía sus cátedras de teoría literaria y de otras materias afines. Asimismo, como Coordinador de

7 Su nombramiento oficial fue el de Jefe del Departamento de Bibliotecas y Archivos Económicos. *Presencia de Agustín Yáñez en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*. México: SHCP, Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial, [1997].

8 *Agustín Yáñez: homenaje del Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX*. México: CONDUMEX, 1980, p. 25 y ss.

Humanidades y presidente del comité editorial, promovió la edición de las colecciones Textos de Literatura Mexicana y de la Biblioteca bilingüe de autores clásicos, además de dirigir la edición de las *Obras completas de Justo Sierra*.

A la par, Yáñez había ido publicando sus novelas cortas, relatos y cuentos, hasta que apareció en 1947 su magistral novela *Al filo del agua*. Después de aquellas obras tempranas, al alcanzar la madurez intelectual y artística, Yáñez ataca por primera vez la novela —como bien afirma José Luis Martínez—, con una ambición extraordinaria. “Él no quería seguir los caminos conocidos, los temas probados, las fórmulas hechas”. Se había propuesto, frente a la riqueza y complejidad del tema elegido, tratarlo con un dominio técnico y con una fuerza expresiva.⁹ Tras la aparición de *Al filo del agua*, la producción literaria de don Agustín Yáñez se vería interrumpida.

Los honores académicos llegaron también. En 1949 ingresó en el Seminario de Cultura Mexicana, el cual presidiría durante una década; en febrero de 1952 la Academia Mexicana de la lengua lo eligió miembro de número, y en septiembre del mismo año, fue llamado a formar parte de El Colegio Nacional, esto último cuando ya era candidato al gobierno de Jalisco.¹⁰

Sorprendente resultó la radical variante entre las anteriores y ulteriores preocupaciones y aficiones de don Agustín Yáñez. Su candidatura rompió todos los moldes establecidos en el esquema de la política jalisciense; sentaba un camino diferente: sin antecedentes de quehacer político podía aspirar a la primera magistratura del estado, como bien aseguró Alfonso de Alba, secretario de gobierno durante su periodo gubernamental.¹¹ Su plataforma política vino a demostrar, a la postre, su habilidad como hombre de letras, como administrador y como funcionario público.

9 José Luis Martínez. *La obra de Agustín Yáñez*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1991, p. 40.

10 *Ibid.*, pp. 55-56.

11 Alfonso de Alba Martín. “Agustín Yáñez: el novelista y el gobernante”. *Vida y obra de Agustín Yáñez*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1994 (Ensayos Jaliscienses), p. 13.

ASISTENCIA SOCIAL

Veamos en primer término cómo habilitó el gobierno jalisciense encabezado por Agustín Yáñez su plan de acción social.

Desde sus días de campaña Yáñez anunció que para cualquier acción que emprendiera necesitaba del apoyo de la ciudadanía, pues no se podía prometer acabar con la miseria,

[...] pero sí podemos prometer y prometemos luchar, dentro de la esfera de acción estatal... [por] los beneficios para las grandes masas populares, pugnaremos por los de su salud y su cultura... para atacar [las] miserias, las condiciones antihigiénicas de vida, la propensión a la enfermedad... la desnutrición, el analfabetismo...¹²

Asimismo advirtió que el esfuerzo del gobierno debía ser secundado por los particulares, única manera de establecer y multiplicar los centros de prevención y curación, las guarderías infantiles, las escuelas. En efecto, la conjunción de voluntades resultaba entonces de primordial interés, pues no podía tolerarse el dispendio ni de recursos económicos ni del esfuerzo humano.

Debe aclararse que como haya sido, las necesidades de auxilio asistencial de un amplio sector de la población jalisciense hasta entonces fueron solventadas gracias a la ayuda de los mismos conciudadanos, de las labores de caridad de las parroquias y de asociaciones de índole filantrópica y de grupos de damas tapatías de solvente posición económica, que brindaban su ayuda a los pobres mediante distribución de alimentos, ropa, comida para presos, regalos en época navideña a niños pobres, etc. Pero sería a mediados del siglo xx cuando en Jalisco se dieran otro tipo de soluciones a las penurias de los desposeídos.

A partir de 1953, con el arribo a la gubernatura de Jalisco de Agustín Yáñez, en un ambiente de muy buenos augurios, puesto que encontraba una hacienda pública sin rezagos ni adeudos en el pago de salarios; porque eran buenas las relaciones con los poderes legislativo y judicial; y porque los conflictos internos graves habían sido resueltos. De ahí que las condiciones fueran propicias para poner en práctica políticas encaminadas a resolver el añejo problema de las clases necesitadas.

12 Yáñez, *Discursos...*, pp. 47-48.

Precisamente en su discurso de toma de posesión, el 1 de marzo de 1953, Yáñez aclaró que “jamás humillaremos a los desheredados con limosnas que fomenten la mendicidad; cerca de nosotros, recibirán prestaciones asistenciales que respondan a un plan social de recuperación y dignidad”.¹³

Conforme a ese plan, uno de los primeros pasos de Yáñez en el ramo de asistencia social, fue la organización de las jornadas en favor de la niñez, pues la pobreza de las clases populares resultaba increíble: “basta asomarse por este ángulo a la realidad para darse cuenta de la tremenda situación en que vive la mayoría de nuestros conciudadanos, en que asiste la mayoría de los niños a las escuelas del pueblo”.¹⁴

Las jornadas fueron acogidas con entusiasmo por la sociedad tapatía, redituaron en la reunión de un fondo inicial de 350 mil pesos, e hicieron posible la instauración del Patronato de Asistencia Social, que atendería las necesidades de las clases económicamente débiles, en el que estarían representados los diferentes sectores, con ánimo de que formase un patrimonio propio con el que pudiera afrontar las demandas de su competencia. Para ello se decretó entregarle los rendimientos íntegros de la Estación Central de Autotransportes.¹⁵

Apenas a un par de meses de iniciado su gobierno, el 30 de abril de 1953 –día del niño– había quedado establecido el servicio de desayunos escolares con cien dietas; dos semanas después se aumentó el suministro a 1,400 desayunos diarios distribuidos a niños de 14 escuelas, cifra que se elevaría a 3,700 en 26 escuelas.

Poco después se creó la Comisión de Asistencia Infantil dependiente del Patronato de Asistencia Social– encargándose de las tareas en favor de la niñez, la que manejaría un patrimonio específico destinado a desayunos escolares, guarderías y centros materno-

13 *Nueva imagen de Jalisco*. Guadalajara: Dirección de Promoción Económica, 1959, p. 113.

14 Yáñez, *Discursos...*, p. 186.

15 Agustín Yáñez. “Primer informe del estado de la administración pública de Jalisco, que rinde ante la H. XL Legislatura el C. Gobernador Constitucional Lic. ... el día 1° de febrero de 1954”. Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández Z. (comps.). *Jalisco, testimonio de sus gobernantes*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1989, t. IV, pp. 773-774.

infantiles. La comisión inició sus actividades el 15 de marzo de 1954, integrada por el Lic. Mario Camarena Rosas, presidente; Lic. Joaquín Ruiz Esparza, tesorero; Dr. Juan I. Menchaca, Heliodoro Hernández Loza, Ing. Jorge Matute Remus y Dr. José Barba Rubio, vocales.¹⁶ Dentro de tal Comisión funcionó el Comité de Damas presidido por la señora Olivia Ramírez, esposa de Yáñez. Al concluir el periodo sexenal, dicho organismo elevó su fondo fijo a 500 mil pesos. Fueron los primeros pasos para fortalecer la política de asistencia social.

Resultan muy significativas las palabras pronunciadas por el gobernador Yáñez la noche del 14 de mayo de 1954, al iniciar la campaña de suscripción de bonos para los desayunos escolares:

[...] los primeros efectos que los desayunos han dejado sentir, desde pronto los maestros notaron en los escolares mayor atención, menos inquietud, mejor asistencia y un grado notorio de aprovechamiento. Las damas que con generosidad admirable vienen atendiendo los servicios dan también testimonio de esos efectos y de otras numerosas, conmovedoras circunstancias que deben alentarnos a proseguir la obra: por ejemplo, se ha comprobado que la mitad de los niños que concurren a las escuelas públicas van en ayunas, y otro apreciable porcentaje sólo ha tomado un té, o a lo sumo un pedazo de pan; abundantes niños no habían probado jamás la leche y se rehusaban a tomarla, por desconocerla; no pocos dieron síntomas de malestar en los primeros días, por la falta de costumbre de una alimentación que para ellos resultaba excesiva, con ser modesta: un cuarto de litro de leche, un pan con frijoles, otro con mantequilla, alternada con leche condensada y carne molida, y una fruta.¹⁷

En esa ocasión Yáñez agradeció y elogió al grupo de damas —entre ellas su esposa Olivia Ramírez— que se había echado a cuestras la tarea. En efecto, a partir de entonces se volvió costumbre que las esposas de los gobernadores de Jalisco encabecen los distintos organismos asistenciales.

16 “Cruzadas de la niñez; combaten en Jalisco la Sra. Olivia Ramírez de Yáñez, ejemplo de servicio a la infancia escolar”. *Revista de América*. México, 10 de marzo de 1956, núm. 533, pp. 40-41.

17 Yáñez, *Discursos...*, p. 186. Esa noche se suscribieron 150 mil pesos en bonos.

Así se fueron conformando y extendiendo las labores de la Comisión de Asistencia Infantil, pero no se perdió nunca de vista que de los 60 mil niños que concurrían a las escuelas públicas de Guadalajara, 25 mil necesitaban el desayuno; se aspiraba entonces –1954– a satisfacer las necesidades de cinco mil en los rumbos más pobres de la ciudad.¹⁸

No se pierde de vista que los primeros esfuerzos se llevaron a cabo en la capital del estado, cuya población entonces iba en acelerado aumento: durante la década 1940-1950 la cifra de habitantes se elevó en un 60%, de 236,557 pasó a 380,226 habitantes; pero de 1950 a 1960 –donde se encuadra el periodo de referencia–, el incremento fue de 90% al llegar a 740,394 almas. Esto significa que en Guadalajara se aglutinaba el 30% del total de jaliscienses, que era de 2'443,261.¹⁹

Siendo pues la deficiente alimentación unos de los males que aquejaba a la población infantil de Jalisco, se consideró importante crear el Organismo de Nutrición Infantil (ONI), cuyo propósito era precisamente contribuir a resolver el problema de la desnutrición de los niños. Se construyó el edificio y la planta pasteurizadora, donde se preparaban los biberones para lactantes; la planta inició en marzo de 1954. Tan solo durante 1956, el organismo proporcionó 1,600 biberones diariamente para 400 niños inscritos en cuatro dispensarios.²⁰ Al año siguiente el servicio aumentó a 596,708 biberones, que beneficiaron a 1,956 lactantes desnutridos, quienes periódicamente fueron objeto de exámenes médicos. La erogación total del Organismo de Nutrición Infantil en ese ciclo fue superior a los 140 mil pesos.²¹

18 *Ibid.*, p. 187. A los padres que podían aportar algo, se les recibían 20 centavos como retribución por el desayuno escolar. Al concluir el periodo de Yáñez en febrero de 1959, los desayunos llegarían a 6,500 distribuidos diariamente en 33 centros escolares.

19 INEGI, Censos de 1940, 1950 y 1960. www.inegi.gob.mx

20 *Nueva imagen...*, p. 131; Agustín Yáñez. “Cuarto informe del estado de la administración pública de Jalisco, que rindió el C. Gobernador Constitucional Lic. ... el día 1° de febrero de 1957”. Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández Z. (comps.). *Jalisco, testimonio de sus gobernantes*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1989, t. IV, pp. 910-911.

21 Agustín Yáñez. “Quinto informe del estado de la administración pública de Jalisco, que rindió el C. Gobernador Constitucional Lic. ... el día 1° de febrero de 1958”. Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández Z. (comps.). *Jalisco, testimonio*

Entre los logros del Patronato y de la Comisión de Asistencia Infantil se cuenta también la creación de la Casa Hogar, para menores recogidos en la calles durante las noches, donde se les ofrecía cena, dormitorio, desayuno y cuidados morales, higiénicos y médicos. A partir de 1957 la Casa amplió sus servicios al disponer de tres dormitorios con un total de 52 camas. Además, se empezó a impartir a los niños dos horas diarias de clases y se habilitó una pequeña biblioteca. El promedio de asistencia diaria era de 35 menores, aunque en alguna noches de invierno el cupo resultaba insuficiente. Desde octubre de 1957 se empezó a ofrecer también la comida al mediodía.²²

Otro aspecto que contempló el plan de acción social de Yáñez, fue el de los enfermos mentales y los jóvenes desadaptados. Ante una población cada día mayor, estos miembros que la misma sociedad margina, que los familiares tratan de ocultar, requerían de una adecuada atención, sobre todo para los de escasos recursos económicos. De allí que se iniciara la construcción de la granja de Recuperación para Enfermos Mentales, en un predio de 100 h, que podría albergar hasta 200 personas, cuya inversión ascendió a tres millones de pesos, la cual fue inaugurada el 15 de noviembre de 1956, por el presidente Adolfo Ruiz Cortines.²³

Se hizo lo propio para los jóvenes: se construyó la Granja Industrial de Recuperación Juvenil, con capacidad para 150 internos –en un predio de 35 h–; la mayor parte de la obra fue costeada por el Consejo de Administración de la Estación Central de Autotransportes, 2'068,030 pesos; el Gobierno del Estado contribuyó con 315,382 pesos y un grupo

de sus gobernantes. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1989, t. IV, p. 964.

22 La Casa Hogar elevó su fondo fijo a 42 mil pesos en 1958. Yáñez, “Cuarto informe...”, pp. 910-991; “Quinto informe...”, pp. 962-963 y Agustín Yáñez. “Sexto informe del estado de la administración pública de Jalisco, que rindió el C. Gobernador Constitucional Lic. ... el día 1° de febrero de 1959”. Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández Z. (comps.). *Jalisco, testimonio de sus gobernantes*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1989, t. IV, p. 1026.

23 Yáñez, *Discursos...*, pp. 302, 305, 306 y 313; *Nueva imagen...*, pp. 120-121.

de particulares con 339,050 pesos. Se inauguró el 21 de julio de 1957 y pronto empezaron a funcionar los primeros talleres de adiestramiento.²⁴

Asimismo desde 1955 se impulsaron centros de costura, lavandería y planchado para mujeres de escasos recursos económicos, que a la postre se convertirían en unidades hogar y dependerían del IJAS durante muchos años; en 1959 su número llegó a 18 en Guadalajara y 12 en otras tantas poblaciones de Jalisco.²⁵

Cabe mencionar las fuentes de financiamiento de tales políticas asistenciales, independientemente de la ayuda privada, se contaba con los productos del estacionamiento subterráneo de la Plaza del Ayuntamiento, de la gasolinera cedida por Pemex al gobierno de Jalisco en abril de 1954, cuyo rendimiento era de seis mil pesos. Asimismo se constituyó, en 1956, el patrimonio de la Asistencia Pública, con una aportación inicial del gobierno del Estado de 20 millones de pesos, todo lo cual aseguró el cumplimiento de los servicios.

Ciertamente se iban cumpliendo las metas, aunque faltaba mucho por hacer, pero las bases estaban sentadas, enfocándose en la niñez como el grupo que requería más urgente atención. Un somero resumen, tan austero como su promotor, revela lo mucho que logró hacerse en el sexenio, al último día de febrero de 1959, el balance del plan de acción social de Yáñez fue el siguiente: 6,500 desayunos escolares diarios; 600 mil biberones infantiles anuales; nueve centros de protección infantil; tres centros de salud; dos granjas de recuperación, 30 centros de costura, lavado y planchado.

Sin duda Jalisco se encontraba avanzado en cuanto a la asistencia social; por ello, cuando en 1958 se emprendió en todo el país la “Cruzada Nacional de Protección a la Infancia”, con el fin de diseñar un programa nacional para atender las necesidades nutricionales de la niñez de escasos recursos,²⁶ en Guadalajara el Organismo de Nutrición Infantil ya tenía cuatro años de labores.

24 *Idem.*

25 Yáñez, *Discursos...*, pp. 294, 302, 303 y 306.

26 *Historia del IMPI.* México: Producción Centro Audiovisual, s.a.

Una política asistencial que se encaminaba a atender lo que el gobernador Yáñez consideraba los cimientos de la sociedad del mañana, a la niñez, y una niñez bien nutrida podría aprender mejor.

LA POLÍTICA EDUCATIVA

Para don Agustín Yáñez la educación constituía un factor muy importante en el desarrollo del pueblo mexicano, pues él mismo había contribuido en las tareas educativas desde su trinchera como profesor en la Escuela Normal para Señoritas de Guadalajara (1923-1929) y en la preparatoria “José Paz Camacho” (1926-1929); director de Educación Primaria y primer rector del Instituto del Estado de Nayarit (1930-1931), antecedente de la Universidad Autónoma de Nayarit; profesor también de la Escuela Preparatoria de Jalisco de la Universidad de Guadalajara y luego de la Nacional Preparatoria, entre otros múltiples servicios docentes, y aquí destaco solamente los más tempranos y sobre todo vinculados con la enseñanza normalista y el bachillerato.

Así que las propuestas en materia de educación, delineadas por Yáñez desde que inició la campaña como candidato al gobierno de Jalisco, se remarcaron en la asamblea de maestros estatales y federales realizada el 10 de octubre de 1952 en la Casa del Maestro de Guadalajara.

Yáñez refirió en su mensaje al magisterio jalisciense las aspiraciones que se había planteado, y sobre todo la preocupación porque en el Estado se elevara cada vez más el orden moral, orientación que en ese sentido correspondía fundamentalmente a la educación.

El orden moral se basa en el justo ejercicio de la libertad, apoyada en el estricto sentido de responsabilidad. No otra cosa es la educación, sino el adiestramiento para ese ejercicio responsable y libre de las facultades humanas.

Aspiramos a que no sólo la escuela sea factor educativo, sino el ambiente social que influye directa y persistentemente sobre las distintas edades y sectores. Desde las más altas formas de cultura, la ciencia y el arte, como las fuerzas de la prensa y el radio, determinan el que los temas de conversación, los modos de lenguajes, las opiniones corrientes, los hábitos y el sistema de preferencias de un pueblo, se conviertan en

factores educativos. Dentro del régimen de la más absoluta libertad, el Gobierno debe estimular esas formas extraescolares de la educación y la cultura.²⁷

Para Yáñez resultaba fundamental la cooperación entre el hogar y la escuela, entre los maestros y las comunidades, para que fuera exitosa la labor escolar. Además se buscaba que los planes y métodos de la enseñanza respondieran a la realidad, “a las necesidades y a las justas perspectivas del Estado, procurando no dispersar energías ni del alumno, ni del maestro, ni de los recursos patrios”.²⁸

En la política educativa que aplicó el gobierno de Yáñez, se estimaba en “su exacta magnitud la función del magisterio”, y una de las mayores preocupaciones la planteaba el problema de elevar cultural, social y económicamente su profesión, a fin de atraer a la escuela normal, que fue objeto de preferente atención, “a estudiantes de máxima capacidad y de resuelta vocación”.²⁹ Yáñez tuvo presente que era indispensable mejorar el nivel de vida de los maestros, a cambio, desde luego, de una dedicación casi apostólica y gran sentido de responsabilidad, sin lo cual su trabajo resultaría precario y triste.

Pero puso las cosas en su justa dimensión:

A la escuela debe irse con ánimo tranquilo y comprensivo. No queremos maestros mártires; pero sí hombres y mujeres abnegados, llenos de iniciativa, que desempeñen con entusiasmo, día por día renovado, el augusto ministerio de formar la conciencia de la Patria.

La educación por su magnitud, no sólo es tarea del Gobierno; sino de la cooperación animosa de todos los ciudadanos.³⁰

Así pues, el programa de gobierno se fue forjando gracias al diálogo con los jaliscienses, durante las asambleas económico-sociales y en las audiencias que Yáñez celebró a lo largo y ancho del estado. Él mismo lo compendió en estos puntos: “dar garantías al pueblo, alimentarlo

27 Yáñez, *Discursos...*, pp. 31-32.

28 *Ibid.*, p. 32.

29 *Ibid.*, p. 33.

30 *Idem.*

convenientemente, cuidar de su salud, educarlo, comunicarlo y proporcionarle medios de trabajo”.³¹

El ramo educativo quedaría bajo estas directrices: capacitar más y mejores maestros; el mejoramiento de la enseñanza normal sería punto de partida. Para ello especial atención concedió a la Escuela Normal de Jalisco. Se buscaría luchar contra el desdén hacia la carrera magisterial, dotándola de estímulos variados; se haría efectivo el escalafón, y se dotaría a los maestros de servicios médicos y asistenciales. Los gastos de representación asignados al Ejecutivo serían distribuidos en obras de asistencia social y en becas para estudiantes, principalmente normalistas. Resulta significativo que Yáñez exprese puntualmente, “queremos alejar del magisterio el carácter de agencia burocrática de tipo común y reivindicarle su sentido generoso y entusiasta”.³²

En todos los grados y tipos de enseñanza predominaría el aspecto educativo, “entendido como adiestramiento para el ejercicio libre, responsable y solidario de las facultades humanas que fundan la dignidad personal y el carácter ciudadano al servicio de la colectividad”. Se reavivaría la idea de que la escuela es el centro de la comunidad y el maestro un agente transformador de la sociedad. Además proseguiría la campaña contra el analfabetismo, como una de las mayores urgencias sociales.

No se olvidó el aspecto material, para lo cual sería tarea preferente la reparación y reacondicionamiento de locales escolares y la dotación de mobiliario y útiles. Una de sus metas se fijó en conseguir que las cabeceras municipales contaran con edificios escolares que, aunque modestos, tuvieran amplitud, limpieza y un mínimo de comodidades.

También se daría énfasis a la formación de obreros calificados, para lo cual se multiplicarían en Jalisco los centros de enseñanzas especiales; y habría una vinculación activa entre la enseñanza técnica y la industria jalisciense.

31 Miguel Agustín Yáñez. *Agustín Yáñez: coherencia de una vida*. Pórtico “Los Yáñez y Yáñez” de José M. Murià. México: Miguel Ángel Porrúa, 2019 (Serie La Historia), p. 163.

32 *Ibid.*, p. 170.

Igualmente fue motivo de su interés la enseñanza superior, considerando a la Universidad de Guadalajara como modelo de vinculación entre las ciencias y las humanidades, la especialización y la técnica.³³

El programa educativo estaba delineado; y recalcada la atención preferente de que sería objeto la Escuela Normal de Jalisco.

Como ya se mencionó, el 1° de marzo de 1953 arrancó la nueva administración, bajo las riendas de “un gobernante humanista”, como lo definió José Luis Martínez.³⁴ Administración que desde un principio se preocupó por ir cumpliendo las promesas. Por lo que toca al ramo educativo, pronto recibió el apoyo gubernamental, con la mejora de los salarios de los maestros, la creación de nuevas plazas para profesores de primaria, sobre todo para el medio rural, el incremento del subsidio a la Universidad de Guadalajara, el acrecentamiento del número de planteles oficiales y un añejo anhelo que se materializaría a la mitad de su periodo: iniciar la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Normal de Jalisco.

A poco más de dos meses del inicio de su gestión, el gobernador Yáñez asistió a la ceremonia del día del maestro —el 15 de mayo de 1953, realizada en el patio de la Escuela Normal³⁵—, en la cual se entregaron también los títulos a los normalistas recién egresados, allí anunció la mejoras a favor de los maestros que ya se habían puesto en práctica, y se mostraron los anteproyectos del nuevo edificio.³⁶

En febrero de 1956 se iniciaron las obras, y cabe referir que Yáñez se rehusó sistemáticamente a las ceremonias de colocación de “la primera piedra”: “-Colocaré últimas piedras o nada”, refiere José

33 *Ibid.*, pp. 170-172.

34 Martínez, *op. cit.*, p. 40.

35 Ubicada entonces en el Centro Escolar “Manuel M. Diéguez”, conocido también como antiguo colegio de San Diego. El edificio localizado en la manzana que forman las calles de González Ortega, Garibaldi, Contreras Medellín y Angulo, se construyó en el siglo XVIII para el colegio de niñas de San Diego. En estos años la Escuela Normal ocupaba la planta alta, excepto el ala oriente, donde se encontraban las oficinas del Departamento Cultural. Cfr. Enrique Mata Vargas. *El Colegio de San Diego*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública de Jalisco, 1985, pp. 60-61.

36 Yáñez, *Discursos...*, pp. 143-146.

Rogelio Álvarez que lo decía con ánimo jovial. De manera que una vez concluido el edificio, lo anunció en su informe de gobierno rendido el 1º de febrero de 1958, hasta esa fecha el gobierno de Jalisco había invertido 3'786,056 pesos.³⁷

Cabe referir que el terreno fue habilitado por el municipio de Guadalajara –con superficie de 70,870 m²– ubicado en la confluencia de las avenidas Alcalde y Ávila Camacho, en aquel entonces los confines de Guadalajara por el viento norte, rumbo mejor conocido como “las barranquitas”, por lo accidentado del terreno, pero que, con la presencia del plantel, al paso del tiempo daría nombre a toda la zona “de la Normal”.

La promesa había sido cumplida. El nuevo edificio para la Escuela Normal de Jalisco se inauguró el 12 de septiembre de 1958. Desde mi particular perspectiva, la fecha la eligió el mismo Yáñez pues, como ya se mencionó, fue un 12 de septiembre, siete años atrás –en 1951– cuando presentó su examen recepcional para optar al grado de maestro en filosofía.³⁸ Ese día el gobernador entregó el conjunto a la directora Carmen Aldrete Castillo, ante una numerosa concurrencia compuesta por distinguidas personalidades de la vida nacional, varios ex directores del plantel, numerosos ex alumnos, maestros y público que llenó el aula magna, los corredores adyacentes y el patio principal. Sin embargo, resulta una incógnita la ausencia casi total del alumnado, que por desencuentros intergremiales de estudiantes y maestros, que trataron de sabotear el acto y suspender algunos de los festejos que para los días siguientes había preparado la “Asociación de maestros egresados”, no se les permitió el acceso.³⁹

37 Agustín Yáñez. *Quinto informe del estado de la administración pública de Jalisco, que rinde ante la H. XLI Legislatura el C. Gobernador Constitucional Lic. ... el día 1º de febrero de 1958.* [Guadalajara] s.p.i., pp. 37-38.

38 Con la tesis “Don Justo Sierra: su vida, sus ideas y su obra”, ante el jurado integrado por los doctores Samuel Ramos, Eduardo García Máynez, José Gaos, Julio Jiménez Rueda y Edmundo O’Gorman. *Agustín Yáñez curriculum vitae [hasta 1975]*. México, s. e., 1975.

39 José Rogelio Álvarez (coord.). *Noticia de Jalisco 1953-1959*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, Dirección de Promoción Económica, 1959, p. 131.

La Normal de Jalisco contó a partir de entonces con una flamante y amplia sede, que constituyó un ejemplo entre las instalaciones de su género en la República. Sin duda, un acontecimiento para la política educativa del régimen de Yáñez fue lograr una sede digna para este plantel. Reiteradamente el gobernador aseveraba que sin una buena enseñanza normal sería ilusorio cuanto esfuerzo se emprendiera para mejorar la educación nacional.

La parte material se había concretado; faltaba entonces inaugurar la nueva etapa académica. Jalisco afrontaba entre sus problemas educativos el de la falta de maestros titulados, sobre todo los que laboraban en los diferentes municipios y áreas rurales; la deficiencia era considerable: en 1957, en las escuelas del sistema estatal localizadas en Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan, había una población escolar de 30,721 alumnos, a los que atendían 929 maestros, de los cuales 818 no contaban con título, es decir el 88%. Mientras que en los 121 municipios restantes, con 133,615 alumnos y 1,937 mentores, solo 32 de éstos estaban titulados. De allí que Yáñez consignara en su *Quinto informe de gobierno*:

[...] resulta que los esfuerzos por dar el más alto rango a la Escuela Normal, y que culminan con la terminación de su espléndido edificio, no redundan en provecho equitativo de todos los habitantes del Estado, que son quienes la sostienen. Se apoya en esta razón el acuerdo de conceder plazas de cuarto grupo, sin límite de número, a los recién egresados del plantel, colocándolos desde luego en situación económica igual a la de maestros con largos años de servicios, siempre que salgan a desempeñar sus funciones en escuelas urbanas foráneas, para lo cual también se les ofrecen compensaciones adicionales.⁴⁰

El resultado inmediato fue el aumento de inscripciones en el ciclo escolar 1958-1959, que registró la cifra de 1,196 alumnos. Número elevado frente a los 367 estudiantes que tenía la Normal al iniciar el periodo gubernamental de Yáñez, en 1953.⁴¹ Aunque vale decir que

40 Yáñez, *Quinto informe...*, p. 32.

41 Angélica Peregrina. *La escuela Normal de Jalisco en su centenario (1892-1992)*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1992, p. 123.

había ido paulatinamente en ascenso, como lo muestran algunas cifras de población escolar del plantel:

Ciclo escolar	matriculados	titulados
1952-1953	367	294
1953-1954	551	en todo el
1954-1955	679	sexenio
1958-1959	1,196	1,094 ⁴²

Buenas cuentas rindió en general el gobierno de Yáñez en el aspecto educativo. Independientemente del aumento presupuestal, que pasó de 14 millones en 1953 a 31 millones en 1959, lo cual representaba la tercera parte del presupuesto total del gobierno de Jalisco.

Se había incrementado también el número de plazas para maestros de primaria lo mismo que el número de planteles oficiales. Al concluir la administración de Yáñez, conformaban el sistema educativo de Jalisco 25 jardines de niños, 96 primarias urbanas, 180 urbanas foráneas, 150 suburbanas, 24 centros educativos nocturnos, dos escuelas especiales: una para ciegos y otra para sordomudos, dos establecimientos de reclusión, además de 498 escuelas rurales, 10 secundarias dependientes del estado, siete por cooperación con la Federación, 10 de patronatos locales subsidiados por el estado, así como una normal con primaria y jardín de niños anexos. Dependientes de la Federación funcionaban en Jalisco 916 escuelas con 2,416 maestros, y una matrícula de 119,500 alumnos.⁴³

Los alumnos por nivel fueron los siguientes:

	1953	1959
Primaria	135,918	163,316
Secundaria	2,259	4,679
Normalistas	367	1,196

De igual manera, la educación superior registró avances bajo el amparo de la Universidad de Guadalajara, la cual recibió un mayor subsidio, se construyeron nuevos edificios para sus escuelas y facultades,

42 *Idem.*

43 Yáñez, *Agustín Yáñez: coherencia de una vida...*, pp. 120-121.

además de incorporarse a ella las recién creadas preparatorias de Ciudad Guzmán y de Lagos de Moreno.

Muchas promesas cumplidas se dieron a lo largo del periodo gubernamental de Agustín Yáñez, como una nueva estación de ferrocarril y los trabajos para el abastecimiento de agua para Guadalajara, la apertura de la costa de Jalisco, el establecimiento de los desayunos escolares, la creación de la Dirección de Pensiones del Estado, de la Casa de la Cultura Jalisciense con su nuevo edificio para la Biblioteca Pública del Estado, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara, donde nos formamos, etcétera.

Al final del sexenio Yáñez volvió a la ciudad de México, donde el presidente Adolfo López Mateos lo nombró consejero de la presidencia de la república, pero lo más importante es que volvió a sus papeles, esto es, a concluir una nueva novela: *La tierra pródiga*, que constituye la mejor demostración de que las facultades de Yáñez como novelista no fueron dañadas por el quehacer público. Por el contrario, el haber participado desde el poder en la incorporación de la aislada y rica porción del territorio costero de Jalisco lo llenó de experiencias, esto es, vivencias en una tierra y contornos humanos y paisajísticos totalmente nuevos para él. Los personajes de *La tierra pródiga*, tomados de la realidad, pero recreados por la imaginación y la técnica incomparable de Yáñez, surgen como extenso mural. La geografía de esta novela y la mayoría de sus personajes son fácilmente reconocibles: Barra de Navidad, El Tuito, Tenacatita, Puerto Vallarta...⁴⁴

Pero de ninguna manera quedó satisfecho, aunque Jalisco vivía tiempos mejores, las desigualdades persistían:

La multiplicación de la riqueza es evidente; sin embargo, debemos reconocer que su distribución acentúa la distancia entre los que tienen más y los que tienen menos... En proporción a la abundancia, el pauperismo crece: contrasentido que debemos denunciar y corregir; la desigualdad originada en la injusta distribución de bienes amaga la consistencia social.⁴⁵

44 De Alba Martín, *op. cit.*, pp. 15-17. A partir de 1959, también publicó las novelas *La Creación*, *Ojerosa y pintada*, *Espejismo de Juchitlán* y *Moralistas franceses*.

45 Yáñez, *Discursos...*, p. 293.

Ante tal realidad, aseveró que los fondos públicos siempre serían insuficientes para atacar la miseria. No obstante, la tarea “tan vasta como los necesitados del Estado, ni se mide por periodos de Gobierno y es de responsabilidad solidaria: en esta cooperación popular se halla el secreto de los éxitos”.⁴⁶

Su éxito como gobernante ha sido una de las experiencias que han contribuido para afirmar la capacidad del auténtico intelectual para la acción.⁴⁷ Yáñez afirmó la posibilidad de un estilo humanista de gobierno, que pudo lograr una vasta obra material y administrativa, con políticas bien delineadas en asistencia social y educación.

46 *Ibid.*, pp. 47-48 y 295.

47 Martínez, *op. cit.*, p. 57.

EXPERIENCIAS SOBRE EL RESCATE DEL PATRIMONIO RELIGIOSO CAMAGÜEYANO Y LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA SU CONSERVACIÓN

Oscar Prieto Herrera †
Lourdes Gómez Consuegra
Universidad de Camagüey, Cuba

Con gran dolor realizo las últimas correcciones de este trabajo cuando su autor principal –magnífico colega, compañero, hermano y amigo– ya no se encuentra entre nosotros.

Lourdes Gómez

INTRODUCCIÓN

Entre 1979 y 1997 la Universidad de Camagüey a través de su Centro de Estudios de Conservación de Centros Históricos y Patrimonio Edificado (CECONS) jugó un papel importante en la conservación del patrimonio camagüeyano colaborando estrechamente con la Oficina Técnica de Restauración dependiente de la Dirección Provincial de Patrimonio y el Gobierno Provincial, mediante la elaboración de proyectos arquitectónicos y urbanos, restauración de edificios, rehabilitación de espacios públicos, entre otros estudios, a partir de la promulgación de la Ley No. 1 y el Decreto Ley No. 55 de 1977, elaboradas para la salvaguarda de la memoria histórica y cultural de la nación.

Una de las líneas de investigación definidas por el CECONS fue la de *Estudios del repertorio religioso católico*, teniendo en cuenta la importancia de este grupo de edificios en la conformación de la estructura y trazado del núcleo urbano más antiguo y la jerarquía de los templos como hitos del perfil urbano del centro histórico de la ciudad.¹

1 Amarilis Echemendía Morfi. “Caracterización de los templos coloniales del Centro Histórico de Camagüey”. La Habana, Cuba: Instituto Superior Politécnico “José A. Echeverría” (ISPJAE), 1998. [Tesis doctoral].

Uno de esos estudios relacionaba el incentivo turístico que se deseaba impulsar en el centro histórico de la ciudad por parte del gobierno, focalizando el repertorio religioso por su importancia, dentro de los valores arquitectónicos y urbanos del mismo.² En estos años (década de los ochenta) los templos se encontraban en estado precario, aspecto que en la actualidad le resta mucho valor a las ciudades históricas. De ahí que paralelamente a los análisis teóricos, se realizó un primer proyecto de consolidación de la iglesia de Ntra. Sra. de La Merced y posteriormente el de rehabilitación de la Catedral, edificios muy importantes del repertorio mencionado y de mayor significación para los fieles camagüeyanos y para la Iglesia católica como institución. Esta última se encontraba clausurada debido a su ruinoso estado técnico; con la formulación de un proyecto concertado por un equipo multidisciplinario y varias entidades, se logró encaminar una *política de conservación* orientada al rescate de los más importantes edificios del centro histórico de la ciudad.

El trabajo en conjunto entre instituciones comenzó a esbozar estrategias públicas respecto a la protección y rescate del patrimonio camagüeyano y visualizó con un enfoque de política, la posible alianza con la Iglesia católica, iniciada con los dos proyectos del CECONS antes mencionados y una brigada diocesana organizada por la Iglesia que comenzaba a realizar acciones de conservación por su cuenta.

Así mediante eventuales conversaciones y acuerdos quedó sellada una alianza tácita, no publicitada, pero respetada por las instituciones involucradas.

En la práctica, una *política consensuada* entre el Estado-Gobierno, el CECONS como representante de la Universidad de Camagüey, y la Iglesia católica como institución, se veía claramente que beneficiaría a todos y que aparentemente podría considerarse lógica y hasta quizá sencilla; sin embargo tuvo que sortear años de desentendimiento cuyas bases se encontraban más allá del ámbito cubano.

2 En Cuba el patrimonio inmueble para el culto y demás edificios religiosos son propiedad de la Iglesia católica, excepto los colegios de carácter privado que fueron nacionalizados en 1961 e incluyeron sus capillas o iglesias.

RELACIÓN ESTADO-IGLESIA EN CUBA

Aunque algunos países reconocen que la Iglesia se considera como una institución social, o sea una comunidad de personas que creen en Dios como una realidad y que comparten sus vidas de acuerdo con esta creencia siendo fieles a dicho compromiso, y que la misma tiene en la sociedad una innegable presencia y función destinada al público, lo cierto es que a los efectos legales, la Iglesia no es una institución pública sino una institución privada.

A mediados del siglo xx, con el desarrollo de las dos guerras mundiales, la revolución rusa, la guerra civil española, entre otras causas generó que las relaciones entre los estados y la Iglesia católica como institución social, comenzaran a cambiar radicalmente.

En América Latina los cambios fueron desde la fuerte alianza establecida durante la conquista española del continente, en la que la Iglesia jugó un papel principal para conseguir los objetivos de esa empresa, pasando por la unión Estado-Iglesia al instaurarse las repúblicas, hasta la desvinculación total de ambas instituciones, durante la modernización de las sociedades actuales en las que el postulado de *libertad de religión* enunciada en la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948 y en el Concilio Vaticano II (1958-1965), se impuso.

El conflicto principal se ha centrado en la personalidad jurídica que las constituciones de los estados confieren a la Iglesia católica, que fue negociada con cada uno de ellos mediante concordatos³ y cuyos enfoques han sido muy diversos, según cada país. El conflicto estriba entonces en si la Iglesia católica es considerada *personalidad jurídica de derecho público* o no; conllevando otros conflictos de intereses como la posibilidad de posesión y administración de bienes inmuebles, la necesidad de inscribirse en un registro de asociaciones, la educación religiosa laica, entre otros.

En Argentina, por ejemplo, la Iglesia católica ha gozado de privilegios respecto de otras comunidades religiosas, donde se considera

3 Los concordatos son acuerdos internacionales con rango de tratados internacionales firmados por la Santa Sede y los gobiernos de los Estados, con la finalidad de regular aquellas materias en las que el poder temporal y el poder espiritual tienen interés común.

persona de derecho público; mientras que las demás asociaciones religiosas se consideran de derecho privado.⁴ En Chile, con la Constitución de 1925, que declaraba la libertad de cultos y con ello la separación de la Iglesia y el Estado, la Iglesia realizó grandes esfuerzos para la firma de un concordato, para ser considerada como *personalidad jurídica de derecho público*, sin éxito,⁵ al mantenerse la libertad de conciencia.⁶ En Colombia la Constitución de 1991 y la Ley de libertad religiosa de 1994, establecen principios de laicidad, igualdad y cooperación; así como de libertad religiosa, que han incidido directamente en la creación de un nuevo tipo de personalidad jurídica para las iglesias y confesiones, y su correspondiente registro, con la posibilidad de celebrar convenios o pactos de derecho público con el Estado colombiano;⁷ al crearse un régimen jurídico particular “especial”, relacionado directamente con las categorías propias del derecho público, distinto por tanto del derecho común de las asociaciones privadas civiles.

México y Cuba son dos casos especiales, ya que el triunfo de los procesos revolucionarios de 1910 y 1959 respectivamente, trajeron como consecuencia inicialmente un fuerte enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia católica, ya que la separación institucional llevó a esta última a la oposición sistemática a los cambios modernizadores de cualquier tendencia, pasando de una posición de intransigencia mutua

4 Fernando Arlettaz. “Régimen legal de las comunidades religiosas en el derecho argentino”. *Revista Electrónica*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja, núm. 20, junio-noviembre 2018, pp. 186-222, <http://www.derecho.uba.ar/revistas-digitales/index.php/revista-electronica-gioja/.../276>

5 Carlos Salinas Araneda. “La personalidad jurídica de la Iglesia católica después de la constitución de 1925 en los informes del Nuncio Ettore Felici al cardenal secretario de Estado del vaticano: 1928-1932: entre la adaptación y la inadaptación de Chile a la libertad de cultos”. *Revista de Derecho*. Chile: Universidad Católica del Norte, sección Estudios, año 23, núm. 2, 2016, pp. 109-144, <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-97532016000200004>

6 Constitución de Chile (actualizada en 2010), https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Chile.pdf

7 Vicente Prieto. “Reconocimiento jurídico de las entidades religiosas en el derecho colombiano: análisis crítico de la ley estatutaria de libertad religiosa”. *Revista Dikaion*. Universidad de La Sabana, Chía, Colombia, vol. 21, núm. 1, 2012, pp. 285-314, <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v21n1/v21n1a10.pdf>

a una postura actual defensora de los valores liberales a lo que antes se oponía.⁸

En México la Constitución de 1917 estableció el desconocimiento total de la personalidad de las agrupaciones religiosas denominadas iglesias, disponiendo en su artículo 27 la nacionalización de los bienes eclesiásticos, no sólo los que hasta ese momento poseyeran directamente, sino los que pudieran atribuírseles a través de interpósita persona; esta Constitución no solo negaba el reconocimiento de las iglesias sino que ordenó la separación Estado e Iglesia y la educación laica, lo que marcó el inicio de un conflicto que derivó en la Guerra Cristera de 1926-1929.⁹

En 1992 se realizó una reforma al artículo 130 de la Constitución por el presidente Carlos Salinas de Gortari, mediante la cual se estableció que las Iglesias y agrupaciones religiosas tendrían personalidad jurídica como *asociación religiosa*; se expidió una Ley particular que regula dichas asociaciones y determina las condiciones y requisitos para el registro constitutivo de las mismas. Esta reforma abrió las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, concilió las relaciones Estado e Iglesia y permitió que los bienes inmuebles propiedad de la Nación utilizados para el culto a la fecha de la expedición de la Ley continuaran destinados a dichos fines.

En Cuba, durante todo el periodo republicano, ocurre la separación de la Iglesia del Estado, aspecto similar a muchos países latinoamericanos, a pesar del papel preponderante de la Iglesia dentro de la sociedad, oficialmente no cuenta con personalidad jurídica como consecuencia de la separación mencionada.

8 Héctor Gómez Peralta. “La Iglesia católica en México como institución de derecha”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. México: UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2006, pp. 63-75, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/article/download/42550/38657>

9 Marta Eugenia García Ugarte y Sergio Francisco Rosas Salas. “La Iglesia católica en México desde sus historiadores (1960-2010)”. *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. 25, 2016, pp. 91-161. DOI 10.15581/007.25.91-191. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5586919.pdf>

La Constitución de 1940 declara en su artículo 35 la libertad de culto y la separación de la Iglesia del Estado y en el artículo 55 la enseñanza laica; no se reconoce personalidad jurídica a la Iglesia católica.¹⁰

LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RELIGIOSO EN CUBA

En Cuba la Constitución de 1940 prevé la necesidad de preservar el patrimonio monumental y otorga al Estado determinadas facultades para la preservación del patrimonio cultural, en el que está incluido el repertorio religioso. En su artículo 58 plantea que el Estado regularía la conservación del tesoro cultural de la nación, así como la protección especial de los monumentos nacionales y lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico e histórico, y el decreto 116, de noviembre de 1940, disponía la creación de la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos de la ciudad de La Habana, aunque debe señalarse de forma crítica que fue solamente para La Habana, por lo que se declaran *Monumentos Nacionales* muy pocos edificios, tales como los de las Plazas de Armas y de la Catedral y el Cementerio Santa Ifigenia de Santiago de Cuba.

En lo que respecta a los inmuebles, antes de 1959 no puede hablarse de políticas oficiales que reglamentaran activamente una conservación patrimonial. Hubo esfuerzos aislados, dignos de señalarse, tales como la restauración de la Catedral de La Habana en 1949, bajo la solicitud del Cardenal Arteaga.¹¹

El hecho de considerar solamente la ciudad de La Habana y puntualmente Santiago de Cuba, es algo que denota la pobre percepción del Estado durante este periodo, acerca del reconocimiento del valor patrimonial en las ciudades primigenias de todo el territorio nacional.

10 Constitución de la República de Cuba de 1940. <https://dcuba-naxeibpbknini.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/constitucion-de-1940.pdf>

11 Beatriz Moreno. “El patrimonio cultural cubano y su conservación”. Inter PressService en Cuba, 23 de octubre de 2011, <https://www.ipscuba.net/ipscuba-net/hemeroteca/archivo-hemeroteca/ck3-cultura-y-sociedad/el-patrimonio-cultural-cubano-y-su-conservacion/>

A pesar de esta pobre percepción de las potencialidades patrimoniales en el interior del país, se realizaron algunas acciones de vital importancia, un caso digno de destacar ocurrió en Remedios durante los años 1944 y 1954, periodo en el que se restaura la Parroquial Mayor de Remedios, gracias a la iniciativa denominada por muchos autores como “filantrópica” de Eutimio Falla Bonet, natural de Remedios, que costeó la restauración del templo.

La principal atracción de la Iglesia Mayor San Juan Bautista es el conjunto de trece bellos retablos enchapados en oro; estos retablos y otras obras de arte permanecieron encubiertos bajo capas de pintura por varios siglos, para evitar su saqueo por los piratas.¹²

El altar mayor es el resultado de piezas sueltas encontradas en la Iglesia de San Felipe y Santiago de Bejucal según composición realizada por el Arquitecto Aquiles Maza y los estudios llevados a cabo de altares similares de Cuba y México.¹³

Por ello las acciones inherentes al repertorio religioso quedan en términos generales dictaminadas y dirigidas por la propia Iglesia; pero el control de los valores patrimoniales es algo que va más allá del criterio conservacionista que en alguna medida la Iglesia pueda tener.

Algo importante para la comprensión del conflicto Estado-Iglesia que se produciría más adelante, es que en esta etapa ni el Estado tuvo la visión de preservar los valores patrimoniales a nivel nacional con la magnitud requerida, ni la Iglesia se ocupó como debía haberlo hecho de las antiguas iglesias coloniales cargadas de valores culturales. El criterio predominante estaba enfocado en la construcción de nuevos templos, colegios, casas parroquiales mucho más modernas acorde a la época, olvidándose de preservar los vetustos templos coloniales. Ello originó que estos viejos templos carecieran de mantenimiento y algunos de ellos se perdieran para siempre; aspecto que se acrecentó después del triunfo de la Revolución. Un caso muy connotado en Camagüey fue la pérdida del revestimiento original del exterior de la iglesia de Ntra. Sra. de la Soledad, hoy recuperado.

12 Enciclopedia Digital Cubana en la Red (ECURED). <http://www.ecured.cu>

13 Alicia García y Julio Larramendi. *Las primeras villas de Cuba*. Guatemala: Ediciones Polymita, 2008, p. 288.

Fotos 1 y 2. Iglesia de la Soledad, cuando se inició la restauración y concluida la misma, 2008.



Fotos: Lourdes Gómez, 2000; Beatriz Núñez, 2016.

Con el triunfo de la revolución cubana se desarrollaron acciones de conservación de carácter integrador, aunque debe acotarse que en los primeros años del periodo revolucionario fueron de poco control y poca asistencia del Estado en cuanto a la conservación de los templos, consecuencia de las malas relaciones Estado-Iglesia, lo cual conllevó a un efecto acumulado del deterioro que se mantuvo hasta la década de los años noventa.

Con relación a las políticas estructuradas en los primeros años del gobierno revolucionario se elabora una nueva Constitución en 1976; en ella se ratifican los postulados anteriores y en el artículo 8 se ratifica la libertad religiosa y la separación de la Iglesia del Estado, también se considera que haya una mayor participación de personas en los templos y actividades sociales. Aunque estos pasos no eliminan el conflicto inicial creado en los años sesenta, se observa cierto entendimiento favorable en las relaciones.

UNA POLÍTICA CONSENSUADA

La década de los años noventa fue el punto de partida, en Camagüey, en cuanto al entendimiento necesario Iglesia-Estado. En 1994 se nombró el segundo cardenal de la Isla, el cual llamaba a:

Que haya siempre en nosotros amor a la patria, que no haya –a pesar de las diferencias ideológicas y los problemas que esta realidad ha suscitado [...] un desentendimiento del católico de la vida social.¹⁴

También afirmaba que “el ateísmo oficial de años anteriores había borrado en cierto grado la memoria cristiana del pueblo”.¹⁵

En 1998 el Papa Juan Pablo II realizó la primera visita a Cuba.

Tras la visita ecuménica, y mediante gestos recíprocos, el gobierno cubano permitió el ingreso de más sacerdotes extranjeros, otorgó el feriado de navidad, admitió la acción pastoral en las cárceles, autorizó las procesiones públicas, admitió ocasionalmente el acceso a los medios de comunicación, facilitó también la distribución de ayuda humanitaria y práctica de atención social en hospitales y barrios marginales.¹⁶

Posterior a esta visita, en Camagüey se incrementaron las acciones constructivas, lo mismo que celebraciones de gran impacto nacional e internacional, tales como la beatificación de José Olallo Valdés (Padre Olallo), en noviembre de 2012 en la Plaza de la Caridad.

En 2012 ocurre la segunda visita papal, de Benedicto XVI; y en 2015 nuevamente se recibe en la Isla al Papa, ahora Francisco I. Después de la segunda visita papal comenzó un proceso de negociación que venía desarrollándose desde la primera visita, al que no se deseó llamarle Concordato –al igual que en el resto de los países– sino *Acuerdo*; el objetivo principal fue “la necesidad de darle a la Iglesia católica en

14 “Estado: un acercamiento moderado”. Inter PressService en Cuba. (Se refiere al cardenal Jaime Ortega), <https://www.ipscuba.net/ipscuba-net/hemeroteca/archivo-hemeroteca/ck3-cultura-y-sociedad/iglesia-estado-un-acercamiento-moderado/>

15 *Idem.*

16 *Idem.*

Cuba un marco jurídico que establezca derechos y deberes”¹⁷ y “el acceso de la Iglesia a la prensa y los medios de comunicación católicos así como la presencia de la educación católica en el sistema escolar”.¹⁸ Independientemente de su éxito o no, “producto de ese diálogo, en los últimos años se ha devuelto a la Iglesia católica cerca de un centenar de templos e inmuebles”,¹⁹ y se inauguró “en 2010 una nueva sede para el Seminario San Carlos y San Ambrosio, en la que fue la primera construcción de la Iglesia católica en la isla desde 1959”.²⁰

A pesar del enfrentamiento inicial, la mejoría de las relaciones en la década de los noventa y los logros de los últimos años, aún no se ha llegado a un *Acuerdo* que satisfaga ampliamente ambas partes,²¹ sin embargo, el papa Francisco en su visita a Cuba en 2015 expresaba:

Si vos pensás distinto que yo, ¿por qué no vamos a hablar? ¿Por qué siempre nos tiramos la piedra sobre aquello que nos separa, sobre aquello en lo que somos distintos? ¿Por qué no nos damos la mano en aquello que tenemos en común? Animarnos a hablar de lo que tenemos en común. Y después podemos hablar de las cosas que tenemos diferentes o que pensamos.²²

Los resultados concretos en Camagüey se vieron materializados desde 1998 cuando se reabrió la Catedral, y en su homilía monseñor

17 Luis Badilla: “CUBA-SANTA SEDE. SE NEGOCIA”. No será un concordato sino un acuerdo sobre el estatus jurídico referido a puntos sensibles para la vida pública de la Iglesia, 2016, <http://www.tierrasdeamerica.com/2016/04/23/cuba-santa-sede-se-negocia-sera-un-concordato-sino-un-acuerdo-sobre-el-estatus-juridico-referido-puntos-sensibles-para-la-vida-publica-de-la-iglesia/>

18 *Idem.*

19 “Muere el cardenal Ortega, mediador entre cubanos y del deshielo con EE.UU”. Agencia EFE. <https://es.yahoo.com/noticias/muere-cardenal-ortega-mediador-cubanos-deshielo-ee-uu-131613194.html>

20 *Idem.*

21 Constitución de la República de Cuba de 2019. <http://www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm>

22 Luis Badilla: “CUBA-SANTA SEDE. SE NEGOCIA”. No será un concordato sino un acuerdo sobre el estatus jurídico referido a puntos sensibles para la vida pública de la Iglesia, 2016. <http://www.tierrasdeamerica.com/2016/04/23/cuba-santa-sede-se-negocia-sera-un-concordato-sino-un-acuerdo-sobre-el-estatus-juridico-referido-puntos-sensibles-para-la-vida-publica-de-la-iglesia/>

Adolfo, al frente de la diócesis de Camagüey, artífice de tal misión, expresaba:

[...] lo que hoy nos une y nos reúne [...] Después de quince años que nos parecieron eternos con la Catedral clausurada y de casi treinta años viendo cada día como la gravedad iba cumpliendo dócilmente sus leyes [...] Camagüey vuelve hoy a tener Catedral.²³

Agradecía en esa ocasión a ADVENIAT y KIRCHE IS NOT, instituciones alemanas que ayudaron al financiamiento, pero también “al Partido, al Gobierno, a la Comisión de Monumentos, a la Oficina del Historiador de la ciudad por su colaboración, sus permisos y parte de los materiales de la construcción”²⁴.



Foto 3. La Catedral, hoy Basílica Menor, restaurada, 1998.

Foto: Lourdes Gómez, 2019.

23 “Homilía de Monseñor Adolfo en la celebración de la misa por la reapertura de la Catedral, y sus cincuenta años de sacerdocio, 1998”. *Monseñor Adolfo (selección de documentos y testimonios)*. Arquidiócesis de Camagüey, s.a., p. 286.

24 *Ibid.*, p. 287.

Con el éxito de la Catedral se deriva una *política consensuada* para la conservación del patrimonio, que comenzaría una carrera restauradora cuyo líder, monseñor Adolfo, con voluntad personal e institucional supo convertir en realidad la utopía de rescatar los templos de Camagüey; y protagonizó la colosal empresa de la rehabilitación de la Catedral y la iglesia de El Carmen, como primeros pasos, de la concepción y consecución de uno de los programas de más amplia repercusión en Cuba en el campo de la conservación del patrimonio inmueble. Por la amplitud del mismo, la organización que requirió y la importancia de los edificios rescatados, al lograrse en diez años restaurar o rehabilitar no solo las iglesias que se encuentran en el centro histórico –Sagrado Corazón, de alta complejidad, Ntra. Sra. de La Caridad, Santa Ana, El Cristo del Buen Viaje, Ntra. Sra. de La Soledad, entre otros–;²⁵ sino todas las de la ciudad²⁶ y la provincia de Camagüey.²⁷ El propio Monseñor lo expresaba así: “Nuestra iglesia en Camagüey tiene una permanente deuda con nuestro Padre Dios que nos da tantas bendiciones, y una de ellas es ver en pie templos que estaban en el suelo o casi en él”;²⁸ sin escatimar agradecimientos a la Oficina de Asuntos Religiosos y el Poder Popular.²⁹

Así se logró agrupar no solo a especialistas, sino también a constructores, otros trabajadores y feligreses en general, para conformar una gran comunidad, un gran equipo, sin imaginar que contribuirían de forma decisiva a la declaratoria del Centro Histórico Urbano de la ciudad como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 2008.

En nuestro pasado aparecen fuentes y raíces cristianas que los papas en sus viajes han exaltado y que la nación ha reconocido, aunque constitucionalmente seamos un Estado laico. En nuestra Constitución uno

25 Se restauraron o rehabilitaron once templos del centro histórico, uno cada año.

26 Se rehabilitaron seis templos.

27 Se realizaron catorce rehabilitaciones y cuatro nuevos proyectos.

28 “Reinauguración de los templos de Senado, Minas, Elia y Agramonte”. *Boletín Diocesano*. Camagüey, núm. 51, 2002, p. 8.

29 *Idem*. Se refiere a la Oficina de Asuntos Religiosos del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

de los más importantes resultados fue suscribir el derecho a la religiosidad personal, colectiva y al mismo tiempo pública, de los creyentes.³⁰

También movido por la sinergia producida por la rehabilitación de tan importantes edificios, paralelamente la Oficina del Historiador de la ciudad de Camagüey (OHCC) acometía la rehabilitación o remodelación de la antigua plaza de Armas (Parque Agramonte) y su entorno, así como otras plazas principales en las que se restaurarían edificios patrimoniales públicos o viviendas, lo mismo que el rescate de costumbres y tradiciones vinculadas a esos espacios, otorgando mayor realce a cada plaza y conjunto y convirtiendo también esta práctica en *política*.

Foto 4. Iglesia del Carmen, el segundo templo restaurado, 2001.



Foto: Lourdes Gómez, 2015.

30 Eusebio Leal Spengler. “Cuba es un mosaico de expresiones religiosas”. Entrevista realizada por Magda Resik Aguirre, 15 de septiembre de 2015.

En la actualidad las políticas en cuanto a la conservación del patrimonio se han consolidado, ello ha permitido que el Estado, conjuntamente con la Iglesia, desarrolle planes para la protección, conservación y rescate de templos y casas parroquiales en toda la provincia.

Finalmente consideramos importante destacar en este último quinquenio, el incremento de esta política pública consensuada, que ha ido más allá de las estructuras inherentes a la conservación de templos, para extenderse a las nuevas construcciones vinculadas con la salud pública; iniciada con la remodelación del Hogar “Padre Olallo” y su posterior ampliación, culminada en 2017 y la construcción del Hogar de ancianos “Monseñor Adolfo” para la atención del adulto mayor, 2019.

Estas nuevas obras evidencian el logro alcanzado en los últimos años, en los que el ministerio de Salud Pública conjuntamente con el Arzobispado de la ciudad han ejecutado dos excelentes edificios para el cuidado del adulto mayor tan necesario hoy en día por el aumento de población de la tercera edad en el país.

Fotos 5 y 6. Hogar de Ancianos “Padre Olallo”. Ampliación realizada por el arquitecto Oscar Prieto Herrera. Vista exterior por la calle Independencia y patio interior.



Fotos: Lourdes Gómez, 2018.

En el discurso por la inauguración del Hogar de ancianos “Monseñor Adolfo”, el 25 de mayo de 2019, el Arzobispo de Camagüey puntualizaba el éxito alcanzado en cuanto a políticas públicas entre el Estado y la Iglesia:

Considero que Salud Pública y la Iglesia hemos dado un ejemplo de cómo se puede trabajar juntos para conseguir un bien común. Y eso es algo que debemos seguir manteniendo. Hemos ganado en confianza mutua y aprendimos un estilo de trabajo que ojalá se multiplique en otras esferas en que la iglesia y el Estado cubano podrían trabajar juntos. En fin de cuentas, todos estamos al servicio de un único pueblo cubano.³¹

CONCLUSIONES

Mediante una *política consensuada* entre el Gobierno de la provincia de Camagüey y su Diócesis se logró en diez años la recuperación de todos los templos del centro histórico, además de todos los de la ciudad y la provincia, con lo que se demuestra que a pesar de las diferencias en ocasiones difíciles, cuando se trazan metas comunes se puede trabajar de forma conjunta, salvando las diferencias y dificultades de cualquier índole. La generalización de estas acciones evidencia cómo con voluntad y perseverancia se ha seguido una *política de conservación* orientada al rescate y conservación del repertorio religioso camagüeyano.

Las soluciones logradas dan cuenta de la importancia de las mismas como parte del proceso de rehabilitación que hizo factible aplicar novedosas soluciones ante la carencia de recursos.

Es de destacar el apoyo de las comunidades residentes junto con los gobiernos locales para la recuperación de templos y casas parroquiales, así como las innovaciones desarrolladas durante el proceso constructivo al aplicarse en todos los casos novedosas soluciones ante la carencia de recursos.

31 Eduardo F. Peláez Leyva. “Palabras pronunciadas por Mons. Wilfredo Pino, arzobispo de Camagüey, en la inauguración del Hogar Mons. Adolfo, el 25 de mayo de 2019”, <http://www.ellugareno.com/2019/05/monsenor-adolfo-santo-arzobispo-de.html?m=1>

PAISAJE Y POLÍTICAS URBANAS

LA PROTECCIÓN DE VISTAS RELEVANTES URBANAS COMO POLÍTICA PÚBLICA

Lourdes Gómez Consuegra
Marisabel Almeida Torrens
Universidad de Camagüey, Cuba

Que los sistemas de valores y las prácticas sociales de las comunidades sean comprendidas y respetadas como parte del Espíritu del Lugar.

Declaración de Foz de Iguazú, Brasil.

INTRODUCCIÓN

La inserción de nueva arquitectura en los centros históricos es una problemática discutida y teorizada durante la segunda mitad del siglo xx; se ha aceptado que un conjunto de invariantes urbanas deben ser respetadas, dependiendo en cada caso en particular, para no agredir el entorno, de la imagen y los edificios que integran dichos centros históricos.

La arquitectura de la ciudad histórica, sobre la base conceptual previa, debe dar respuesta a las nuevas realidades y demandas sociales de la población actual dentro del respeto a los valores patrimoniales. Consecuentemente, sólo lo contemporáneo, dentro de su heterogeneidad, puede responder con los correspondientes matices de discreción y no paralización, a su integración en lo histórico en su sentido más dinámico.¹

Si bien dentro del centro histórico, las inserciones de nueva arquitectura poseen reglas conocidas con resultados más o menos exitosos y están sujetas a las regulaciones urbanísticas para esa zona; la inserción de nuevos edificios fuera de la delimitación de un centro

1 Carta para la integración de la arquitectura contemporánea en las ciudades Patrimoniales. Córdoba, 2009. [https://www.granada.org/inet/consejosocial.nsf/a665e4813cfe0314c1257999003beee3/f28a913c81900a94c1257f220037b-0f0/\\$FILE/7_arq_contemporanea_ciudades_patrimonio.pdf](https://www.granada.org/inet/consejosocial.nsf/a665e4813cfe0314c1257999003beee3/f28a913c81900a94c1257f220037b-0f0/$FILE/7_arq_contemporanea_ciudades_patrimonio.pdf).

histórico, estuvo durante mucho tiempo sin restricciones precisas. Las primeras Directrices Prácticas del Centro de Patrimonio Mundial (WHC) mencionan “una eventual zona tampón”, de protección del bien declarado. Estas zonas de amortiguamiento no han sido determinadas y delimitadas por igual en todos los casos, lo que ha generado que los principales problemas de inserción de nueva arquitectura se presenten en los bordes y alrededores del centro histórico, en zonas lo suficientemente próximas, pero que no cuentan con restricciones urbanísticas, ni jurídicas.

Por otra parte, las inserciones contemporáneas en el resto de la ciudad solo cuentan con los Planes Generales de Ordenamiento, que casi nunca contemplan las alteraciones visuales que dichas inserciones pueden producir sobre edificios emblemáticos o el perfil urbano en general.

Por ello en los últimos años se han multiplicado las discusiones de expertos a partir de la inserción de edificios altos, proyectos urbanísticos o de infraestructuras, en las proximidades o también algo alejados de los centros históricos, pero con las consiguientes afectaciones visuales. Ello generó el gran debate de Viena en 2003, a partir de un proyecto urbanístico en el centro de esta ciudad europea que tuvo que ser modificado. Los casos de Londres, Colonia, Sevilla, entre otros, son bien conocidos en el ámbito internacional; las afectaciones en Cartagena de Indias son también conocidas en el ámbito latinoamericano.

La protección de las vistas relevantes hacia y desde los principales hitos del paisaje urbano histórico del centro histórico de Camagüey, Cuba, sintetizada en un plan general y su inclusión como parte de las políticas públicas de conservación del patrimonio es el objetivo del presente trabajo.

LA CONSERVACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS

La dicotomía conservación >< modernización aparece muy tempranamente con la necesidad de preservar los centros históricos, cuando el patrimonio deja de considerarse como el monumento aislado para abarcar conjuntos y áreas más amplias de la ciudad. Así, el centro histórico contiene por una parte los valores que deben conservarse

para las futuras generaciones y, por otra, las necesidades de las nuevas funciones que exige la vida contemporánea.

Desde 1967, en las Normas de Quito 1967, ya se planteaba que: “La necesidad de conciliar las exigencias del progreso urbano con la salvaguarda de los valores ambientales, es ya hoy día una norma inviolable en la formulación de los planes reguladores a nivel tanto local como nacional.”²

En 1987, en la Carta de Washington se establecía que: “La introducción de elementos de carácter contemporáneo, siempre que no perturben la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento.”³

Desde 1977 en el Coloquio de Quito se definió centro histórico y el valor económico y social que el mismo posee para el desarrollo urbano contemporáneo:

Este coloquio define como Centros Históricos a todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Como tales se comprenden tanto asentamientos que se mantienen íntegros, desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor. Los Centros Históricos por sí mismos y por el acervo monumental que contienen, representan no solamente un incuestionable valor cultural sino también económico y social.

En el proceso de delimitación de los centros históricos no se definía con precisión la necesidad de establecer una zona intermedia con la ciudad, que protegiera al centro histórico de inserciones indeseables en sus cercanías.

Solo en las Directrices Prácticas de 2005 y en adelante se define la llamada “zona de protección o amortiguamiento”.⁴ El tema de las zonas

2 Normas de Quito, 1967. Pto.IV.1. Lourdes Gómez Consuegra y Angélica Peregrina (coords.). *Documentos Internacionales de Conservación y Restauración*. Guadalajara: INAH, 2009, p. 293.

3 Carta de Washington, art. 10. *Ibid.*, p. 77.

4 WHC-UNESCO. *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial*. París, 2008, ep. 104, <http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>

de amortiguamiento fue objeto de amplia y profunda discusión en el encuentro de expertos celebrado en Davos, Suiza, en 2008,⁵ y aunque se establecieron sus principales requerimientos de carácter abierto, en 2014 se plantea que estas zonas pueden estar delimitadas con precisión o pueden considerarse como un “área de influencia” más vasta, de varios estratos.⁶

Por todo lo anterior, el desarrollo urbano de los centros históricos, condicionado por las necesidades contemporáneas, ha hecho dejar atrás los métodos convencionales de planeamiento urbano para buscar nuevas metodologías y enfoques más integrales.

EL ENFOQUE DE “PAISAJE URBANO HISTÓRICO”

Como consecuencia de la agudización de la contradicción conservación vs modernización, que se pone de manifiesto en 2003 en la controversia en torno al proyecto del centro de Viena y el consecuente Memorándum de Viena de 2005,⁷ surge y evoluciona el enfoque de “paisaje urbano histórico”; cuando la mayoría de las ciudades desarrolladas aspiran a poseer un edificio emblemático de “firma”. Dicho documento:

[...] se refiere a conjuntos de cualquier grupo de edificios, estructuras y espacios abiertos, en su contexto natural y ecológico, incluso arqueológico y sitios de paleontológicos, constituyendo establecimientos humanos en un ambiente urbano durante un período relevante del tiempo, la cohesión y valor de que son reconocidos del punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, científico, estético, sociocultural o ecológico. Este paisaje ha formado la sociedad moderna y tiene el gran valor para nuestro entendimiento de cómo vivimos hoy.⁸

5 Oliver Martin y Luciana Piatti (eds.). *World Heritage and Buffer Zones. International Expert Meeting on World Heritage and Buffer Zones*. WHC, Papers 25, Davos, Switzerland, 2008, <https://whc.unesco.org/document/101966>

6 WHC-UNESCO. *Gestión del Patrimonio Mundial Cultural*. Paris, 2014, p. 14, <https://whc.unesco.org/document/activity-827-3.pdf>

7 Memorándum de Viena, 2005, p. 1. “Sobre el Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea. Gestión del Paisaje Histórico Urbano”. <http://conservacion.inah.gob.mx/normativa/wp-content/uploads/Documento34.pdf>

8 *Idem*.

El Memorándum de Viena abunda en las características del PUH y expresa:

[...] adquiere su significado excepcional y universal como un desarrollo territorial evolutivo, planeado gradualmente durante un período relevante de tiempo, por procesos de urbanización, incorporando condiciones ambientales y topográficas y expresando valores económicos y socioculturales que pertenecen a las sociedades.⁹

Después de numerosas reuniones de expertos, congresos y discusiones, se llegó en 2011 a una definición precisa del paisaje urbano histórico (PUH) como:

La zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de *conjunto* o *centro histórico* para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico.¹⁰

Su noción abarca la calidad del medio mediante la utilización productiva y sostenible de los espacios urbanos;

[...] en ella confluyen los objetivos de la conservación del patrimonio urbano y los del desarrollo social y económico. Es un planteamiento basado en una relación equilibrada y sostenible entre medio urbano y el medio natural, entre las necesidades de las generaciones presentes y venideras y la herencia del pasado.¹¹

Con este nuevo enfoque, la conservación basada en un determinado momento de la historia urbana como si fuese el único verdadero es dejado atrás para dar paso al respeto de la estratigrafía urbana, dándole valor a todos los momentos históricos de la misma como producto de la sedimentación de diferentes épocas que responden a condicionantes sociales y culturales específicas y todas ellas válidas.¹²

9 *Ibid.*, pp. 2-3.

10 Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones. Paris, 2011, pto. 8, http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

11 *Ibid.*, pto. 11.

12 María Luisa Cerrillos. “La Búsqueda de la Modernidad y el Derecho a la Propia Historia” en *La Arquitectura Contemporánea en el Centro Histórico*. VIII

Así se planteaba en la Declaración de Córdoba de 2009:

La ciudad es como un libro, con unos capítulos más brillantes que otros, pero cuyo valor está en la unidad. De igual manera, la ciudad es el conjunto de una serie de tejidos edilicios de cualidad diversa, dependiendo de su capacidad económica, política, cultural y social, pero que debemos entenderla como un todo, incluidas sus complejidades y sus contradicciones, sin exclusión.¹³

Por lo tanto, las soluciones actuales en la gestión del patrimonio cultural han ido cambiando hacia un enfoque más holístico, en el que se tiene en cuenta el significado cultural atribuido por los usos y los valores socioeconómicos, culturales y del entorno urbano y territorial.

Sin embargo, entre la teoría y la práctica existe aún un considerable retraso, y la gestión eficiente de los bienes culturales aún depende del desarrollo de metodologías adaptadas a nivel local. El gran reto para la preservación de los bienes patrimoniales es, sin duda, la gestión que logre la sensibilización del público, optimice recursos y facilite acuerdos entre los diferentes actores relacionados con el bien.¹⁴

Las metodologías actuales que tratan de lograr un enfoque holístico del PUH son escasas,¹⁵ pero algunas están encaminadas a lograr la relación de este enfoque con la gestión urbana y con la integración armónica de las intervenciones contemporáneas.

Encuentro de Gestión de Centros Históricos. AECI. Antigua Guatemala, 2011, p. 12.

13 Carta para la integración de la arquitectura contemporánea en las ciudades Patrimoniales. Córdoba, 2009. [https://www.granada.org/inet/consejosocial.nsf/a665e4813cfe0314c1257999003beee3/f28a913c81900a94c1257f220037b0f0/\\$FILE/7_arq_contemporanea_ciudades_patrimonio.pdf](https://www.granada.org/inet/consejosocial.nsf/a665e4813cfe0314c1257999003beee3/f28a913c81900a94c1257f220037b0f0/$FILE/7_arq_contemporanea_ciudades_patrimonio.pdf)

14 Paloma Guzmán. "Las zonas de amortiguamiento, instrumentos para la conservación y gestión del Patrimonio Cultural Mundial". *Patrimonio Mundial. Ensayos*, pp. 47-48.

15 Julia Pérez Rey y otros. *Paisaje urbano histórico. La aplicación de la Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico en Cuenca (Ecuador). Una nueva aproximación al patrimonio cultural y natural*. Cuenca: Universidad de Cuenca, 2017, <http://historicurbanlandscape.com/themes/196/userfiles/download/2017/6/19/hkmmnquzjahrenkba.pdf>

[...] la noción de paisaje urbano histórico ofrece herramientas para la gestión de las transformaciones físicas y sociales y procura que las intervenciones contemporáneas se integren armónicamente con el patrimonio en un entorno histórico y tengan en cuenta el contexto regional.¹⁶

Para lograr la armonía señalada, una herramienta útil de análisis puede ser el estudio y preservación de las vistas relevantes.

LAS VISTAS RELEVANTES

El concepto de “vistas relevantes” es relativamente reciente por lo que no está suficientemente esclarecido en la actualidad; ello se logrará en la medida en que el proceso de construcción del enfoque de paisaje urbano histórico se esclarezca también y aquellas se conviertan en herramienta de análisis de dicho enfoque.

Como antecedente, en 1976, la Recomendación de Nairobi plantea que: “Los arquitectos y los urbanistas deberían procurar que la *vista* de los monumentos y los conjuntos históricos, o desde ellos, no se deterioren y de que dichos conjuntos (se refiere a la inserción de conjuntos nuevos) se integren armoniosamente en la vida contemporánea.¹⁷

Paralelamente al Memorándum de Viena de mayo de 2005¹⁸ y la Declaración sobre la conservación del paisaje urbano histórico, de octubre del mismo año, acordada en París,¹⁹ se desarrolla en Xi’an, China

16 Report on the International World Heritage Expert Meeting on the Mainstreaming of the methodological approach related to the Recommendation on the Historic Urban Landscape in the *Operational Guidelines*. Rio de Janeiro, Brazil, 2013, p. 18, <http://whc.unesco.org/document/135630>

17 Recomendación de Nairobi. “Recomendación sobre la salvaguarda de los conjuntos históricos o tradicionales y su papel en la vida contemporánea, Nairobi, 1976” (pto. II.5). Gómez Consuegra y Peregrina, *op. cit.*, p. 118 [la cursiva es de la autora].

18 Memorándum de Viena, mayo de 2005, “Sobre el Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea. Gestión del Paisaje Histórico Urbano”, <http://conservacion.inah.gob.mx/normativa/wp-content/uploads/Documento34.pdf>

19 Declaración sobre la conservación del paisaje urbano histórico, París, octubre de 2005. <https://es.scribd.com/document/72690891/DECLAR-SOBRE-LA-CONSERV-DE-LOS-PAISAJES-URB-HIST>

en ese mismo mes, la 15ª Asamblea General y el Simposio Científico del ICOMOS “sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales”,²⁰ en la que se recomienda integrar en el estudio de los entornos “un análisis de las *perspectivas visuales*. [...] La definición del entorno debe conjugar armoniosamente su carácter, sus valores y su relación con el bien patrimonial”.²¹

Por su parte, las Directrices Prácticas de la UNESCO de 2008 y 2015, al conceptualizar las zonas de amortiguamiento, consideran que para reforzar la protección del bien declarado, “se tendrá en cuenta el entorno inmediato del bien propuesto, *vistas importantes* y otras áreas...”²²

Paralelamente en Agra, India, en 2013 se estableció el concepto de *integridad visual* “...a la que pueden pertenecer vistas, panoramas, puntos de vista y siluetas. También puede considerarse la integridad visual para significar la capacidad del patrimonio para mantener la identidad visual y demostrar visualmente su relación con los entornos”.²³

Como puede observarse, se tratan indistintamente como *vistas*, *vistas importantes*, *perspectivas*, *perspectivas visuales*, *integridad visual*, *vistas significativas*, entre otras expresiones. Se acuña en inglés el término de *important views*, en francés de *perspectives visuelles importantes* y en español *vistas relevantes*, según algunos especialistas de España, los que también se refieren a un *ámbito de protección de vistas*.

Lalana y Santos conceptualizan las vistas relevantes del patrimonio urbano como:

[...] lo que se puede ver desde un punto determinado, lo cual implica, por lo tanto, un punto de observación, un entorno... y también un observador y una interpretación de lo observado, especialmente si consideramos el

20 Declaración de X'ian, China, 2005. Sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales (pto. 4). Gómez Consuegra y Peregrina, *op. cit.*, p. 282.

21 *Idem*.

22 Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, 2015 (ep. 104), <http://whc.unesco.org/document/137843>

23 Encuentro Internacional de Expertos sobre la Integridad Visual, Agra, India, 2013, <http://whc.unesco.org/uploads/events/documents/event-992-12.pdf>

paisaje como una síntesis de elementos materiales y tangibles, y otros, intangibles, que son los que le dan sentido y, en el caso de los elementos patrimoniales, le dan su valor.²⁴

Plantean también estos autores que:

El tratamiento de las vistas urbanas conlleva, por tanto, juicios de valor. Hay que seleccionar y jerarquizar, y la dimensión subjetiva, o mejor, las diversas percepciones implicadas, requieren de un proceso de consulta y participación, así como del desarrollo de un sistema de indicadores de evaluación y seguimiento, nada más y nada menos que dos de los aspectos actuales pendientes de desarrollar efectivamente en la conservación del patrimonio urbano.²⁵

Así se esclarece que la protección de vistas relevantes puede convertirse en una herramienta metodológica de la gestión urbana con enfoque de PUH, no de la preservación como congelación, sino como reconfiguración.²⁶

Una de las primeras inserciones, muy controvertida hasta hoy, fue la “Torre Montparnasse”²⁷ de París, cuya altura y silueta compite con la paradigmática Torre Eiffel y el perfil del centro histórico de esa ciudad. En 2003, los cuestionamientos del proyecto de la estación de metro Wein-Mitte de Viena,²⁸ desencadenó la crisis, por la que se elaboró el Memorándum de Viena en 2005. Más actuales se pueden mencionar,

24 José Luis Lalana y Luis Santos. “El problema de las vistas relevantes en la conservación del patrimonio urbano”. VIII Congreso Ibérico de Urbanismo, 2011, p. 5, https://www.academia.edu/3102653/El_problema_de_las_vistas_relevantes_en_la_conservaci%C3%B3n_del_patrimonio_urbano

25 *Ibid.*, p. 6.

26 Lourdes Gómez. “El paisaje urbano histórico sostenible. ¿Conservación o reconfiguración?” Estrellita Gracia Fernández y Agustín Vaca (coords.) *Sostenibilidad; ¿un extraño a la modernidad?* Guadalajara: Universidad de Guadalajara, CUAAD, 2018, pp. 88-107.

27 De 209 m de altura, diseñada por el arquitecto Roger Saubot, 1973.

28 Diseñado por los arquitectos Dieter Henke y Martha Schreieck, 2003.

el “Metropol Parasol”²⁹ y la “Torre Cajasol”³⁰ edificios de Sevilla, España, cuyos resultados han sido muy cuestionados y condicionaron la elaboración de una metodología e indicadores para la protección del PUH de esa ciudad. También como ejemplo, el caso de Londres posee un “plan de gestión de vistas importantes”; sin embargo, se ha construido, apelando a todas las justificaciones posibles, el “edificio Shard”³¹ que afecta notablemente el *skyline* de esa ciudad.³² En América Latina el caso de Cartagena de Indias ha sido connotado por el conjunto de cuatro torres Aquarela³³ que la UNESCO ha dado un plazo de demolición a la primera torre en construcción, al plantear que:

[...] perturbaría y constituiría una afectación importante a la relación visual y simbólica existente entre el Castillo y su entorno, poniendo en riesgo uno de los atributos que sostienen el **Valor Universal Excepcional de Cartagena**.³⁴

LA PROTECCIÓN DE VISTAS RELEVANTES COMO POLÍTICA PÚBLICA

La implementación de los planes de ordenamiento y gestión urbanos genera un conjunto de políticas públicas, como forma de culminación de estrategias, programas y líneas de acción que permiten llevar adelante los propósitos y metas del desarrollo urbano, entre los cuales se encuentra la protección de vistas relevantes.

29 Francisco Gómez. “En torno a las edificaciones contemporáneas en la ciudad histórica”. *La Arquitectura Contemporánea en el Centro Histórico*. VIII Encuentro de Gestión de Centros Históricos. AEI. Antigua Guatemala, 2011, p. 98. [Ubicado en el centro histórico, de baja altura pero de formas ajenas al centro histórico, diseñado por el arquitecto alemán Jürgen Mayer, 2011].

30 De 178 m de altura, ubicado en la zona de la Expo-92, frente al centro histórico, en la rivera opuesta del río Guadalquivir y diseñado por el arquitecto argentino, residente en USA César Pelli, 2014.

31 De 310 m de altura, diseñado por el arquitecto italiano Renzo Piano, 2013.

32 Lalana y Luis Santos, *op. cit.*, p. 7.

33 Cuatro torres de 31 y 32 pisos de 94 m de altura, 2015.

34 Linda Rueda de la Hoz. “¿Quién tiene la culpa? Nadie responde por edificio que daña vista al Castillo San Felipe”. *Periódico El Espectador*. 21 de octubre de 2018, <https://www.elespectador.com › noticias › nacional › bolivar › quien-tiene-...>

Para el centro histórico de Camagüey la política: “Salvaguardar y recuperar los valores del patrimonio cultural en todos sus componentes mediante un Plan de Conservación Integral [...] como forma de fortalecer la identidad y el carácter del Centro Histórico”, comprende la protección de vistas relevantes dentro del Plan para proteger la imagen, las panorámicas y las perspectivas de los lugares emblemáticos y fuerte identidad del centro histórico de la ciudad que constituyen su paisaje urbano histórico (imagen 1).

Se trabaja en la actualidad en la elaboración de un modelo de gestión³⁵ que integre el enfoque de PUH, y mediante la definición de las variables que intervienen en el proceso, de las unidades de paisaje y la selección de vistas, permita establecer el *plan general de protección de vistas relevantes* para la conservación de los valores patrimoniales, la integridad del paisaje urbano histórico, y el desarrollo urbano armónico del centro histórico de la ciudad de Camagüey; así como el instrumento para realizar los estudios de detalle, para cada caso específico.

Han sido definidas como vistas relevantes aquellas que se dirigen hacia los hitos principales, las iglesias, y sus respectivos conos visuales. La superposición de estos conos visuales ha permitido obtener un área que se define como verdadera zona de amortiguamiento del área declarada Patrimonio Mundial, en rectificación de la que se había determinado arbitrariamente en el expediente de declaratoria del bien, en 2008.

Deben considerarse también las vistas que poseen determinados vecinos desde sus viviendas hacia diferentes puntos o paisajes de la ciudad. Esto se puso de manifiesto en la campaña para Valparaíso, Chile: “Que nadie nos tape la vista” o “El derecho a vista”, que valoraba la importancia de la vista al mar pero además la vista al resto de la ciudad y a los cerros.³⁶

35 Marisabel Almeida. “Instrumento de gestión urbana para la protección de vistas relevantes del centro histórico de Camagüey”. Universidad de Camagüey. Tesis doctoral en proceso.

36 Paz Undurraga Castelblanco. “Valparaíso: impactos por aplicación de modelos estandarizados de desarrollo turístico-comercial-cultural.” *La Arquitectura Contemporánea en el Centro Histórico...*, p. 48.

Imagen 1

Secuencia fotográfica del corredor de la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.



Inicio del corredor, a lo lejos la torre de la iglesia.



Interferencias de las redes técnicas



El perfil de una sola planta permite la visual.



El acercamiento permite visualizar mejor la torre.



La curvatura de la calle cambia la visual.



La cercanía hace que la torre casi se pierda de vista.

CONCLUSIONES

La protección de vistas relevantes como política pública debe permitir la conservación de los valores patrimoniales y el “espíritu del lugar” de los elementos característicos e identitarios de las escenas urbanas que fueron, son y serán las claves de una identidad propia.

Todas las intervenciones han de ser coherentes con el momento histórico en el que se realizan, para poder aportar también a la identidad de la ciudad, pero sin olvidar el contexto territorial, paisajístico, urbano o arquitectónico en el que se insertan.

La inserción de componentes contemporáneos en la zona de amortiguamiento y la ciudad en general, ya sean conjuntos urbanos, infraestructuras, mobiliario urbano o edificios, deben ser objeto de estudios de detalle y sus resultados armónicos y respetuosos del contexto urbano en el que se insertan, pero también un producto de su tiempo.

EL CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX. PATRIMONIO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIEDAD

Eugenia María Azevedo Salomao
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

INTRODUCCIÓN

El interés por renovar el centro histórico de la ciudad de Morelia durante la segunda mitad del siglo xx se inscribe en el ámbito de las renovaciones urbanas a nivel nacional e internacional, pero buscando mantener características propias en función de la sociedad moreliana, caracterizada por su arraigo a la tradición. El presente trabajo indaga bajo cuáles circunstancias culturales, políticas y sociales, emergieron los proyectos de intervención del centro de la capital michoacana, haciendo hincapié en la legislación local y en cómo ésta incidió en el patrimonio urbano-arquitectónico, sociedad y vida cotidiana.¹

Se enfatiza en las intervenciones efectuadas por los gobiernos estatales y municipales, principalmente las ejecutadas durante el ejercicio de gobierno de Agustín Arriaga Rivera (1962-1968), ya que fue cuando inició la evolución contemporánea de la mancha urbana de

1 En el presente trabajo, se hace referencia específicamente a las políticas públicas culturales; se observa su relación con la sociedad y vida cotidiana. Se entiende como *vida cotidiana* a “la vida de todo hombre y constituye el centro de la historia. Por ello, representa la esfera de la realidad que conciben los individuos, susceptible a los cambios y modificaciones del contexto social, lo que permite considerarla como un espacio en permanente construcción. En ese espacio, el hombre va elaborando y desarrollando la subjetividad y la identidad, a través del análisis de su propia esencia como ser social y la identificación con su cultura, en el marco de la organización y reorganización de su entorno para la satisfacción de sus necesidades mediatas en inmediatas”. Véase Mary Luz Fernández. “La vida cotidiana como espacio de construcción social”. *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*. Mérida, Universidad de Los Andes, núm. 25, enero-junio de 2014, p. 101. <https://www.redalyc.org/pdf/200/20030149005.pdf>. Consultado el 10 de abril de 2020.

la ciudad en terrenos ejidales y se fomentó la inversión industrial y turística; cabe mencionar que esta última impactó sustancialmente el centro histórico de la ciudad.

En el cruce de los ámbitos espacial y político-social se revelan algunos propósitos e intereses, interdependientes y compartidos, que permearon las políticas públicas y los proyectos de intervención en el patrimonio cultural; a pesar de participar de contextos ideológicos y sociales similares, cada gobernador y alcalde del periodo estudiado intervino la ciudad y su centro de distinta manera. No obstante, hoy en día es posible constatar que las acciones emanadas de las políticas públicas de la segunda mitad del siglo xx influyeron en las características del paisaje urbano actual.

El trabajo se estructura en tres apartados. En el primero se presentan los antecedentes de la legislación local relacionados con el patrimonio cultural, en el panorama del contexto estatal, nacional e internacional, de la primera mitad del siglo xx. Enseguida se abordan las políticas públicas vinculadas con el patrimonio urbano-arquitectónico del mismo periodo, tomando en cuenta el Reglamento para la Conservación de Morelia de 1956 y el impacto del periodo del gobernador Agustín Arriaga Rivera en el centro histórico y en la ciudad. En una tercera sección se consideran las labores que se llevaron a cabo para obtener la Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de Morelia de 1990 y su posterior inserción en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1991. Finalmente se concluye reflexionando sobre las políticas públicas, la sociedad y los cambios ejecutados en el centro histórico de Morelia durante el siglo xxi.

ANTECEDENTES

Para entender el contexto de las políticas públicas del siglo xx relacionadas con la conservación del patrimonio cultural de Michoacán, y en específico de Morelia, es fundamental remontarse a finales del siglo xix. Un antecedente notable al respecto fue la creación del Museo Michoacano en 1886; a decir de Mercado López: “El interés y actividad desplegadas por la administración pública y por los intelectuales locales para realizar el registro y conservación de testimonios de hechos

históricos del pasado, había sido aceptado y apropiado por una parte significativa de la población”.² La creación de este museo formó parte de una serie de acciones desarrolladas durante la etapa porfirista a favor del patrimonio mexicano, principalmente el arqueológico.

Otro acontecimiento relevante es la publicación en 1890 de la *Noticia de los edificios más notables y de los monumentos existentes en el estado*, con detallada información arquitectónica e histórica de interés. Poco tiempo después, en 1895, se giraron instrucciones para los presidentes municipales del estado de Michoacán, indicando la necesidad de reunir información sobre los edificios públicos.

Sin duda, estos hechos son antecedentes significativos de la preocupación de los gobernantes por reconocer los valores históricos de inmuebles públicos, evidenciando la mentalidad positivista de la época.³ También se observa que en la época porfirista fueron varias las actividades de reutilización de inmuebles, embellecimiento de la ciudad y transformación de fachadas, denotando el afán modernizador e higienista de la ideología imperante.

Como puede constatar, las necesidades funcionales y económicas fundamentaron la reutilización de los espacios construidos en el siglo XXI, de manera particular en el periodo porfirista. Hubo que esperar hasta el siglo XX para que en el país surgieran posturas teóricas, instituciones y leyes específicas que regularan las intervenciones físicas en los edificios y espacios urbanos antiguos.

Es bien sabido que a lo largo del siglo XIX nacieron en Europa las primeras leyes relativas a la protección de edificios antiguos, basadas en una filosofía romántica e historicista.⁴ En cambio, en México, el presidente Porfirio Díaz fue el primero en promulgar un ordenamiento legislativo referente a la protección del patrimonio nacional, la Ley

2 Eugenio Mercado López. *Ideología, legislación y patrimonio cultural. Legislación local para la conservación del patrimonio urbano-arquitectónico en Morelia, 1825-2001*. Morelia: Secretaría de Cultura de Michoacán-UMSNH-Ayuntamiento de Morelia-Colegio de Arquitectos del Estado de Michoacán, 2013, pp. 101-102.

3 *Ibid.*, p. 105.

4 Kenneth Powell. *El Renacimiento de la Arquitectura. La transformación y reconstrucción de edificios antiguos*. Barcelona: Blume, 1999, p. 9.

Relativa a los Monumentos Arqueológicos de mayo de 1897; aunque ya con anterioridad, en 1885, había creado la plaza de Inspector y Conservador de Monumentos Arqueológicos. Como una ratificación de lo dispuesto en el ordenamiento mencionado se aprobó la Ley de Bienes Nacionales de 1902, que incluía a los edificios y ruinas arqueológicas e históricas dentro de los bienes inmuebles de dominio público y de uso común.⁵

En el caso de Morelia, durante el siglo xix e inicios del xx se perfiló la tendencia a normar los aspectos urbano-arquitectónicos mediante instrucciones emanadas de los Bandos de Policía, las cuales favorecían el mantenimiento de un aspecto homogéneo de la ciudad. Esta visión incidiría de manera contundente en la conservación del centro histórico y, ya en el siglo xx, sería respaldada por las legislaciones provenientes tanto del ámbito federal como del estatal, específicamente aquellas vinculadas con la conservación patrimonial.

En México, el siglo xx inició con una cruenta revolución que albergó en su seno el ideal conciliatorio de raza mestiza. La revolución mexicana demandaba justicia y equidad, en busca de una identidad implícita y con esperanza de una vida mejor. En este sentido, las huellas del pasado prehispánico y colonial estuvieron presentes en el encuentro de lo nacional.

La modernidad y sus nuevos ideales se expandieron por todo el mundo occidental; y aunque México, como parte de este mundo, absorbió todas las novedades, las particularidades culturales de la sociedad mexicana imprimieron un sello propio en el tema de la conservación patrimonial, vinculadas con la construcción de una identidad nacional y tomando en cuenta que lo mexicano ha sido producto de un mestizaje cultural entre lo indígena y lo español.

Así pues, como producto de los ideales revolucionarios se dieron las condiciones propicias para la promulgación de leyes concernientes a la protección de monumentos heredados de la época prehispánica y virreinal. En ese contexto, durante el periodo del presidente Huerta, se originó la ley federal de 1914, en la que es posible apreciar el

5 José Ernesto Becerril Miró. *El derecho del patrimonio histórico-artístico en México*. México: Porrúa, 2003, pp. 54-55.

desarrollo y continuidad de la postura porfirista respecto del patrimonio cultural del país. En este sentido, Mercado López afirma que “pese a las bondades de la ley federal de 1914, el perjuicio político y la búsqueda de legitimación de los gobiernos revolucionarios llevarían a promulgar la ley de enero de 1916, por iniciativa de Venustiano Carranza”.⁶ Cabe mencionar que en ambas leyes federales anteriormente citadas prevalece una visión elitista de la cultura.

En este mismo marco de la ideología revolucionaria, durante la presidencia de Portes Gil, en 1930, se promulgó la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales; y más adelante, en 1934, el presidente Abelardo L. Rodríguez emitió la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural, cuyo reglamento se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* en abril de 1934.⁷

En cuanto al estado de Michoacán, durante las primeras décadas del siglo xx también se impulsó un aparato legal para la protección del patrimonio cultural con las leyes estatales de 1930 y 1931. Éstas emanaron del periodo de gobierno de Lázaro Cárdenas del Río y estuvieron enmarcadas en la ideología revolucionaria.

Sobre la Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales, aprobada por el Congreso del Estado de Michoacán en su sesión del 1 de junio de 1931 y publicada el 17 de junio de ese año por el gobernador Lázaro Cárdenas del Río, Jaime Hernández Díaz dice lo siguiente: “Este ordenamiento jurídico siguió, en términos generales, el tono y el modelo de las disposiciones federales. No obstante ello, se trata de un ordenamiento pionero desde los puntos de vista histórico y político respecto de la preservación del patrimonio histórico-cultural del estado de Michoacán”.⁸ Hernández Díaz argumenta que esta ley contiene disposiciones reguladoras de las zonas de monumentos de

6 Mercado López, *op. cit.*, p. 141.

7 *Ibid.*, p. 145.

8 Jaime Hernández Díaz. “Una mirada jurídica del centro histórico de Morelia a 25 años de su Declaratoria como Patrimonio de la Humanidad”. María Antonieta Jiménez Izarraraz y Yaminel Bernal Astorga (eds.). *Morelia, 25 años de ser Patrimonio Mundial*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Ayuntamiento de Morelia-UMSNH-Secretaría de Cultura de Michoacán, 2016, p. 188.

las poblaciones de Michoacán, que podrían ser declaradas zonas de protección y conservación arquitectónica, en función del “aspecto típico y pintoresco”⁹ de las poblaciones.

Durante la presidencia de Lázaro Cárdenas se llevaron a cabo una serie de acciones para la promoción de la cultura y protección del patrimonio. En 1938 fue creado el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) con el objeto de vigilar, conservar y restaurar los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de México; y de igual manera, se impulsó la creación del Instituto Nacional Indigenista (INI), formalmente establecido en 1948 durante el gobierno de Miguel Alemán.¹⁰

En Morelia destaca el resurgimiento del Museo Michoacano en la década de los cuarenta y los festejos del cuarto centenario de la ciudad en 1941; acontecimientos que promovieron diversas labores vinculadas con la investigación, protección y difusión del patrimonio cultural de la capital, así como del estado.

Con estos antecedentes se concluye que el Ayuntamiento de Morelia desempeñó un importante papel en la conservación y preservación de la ciudad durante el siglo XIX, a lo largo del cual emitió diversas disposiciones relacionadas con esta cuestión. Entre las más conocidas está el Bando General de Policía de Morelia, expedido en 1853, que incluye un capítulo denominado “De Policía, Comodidad y Ornato”, en el que se establecieron obligaciones para quienes construyeran o repararan sus casas, atendiendo a la conservación y al buen aspecto de la ciudad.¹¹

Después de la revolución mexicana serían significativas las leyes protectoras del patrimonio artístico, arqueológico o histórico, decretadas por el estado de Michoacán durante el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río. Como se verá enseguida, las gestiones de los gobiernos posrevolucionarios durante la década de los cuarenta dejaron

9 *Idem.*

10 Déborah Paniagua Sánchez Aldana. “Sociedad y economía”. Carlos Chanfón Olmos (coord. gral.). Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. Vol. IV: El siglo XX. T. II: En la antesala del tercer milenio. Lourdes Cruz González Franco (coord.). México: UNAM-FCE, 2015, p. 61.

11 Hernández Díaz, *op. cit.*, p. 183.

una huella importante en lo relacionado con el patrimonio michoacano y moreliano.

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX: POLÍTICAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y PATRIMONIO CULTURAL

Al inicio de los cuarenta, Morelia seguía conservando cierto aire de principios del siglo xx: una vida tranquila, industria pequeña, pocos hoteles y una administración pública de la ciudad y del gobierno estatal del todo concentrada en los antiguos edificios que circundan la Plaza de Armas y la Catedral. Ya a mediados de esta década, comenzó el proceso de crecimiento de la ciudad y la imagen urbana se vio modificada por la construcción de modernos edificios escolares, embellecimiento de sus jardines, regularización de nuevas colonias y remozamiento de sus calles y plazas públicas;¹² todo ello fue producto de un importante incremento demográfico: de 44,304 a 63,245 habitantes.¹³

A pesar de ello, no es posible identificar una política institucional y programas definidos para la planificación de la ciudad durante los años cuarenta y parte de los cincuenta. Todo el proceso de urbanización se desarrolló bajo el rubro de *mejoras materiales* por parte del municipio o de la Dirección de Obras Públicas del Estado.

La década de los cincuenta significó para la ciudad sumarse a las corrientes progresistas de planificación y desarrollo urbano nacional en pleno auge de la economía del país de posguerra. Así, dieron inicio obras de equipamiento urbano que incentivaron el ensanche de la mancha urbana; es el caso de la plaza de toros conocida como Plaza Monumental de Morelia, al poniente de la ciudad.¹⁴

12 Elva Edith Ruiz Magaña y Carmen del Pilar Ortega Varela. “De la revolución social a la modernización y crecimiento de la ciudad de Morelia”. Carlos Paredes Martínez (coord.). *Morelia y su historia*. Morelia: UMSNH, Coordinación de la Investigación Científica-Morevallado editores, 2001, p. 106.

13 Cifras obtenidas a partir de los censos de población. Para profundizar en el desarrollo urbano de Morelia durante el siglo xx véase Eugenia María Azevedo Salomao y Carlos Alberto Hiriart Pardo. “El desarrollo urbano en Morelia”. Carlos Chanfón Olmos (coord. gral.). *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*. Vol. IV: El siglo xx. T. II: En la antesala del tercer milenio. Lourdes Cruz González Franco (coord.). México: UNAM-FCE, 2015, pp. 355-367.

14 *Idem*.

Morelia también fue testigo de la sustitución de equipamiento antiguo por nuevo; ejemplo de ello es la construcción del Hospital Civil Doctor Miguel Silva para el que se echó abajo el antiguo edificio. En lo que respecta a la modificación de la imagen urbana hay que mencionar a la Plaza de los Mártires (Plaza de Armas), obra en la que participaron con sus aportaciones e ideas arquitectos como Juan O’Gorman, Pablo Lezama, Rafael Hernández Terán y Miguel Herrera y Lasso.¹⁵

En las intervenciones de la época, el deseo de reproducir la imagen colonial era una constante. Esta recreación encontraba respaldo legal en el Reglamento para la Conservación del Aspecto Típico y Colonial de la ciudad de Morelia, del 18 de agosto de 1956, tiempo en que Dámaso Cárdenas era gobernador de la entidad. La capital de Michoacán crecía paulatinamente y, ante la amenaza del impulso renovador de los nuevos modelos de viviendas y materiales constructivos, se tomaron las medidas de protección para la ciudad antigua con base en una serie de leyes, bandos municipales y el establecimiento de una junta encargada de la conservación y protección del aspecto típico de la ciudad.¹⁶

Dicho reglamento marcó un hito para la conservación de su centro histórico, como bien dice Mercado López:

El Reglamento de 1956 se puede también interpretar no solamente como un ordenamiento para conservar la arquitectura de una ciudad, sino como un esfuerzo por conciliar y encauzar en un interés común las diversas perspectivas, los anhelos de conservación y transformación de las formas de vida que convivían en su espacio urbano. Se advierte así en el Reglamento de 1956 una estrategia de gobernabilidad en que el Estado establecía la norma y delegaba su aplicación en una instancia que combinaba a funcionarios públicos y a un número importante de vecinos de ideologías diversas, pero identificadas en fines comunes.¹⁷

15 Raúl Arreola Cortés. *Morelia*. Morelia: Morevallado Editores, 1991, p. 217.

16 Eugenia María Azevedo Salomao. “Las Plazas del centro histórico de Morelia en el siglo xx”. Catherine R. Ettinger (coord.). *Modernidades arquitectónicas. Morelia, 1925-1960*. Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán-Ayuntamiento de Morelia-DOCOMOMO México, 2010, pp. 77-90.

17 Mercado López, *op. cit.*, p. 182.

Además, este reglamento posibilitó a la ciudadanía moreliana una participación activa en la conservación y protección del patrimonio cultural edificado. Sujetaba una parte del centro histórico de Morelia a una regulación jurídica específica y establecía requisitos y condiciones para llevar a cabo obras de restauración y construcciones nuevas.

Por otro lado, para el patrimonio natural seguía vigente la ley de 1931. Mercado López menciona que la separación entre el patrimonio natural y cultural resultaba interesante desde el punto de vista del recurso económico que implicaba el primero, principalmente en este momento de la historia del país en que el campo y las masas campesinas representaban un importante significado para la política nacional. De la misma manera que el natural, el patrimonio arqueológico fue reservado para el ámbito público a través del control y protección del INAH.¹⁸

En los años sesenta, diversas obras dejaron ver dos tipos de enfoques en la planeación urbana. Por un lado, estaba el del rescate del centro histórico con la reubicación de los vendedores ambulantes que se instalaron en los nuevos mercados construidos con esta finalidad: el de San Juan, Independencia y el de Dulces; y por el otro, se fomentó la ampliación de la zona urbana situando a los ejidatarios fuera de su entorno.

El gobierno de Agustín Arriaga Rivera logró la permuta bajo la vía legal, así como la expropiación parcial de los terrenos –para entonces semiagrícolas– de siete ejidos: Tres Puentes, Jesús del Monte, Emiliano Zapata y Santiaguito, de La Soledad, Santa María de Guido y San José del Cerrito. Con esta disposición se creó un fundo legal para la ciudad de aproximadamente 1'700,000 m² de área de expansión urbana y estableció el Comité Administrador de Terrenos. Esta situación permitió la urbanización de varias colonias al sur de la ciudad.¹⁹

De igual forma, se propuso una planificación urbana de la ciudad apoyada en un Primer Plano Regulador, lo que derivó en la Ley de

18 *Idem.*

19 El Fundo Legal de Morelia se logró bajo el Decreto Presidencial el 7 de abril de 1964, siendo Adolfo López Mateos presidente de la república y Agustín Arriaga Rivera gobernador del estado de Michoacán. Véase SMGE. *Perfil de un gobierno: 1962-1968*. Morelia: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística Corresponsalia Morelia, 1998.

Planeación y Urbanización del Estado, aprobada en 1962. Como puede observarse, el desarrollo urbano de Morelia se consolidó sobre tierras ejidales, la mancha urbana creció para atender a las demandas poblacionales, mientras que los trabajos encaminados al centro histórico marcaron el deseo de la sociedad moreliana por conservar el aspecto “típico y colonial de la ciudad”.²⁰

En este periodo se realizaron muchas acciones encaminadas al embellecimiento de los espacios públicos del centro histórico de la ciudad. Por ejemplo, la Plaza de la Paz (ahora Plaza Melchor Ocampo) sufrió cambios y se transformó en plaza cívica, se retiró el kiosco, se cortaron sus árboles de trueno para colocar nuevas plantas de ornato y durante algunos años desapareció la estatua de Melchor Ocampo, que hoy se encuentra en su extremo sur sin la base original.²¹ En la Plaza de los Mártires o de Armas se retiró la estatua de Morelos y en su lugar se levantó, en 1962, la del benemérito Benito Juárez; así, el espacio pasó a ser conocido como Plaza Juárez. Una nota periodística de 1969 menciona el uso de dicha plaza para las festividades cívicas en honor al ilustre reformador: “La Plaza Juárez de esta ciudad se tornó en espléndido altar, en donde el Gobierno y pueblo en conjunción sincera y reverente, hicieron una de las más significativas exaltaciones de la obra y trayectoria del insigne Héroe”.²²

De manera paralela a lo ocurrido en el espacio dedicado a Benito Juárez, en la plazuela del Carmen se colocaron las figuras de Epitacio Huerta y Santos Degollado, destacados personajes de la Guerra de Reforma. También se construyó una nueva plaza frente a las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en la cual se erigió un monumento a los Niños Héroes que le dio nombre.²³

20 Azevedo Salomao e Hiriart Pardo, *op. cit.*

21 Martín Pérez Acevedo. “Las Plazas”. Silvia Figueroa Zamudio (ed.). *Morelia. Patrimonio Cultural de la Humanidad*. Morelia: UMSNH-Gobierno del Estado de Michoacán-Ayuntamiento de Morelia, 1995, p. 43.

22 *La Voz de Michoacán*. Morelia, Mich., 23 de marzo de 1969, núm. 5273, pp. 1 y 12. Las notas de prensa citadas en este artículo se obtuvieron de una exhaustiva revisión en la Hemeroteca Pública Universitaria, UMSNH.

23 Pérez Acevedo, *op. cit.*, p. 43.

Las actividades de embellecimiento y limpieza de la ciudad –principalmente la reubicación del mercado informal– fueron labores importantes de la década de los sesenta, perfilando ya el objetivo de impulsar el turismo en la ciudad. El mercado de la Plaza de San Francisco, antiguo espacio atrial del ex conjunto conventual, se trasladó en 1966 a un nuevo edificio conocido como Mercado Independencia. Se inició un proyecto de recuperación del espacio abierto que ocupaba este mercado, y el cabildo municipal, presidido por el alcalde Alfonso Martínez Serrano, aprobó que la nueva plaza se llamara Valladolid. El arquitecto moreliano Manuel González Galván tuvo una participación importante en las intervenciones emprendidas en dicha plaza y, en general, en diversas áreas del centro histórico de la ciudad. Una nota periodística de 1968 comenta lo siguiente al respecto:

Los trabajos de construcción de la nueva Plaza Valladolid se encuentran bastante adelantados, pese a la escasez del tipo de cantera que se utiliza en su edificación. Ya se puede apreciar la configuración de la fuente monumental, y las pilastras que enmarcan esta bella obra.²⁴

En esa misma época se verificó la construcción del Mercado de Dulces, ubicado en el centro de Morelia, en el terreno de lo que fue la huerta del antiguo seminario jesuita, conocido como Palacio Clavijero. En septiembre de 1968 se inauguraron la nueva Plaza Valladolid y el Mercado de Dulces Regionales y Artesanías.²⁵

La estructura del Mercado de San Agustín fue derrumbada y en su lugar se edificó el espacio de arquería que conserva en la actualidad. De igual forma, la plazuela Carrillo, construida en 1893 para los habitantes del pueblo de Santa María y destinada a la venta de animales, maderas y artículos en general, en los años sesenta se encontraba invadida por puestos dedicados al comercio informal.

Algunas notas de la prensa de la época dejan ver la preocupación de la ciudadanía por la insalubridad del sitio y el deseo de liberar y

24 “Avances de obras en la plaza Valladolid”. *La Voz de Michoacán*. Morelia, Mich., 12 de julio de 1968, año XXI, núm. 5060.

25 “Terminan el Mercado de Dulces y la Nueva Plaza Valladolid”. *La Voz de Michoacán*. Morelia, Mich., 1 de septiembre de 1968, año XXI, núm. 5104.

recuperar este espacio público, lo cual ocurrió hasta 1969. Nótese dicho discurso en la siguiente nota periodística de la época:

Enteramente libre de puestos se advirtió ayer la Plazuela de Carrillo, la misma que será embellecida y dignificada la zona adyacente, luego de haber sido durante muchos años un centro insalubre y refugio de malvivientes. Los comerciantes que se ubican en la plazuela fueron trasladados provisionalmente a espaldas de Auditorio Municipal, en tanto se construye un nuevo mercado. Esta acción del Ayuntamiento de Morelia merece altos elogios.²⁶

La tónica de aquellos años fue el reclamo por el mantenimiento y seguridad de plazas y mobiliario urbano del centro de la ciudad. En la prensa de finales de los sesenta se hacen patentes severas críticas al precario estado de conservación en que se encuentran las plazas públicas, a la falta de agua en las fuentes, a los prados transformados en basureros, espacios verdes secos, falta de vigilancia y alumbrado, presencia de vagos y “malvivientes”.²⁷

Se advierten demandas y reclamos exigiendo el remozamiento de las plazas de la ciudad, con énfasis de la Plaza de Armas, pues el turismo ya representaba una actividad económica importante para la ciudad. Como respuesta a las quejas de la ciudadanía expresadas en los medios impresos locales, la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Morelia, presidida en 1969 por el arquitecto Salvador Treviño, informó acerca del “ambicioso y amplio programa de obras de pavimentación, drenaje, alcantarillado e iluminación públicas de la ciudad, asimismo obras de ornato en los espacios abiertos públicos de la ciudad histórica”.²⁸

Por otro lado, la plaza como espacio de manifestaciones políticas, experimentó una intensa actividad en la década de los sesenta, derivada de numerosos acontecimientos suscitados en la entidad. El conflicto entre el gobierno y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

26 *La Voz de Michoacán*. Morelia, Mich., 21 de febrero de 1969, núm. 5247, p. 4.

27 El tema es abordado en varias notas del periódico *La Voz de Michoacán* del año 1969.

28 “Ambicioso plan de obras se ha puesto en marcha”. *La Voz de Michoacán*. Morelia, Mich., 23 de marzo de 1969, año XXI, núm. 5273, pp. 1 y 12.

(UMSNH) recrudeció durante la gestión de Arriaga Rivera, llegando a enfrentamientos violentos en 1966. Los actos de represión estudiantil de 1968 también tuvieron eco en Morelia, cuyo centro histórico fue testigo de diversas manifestaciones políticas. En este tenor, una nota periodística de marzo de 1969 relata lo que estaba sucediendo en aquel entonces: “Durante la tarde de ayer, elementos del ejército patrullan el centro de Morelia, en prevención de cualquier brote de violencia. Grupos de estudiantes pretendían realizar un mitin no autorizado en la Plaza de Armas. Luego todo volvió a la tranquilidad”.²⁹

A partir de 1960, sobre todo durante el periodo de gobierno de Arriaga Rivera, la ciudad comprobó un crecimiento acelerado de su población; de 100,000 habitantes pasó a 245,000 en 1975. Para 1980 la cifra era de 257,209 habitantes; y el censo general de 1990 arrojó un monto de 428,486 habitantes con una tasa de crecimiento de 5.73%, muy superior a las registradas en décadas anteriores. Esta explosión demográfica no se limitó a una zona en específico, sino que se extendió por los cuatro puntos cardinales de la ciudad.³⁰

Es importante remarcar que la tendencia en la conservación del centro histórico de Morelia fue señalada por el reglamento de 1956 y por el Instructivo para Ingenieros, Arquitectos y Constructores del Centro Histórico de Morelia, difundido en los años sesenta. Se observa una visión formalista y la continuidad de una corriente historicista ya prefigurada desde el siglo XIX en los ordenamientos estatales y bandos municipales.

El aspecto de las fachadas de la ciudad –en cuanto a proporción de vanos, alturas y uso de la piedra de cantería como material básico– configuró un conjunto homogéneo en atención al gusto conservador de la sociedad moreliana, sin importar el tema de la autenticidad. A pesar de que en 1964 la Carta de Venecia estableció una serie de principios y criterios en el tema de la conservación del patrimonio edificado, para los morelianos, la continuidad de una tradición constructiva era

29 *La Voz de Michoacán*. Morelia, Mich., 29 de marzo de 1969, año XXI, núm. 5278, p. 16.

30 Ayuntamiento de Morelia. *Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Morelia 1998-2015, versión integral*. Morelia: IMDUM-Ayuntamiento de Morelia, 1999-2001. Cit. por Azevedo e Hiriart, *op. cit.*

fundamental, voluntad respaldada en el reglamento de 1956 y en su instructivo.

DECLARATORIA DE ZONA DE MONUMENTOS
HISTÓRICOS DE MORELIA E INSERCIÓN
EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL

En el presente apartado se destaca que la búsqueda de la inserción del centro histórico de Morelia en la Lista de Patrimonio Mundial fue fruto de una acción colectiva que congregó personas y grupos, instituciones oficiales y privadas; es decir, los esfuerzos gubernamentales y civiles se vieron conjugados en esta meta. Sin embargo, debe sentarse el precedente que la década de los ochenta se caracterizó por una lasitud en las medidas de protección del patrimonio urbano-arquitectónico del centro histórico y proliferó el mercado informal ocasionando un sensible deterioro del área; a ello hay que sumarle que el sismo de 1985 provocó la migración de muchas personas de la ciudad de México, significando una fuerte presión para el centro histórico.

Más adelante, en 1989 se generó una profunda preocupación colectiva por los procesos de degradación que sufría el patrimonio urbano-arquitectónico, aspecto que mermaba su dignidad y descaracterizaba su arquitectura y morfología con las consecuentes pérdidas de su integridad. Tales motivos activaron los trabajos encaminados a buscar el reconocimiento de la ciudad como un asentamiento de relevancia histórica a nivel nacional e internacional. (Foto 1).

Para cumplir con los requerimientos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), además de armar el expediente técnico, era fundamental la existencia de instrumentos legales que garantizaran la protección del bien propuesto. Así, el 19 de diciembre de 1990 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que declaraba una Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Morelia, tal como lo contemplaba la ley federal de 1972.

El proceso de preparación para lograr la declaratoria de Zona de Monumentos Históricos comenzó por la revisión de los estudios ya elaborados en las oficinas centrales del INAH, los cuales indicaban

Foto 1. Comercio informal en la Plaza Valladolid,
Morelia, Michoacán



Fuente: Foto archivo Torres Salomao 1999.

dos círculos concéntricos: uno de corta dimensión (Perímetro A) y otro mayor (Perímetro B); quedando bajo responsabilidad de INAH el Perímetro A y como colchón de protección el B. A fin de cuentas, esta propuesta recababa tres páginas que contenían la explicación de una delimitación de perímetros A, B y C, propuesta que al ser trasladada a la planimetría no tomaba en consideración aspectos de vital importancia histórica, entre los cuales se distinguía la traza como antecedente fundamental.

Entonces fue necesario desarrollar un estudio completo que determinara con claridad los elementos que deberían ser tomados en cuenta para una delimitación correcta de la zona de monumentos, vinculada con sus antecedentes históricos, morfológicos y sociales. Para ese momento era de especial relevancia la conservación de su traza original, pues contaba con muy pocos cambios desde 1794, tal como lo demostraba la planimetría histórica; cuando se diseñó el plano de la *Ciudad de Valladolid de Michoacán* en la etapa borbónica, el área ya comprendía lo que finalmente quedó determinado por la declaratoria nacional.

La traza reflejaba una evolución paulatina que en sí misma contenía un gran valor digno de ser protegido, ya que se aprecia que desde sus inicios había considerado una amplia proyección y un crecimiento ordenado patente en los rasgos de su proceso histórico. Su traza histórica se había mantenido prácticamente intacta desde el siglo XVIII, en contraste con las áreas de expansión periféricas y su topografía.

A pesar del paso del tiempo la ciudad conservó su traza original sin alteraciones sustantivas, y sus manzanas y calles permanecieron con contadas modificaciones. En cuanto a los aspectos arquitectónicos, Morelia guardó su carácter señorial con edificaciones relevantes en la arquitectura religiosa y en las casonas de las familias más acomodadas; asimismo, la arquitectura de contexto, con sus casas habitación, había conservado su fisonomía integral concediendo a la ciudad, en conjunto, amplia armonía.

Los argumentos que sustentaron la definición del perímetro que debía ser considerado para la declaratoria nacional como Zona de Monumentos Históricos, sentaron las bases en varios aspectos. Por una parte estaba el respeto a la traza histórica de la ciudad como legado a conservar pues, como se mencionó líneas atrás, había continuado sin alteraciones en su devenir histórico; este fue el argumento de mayor peso consustancial en su trayectoria como capital del obispado y posteriormente como capital del estado de Michoacán. En segundo término, fue notable la inclusión del catálogo y listado de monumentos dentro del cuerpo normativo que debía acompañar a la declaratoria, aspecto que ya había sido tratado en el pleno de la Comisión Nacional y puesto a disposición del Ejecutivo federal en abril de 1989. Como tercer punto se establecieron las formas de actuación de todas las instancias que debían participar en acciones conjuntas de salvaguardia con pleno respeto de las jurisdicciones federal, estatal y municipal.

La declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Morelia consideró 219 manzanas que conforman la totalidad el perímetro declarado. No obstante, los trabajos continuaron para integrar el expediente que debía enviarse a la UNESCO, representando un meritorio esfuerzo conjunto de los tres niveles de gobierno; las constantes reuniones de trabajo rindieron fruto logrando conformar el expediente que fue turnado a París para su evaluación y aceptación

de inscribir a Morelia en la Lista del Patrimonio Mundial, durante un encuentro con sede de Túnez, del 9 al 13 de diciembre de 1991.³¹

Foto 2. Placa de la inscripción del centro histórico de Morelia como Patrimonio Mundial



Fuente: Foto archivo Torres Salomao 2009.

En este proceso pudo observarse cómo el Estado dispuso todo un aparato jurídico para la protección del patrimonio, y para el caso michoacano es de notarse la promulgación de la temprana ley de 1930, sustituida por la de 1931. En lo correspondiente a Morelia sobresale el llamado Reglamento para la Conservación del Aspecto Típico de la ciudad, publicado en 1956, pues instituyó la figura de una autoridad encargada de la aplicación de sus disposiciones y la denominó Junta de Conservación, integrada por tres personas designadas por el gobernador, un representante del ayuntamiento y el inspector local de Monumentos

31 Sobre el proceso llevado a cabo para la inserción del centro histórico de Morelia en la Lista de Patrimonio Mundial véase María Teresa Martínez Peñalosa. “Morelia, Patrimonio Cultural Mundial. Un logro colectivo”. María Antonieta Jiménez Izarraraz y Yaminel Bernal Astorga (eds.). *Morelia, 25 años de ser Patrimonio Mundial*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Ayuntamiento de Morelia-UMSNH-Secretaría de Cultura de Michoacán, 2016, pp. 89-101.

del INAH. Es interesante acentuar que el reglamento de 1956 preveía la integración a la Junta de Conservación de 25 vocales, seleccionados de entre los vecinos con mayor arraigo a la ciudad; todos ellos con derecho al ejercicio de voz de los ciudadanos.

En la revisión de las políticas públicas para la protección del patrimonio urbano-arquitectónico del centro histórico de Morelia emitidas durante el siglo xx, se distingue el papel que desempeñó la sociedad civil organizada en la toma de decisiones. La búsqueda de reconocimiento del valor universal excepcional del centro histórico de la ciudad fue resultado del trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno y de la participación ciudadana; como dice Esperanza Ramírez: el mérito fue doble dado que, a diferencia de los ocho patrimonios registrados con anterioridad, Morelia fue el primero que se orquestó desde el lugar de residencia del patrimonio aludido.³²

Pero después de este anhelado nombramiento de Patrimonio Mundial... ¿qué ha pasado con los significados del centro histórico de Morelia para los locales? Al respecto, Yaminel Bernal comenta lo siguiente:

La declaratoria internacional de diciembre de 1991 fue un parteaguas tanto para el país como para la ciudad misma. El nombramiento dio forma a “otro espacio” que implicó su redefinición y usos. Los habitantes conocieron de modo distinto las calles, las plazas, los barrios, el comercio, los edificios y la arquitectura. Con ello, también, cobraría el Centro Histórico como punto de anclaje para movilizaciones y acciones de lucha en contra de medidas gubernamentales.³³

32 Esperanza Ramírez Romero. “Memorias sobre la creación del expediente para Morelia, Patrimonio de la Humanidad”. María Antonieta Jiménez Izarraraz y Yaminel Bernal Astorga (eds.). *Morelia, 25 años de ser Patrimonio Mundial*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Ayuntamiento de Morelia-UMSNH-Secretaría de Cultura de Michoacán, 2016, pp. 53-87.

33 Yaminel Bernal Astorga. “El centro histórico de Morelia. Experiencias de apropiación, identidades y usos”. María Antonieta Jiménez Izarraraz y Yaminel Bernal Astorga (eds.). *Morelia, 25 años de ser Patrimonio Mundial*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Ayuntamiento de Morelia-UMSNH-Secretaría de Cultura de Michoacán, 2016, p. 337.

El centro de esta ciudad es un espacio de fuerte significado para la sociedad local, pues en él han acontecido distintas realidades. Durante gran parte del siglo xx los morelianos cuidaron con celo su legado patrimonial, pero el siglo xxi llegó con una perspectiva diferente: este espacio vital para las actividades de la vida cotidiana de una sociedad conservadora y con arraigo, evolucionó hacia dinámicas funcionales en las que predomina una visión mercadológica del patrimonio.

Fotos 3 y 4. Vida cotidiana, Plaza de Armas, Morelia



Fuente: Foto archivo Torres Salomao 2009.

REFLEXIONES FINALES:

EL CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA EN EL SIGLO XXI

El arribo del siglo XXI marcó una serie de acciones enfocadas en la recuperación del centro histórico tanto de la invasión del comercio informal que había rebasado los recursos de mando municipal, estatal y federal, como de la inexistencia de políticas eficientes de control –planes de desarrollo debidamente integrados y en operación–. No obstante la desafortunada situación, los organismos gestores a nivel municipal, estatal y federal, junto con la sociedad civil organizada, comenzaron maniobras y proyectos en pro de la salvaguarda y conservación de la ciudad.

El Plan Maestro de Rescate del Centro Histórico de Morelia surgió de la coordinación entre las autoridades estatales, municipales y la ciudadanía. Con el respaldo de todas las partes, sus experiencias, comentarios y sugerencias, fue que se generaron propuestas para resolver la problemática que aquejaba al centro histórico desde hace ya varios años: el comercio informal. Este plan contribuyó a coordinar las tareas que culminaron el 5 de junio de 2001 con la reubicación de los puestos ambulantes. Como parte de este programa se efectuó la desconcentración de oficinas de gobierno estatal y municipal, la central de autobuses del centro histórico fue trasladada a otra zona de la ciudad, se construyeron y habilitaron plazas comerciales en puntos estratégicos, entre otros. Aunque en ese momento se consideró que tales reubicaciones eran válidas, con el tiempo se ha visto que muchas de ellas no resultaron tan eficientes para el equilibrio funcional del centro histórico.

La administración municipal 2002-2004 creó la Coordinación General de Preservación y Desarrollo del Centro Histórico y Sitios Monumentales, con el propósito de potenciar al máximo los valores que ofrece la ciudad, teniendo como objetivo fundamental hacer de Morelia uno de los principales destinos turísticos de preferencia nacional y extranjera, por medio de la conjunción y coordinación de los tres niveles de gobierno y la participación activa de la sociedad civil organizada. Más adelante se comentarán las consecuencias propiciadas por estas políticas en lo que se refiere a los cambios en la vida cotidiana y uso del espacio público.

Es importante señalar que las acciones desarrolladas por la sociedad civil fueron verdaderamente significativas. Se conformaron comités, patronatos y juntas vecinales con la finalidad de promover obras de rescate, restauración y conservación de espacios urbanos y edificios históricos. Sin duda, la ciudadanía demostró su eficacia como la mejor promotora y ejecutora de obras de restauración, entre las que pueden mencionarse las encabezadas por el Patronato para las Obras de Restauración de la Catedral Metropolitana de Morelia y el Patronato Morelia Patrimonio de la Humanidad. Este último jugó un rol importante al impulsar los trabajos de restauración del acueducto conjuntando organismos federales, estatales y municipales, y promoviendo la participación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la iniciativa privada y la sociedad moreliana; siempre con el sustento de un proyecto interdisciplinario. Otros patronatos también desempeñaron una labor destacada.

Este impulso en favor del patrimonio histórico que trajo consigo el siglo XXI no ha continuado en los últimos años; como se dijo con anterioridad, uno de los grandes problemas era la invasión de la vía pública por el comercio informal, aspecto que unió a todos los actores en un plan de rescate. Desafortunadamente en últimas fechas no se ha observado una participación coordinada en favor del centro histórico de Morelia y las políticas públicas han privilegiado otros intereses.

El Plan de Rescate del Centro Histórico fue respaldado por el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia de 2001, un instrumento normativo que contempla el desarrollo urbano de la zona y su integración con la totalidad de la ciudad. El documento se fundamenta en un diagnóstico del área y menciona la necesidad de “conservar la función y carácter del Centro Histórico como un centro de ciudad dinámico y vivo, con mezcla y diversidad de actividades comerciales, sociales, culturales y recreativas existentes en beneficio de residentes y visitantes”.³⁴

34 Neil Arturo Ponce Castro. “Programa parcial de desarrollo urbano del Centro Histórico de Morelia. Análisis de dos problemas específicos: la vivienda y los estacionamientos”. Eugenia María Azevedo Salomao (coord.). *El renacimiento de la ciudad*. Morelia: CIC-UMSNH, Coordinación de Investigación Científica, 2004, p. 121.

El inicio del programa fue marcado por una importante participación entre ciudadanía y gestores públicos, fungiendo como ejemplo de un plan de rescate exitoso en varias partes del país. El “embellecimiento” y “limpieza” del centro de la ciudad propició una nueva dinámica; en el discurso de los medios de comunicación y de los gestores públicos se promovió la vocación “turística” y “cultural” del centro histórico ocasionando una paulatina pérdida de las actividades cotidianas de los habitantes de la ciudad.³⁵

Los equipamientos vinculados con las nuevas funciones del centro de la ciudad se multiplican aceleradamente: galerías de arte, hoteles boutique, restaurantes y bares, tiendas para venta de artesanías y, más recientemente, la llegada de *Airbnb*, entre otros usos. Por otro lado, las políticas neoliberales han incentivado la transformación de los espacios de la historia en escenarios para distintos espectáculos en vías de la celebración desenfadada por el consumo y la banalización de lo cultural.³⁶ Esperanza Ramírez dice al respecto:

La vocación turística saltó a la vista y los nuevos dueños de la ciudad, llámense empresarios, ocuparon los espacios que habían dejado los vendedores ambulantes, llenaron de mesas de café los portales y obstaculizaron el paso del viandante. Posteriormente se vio agredido el corazón de la ciudad, que era un hito en grado excepcional, como lo confirma el Expediente, ya que si bien este espacio presentaba gran variedad de estilos, prevalecía una unidad, que se advertía en la sobriedad y la elegancia de sus fachadas de cantera y su unidad volumétrica. La armónica unidad del conjunto ha sido severamente agredida en su quinta fachada, es decir, sobre las azoteas, sin recato, se ha levantado un tercer nivel, que rompió la espectacularidad que tenía el área catedralicia y su entorno.³⁷

Los cambios de usos del suelo, las alteraciones y pérdida del patrimonio inmueble de propiedad privada y el evidente proceso

35 Eugenia María Azevedo Salomao. “Políticas urbanas en la rehabilitación de centros históricos. Dos ejemplos latinoamericanos: Salvador, Bahía, Brasil y Morelia, Michoacán, México”. Octavio Urquidez (coord.). *La reinención de la metrópoli: algunas propuestas*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2010, p. 137.

36 *Ibid.*, 138.

37 Ramírez Romero, *op. cit.*, p. 84.

de abandono del centro histórico por sus habitantes originales son algunos de los aspectos que han trastocado los modos y formas de vida, alterando las prácticas tradicionales habituales de los residentes y de una población regional que siempre concibió al centro histórico como el lugar simbólico, en donde están presentes los bienes materiales e inmateriales más representativos de la ciudad.³⁸

Foto 5. Proliferación de cafés en los portales del centro histórico de Morelia



Fuente: Foto archivo Torres Salomao 2009.

Además de lo anterior, no se ha observado en las políticas públicas una visión integradora del paisaje urbano. Reconocer la importancia de conservación de los paisajes urbanos históricos como una modalidad innovadora de preservación del patrimonio y ordenación de las ciudades históricas es un buen inicio y supera con creces la noción de *centros históricos*. Se está de acuerdo con la apreciación de Eduardo Nivón:

38 Catherine Ettinger. “Memoria e historia. Un cuarto de siglo en el centro histórico de Morelia”. María Antonieta Jiménez Izarraraz y Yaminel Bernal Astorga (eds.). *Morelia, 25 años de ser Patrimonio Mundial*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Ayuntamiento de Morelia-UMSNH-Secretaría de Cultura de Michoacán, 2016, p. 166.

Mi opinión es que debemos salir de una política cultural diseñada por planificadores pendientes de objetivos, resultados y metas, y colocar en cambio el acento en los valores –derechos culturales, ética de la cooperación cultural y privilegio de valores de diversidad, sostenibilidad ambiental, participación, memoria, autonomía, solidaridad– para así construir las políticas culturales democráticas de este siglo.³⁹

La conservación de ciudades patrimoniales, como es el caso de Morelia, no debe perder de vista el carácter dinámico de las ciudades vivas. El patrimonio urbano es un capital social, cultural y económico caracterizado por la estratificación histórica de los diversos valores generados por las culturas sucesivas y la acumulación de tradiciones y experiencias, reconocidas como tales en su diversidad. Es de esperarse que las políticas públicas referentes al patrimonio cultural no dejen de pensar integralmente ni de considerar el principio del desarrollo sostenible que entraña la preservación de todos los recursos existentes.

39 Eduardo Nivón Bolán. *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*. México: Conaculta-Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro, 2006 (col. Intersecciones), p. 33.

EL IMPACTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN PAISAJES URBANO-HISTÓRICOS DE ZAPOPAN

Estrellita García Fernández
Universidad de Guadalajara

En la medida en que realmente pueda llegarse a ‘superar’ el pasado, esa superación consistiría en narrar lo que sucedió.

Hannah Arendt
Entre el pasado y el futuro, 1961

PUNTO DE PARTIDA

Zapopan, como muchos de los más de dos mil municipios de México, cuenta con un vasto patrimonio cultural y natural, cuya conservación y protección hoy es poco viable al margen de las políticas públicas definidas en los planes de desarrollo y programas sectoriales.¹ La cuestión no estriba sólo en la disponibilidad de fondos para llevar adelante acciones de tal tipo, sino en la factibilidad de que el conjunto de decisiones implementadas contribuyan a “resolver los problemas sociales y generar bienestar a sus ciudadanos sin excepción”;² lo que necesariamente incluye la preservación de dichos bienes y las formas de vida relacionadas con éstos.³

1 De acuerdo con Luis F. Aguilar, la política pública debe entenderse “como un plan específico de acción [...], orientado hacia el logro de objetivos relacionados con la solución de problemas públicos específicos y con la mejora de situaciones de vida social, cada una de las cuales es diferente y posee su propia circunstancia [De tal suerte,] puede entenderse y diseñarse el plan como el conjunto integrado y coherente de políticas públicas específicas, sectoriales, así como las PP han de ser entendidas como el conjunto integrado y coherente de programas y proyectos particulares. “Introducción”. Luis F. Aguilar (comp.). *Política pública*. Ciudad de México: Siglo XXI, 2012, p. 31.

2 *Ibid.*, p. 22.

3 Dimensión de la sociabilidad, por ejemplo, ciertas prácticas sociales como parte de la vida social y cultural. Véase a Alejandro Tomasini Bassols. “Formas

Así, aunque el patrimonio no ocupa un lugar *per se* en el *Plan Municipal de Desarrollo* vigente de Zapopan, su trascendencia puede identificarse en el conjunto de los problemas sociales planteados en él, así como en algunos objetivos asociados con varios ejes temáticos y en las estrategias;⁴ además, su importancia se percibe en ciertos proyectos emprendidos por el gobierno local.

De esta suerte, hemos seleccionado para su estudio uno de los doce proyectos urbanos a cargo de la oficina de Proyectos Estratégicos de Zapopan, conjuntamente con otras instituciones del municipio y del Estado, en el cual es clave la relación políticas públicas⁵ y patrimonio: “Corredor Aurelio Ortega-Atemajac”.⁶ Dicha acción urbana también atañe a la reparación de este eje vial, afectado –al igual que otros– por su uso como vía alterna durante la realización de las obras de la Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano, y cuya rehabilitación ha sido demandada por el Ayuntamiento de Zapopan a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes desde mediados de 2018.⁷

de vida y formación de conceptos”. *Lenguaje y anti-metafísica. Cavilaciones wittgensteinianas*. Ciudad de México: Plaza y Valdés, 2005.

- 4 Ayuntamiento de Zapopan. “Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018”. *Gaceta Municipal*. Zapopan, Ayuntamiento de Zapopan, 2ª época, vol. xxiii, núm. 27, 22 de marzo de 2016, pp. 30-48 y 50-54.
- 5 De acuerdo con Luis F. Aguilar no toda política gubernamental es pública, pues debe reunir ciertos requisitos entre los que hay que considerar “la opinión, la participación y la corresponsabilidad del público ciudadano”, la rendición cuentas al público ciudadano y evitar que la política pública sea capturada por grupos con intereses políticos o económicos. Aguilar, *op. cit.*, p. 28.
- 6 El proyecto se licitó en el primer semestre de 2019; entonces se esperaba que las obras iniciasen en el verano. Plática con el arquitecto Gerardo Vázquez, Proyectos Estratégicos, Zapopan, 29 de abril y 8 de mayo de 2019. Finalmente el proyecto se puso en marcha a partir del 14 de octubre del año antes citado. Véase Karla Victoria Rodríguez. “Inician recuperación del Corredor Aurelio Ortega, Atemajac”. *Tráfico ZMG*. Guadalajara, 14 de octubre de 2019 <https://traficozmg.com/2019/10/inician-recuperacion-del-corredor-aurelio-ortega-atemajac/> Consultado en octubre de 2019.
- 7 Rodrigo Rivas Uribe. “Zapopan urge a SCT reparar daños en rutas alternas por L3”. *El Informador*. Guadalajara, 29 de octubre de 2018. <https://www.informador.mx/jalisco/Zapopan-urge-a-SCT-reparar-danos-en-rutas-alternas-por-L3-20181029-0118.html>. Consultado en noviembre de 2019.

Según la referencia geoestadística elaborada por el INEGI en 2017, el proyecto del “Corredor Aurelio Ortega-Atemajac” comprende de poniente a oriente las colonias Tepeyac, El Capullo, Los Maestros, Ecológica Seattle, Seattle, Jardines Seattle, Jardines de la Seattle, Gusa, Constitución, Zoquipan, Colinas de Atemajac y el antiguo pueblo de Atemajac del Valle, además de vincularse con el área fundacional de Zapopan (Imagen 1)

El estudio, además de considerar aspectos funcionales como la renovación urbana y la movilidad, o simbólicos relativos a la intención de unir “dos pueblos fundacionales”, Zapopan y Atemajac, centra su atención en el posible impacto que podrían tener las obras urbanas recién iniciadas (14 de octubre de 2019)⁸ sobre los paisajes urbano históricos, es decir, más allá de las tipologías urbano arquitectónicas⁹ y las prácticas sociales de los habitantes de los distintos asentamientos involucrados directamente en el proyecto.

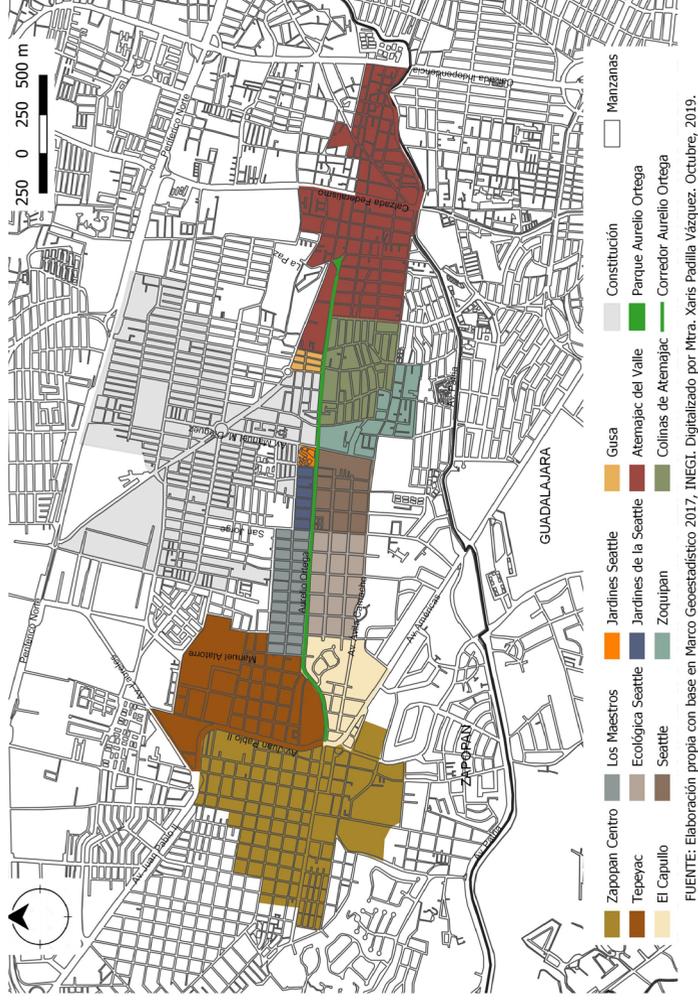
En otras palabras, aquí se indaga en cómo la política pública se articula –o no– con “los objetivos sociales buscados”,¹⁰ y en particular con aquellos que corresponden a los territorios en los que se materializa el proyecto, es decir, con dinámicas sociales de escala local, no necesariamente semejante a las visiones normativas e instrumentales en las que el territorio aparece como algo dado, sin que por eso se niegue la intervención de otros territorios y escalas en la reproducción de las dinámicas locales o deje de reconocerse que dichas acciones urbanas

8 Giselle Soriano. “Pablo Lemus anuncia obras que arrancarán en octubre”. WRadio. Guadalajara, 13 de septiembre de 2019. http://wradio.com.mx/emisora/2019/09/13/guadalajara/1568334284_243391.html. Consultado en noviembre de 2019.

9 Cfr. Alfredo Conti. “La conservación y la gestión de las ciudades históricas desde la perspectiva del Paisaje Urbano Histórico”. Buenos Aires, Sedici, UNLP http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/50335/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=3)- Consultado en agosto de 2017; Lourdes Gómez Consuegra y Marisabel Almeida Torrens. “El paisaje urbano histórico sostenible. ¿Conservación o reconfiguración?”. Estrellita García Fernández y Agustín Vaca (coords.). *Sostenibilidad: ¿un extraño a la modernidad?* Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2018, p. 99.

10 Aguilar, *op. cit.*, p. 21.

Imagen 1. Colonias adyacentes al andador Aurelio Ortega-Atemac



Fuente: Elaboración propia con base en Marco Geoestadístico 2017, INEGI. Digitalizado por Xaris Padilla Vázquez, octubre de 2019.

atañen y/o afectan a otros lugares e intereses, lo que genera cierta tensión, máxime durante la implementación del proyecto.¹¹

Elucidar acerca del alcance de las obras urbanas requirió, además de la consulta de documentos de archivo e instrumentos normativos vigentes, el acercamiento a algunos actores clave: especialistas de la oficina de Proyectos Estratégicos de Zapopan, ingenieros responsables de la ejecución de las obras y vecinos de las colonias a las que incumbe directamente el proyecto. El principal propósito de tal pesquisa fue conocer sus posturas y reflexiones respecto de las acciones urbanas recién iniciadas, así como saber lo que éstas implican para las formas de vida y las prácticas socioculturales existentes; al mismo tiempo, se buscó advertir de la posible generación de nuevas actividades y usos, lugares que las obras de renovación urbana podría develar para ciertos habitantes y, en consecuencia, de valores inéditos que podrían conferirse a partir de la integración de estas áreas con mayor dinamismo.

De esta suerte, para exponer los diversos argumentos discursivos empleamos el concepto *narrativa*, ya que permite relacionar eventos de manera ordenada y ofrecer explicaciones coherentes, de acuerdo con las perspectivas de los actores, y conectar éstas con los procesos sociales. Así, se indagó en las distintas narrativas construidas desde la concepción de este proyecto hasta el inicio de las obras, en el entendido de que “las narrativas son una herramienta de comunicación muy útil para transmitir situaciones o problemáticas claramente reconocibles. Las narrativas, por lo tanto, proporcionan un contexto general en el cual ubicarse, donde situar las ideas, valores y acciones e incluso predecir el futuro”.¹²

11 En consecuencia, el territorio es el lugar donde se materializa la relación entre la cultura, siguiendo a Raymond Williams, y el espacio; por ende, “involucra dimensiones simbólicas e identitarias, a veces afectivas y existenciales [...]. Se define por prácticas y representaciones espaciales, individuales o colectivas y [...] por técnicas específicas de gestión”. Alice Beuf. “El concepto de territorio: de las ambigüedades semánticas a las tensiones sociales y políticas”. Alice Beuf y Patricia Rincón Avellaneda (comps). *Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde América Latina*. Bogotá: Universidad de los Andes-Universidad Nacional de Colombia-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2017, p. 8.

12 Isabel Duque Franco. “Políticas públicas, urbanismos y fronteras invisibles. Las disputas por el control espacial en Medellín”. *Scripta Nova*. Barcelona, Universidad de Barcelona, vol. XVIII, núm. 493 (25), noviembre de 2014, p. 4.

Es decir, por medio de los aspectos discursivos se analiza la renovación urbana propuesta con fundamento en las políticas públicas del municipio, se valora el proyecto por sus potenciales beneficiarios y se juzga el posible impacto de las obras del “Corredor Aurelio Ortega-Atemajac”.

En tal sentido, agrupamos las narrativas con base en tres momentos espacio-temporales según la competencia desempeñada. La primera pertenece a la visión de ciertos gestores y/o encargados del proyecto, la segunda a la evaluación que hacen algunos de los receptores de las acciones urbanas y, por último, se refieren los pronósticos elaborados con base en modelos de ciudad que imaginan tanto los gestores como los receptores.

NARRATIVAS

La primera de éstas tiene un carácter *transformador*,¹³ asociado con “lo que debe ser la ciudad y la forma de intervenir para conseguirla”.¹⁴ Dicha narrativa corresponde al discurso expresado por actores relacionados con la creación del proyecto y su ejecución, en el cual, con fundamento en el *Plan Municipal de Desarrollo*, se hace hincapié en la movilidad, el acceso universal y el mejoramiento de vialidades y banquetas.¹⁵ Asimismo, considera otros aspectos funcionales, como la próxima puesta en marcha de la Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano, y asuntos socioculturales, como intensificar la conexión entre dos antiguos asentamientos zapopanos –el pueblo de Atemajac del Valle y la zona fundacional de la ex villa de Zapopan– y aminorar la desigualdad social entre los habitantes de la zona mediante la intervención constructiva en el espacio público.

El proyecto bautizado como “Corredor Aurelio Ortega-Atemajac” –distinto a la manera usual en que los vecinos y usuarios denominan

13 *Ibid.*, p. 5.

14 *Ibid.*, p. 4.

15 De acuerdo con estos intereses, la intervención constructiva en este espacio público se denominó “corredor”, a diferencia de otros proyectos ejecutados en el mismo municipio de Zapopan, en el que acciones similares se han denominado “parques lineales”.

este eje, al cual se refieren como “andador” o “camellón”– derivó del “Concurso de Calles Mexicanas 2018”, el cual buscaba

[...] reconocer los proyectos de calle o red de calles que orienten su diseño hacia el uso real del espacio o que, de manera consciente, propongan e impulsen un cambio positivo hacia dicha orientación para promover ciudades más seguras, resilientes, inclusivas y sustentables, incrementando la accesibilidad y seguridad de todas las personas usuarias de las calles.¹⁶

Se presentaron al concurso 140 propuestas, de las cuales 26 cumplieron con los requisitos solicitados.¹⁷ El proyecto del corredor que actualmente se ejecuta resultó uno de los cinco ganadores en la categoría de “Proyectos de Calles”¹⁸ e implica el “remozamiento integral” de 3.5 kilómetros correspondientes a las avenidas Aurelio Ortega y Atemajac, así como a un tramo de la calle Niños Héroes.¹⁹

La licitación para llevar a cabo dichas obras corrió a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) del Gobierno de Jalisco en acuerdo con el Ayuntamiento de Zapopan, a quien correspondió la socialización de las acciones urbanas con los vecinos desde “hace más de un año”, según informa Ismael Jáuregui Castañeda, director de

16 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID). “Convocatoria. Concurso de Calles Mexicanas”. Ciudad de México, agosto de 2018 (https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/373171/Convocatoria_Concurso_de_Calles_Mexicanas_2018.pdf), consultado en noviembre de 2019.

17 Entre los proyectos que cumplieron los requisitos está la propuesta elaborada por la Oficina de Proyectos Estratégicos de Zapopan. Plática telefónica con el arquitecto Gerardo Vázquez, Proyectos Estratégicos, Zapopan, 11 de noviembre de 2019.

18 “Son proyectos aún en fase de elaboración, pero que ya cuentan con una propuesta de diseño geométrico vial a nivel de anteproyecto o en fase de proyecto ejecutivo, y que son parte de una transformación integral. No son proyectos aislados, y se encuentran en una fase de promoción, tanto ciudadana como de búsqueda de financiamiento”. Sedatu y ID, *op. cit.*

19 Iván Méndez Gutiérrez. “Manita de gato al Corredor de la Avenida Aurelio Ortega”. *Las Noticias GDL*. Guadalajara, Televisa, 15 de octubre de 2015. <https://www.facebook.com/LasNoticiasGDL/videos/406093923410133/?v=406093923410133>. Consultado en noviembre de 2019.

Obras Públicas de Zapopan.²⁰ En la supervisión de las obras, iniciadas el 14 de octubre de 2019, intervienen, además de la SIOP, Obras Públicas del municipio y la oficina Proyectos Estratégicos de Zapopan.²¹

De acuerdo con el discurso del gobierno local, las obras del corredor buscan contribuir con el principal objetivo formulado en el *Plan Municipal de Desarrollo*: “Que Zapopan sea un municipio próspero, a través del desarrollo integrado y armónico entre las dimensiones de sustentabilidad ambiental, equidad, productividad, infraestructura, calidad de vida y gobernanza”.²² Y al mismo tiempo, dichas acciones urbanas pretenden coadyuvar con objetivos específicos del *Plan* relacionados con los ejes temáticos de infraestructura y calidad de vida.²³

En consecuencia, se espera que el proyecto impacte de manera favorable, directa o indirectamente, a más de 58 mil habitantes asentados en alguna de las trece colonias adyacentes al corredor, mismas que ocupan poco más de 5,800 hectáreas a los lados de este eje;²⁴ de igual forma se prevé que las obras beneficien a otros pobladores que ocasionalmente utilizan el corredor o podrían utilizarlo.

Según la narrativa del proyecto, la ejecución del “Corredor Aurelio Ortega-Atemajac” contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona al facilitar sus desplazamientos, a la vez que podría alentar los traslados no motorizados y la utilización de transportes públicos, en particular los masivos asociados con las líneas 1 y 3 del Tren Eléctrico Urbano, a las que se tendrá acceso por las estaciones ubicadas en los extremos del corredor –Línea 3, localizada en uno de los bordes de la zona centro de Zapopan y aledaña a la parte poniente

20 Gobierno de Zapopan. “Inicia Zapopan recuperación del Corredor Aurelio Ortega-Atemajac”. Comunicación Social, Dependencias, Gobierno, Noticias, Obras Públicas, 14 octubre de 2019. <https://www.zapopan.gob.mx/inicia-zapopan-recuperacion-del-corredor-aurelio-ortega-atemajac/>. Consultado en noviembre de 2019.

21 Este proyecto es uno de los treinta que se llevarán a cabo durante la presente administración municipal. Plática telefónica con el arquitecto Gerardo Vázquez, *op. cit.*, 11 de noviembre de 2019.

22 Ayuntamiento de Zapopan, *op. cit.*, p. 51.

23 *Ibid.*, p. 54.

24 Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG). Guadalajara (<http://www.iieg.gob.mx>), 2010.

de las colonias Tepeyac y El Capullo; y Línea 1, en el oriente del pueblo de Atemajac del Valle—.

Así, las acciones constructivas representadas o “narradas” en el proyecto comprenden la reubicación de ciclovías por fuera del corredor central, el establecimiento de ciclopuertos, la renovación de banquetas, el mejoramiento o reposición del empedrado del eje vial Aurelio Ortega-Atemajac, la rehabilitación del camellón central, la instalación o reparación de infraestructura y equipamiento urbano, la construcción de nuevos pozos de absorción y el cuidado e incremento de las áreas verdes (imágenes 2, 3 y 4).

De igual forma, los encargados del proyecto consideran que éste será un medio para acrecentar las relaciones espaciales y funcionales entre varias colonias, al mismo tiempo que una manera de facilitar el arribo de la población al centro de Zapopan, donde se encuentran importantes instituciones públicas y religiosas, así como servicios y equipamiento que competen al nivel de ciudad.

La descripción de estas acciones urbanas también abarca otros aspectos relacionados con la intención de reducir las desigualdades socioespaciales entre los habitantes de las colonias por medio de la “revalorización de los lugares de encuentro”, es decir, el espacio público;²⁵ además de reconocer en el discurso la larga data de los procesos históricos sociales del pueblo de Atemajac del Valle, hoy denominado “colonia”, y de la ex villa de Zapopan.

No obstante los aspectos enunciados, el discurso que se privilegia es el de la movilidad, coherente con lo expresado en el *Plan Municipal de Desarrollo* de Zapopan con base en la consulta pública a población abierta y las encuestas de percepción ciudadana,²⁶ pero que en cierto grado se desarticula o relega otros problemas y valores de interés para la escala local, y por lo tanto dificulta el análisis de la implementación de estas acciones públicas.²⁷

25 Acerca del urbanismo social consúltese, entre otros autores, a Isabel Duque, *op. cit.*, p. 9.

26 Ayuntamiento de Zapopan, *op. cit.*, pp. 46-48.

27 No se trata de reducir las políticas públicas a programas o proyectos particulares, sino que se requiere “averiguar si el problema en estudio es componente o efecto de otra situación social considerada también problema o si los problemas son interdependientes”. Aguilar, *op. cit.*, p. 55.

Imágenes 2 y 3

Croquis del proyecto del “Corredor Aurelio Ortega-Atejamac” correspondiente a los tramos 2-4.

CORREDOR AURELIO ORTEGA

Por petición de los vecinos, se remodelará el corredor para tener un mejor lugar para convivir.

Más de 50 mil vecinos beneficiados

Se respetará el arbolado de la zona

Inicio de obras 1 de noviembre

La intervención se hará por etapas respetando la fisonomía de la zona



TRAMO 2

De Manuel M. Dieguez a San Jorge

- Esquinas y cruces universales y seguros
- Ciclovía en el camellón
- Remodelación de corredor y mobiliario

CONSULTA LAS FIRMAS DE OBRAS EN

www.zapopan.gob.mx/andadoratemaajac



Infraestructura y Obra Pública



CORREDOR AURELIO ORTEGA

Por petición de los vecinos, se remodelará el corredor para tener un mejor lugar para convivir.

Más de 50 mil vecinos beneficiados

Se respetará el arbolado de la zona

Inicio de obras 1 de noviembre

La intervención se hará por etapas respetando la fisonomía de la zona



TRAMO 3

De San Jorge a Villa Fantasia

- Esquinas y cruces universales y seguros
- Ciclovía en el camellón
- Remodelación de corredor y mobiliario

CONSULTA LAS FIRMAS DE OBRAS EN

www.zapopan.gob.mx/andadoratemaajac



Infraestructura y Obra Pública



Fuente: Comunicación Social del Gobierno de Zapopan y de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, noviembre de 2019.

Imagen 4
Croquis del proyecto del “Corredor Aurelio Ortega-Atejamac”
correspondiente a los tramos 2-4.

CORREDOR AURELIO ORTEGA

Por petición de los vecinos, se remodelará el corredor para
tener un mejor lugar para convivir

Más de **50 mil** vecinos beneficiados

Se respetará el arbolado de la zona

Inicio de obras 1 de noviembre

La intervención se hará por etapas
respetando la fisonomía de la zona



Ganador del concurso de Calles Mexicanas 2018
en la categoría "Proyectos de Calles"

TRAMO 4

De Manuel M. Diéguez a Atemajac

- › Esquinas y crueros universales y seguros <
- › Ciclovía en el camellón <
- › Remodelación de corredor y mobiliario <
- › Zona de 30 km frente a Cecati <

CONSULTA LAS RUTAS DE DESVÍO EN

www.zapopan.gob.mx/andadoratemajac



Ciudad
de los niños

Fuente: Comunicación Social del Gobierno de Zapopan y de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, noviembre de 2019.

La segunda narrativa es de índole *evaluadora*, pues corresponde a la valoración que hacen habitantes de los asentamientos a los que concierne el proyecto antes de iniciar las obras y una vez iniciadas. Para la construcción de tal narrativa fue fundamental conocer la información con que contaban las personas consultadas, además de los juicios de valor o intereses desde los que cada lugar, entiéndase colonia, evaluó la propuesta y el posible impacto de dichas acciones urbanas.

No obstante que en el discurso de las autoridades –por ejemplo, la SIOF y funcionarios del gobierno municipal de Zapopan– y en el proyecto mismo se indica que la propuesta fue socializada desde 2018, lo cierto es que en las reflexiones de la población potencialmente beneficiada trasluce el desconocimiento de sus alcances; ello afecta tanto la valoración del proyecto como del posible impacto de la renovación urbana.

Otros factores que influyen en la construcción de la narrativa *evaluadora* son las diferentes características socioespaciales de los asentamientos, el uso que algunos habitantes hacen del andador y/o la proximidad física de éste respecto de las áreas de viviendas;²⁸ a ello hay que sumarle la existencia de ciertas asociaciones de colonos y actores sociales muy activos, quienes, a falta de una planeación participativa real, socializan constantemente sus opiniones vía redes sociales e influyen en las apreciaciones de otros (fotos 1 y 2).

Antes del inicio de las obras, algunos pobladores de Ecológica Seattle y Los Maestros consideraban que el proyecto presumiblemente podría afectar las áreas verdes, modificar la superficie de rodamiento, alterar la convivencia en los espacios públicos por la introducción de servicios no compatibles, reducir la captación de las aguas de lluvia y acarrear mayores problemas entre peatones y trasportes no motorizados.²⁹ En otras palabras, las acciones urbanas que estaban gestándose podrían implicar el menoscabo de valores y atributos del

28 A diferencia de la narrativa *transformadora* en la que el eje Aurelio Ortega-Atemajac se nombra como corredor, los residentes de las colonias adyacentes a dicho proyecto acostumbran a identificar a este sendero como andador o camellón.

29 Plática con una familia de la colonia Los Maestros en su domicilio. Zapopan, 2 de noviembre de 2019.

Fotos 1 y 2. Uso cotidianos del andador Aurelio Ortega



Fuente: Andador Aurelio Ortega, Zapopan. Fotografía de Estrellita García Fernández, noviembre de 2019.

paisaje urbano histórico, resultado de procesos sociales, culturales y económicos desarrollados a lo largo del tiempo.³⁰

Mientras, para algunos vecinos de la Seattle y Jardines de la Seattle el proyecto es quizá la oportunidad de mejorar el entorno urbano desde la calle San Jorge hasta el centro del pueblo de Atemajac del Valle. Tal como lo expresó José Luis Cervantes, residente de la Seattle, a Pablo Lemus, presidente municipal de Zapopan: él espera que las obras mejoren el aspecto del andador de San Jorge hacia el oriente, que a partir

30 UNESCO. “Nueva vida para las ciudades históricas. El planteamiento de los paisajes urbanos históricos”. París, UNESCO, 2013 (<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002209/220957s.pdf>), consultado en 2019.

de estas obras el jardín no sólo se riegue con los orines de los perros sino que también se irrigue por los servicios municipales en tiempos de secas, al igual que la porción del poniente del andador donde viven “los pudientes”.

De la misma manera, Cervantes reconoce que los vecinos de la Seattle, Jardines de la Seattle, la Gusa y Zoquipan, entre otras colonias del oriente, han descuidado el mantenimiento de las áreas verdes y la limpieza de la porción del andador que les corresponde.³¹ (Foto 3).

Foto 3. Vista del andador entre San Jorge y Manuel M. Diéguez.



Fuente: Andador Aurelio Ortega, Zapopan, Fotografía de Estrellita García Fernández, noviembre de 2019.

Por su parte, para algunos habitantes del pueblo de Atemajac del Valle opinar sobre el proyecto implica un compromiso, porque desconocen de qué se trata y los posibles beneficios que traería a este lugar. Quizá, dice el cronista de Atemajac, Pedro Eduardo Ruvalcaba Garín, hablaron con el delegado, pero la generalidad de las personas del “pueblo” sólo saben del proyecto lo que se ha publicado en la prensa o trascendido en las redes sociales;³² opinión que comparten varios vecinos adyacentes al “Triangulito”, nombre con el que se conoce un

31 Plática con José Luis Cervantes. Colonia Seattle, andador Aurelio Ortega, Zapopan, 8 de noviembre de 2019.

32 Plática con Pedro Eduardo Ruvalcaba Garín, coordinador de los cronistas de Zapopan y cronista de Atemajac del Valle. Archivo General Municipal de Zapopan (AGMZ), Zapopan, 28 de octubre de 2019.

pequeño terreno rehabilitado como parque en marzo de 2018, en el que concluye el trazo del corredor al oriente.³³

Las mejoras en el andador, estima Ruvalcaba Garín, podrían beneficiar los frecuentes traslados que hacen los pobladores de Atemajac del Valle a Zapopan para visitar a la Virgen en la Basílica, en lo que también coinciden vecinos desde San Jorge hasta Atemajac,³⁴ pero también habría de verificarse que no afecten algunas prácticas socioculturales de los habitantes del lugar.³⁵ Asunto que igualmente inquieta a otros vecinos con los que se platicó, quienes al desconocer el alcance del proyecto estiman que podría modificar el parque “Triangulito”, lugar muy utilizado por los moradores del “pueblo” durante las tardes, sobre todo por niños y señoras –algunas de las cuales se encargan de su limpieza y cuidado–.³⁶

A diferencia de la narrativa *transformadora* –en la que la movilidad tiene un rol importante–, en las reflexiones correspondientes a la narrativa *evaluadora* las preocupaciones se refieren a las posibles afectaciones a la vida cotidiana, es decir, a las prácticas sociales y culturales;³⁷ a los distintos usos que podría traer aparejado el proyecto de renovación; así como a la imposición de cambios en el paisaje urbano histórico, incluido el deterioro del medio ambiente. El discurso en esta narrativa apela mucho más a derechos ambientales y culturales que a la movilidad *per se*.

La última narrativa concierne a *los modelos*, o sea, al “tipo de ciudad” que planean actores políticos y expertos en urbanismo y arquitectura, así como al “tipo de habitabilidad” a que aspiran los residentes de los distintos lugares involucrados en el proyecto del corredor. Tales

33 Plática con vecinos y trabajadores de un pequeño taller de reparaciones adyacente a un reducido parque llamado “El Triangulito”. Colonia Atemajac del Valle, calle Niños Héroes, Zapopan, 13 de diciembre de 2019.

34 Plática con Cervantes...

35 Plática con Ruvalcaba Garín...

36 Plática con vecinos y trabajadores...

37 Lo cotidiano como un acto societal, de acuerdo con Nobert Elias cit. por Christian Lalive D’epinay. “La vida cotidiana: construcción de un concepto sociológico y antropológico”. *Sociedad Hoy*. Concepción, Universidad de Concepción, núm. 14, 2008, p. 12.

representaciones ponen de manifiesto las diferentes escalas a partir de las cuales se concibe la ciudad y se piensa lo urbano por ambos grupos.

Los primeros proyectan las acciones urbanas coligadas a planes y programas de escala municipal y metropolitana, en las que se prevé la intensificación de las relaciones socioespaciales a través de las mejoras del corredor, el cual se aprovechará como un medio para facilitar el desplazamiento en una porción de la metrópolis –máxime el no motorizado, según se indica en el proyecto– y conectar una de las estaciones de la Línea 3 del tren ligero con otra de la Línea 1; al mismo tiempo que avanzar y/o mejorar la infraestructura y el equipamiento de áreas residenciales y populares próximas a la cabecera municipal de Zapopan.

Si bien los instrumentos normativos y el propio proyecto no indagan en la existencia de ciertas prácticas sociales concernientes a estos territorios, los promotores de las acciones urbanas esperan no afectarlas y, en todo caso, que se develen para otros, por ejemplo: que se visibilicen mercados y tianguis hoy casi de uso exclusivo para compras cotidianas de los residentes de las colonias; que se aprecien ciertos espacios públicos donde se efectúan representaciones locales de índole religiosa y cívica; así como que se reconozcan bienes patrimoniales, tangibles e intangibles, a los cuales los moradores les han otorgado valores históricos y/o culturales, independientemente de los procesos de patrimonialización oficial.

Por su parte, los habitantes de las colonias tienen una percepción del tipo de habitabilidad que desean lograr con fundamento en su vida cotidiana. Dan por válido o conveniente la intención de mejorar y acrecentar la infraestructura, el equipamiento y los servicios; no obstante, cuestionan la forma en que se llevan a cabo las acciones urbanas, más cuando la socialización del proyecto ha sido insuficiente o nula –incluso con las obras en marcha se desconoce el alcance de las mismas–.

Por estas razones, pobladores de las colonias Ecológica Seattle, Los Maestros, Seattle y Jardines de la Seattle, temen que este proyecto, o cualquier otro que se emprenda más adelante, cambie la superficie

empedrada de la calle Aurelio Ortega por concreto o asfalto,³⁸ lo que según ellos, además de provocar el deterioro del paisaje urbano histórico, acarrearía problemas medioambientales –inundaciones o un incremento de la temperatura– y de seguridad vial debido al desplazamiento más rápido de los vehículos y, tal vez, implique una mayor circulación de éstos en la zona.³⁹

De igual forma, se observa con recelo que el proyecto altere las relaciones espaciales y sociales establecidas a lo largo del tiempo y reproducidas de varias maneras en la zona, ya sea por la antigüedad de la ocupación –caso del “pueblo” de Atemajac del Valle desde el siglo XVI y la colonia Seattle al despuntar el siglo XX– o por la tipología de vivienda y tamaño de los predios que diferencian muchas de las construcciones entre el poniente y el oriente con eje en la calle San Jorge.⁴⁰

Entre los impactos positivos que han acarreado las obras de renovación urbana, de acuerdo con la narrativa concerniente a los modelos, se cuenta el interés de algunos habitantes por conocer sobre la fundación de algunas colonias y antiguos pueblos de raigambre indígena, como Zoquipan y Atemajac,⁴¹ los que por decisión del cabildo de Zapopan desde finales del siglo pasado fueron también denominados “colonias”.⁴² A la par, se han reavivado los debates en torno a la impor-

38 Residentes de la Avenida D de la colonia Seattle, por ejemplo, a pesar de que las obras se encuentran en ejecución expresan dudas en cuanto al cambio del pavimento. Plática con una vecina de la colonia Seattle residente en la Av. D, Zapopan, 6 de diciembre de 2019.

39 Plática con una familia de la colonia Los Maestros...

40 Algunos de los predios de la colonia Seattle, por ejemplo, llegan a tener una superficie de entre 1,000 y 2,000 m². Cecilia Aceves Ramírez. “La colonia Seattle”. *Historia del lugar donde vivo*. Zapopan: Ayuntamiento de Zapopan, 2005, p. 173.

41 Claudia Guadalupe Pérez Mejía y Pedro Eduardo Ruvalcaba Garín. *Memoria, identidad y tradición: la Danza de la Conquista en Atemajac del Valle*. Guadalajara: Cooperativas de Ahorro y Préstamo Caja Popular Atemajac, 2012, p. 17 y ss.

42 José de Jesús Preza Mora. “Atemajac del Valle. Agonía de un pueblo, alumbramiento de una colonia”. *Historia del lugar donde vivo*. Zapopan: Ayuntamiento de Zapopan, 2005, pp. 99-101; Catia Lorena Rivas Álvarez. “Historia de Zoquipan”. *Historia del lugar donde vivo*. Zapopan: Ayuntamiento de Zapopan, 2005, p. 224.

tancia de conservar las áreas verdes, públicas y privadas, así como el empedrado de varias calles; aspectos que según opinan algunos vecinos, sobre todo de la parte poniente, favorecen la calidad del aire, las temperaturas y la infiltración del agua de lluvia.

Asimismo, son vehementes en la defensa de los espacios públicos para el provecho de los residentes de las colonias, actitud que se evidencia desde tiempo atrás, tal como lo refiere uno de los vecinos:

Lo que lo mantiene vivo [el camellón de la Seattle, como lo nombra] es el uso que le dan las diversas personas.

Este es un espacio del que se han apropiado sus vecinos y usado de diversas maneras; también es un espacio de encuentro, ya que acuden tanto las señoras y señores ricos de la Seattle, como [...] los cholos de las colonias más populares cercanas [...]. En él es posible encontrarse a los maratonistas que están entrenando, al paseador de perros “profesional”, el trabajador que sólo lo transita, las señoras copetonas que van hablando de sus viajes a Europa, la pareja que busca una banca oscurita para darse unos besos, el albañil que se sale de la obra a comerse su lonche en una sombrita [...], el extranjero que sale a hacer ejercicio, los testigos de Jehová que hacen propaganda, los promotores de empresas gordo fóbicas [sic] de ‘nutrición’ y miles de personas más.

El Camellón de la Seattle [...] forma parte de nuestro cotidiano y nuestra identidad.⁴³

De la misma manera, habitantes de los antiguos pueblos de Atemajac y Zoquipan aluden a las pérdidas de territorios relativamente recientes como consecuencia de la privatización irregular de ejidos durante las décadas de los sesenta y setenta, así como por la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para la ciudad, caso de la Línea 1 del tren ligero en 1989;⁴⁴ por consiguiente, ven con desconfianza las actuales acciones constructivas.

El potencial beneficio del proyecto para los habitantes de estas colonias se valora desde la vida cotidiana, por lo que para algunos de los entrevistados resulta confuso especular acerca de las posibles

43 David Muñoz Raigosa. “El camellón de la Seattle”. *Crónicas de Zapopan*. Zapopan: Ayuntamiento de Zapopan, 2016, pp. 110-111.

44 Preza Mora, *op. cit.*, pp. 112-113 y 132-134; plática con Ruvalcaba Garín, *op. cit.*

o más intensas relaciones espaciales aludidas por los responsables de las obras, augurar la incorporación de prácticas distintas a sus actividades ordinarias o extraordinarias y/o imaginar la integración de nuevos lugares que podrían develarse para propios y extraños como consecuencia de la renovación urbana.

No obstante, sí estiman más probable que el proyecto acelere otros procesos relacionados con acciones inmobiliarias,⁴⁵ sobre todo en cuanto la Línea 3 del tren ligero empiece a funcionar, lo que podría repercutir en el incremento del precio del alquiler o la venta de las viviendas, locales y lotes; lo mismo respecto al aumento de la presencia de nuevas tipologías arquitectónicas –es el caso de edificios de varios pisos– y, por consiguiente, se intensificaría la salida de antiguos residentes y la llegada de nuevos moradores.⁴⁶

ESTRATEGIAS

El inicio de las obras ha evidenciado diferentes estrategias desarrolladas por los actores y grupos involucrados. Para la materialización del proyecto a mediados de 2019, la SIOP licitó los trabajos a precio alzado⁴⁷

45 Véase el sitio web Inmuebles 24 (<https://www.inmuebles24.com/inmuebles-en-atemajac-del-valle.html>), consultado en diciembre de 2019. Lo que con la aprobación del fideicomiso por el pleno del Ayuntamiento para llevar adelante el proyecto Plaza los Arcos en el centro Zapopan, parece comenzar a ser una realidad. Fernanda Carapia. “Dan luz verde a fideicomiso para Plaza Los Arcos”. *Mural*. Guadalajara, 26 noviembre 2019. https://www.mural.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1822525&opinion=0&urlredirect=https://www.mural.com/dan-luz-verde-a-fideicomiso-para-plaza-los-arcos/ar1822525?__rval=1&flow_type=paywall. Consultado en diciembre de 2019; y “Aprueba Zapopan construcción de departamentos en Plaza Arcos”. *Tráfico ZMG*. Guadalajara, 27 de noviembre de 2019 (<https://traficozmg.com/2019/11/aprueba-zapopan-construccion-de-departamentos-en-plaza-arcos/>), consultado en diciembre de 2019.

46 Plática con una familia de la colonia Los Maestros...; Plática con vecinos y trabajadores de...

47 “De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 2616, 2625, 2630 y 2636 del Código Civil Federal, se tiene que el contrato de obra a precio alzado es aquel por el que una persona (llamada empresario o contratista) se obliga a ejecutar una obra en beneficio de otra, quien se obliga a pagar por ella un precio cierto, en donde el objeto de este contrato es la obra concluida y ejecutada; y por regla general

por cien millones de pesos, que incluyen además del arreglo de varias calles del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), la intervención urbana en el corredor de Aurelio Ortega-Atemajac por alrededor de 65 millones de pesos, cuya realización se prolongará por ocho o diez meses.⁴⁸

La ejecución de las obras inició en su mayor parte de acuerdo con la ruta crítica prevista desde el diseño del proyecto e indicada en la nomenclatura de los tramos; éstos, según los encargados de la supervisión del trabajo, responden a ciertos criterios técnicos tales como no cerrar a la circulación las vialidades y, por ende, exige escalonar las obras por etapas.⁴⁹ (Imagen 5).

En consecuencia, la intervención quedó organizada por cuatro tramos de longitud más o menos similar, salvo el cuarto, el de mayor longitud y de indudable complejidad social; lo mismo que la operación del tramo tres, debido a procesos sociohistóricos de más larga data y a la pervivencia de estructuras administrativas del territorio, tales como las delegaciones ejidales y las asociaciones de colonos. De allí que, no obstante los criterios técnicos señalados para la intervención por tramos, se pueden arriesgar otras posibles lecturas relativas al escalonamiento de las obras con fundamento en aspectos socioculturales.

De este modo, se previó ejecutar simultáneamente el tramo uno –de la avenida Juan Pablo II a la calle Manuel H. Alatorre– y el tramo dos –entre San Jorge y Manuel M. Diéguez–,⁵⁰ en los cuales es probable

el precio pactado que hayan fijado las partes, es inalterable, salvo el caso de excepción que legalmente se consigne en el acuerdo de voluntades. En dichos convenios, el precio de la obra se pagará al entregarse ésta, salvo convenio en contrario”. *Semanario Judicial de la Federación*. <https://sjf.scjn.gob.mx/SJFSist/Documentos/Tesis/167/167953.pdf>. Consultado en noviembre de 2019.

48 Gobierno de Zapopan. “Inicia Zapopan recuperación del Corredor Aurelio Ortega–Atemajac”. Comunicación Social, Dependencias, Gobierno, Noticias, Obras Públicas, 14 octubre de 2019. <https://www.zapopan.gob.mx/inicia-zapopan-recuperacion-del-corredor-aurelio-ortega-atemajac/>. Consultado en noviembre de 2019.

49 Mensajes de WhatsApp intercambiados con el arquitecto Gerardo Vázquez Proyectos Estratégicos. Zapopan, 4 de noviembre de 2019.

50 Estaba previsto que las obras comenzaran al mismo tiempo en el tramo 1, entre la Av. Juan Pablo II o Laureles –como se nombra en el plano–, y Manuel H.

Imagen 5. Croquis del proyecto “Corredor Aurelio Ortega-Atemajac” por tramos.

Tramos



Fuente: Comunicación Social del gobierno de Zapopan y de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, noviembre de 2019.

se advirtiera que no representan la misma dificultad que el intervalo número tres, entre Manuel H. Alatorre y San Jorge, y el cuatro, entre Manuel M. Diéguez y La Paz.

En la decisión de comenzar las obras en el tramo uno debió haber influido el menor número de moradores, porque en él se localizan el edificio de la estación de la Línea 3, “Zapopan Centro”, el Hospital San Juan de Dios y la Villa Fantasía, así como por su cercanía con la cabecera municipal. En tanto que en el tramo dos es probable que la determinación se fincara en la falta de cohesión de los vecinos, manifiesta cuando menos en la insuficiente presencia de asociaciones de colonos en esta parte, el escaso cuidado de las áreas verdes, colectivas y privadas, el deterioro del mobiliario urbano y la falta de limpieza del camellón.

Situación distinta a la del tramo tres, en el que no sólo se aprecia una mejor conservación del equipamiento urbano y del cuidado de las áreas públicas y privadas, sino que se conoce de la capacidad de la junta de colonos para movilizar a los vecinos e interactuar con las autoridades, lo que ha hecho posible mantener valores y atributos del paisaje urbano histórico, como el arbolado y el empedrado entre las calles Manuel H. Alatorre y San Jorge, máxime en el lado sur, donde los colonos nunca han permitido la sustitución del empedrado ni la construcción de huellas de concreto, como sí ocurrió desde hace algunos años en el lado norte del mismo tramo.⁵¹

Quizá para este tramo, más que para los otros, la vialidad no sólo tiene un valor funcional sino también identitario, en tanto este eje alude al establecimiento de la colonia Seattle a partir de 1902 –misma

Alatorre, y en el 2, entre San Jorge y Manuel M. Diéguez. Sin embargo, sólo se iniciaron los trabajos en el tramo 2 a partir del 14 octubre de 2019. Las causas por las que no se ejecutan las obras en el tramo 1 son desconocidas para algunos de los responsables de la supervisión los trabajos. Plática telefónica con el arquitecto Gerardo Vázquez..., 11 de noviembre de 2019.

51 No obstante que algunos moradores, por ejemplo, del tramo 4, reconocen que el empedrado en la calle Aurelio Ortega evita o disminuye el riesgo de inundaciones y coadyuva a que las temperaturas sean más agradables casi todo el año que en las colonias contiguas, lo ven como posible causa de daños a los vehículos. Plática sostenida con vecinos y trabajadores...

época de conformación de las colonias higienistas o residenciales de Guadalajara entre 1898 y 1922– y a sus fundadores;⁵² además de representar un elemento significativo para la fisonomía tipo campestre del asentamiento y una importante vía de comunicación con el pueblo de Atemajac, la entonces villa de Zapopan y la ciudad de Guadalajara desde los primeros años de la fundación de la colonia, e incluso para proyectos posteriores como el “Camino para Automóviles” de 1920 que buscaba una forma más rápida de conectar las nuevas áreas del oeste de Guadalajara con Zapopan y la colonia Seattle.⁵³ (Fotos 4 y 5).

En tanto que en el tramo cuatro, la presencia de antiguas estructuras administrativas del territorio, en particular las delegaciones ejidales, el arraigo de los pobladores y la defensa que éstos hacen de muchos de los ámbitos públicos donde realizan prácticas tradicionales –por ejemplo, la representación de la Danza de Conquista desde 1913–,⁵⁴ son clave para la demanda que hacen a la autoridad de proporcionar cierta certeza del alcance de los cambios.

En definitiva, a pesar de la continuidad espacial de las colonias y del propio andador donde se ejecuta el proyecto, la observación de las prácticas y representaciones socioculturales en estas áreas refiere diferentes rangos de afectación y capacidad para manifestarse, aspectos desestimados en el proyecto al concebir al territorio más desde una lógica métrico topográfica, que como un espacio social en construcción.

Las diversas mantas colocadas, según dicen los vecinos, por los colonos de Ecológica Seattle a lo largo del andador durante las dos primeras semanas de las obras –al inicio del tramo uno y donde a partir de octubre se realizan los trabajos, entre las calles San Jorge y

52 Archivo Histórico de Jalisco (AHJ). F-11-908; Gua/1001. Ramo Fomento, asunto “Obras Públicas”, 1908, 18 fs.

53 Calle A y Calle 5 (Aurelio Ortega), casa Stainer antes Basave [1920]. Colección Independencia y Revolución en la memoria ciudadana. Centro INAH Jalisco, xxxii, caja 20, exp. 32 “Mary Lazar”, posición 1-4; Archivo General Municipal de Guadalajara (AGMG), G. 9.1 Pl/1920, “Proyecto de camino para automóviles entre Guadalajara, Zapopan y Col. Seattle [sic]”, aprobado por Obras Públicas de Guadalajara en agosto de 1920.

54 Esta danza representa el relato de la caída de México Tenochtitlan. Pérez Mejía y Ruvalcaba Garín, *op. cit.*, p. 49 y ss.

Foto 4. Fragmento del proyecto “Camino para automóviles”.



Fuente: “Proyecto de camino para automóviles entre Guadalajara, Zapopan y Col. Seattle [sic]”, aprobado por Obras Públicas de Guadalajara en agosto de 1920. AGMG, G. 9.1 PI/1920.

Manuel M. Diéguez–, en las que se exige al presidente municipal de Zapopan la conservación del empedrado, ponen de manifiesto que el “componente político y el técnico de la política pública” no se han articulado eficazmente con la población o no cuentan con suficiente aceptación social.⁵⁵ Quizá, porque las acciones fueron pensadas para resolver problemas desde una escala diferente a la de estos territorios y su cotidianidad, y sin la interlocución eficaz y suficiente.

55 Aguilar, *op. cit.*, p. 17.

Foto 5. Circulación de vehículos paralela a la línea del tranvía Zapopan-Atemajac sobre eje Aurelio Ortega en la década de 1920.



Fuente: Calle A y Calle 5 (Aurelio Ortega), casa Stainer antes Basave [1920]. Colección Independencia y Revolución en la memoria ciudadana, Centro INAH Jalisco, xxxii, caja 20, exp. 32 “Mary Lazar”, posición 1-4.

La suspensión de las obras desde el día 10 de diciembre para aquellos tramos no abiertos,⁵⁶ a menos de dos meses después de iniciadas, y la advertencia del alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, de “que de no lograrse un acuerdo en los próximos diez días entre los dirigentes vecinales, los recursos se trasladarán a la zona de Miramar para construir el parque lineal de Las Torres”,⁵⁷ es una muestra de que

56 Los trabajos en el tramo 2 continuaban en curso para esta fecha, a pesar de la falta de acuerdos entre los vecinos y el Ayuntamiento de Zapopan para llevar a cabo la intervención urbana en los siguientes tramos. Plática con el ingeniero José Guadalupe Sánchez, responsable de la ejecución de las obras entre San Jorge y Miguel M. Diéguez, andador Aurelio Ortega, 13 de diciembre de 2019.

57 “Suspende alcalde de Zapopan obras de rehabilitación del andador Aurelio Ortega”. *Notisistema*. Guadalajara, 10 de diciembre de 2019. <https://www.notisistema.com/noticias/suspende-alcalde-de-zapopan-obras-de-rehabilitacion-del-andador-aurelio-ortega/>. Consultada en diciembre de 2019.

Foto 6. Manta colocada por vecinos del andador Aurelio Ortega.



Fuente: Andador Aurelio Ortega, Zapopan. Fotografía de Estrellita García Fernández, 2 de noviembre de 2019.

las decisiones tomadas en el proyecto con el propósito de favorecer la movilidad y mejorar vialidades afectadas por las obras de la Línea 3 del tren ligero, no consideraron la comunicación con los vecinos de las colonias, obviándose el precepto de que la política pública es “una actividad de aprendizaje colectivo acerca del mejor modo de resolver los problemas de interés público”.⁵⁸

De igual forma, las mantas colocadas por quienes se identificaron como “Colonos Atemajac-Seattle” durante algunos días de la segunda semana de diciembre, en las que se culpa de la suspensión de las obras a ciertos actores de las colonias Ecológica Seattle y Los Maestros, pone de manifiesto no sólo las tensiones entre los distintos territorios derivadas de sus propias estrategias de permanencia,⁵⁹ sino también la falta de

58 Aguilar, *op. cit.*, p. 45.

59 Es innegable la existencia no sólo de agendas sociales distintas en cada uno de estos territorios, las que construyen y comparten aunque sea de manera informal entre los vecinos, sino también las diferentes capacidades con que cuentan los actores para llevarlas adelante. De allí la importancia de la persuasión mutua mediante razones y argumentos propuesta por Habermas y retomada en la obra de Isabel Duque Franco. “Perspectivas teóricas en torno a la participación y la emancipación en el ordenamiento territorial”. Alice Beuf y Patricia Rincón Avellaneda (comps). *Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde América Latina*. Bogotá: Universidad de los Andes-Universidad Nacional de Colombia-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2017, p. 373.

eficacia en la dimensión política, en la que el “criterio preferencial de la decisión” y la forma de manifestarlo ha sido el talón de Aquiles.⁶⁰

Quizá sea mucho más trascendente valorar aquí la comunicación de la política pública como una limitante para la continuidad de las obras, al menos por el momento, más que juzgar las posturas manifestadas por los residentes de las colonias como un asunto primordialmente contrahegemónico o de contrarracionalidades, como prefieren llamarle otros autores, frente a la racionalidad de la política pública.⁶¹

No obstante, siguiendo los argumentos de Isabel Duque, las diferencias entre algunos actores de las colonias con el gobierno municipal han desembocado en un nuevo repertorio de acciones colectivas, caso de la reciente obtención de las firmas necesarias para “solicitar al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana un plebiscito a través del cual el ayuntamiento de Zapopan [dé] marcha atrás a la cesión de un predio municipal junto a los Arcos de Zapopan, para que una inmobiliaria construya una torre de 12 niveles”.⁶²

De acuerdo con José Martínez, promotor del plebiscito y ex candidato independiente a la alcaldía de Zapopan, la oposición de dicha obra está muy bien fundamentada, “tanto en el tema del detrimento al patrimonio económico como en el daño al patrimonio cultural arquitectónico e histórico”.⁶³ En tal sentido, cabe preguntarse si de lo que se trata con estos espacios de participación que sociedades locales comienzan a emplear es de una medio para “invocar sus derechos ciudadanos y plantear propuestas alternativas”,⁶⁴ o si es sólo una vía

60 Aguilar, *op. cit.*, p. 48.

61 Márcio Cataia. “El uso del territorio y del lugar: poder del ordenamiento y contrarracionalidades”. Alice Beuf y Patricia Rincón Avellaneda (comps.). *Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde América Latina*. Bogotá: Universidad de los Andes-Universidad Nacional de Colombia-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2017, p. 35.

62 Héctor Escamilla Ramírez. “Piden dar marcha atrás a construcción de torre junto a los Arcos de Zapopan”. *Notisistema*. Guadalajara, 23 de diciembre de 2019. <https://www.notisistema.com/noticias/piden-dar-marcha-atras-a-construccion-de-torre-junto-a-los-arcos-de-zapopan/>. Consultada en diciembre de 2019.

63 *Idem*.

64 Duque Franco, “Perspectivas teóricas en...”, p. 377.

para que ciertos actores hagan valer sus intereses socioespaciales, o de ambas cosas.

No puede aventurarse el resultado de la utilización de dicho instrumento; sin embargo, es posible que los desencuentros con el gobierno municipal por causa del proyecto “Corredor Aurelio Ortega-Atemajac” y el proceso del plebiscito en contra de la construcción de una torre de doce niveles junto a los Arcos de Zapopan sienten las bases para que “ninguna decisión sobre nosotros [se lleve a cabo] sin nosotros”, consigna con la que se identifican los pobladores de los Cerros Orientales de la ciudad de Bogotá en Colombia.⁶⁵

Dicho de otro modo, los “territorios no pueden ser explicados, pensados y planificados desde un solo y único punto de vista, sino que su complejidad requiere de posibilidades igualmente complejas que pasan por la apertura de espacios de reflexión, discusión, deliberación y proyección”.⁶⁶ Por consiguiente, se requiere de una verdadera planeación participativa, no de la participación instrumentalizada que conocemos, en la que las sociedades locales puedan incidir en las decisiones que competan al territorio, es decir, relativas a su vida cotidiana, en complementariedad con otras escalas que casi siempre se corresponden con territorialidades de tipo político y/o administrativo.

De acuerdo con estudiosos del campo de lo político, la mayor importancia que cada día adquiere el nivel local podría ser la vía para lograr el “paso del gobierno a la gobernanza”, es decir, lo local mediaría la articulación entre la democracia representativa y la democracia participativa.⁶⁷ Una apuesta que aún se restringe al campo conceptual y metodológico.

65 Marco Aurelio Pedraza. “Recuadro 10. ‘Ninguna decisión sobre nosotros, sin nosotros’: la Mesa Ambiental de cerros orientales... ordenando el territorio desde abajo”. Alice Beuf y Patricia Rincón Avellaneda (comps.). *Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde América Latina*. Bogotá: Universidad de los Andes-Universidad Nacional de Colombia-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2017, p. 471.

66 Duque Franco, “Perspectivas teóricas en...”, p. 364.

67 *Ibid.*, p. 369.

APUNTE FINAL

Como cualquier acción renovadora, el proyecto del “Corredor Aurelio Ortega-Atemajac” ha acentuado la tensión entre el pasado y el futuro al conectar o reconectar actores y grupos con los distintos procesos históricos y urbanos de estas áreas habitacionales.⁶⁸ De esta suerte, habrá de asumirse que intervenciones de tal tipo en el espacio público promueven “la revalorización de los lugares de encuentro, reivindica la importancia de los espacios inmediatos, de la relación con sus habitantes y reconstruye la percepción ciudadana de lo público”.⁶⁹

En cualquier caso, habrá de aceptarse que las acciones urbanas que se realizan en el andador Aurelio Ortega, por más necesarias que se valoren, implican la modificación de elementos clave de los atributos del paisaje urbano histórico formados a lo largo del tiempo, razón por demás obvia para que las obras no continúen al margen de los habitantes de dichas colonias.

Las distintas narrativas referidas respecto de la aplicación de políticas públicas obligan entonces a “distinguir entre las políticas verdaderamente públicas y las políticas tan sólo gubernamentales”,⁷⁰ a pesar de que se afirme que proyectos como estos están coligados a planes y programas de desarrollo en los que se contó con participación de la población.

En síntesis, de acuerdo con Luis F. Aguilar, las políticas son “planes de acción específicos”⁷¹ que pueden modificar una realidad mediante la implementación, pero en cuyo proceso, tanto *predecisional* como *posdecisional*, debe considerarse cada vez más la dimensión social de la política, que en última instancia remite a la cultura y sus manifestaciones, y no sólo a factores técnicos, legales, institucionales.

68 Hannah Arendt. *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre reflexión política*. Trad. de Ana Luisa Poljak Zorzut. Barcelona: Península, 1996, p. 16.

69 Duque Franco, “Políticas públicas, urbanismos...”, p. 7.

70 Rodolfo Canto Sáenz. “Políticas públicas. Más allá del pluralismo y la participación ciudadana”. Luis F. Aguilar (comp.). *Política pública*. Ciudad de México: Siglo XXI, 2012, p. 154.

71 Aguilar, “Introducción”..., p. 23.

RENOVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA ¿PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TONALTECA?

Beatriz Núñez Miranda
El Colegio de Jalisco

Hoy inauguramos y ponemos a disposición de la sociedad tonalteca esta importante obra escultórica Paseo Guardianes de la Reina, que para este gobierno municipal representa uno de sus mayores logros, una etapa más del gran esfuerzo de todos y promovido para ofrecer un nuevo rostro a la imagen de nuestro Centro Histórico, con la renovación de la infraestructura de las Avenidas Tonaltecas y Tonalá; un desarrollo que nos permitirá apuntalar aún más, el vocacionamiento turístico, artesanal y cultural de nuestro municipio en la entidad, generando un nuevo polo de difusión de la cultura.¹

Sergio Armando Chávez Dávalos
Presidente municipal de Tonalá

Sin duda, el discurso inaugural de las obras del Paseo Guardianes de la Reina, pronunciado por Sergio Armando Chávez, presidente municipal de Tonalá, demuestra su convencimiento de que la renovación de la imagen de la ciudad contribuiría al desarrollo y competitividad económica de la comunidad artesana de la localidad, además de la promoción de sus actividades culturales.

Tales acciones llevadas a cabo por el gobierno local mediante la aplicación de políticas públicas, programas urbanos y proyectos urbanísticos particulares, son similares a muchos otros realizados en

1 Sergio Armando Chávez. “Discurso del presidente municipal de Tonalá, Jalisco”. Tonalá, Ayuntamiento de Tonalá, Comunicación social, 24 de julio de 2018. Consultado en <https://tonala.gob.mx/portal/category/comunicacion-social/>.

contextos urbanos de áreas centrales o centros históricos de antiguas poblaciones y ciudades de México, América Latina y Europa.

Como señala Eduardo Nivón, se trata de un conjunto de operaciones planteadas y ejecutadas en distintos contextos por las administraciones en turno para confrontar “con éxito” –lo que por esto se entienda– algunos problemas y desafíos urbanos² mediante obras de mejoramiento y renovación.³

Por lo general, se prevé que estos proyectos detonen cambios en las condiciones de vida de la población, pero se olvidan o no se toman en cuenta las formas en que se han construido tales territorios a lo largo de su existencia. De tal forma, es mínima o casi nula la inclusión de los ciudadanos en la implementación de los proyectos, provocando que tales decisiones afecten o modifiquen la vida cotidiana en general, así como las actividades económicas y prácticas culturales de los pobladores en particular.⁴

Tonalá es uno de los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) con el mayor número de pobladores dedicados a las actividades artesanales, tanto a su elaboración como a su distribución y venta;⁵ entre ellas destaca sobremanera la alfarería, razón por la cual dicha localidad recibió tiempo atrás el sobrenombre de la Villa Alfarera.⁶ Esta actividad predomina también en varios pueblos de

2 Véase Eduardo Nivón Bolán. *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia*. Buenos Aires: Clacso, 2013, p. 26.

3 Véase Silvia Valencia Flores y María Estela Orozco Hernández. “La intervención de los gobiernos municipales en la renovación urbana de la ciudad de Toluca”. José Federico Morales Barragán *et al.* *Abordajes teóricos, impactos externos, políticas públicas y dinámica económica en el desarrollo regional*. México: UNAM y Amecider, 2019 (Col. Regiones, Desplazamientos y Geopolítica. Agenda Pública para el Desarrollo Territorial), p. 367.

4 Estrellita García Fernández. “Territorio y desafíos para la planeación en México”. *PatryTer*. Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografía e Humanidades. Brasilia, Universidad de Brasilia, núm. 6, vol. 3, septiembre de 2020, p. 3.

5 Olga Correa Miranda *et al.* *Los tipos de espacio de la economía artesanal-turística en México*. México: UNAM, 2012, p. 10.

6 Tonalá en 1824 obtuvo la categoría de Villa y la conservó hasta 2009 cuando se le otorgó la de Ciudad, debido al incremento poblacional y urbano. A partir del 2015 se le denominó por acuerdo de cabildo: “Tonalá, la Capital de las Artesanías”.

dicho municipio y es fruto de la fusión de dos tradiciones culturales: la indígena y la española; forjada durante siglos y transmitida de padres a hijos desde la época prehispánica⁷ hasta nuestros días.⁸ Con el tiempo ha llegado a formar parte del patrimonio cultural material e inmaterial de los tonaltecas, al igual que algunas de sus fiestas populares –Santo Santiago, la Danza de los Tastoanes y Las Cruces.⁹

En colaboración con el gobierno estatal, el municipal, implementó en la otrora Villa Alfarera –denominada Capital de las Artesanías en el año 2015 por la administración local– programas de mejoramiento y renovación de la imagen urbana a través de los cuales rehabilitó algunas calles, avenidas y dispuso paseos peatonales con esculturas en calles del centro y en uno de los bordes del centro tradicional,¹⁰ donde ahora se venden más artesanías procedentes de otros municipios y estados del centro de la república mexicana. De alguna manera, estos procesos han trastocado la vida cotidiana de los tonaltecas, es decir, han modificado sus formas y modos de vida.

Desde esta perspectiva, en el presente trabajo se analizan algunas políticas públicas orientadas al fomento de las actividades artesanales y a la renovación de la imagen urbana de la cabecera municipal. Se abordan acciones que han pretendido (cuando menos en el discurso) fomentar las tradiciones y fortalecer el mercado de las artesanías, cuyo

7 Matías de la Mota Padilla. *Historia del reino de la Nueva Galicia en la América Septentrional*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1973 (Col. Histórica de Obras Facsimilares).

8 Vanessa Freitag y Perla Shiomara del Carpio Ovando. “Memorias del oficio artesanal: un estudio con alfareros tonalteca”. *Relaciones*. Estudios de Historia y Sociedad. Zamora: El Colegio de Michoacán, núm. 148 bis, otoño de 2016, p. 247.

9 Prácticas culturales de origen rural o indígena expresadas en fiestas y celebraciones religiosas. Cfr. Gilberto Giménez. “Hacia una nueva gestión incluyente de la cultura urbana”. Lucía Álvarez Enríquez *et al.* (comps.). *La gestión incluyente en las grandes ciudades. Estructura urbana, movilidad, seguridad y pluriculturalidad*. México: UNAM-UAM-INAH-Juan Pablo Editores, 2010, p. 290.

10 Acciones también implementadas en los pueblos aledaños a la cabecera municipal en donde igualmente se realizan variadas actividades artesanales.

resultado ha favorecido más a determinadas actividades comerciales que a la protección misma de la actividad alfarera de raigambre local.

RENOVACIONES URBANAS

Cabe recordar que el término *renovación urbana* hace referencia a los procesos que buscan modificar y mejorar las construcciones, zonas o barrios completos de una ciudad por diversos motivos, mediante acciones de gobierno inscritas en políticas públicas que persiguen objetivos de interés colectivo.¹¹

La renovación urbana como política pública se remonta al contexto europeo de mediados del siglo XIX, aunque será hasta el siglo XX, durante los años cincuenta de la posguerra,¹² que se vio la renovación de ciudades enteras y la reconstrucción de barrios destruidos en una búsqueda por paliar la degradación industrial y el desgaste de la infraestructura. Es el caso de algunas ciudades británicas, polacas o francesas.¹³

Por su parte, la adopción de la política de renovación urbana en América Latina es relativamente reciente; ésta adquirió las características de un instrumento de gestión del suelo que busca mejorar las condiciones físicas de un sector o sitio determinado a través de programas de reutilización y cualificación de estructuras urbanas en deterioro, proyectadas y realizadas por el gobierno. Este tipo de políticas regularmente se inscriben en instrumentos de planeación como los Planes de Desarrollo Urbano, en los que se establecen los objetivos y políticas con los que se va a ordenar y regir el ámbito urbano.¹⁴

En ese sentido, podría decirse que las políticas públicas integran el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar diversos problemas que afectan a los ciudadanos,

11 Luis F. Aguilar. "Introducción". Luis F. Aguilar (comp.). *Política pública*. Ciudad de México: Siglo XXI, 2012, p. 17.

12 Horacio Capel. *La morfología de las ciudades*. T. I: Sociedad, cultura y paisaje urbano. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2002, p. 19.

13 Chris Couch, Charles Fraser y Susan Percy. *Urban Regeneration in Europe*. Oxford: Blackwell Publishing-RCS Foundation, 2003, p. 65.

14 Pablo Rincón. *Bogotá y sus modalidades de ocupación del suelo. Análisis de los procesos de re-densificación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2006 (Col. Rincón).

como la degradación de la imagen o del entorno urbano. Para ello, los gobiernos promulgan leyes, y establecen planes y programas, y elaboran proyectos urbanos mediante políticas públicas en los distintos niveles de la administración pública; en ocasiones llegan a integrar dependencias públicas o público-privadas que se ocupan de la ejecución de los planes y proyectos urbanos.¹⁵

Al respecto, algunos estudios señalan que la renovación urbana es un fenómeno mundial que enarbola a menudo algunas políticas públicas que simultáneamente se aplican en diversas ciudades latinoamericanas,¹⁶ igual en áreas centrales de grandes urbes, como en antiguas poblaciones o ciudades que poco o nada tienen en común social, estructural y culturalmente.¹⁷ Con estos programas se pretende, entre otras cosas, optimizar las condiciones de habitabilidad de antiguos barrios céntricos de los cuales se redescubre la historia y el pasado vernáculo; recuperar espacios físicos descuidados como plazas, parques y calles; resarcir el estado de abandono; fortalecer la economía y el turismo en general.

Cabe preguntarse entonces si este conjunto de políticas, programas y acciones urbanas que apuntan a la recuperación de los centros históricos, barrios tradicionales, etc., promueven soluciones de fondo o son simples paliativos para algunos problemas.

Aunque la renovación urbana puede ser benéfica para una ciudad, ésta puede también acarrear procesos desfavorables para las comunidades locales al ejecutar acciones que se realizan por iniciativa del gobierno y/o con el apoyo de capital privado en diferentes esquemas que se implementan sin consultar o invitar a participar a los habitantes. Por lo tanto, tales políticas públicas no reconocen plenamente cómo se han construido socialmente esos territorios y, por ende, no consideran las prácticas cotidianas y la construcción de identidades.

15 Valencia Flores, *op. cit.*, p. 385.

16 Víctor Delgadillo. “Urbanismo a la carta. Teorías, políticas, programas y otras recetas urbanas para ciudades latinoamericanas”. *Cad. Metrop.*, Sao Paulo, vol. 16, núm. 31, junio de 2014, p. 90. Consultado en <http://dx.doi.org/10.1590/2236-9996.2014-3104>.

17 Ángela Giglia (coord.). “Presentación y agradecimientos”. *Renovación urbana, modos de habitar y desigualdad en la ciudad de México*. México: UAM-Juan Pablo Editores, 2017, p. 9.

En la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre políticas culturales, celebrada en México entre julio y agosto de 1982, Miguel Rojas Mix, señaló que “cada cultura representa un conjunto de valores únicos e irremplazables, ya que las expresiones y formas de expresión de cada pueblo constituyen su manera más lograda de estar en el mundo”;¹⁸ y sostiene que la cultura es el fundamento de la identidad de los pueblos y crea símbolos de reconocimiento propio.¹⁹ A decir de Thompson, se trata del carácter simbólico de las manifestaciones culturales y de cómo se insertan en contextos sociales y constructivos.²⁰

En este sentido, en el siguiente apartado se describirá un panorama general de Tonalá, su territorio y prácticas culturales, para enseguida abordar las políticas públicas y recientes acciones de renovación de la imagen urbana de la que ha sido objeto su zona centro.

TONALÁ

Diversos estudios abocados a Tonalá nos han permitido conocer a fondo acerca de la conformación del señorío de Tonallan,²¹ de su accidentada geografía y del fértil valle donde estaban asentados sus habitantes cocas, tecuexes y purépechas.²² Asimismo, han abordado su tradición alfarera y agrícola,²³ misma que les permitió desde la época prehispánica proveer de todo tipo de hortalizas, frutos, flores y diversos productos artesanales

18 Cit. por Miguel Rojas Mix. “Globalización, pertinencia e identidad”. *Estudios*, núm. 14, primavera de 2003. Consultado en <https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/13598/13763>.

19 *Ibid.*, p. 76.

20 John B. Thompson. *Ideología y cultura moderna*. Trad. de Gilda Fantinati Caviedes. México: UAM, 1998, pp. 183-203.

21 Las descripciones de la conquista se remontan al año de 1530, cuando los colonos de la primera Guadalajara emigraron de Nochistlán a tierras tonaltecas y fundaron la segunda Guadalajara, con el nombre de Tonalá, donde permaneció durante dos años.

22 Mota Padilla, *op. cit.*, p. 119.

23 El territorio, descrito por Lázaro Arregui, se caracterizaba por su abundante agua y manantiales termales con propiedades curativas en cada barrio. Domingo Lázaro de Arregui, *Descripciones de la Nueva Galicia*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos-Universidad de Sevilla, 1946, pp. 21-64.

a otras poblaciones y –desde el siglo XVI– a la ciudad de Guadalajara y pueblos circunvecinos.²⁴ En este sentido, se ha puesto énfasis en cómo sus productos artesanales llegaron a ser apreciados en la Ciudad de México y el extranjero debido a la extraordinaria calidad de sus piezas.

El historiador Matías de la Mota Padilla indica que para 1742, la población dedicada a las labores artesanales era numerosa: de los once pueblos, tres haciendas, seis ranchos y una estancia que comprendían la jurisdicción de Tonalá, los pueblos de Santiago de Tonalá, San Pedro y el Barrio de Santa Cruz destacaban por la fabricación de alfarería.²⁵

Su principal localidad, Tonalá, trazada en damero, con calles de tierra apisonada y viviendas de adobe y materiales de la localidad; sus caminos principales y recovecos albergaban espacios habitables relacionados con las actividades antes descritas. Las soluciones arquitectónicas de una casa habitación dependían entonces de las labores que en ella se realizaban y de su organización social.²⁶ En cierto sentido, reflejaban los modos de vida doméstica o características de cada grupo étnico –criollos, mestizos, españoles o indígenas–. Las fincas generalmente estaban divididas en zonas dedicadas a servicios, actividades privadas, animales, talleres o espacios de producción.²⁷

La vivienda con influencia indígena se caracterizaba por sus edificios de una sola planta y amplios patios, sin pasillos o espacios semicubiertos, en cuyos predios también se encontraban los espacios de producción.²⁸ En cambio, en otras tipologías, la distribución espacial de

24 *Idem.*

25 José Menéndez Valdés. *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793*. Estudio preliminar y versión del texto de Ramón Ma. Serrera. Guadalajara: UNED, 1980, p. 121.

26 Carlos Chanfón Olmos (coord. gral.). *Historia de la arquitectura y el urbanismo*. Vol. II: El periodo virreinal. T. II. El proceso de consolidación de la vida virreinal. México: UNAM-FCE, 2001, p. 439.

27 Se considera vivienda en general a todo el solar o terreno donde se encuentra ubicada la morada y no solo el inmueble, ya que dentro del solar se llevan a cabo actividades familiares como comer, dormir y de esparcimiento, además de las actividades productivas a que se dedican los integrantes del grupo familiar.

28 Cfr. Mota Padilla, p. 428.

la vivienda consistía en un zaguán,²⁹ una o varias habitaciones, pórtico, área de servicios y patio.

En el caso de quienes se dedicaban a la elaboración de locerías, el área en la que moraban se dividía en tres áreas: habitación, producción y venta. En un segundo patio de las casas de alfareros no podía faltar el horno para la elaboración de la cerámica—actividad en la cual participaba toda la familia—. ³⁰ Cabe destacar que desde mediados del siglo XVI se introdujeron cambios tecnológicos encaminados al perfeccionamiento de este oficio.³¹

Victoriano Roa, autor de *Estadística del estado libre de Jalisco* de 1825, notificó que entre 1821 y 1822 “los búcaros y otras piezas menores [habían] ido por el oriente hasta España y por el poniente hasta Filipinas y a otros países extranjeros”.³² Ello demuestra que durante el siglo XIX, la alfarería siguió ocupando un lugar preponderante en la actividad económica de los tonaltecas.³³ Como refirió Anesagasti: “Cada casa de indígena tonaltense es una fábrica de alfarería”.³⁴

29 El zaguán es un pasillo cuya función es facilitar la circulación para comunicar al exterior con el interior de la vivienda.

30 Patricia Moctezuma Yano. *Artesanos y artesanías frente a la globalización: Zapiejo, Patambán y Tonalá*. México: El Colegio de San Luis-El Colegio de Michoacán-Fonca, 2002, pp. 37-40.

31 La cerámica que elaboraban los indígenas antes de la conquista era de barro bruñido o encebado. Ésta experimentó su primer cambio con la llegada de los españoles y el establecimiento de las órdenes religiosas de franciscanos (1574), agustinos y dominicos (1585), quienes introdujeron el vidriado de las piezas de alfarería—lleva un baño de greta que requiere de una doble cocción— y el torno. La técnica del vidriado fue rápidamente asimilada por los tonaltecas, pues permitía una mayor consistencia y durabilidad a las vasijas utilitarias. Asimismo, las órdenes religiosas que se asentaron en Tonalá también se dedicaron a la enseñanza de diversos oficios, entre ellos, la artesanía y el trabajo de metales y el tejido de algodón. Karla Susana Lombardi González. *Líderes de la memoria histórica en Tonalá*. Guadalajara: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2008, p. 24.

32 Victoriano Roa. *Estadística del estado libre de Jalisco. Formado del orden del supremo Gobierno del mismo estado. Con presencia de las noticias que dieron los pueblos de su comprensión en los años 1821-1822*. Guadalajara: UNED, 1981, p. 27.

33 *Ibid.*, p. 29.

34 Jaime Anesagasti y Llamas. *Tonalá ayer y hoy*. Guadalajara: Talleres Tipográficos Mercantil, 1941, p. 81.

Las fronteras de la villa tonalteca estaban entonces delimitadas por territorios dedicados a las actividades agrícolas –cultivo del maíz de temporal, horticultura y floricultura–, a la renta de tierras para pastizales y a la extracción de arcilla como materia prima para la fabricación de loza (muy apreciada en todo el país por su atractivo aroma).³⁵

ACCIONES PÚBLICAS E INICIATIVA COMUNITARIA

La villa tonalteca le dio la bienvenida al siglo xx conservando todavía la imagen y ambiente de la vida rural y alfarera, con emplazamiento, distribución espacial y tipología constructiva de la vivienda tradicional. Ésta había permanecido intacta en la cabecera municipal hasta finales de los años setenta, época en la que comenzó a cambiar el aspecto de la periferia de la cabecera municipal con la incorporación de fraccionamientos y desarrollos habitacionales sobre tierras anteriormente dedicadas a actividades agropecuarias.³⁶

El uso de suelo llegó a modificarse de tal forma,³⁷ que en esas fértiles y ricas tierras se emplazaron una gran cantidad viviendas; muchas de ellas edificadas sobre los bancos de barro que abastecían a los artesanos para la elaboración de piezas de alfarería y cerámica. Tal situación propició la merma y agotamiento de los bancos de esta materia prima³⁸

35 Dirección de Estadística. Secretaría de Fomento, Colonización e industria. *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente al Censo de 1910. Estado de Jalisco*. México: Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, 1917, p. 168.

36 Beatriz Núñez Miranda. *Ciudad Loma Dorada. Un gran desarrollo habitacional en la Zona Metropolitana de Guadalajara*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2007, pp. 118-130. Ejemplo de dicha transformación son dos asentamientos aledaños a la cabecera municipal: Loma Dorada, con más de 12 mil viviendas y La Soledad, con más de 7 mil.

37 Luis Felipe Cabrales. “Proceso de metropolización y segregación social tonalteca”. Beatriz Núñez Miranda (coord.). *Tonalá una aproximación a su estudio*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2000, pp. 65-90; Patricia Arias. “De villa alfarera a ciudad dividida”. Beatriz Núñez Miranda (coord.). *Tonalá una aproximación a su estudio*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2000, pp. 13-41; Moctezuma, *op. cit.*, 2002.

38 Beatriz Núñez Miranda. “Alfarería tonalteca: factores para su sostenibilidad”. Estrellita García y Agustín Vaca (coords.). *Sostenibilidad: ¿un extraño a la*

que también les proporcionaba los tintes para decorar las vasijas.³⁹ Fue una década en que, debido a las mismas necesidades del mercado –según señalaron algunos alfareros–, comenzó a cambiar el aspecto interior de las viviendas de la cabecera municipal. Un gran número de los predios del centro que tenían la función de habitación y de taller familiar se transformaron en áreas de servicios y/o se destinaron para albergar talleres más grandes. Muchas de las casas antiguas convirtieron algunas de las recámaras en pequeños locales comerciales o instalaron talleres artesanales para la manufactura de artículos de latón, madera, hierro forjado, textiles, papel maché y vidrio soplado.

En los años ochenta fueron las fachadas de las viviendas las que experimentaron una fase de renovación, debido a una iniciativa del gobierno municipal en turno cuya intención era brindar una imagen de “rusticidad” o de “pueblo mágico”⁴⁰ al área del centro de Tonalá. Con este propósito, el ayuntamiento integró un comité de especialistas (ingenieros, arquitectos y diseñadores)⁴¹ que sugirió a los artesanos “aplanar” las fachadas de sus casas y talleres para cubrir el material constructivo (el adobe) e incorporar jambas alrededor de puertas y

modernidad? Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2018. Problema que poco o nada se ha considerado al elaborar los planes de desarrollo urbano municipales o estatales, no obstante que se reconoce que son básicos para la elaboración de la alfarería.

39 Comentó el presidente municipal que “el tema utilitario que los indígenas de la región dieron a las artesanías, se debe en gran parte porque este municipio cuenta con materiales únicos. Por ejemplo, el barro canelo, no se da este tipo de artesanía en otra parte del mundo, porque se pinta con la misma tierra”. Notimex. “Tonalá, cuna alfarera que conserva técnicas artesanales prehispánicas”. Entrevista al presidente municipal de Tonalá, Juan Antonio González Mora, 13 de enero 2019. Consultado el 2 abril de 2020 en <https://pulsoslp.com.mx/cultura/tonala-cuna-alfarera-que-conserva-tecnicas-artesanales-prehispanicas/885647>.

40 Pueblos Mágicos es un programa lanzado en el año 2001 por la Secretaría de Turismo (Sectur). El objetivo es impulsar el turismo en pueblos típicos y ciudades pequeñas donde sus pobladores han guardado por muchos años un estilo de vida particular y tradicional, típicamente mexicano. Sectur. “Pueblos Mágicos”. Consultado en <https://www.gob.mx/sectur>.

41 Entrevista al artesano Antonio Mateos, realizada por Beatriz Núñez, 17 de agosto de 2009. La mayoría de los participantes fueron talleres de ceramistas ubicados en la cabecera municipal y barrios aledaños.

ventanas. Significativamente, las variaciones iniciaron en el área de la Cruz Blanca, emblemático sitio donde se llevan a cabo las celebraciones de Las Cruces –fiesta popular en la que año tras año participan los habitantes de Tonalá–.⁴² Tal recomendación no fructificó por completo, excepto en el diseño de la nomenclatura de las calles, formada por piezas de alfarería diseñadas por los alfareros.⁴³

Si bien, una década después de esta propuesta oficialista, surgió entre los artesanos la inquietud de reformar las fachadas de sus viviendas, por lo que incorporaron hornamentos artesanales de materiales tradicionales y plasmaron murales alusivos a la actividad alfarera para exhibir al público sus habilidades y productos artesanales:

No por dar una imagen de ruidicidad, como en un tiempo quiso imponer el municipio, sino porque estamos orgullosos de lo que hacemos. Además de mostrar nuestro legado artesanal tonalteca, queremos mostrar a los visitantes nuestra tradición artesanal; que vean lo que hacemos, exponiendo lo nuestro, que les recuerde que somos artesanos, de lo cual estamos orgullosos y queremos preservar. Se nos ocurrió que deberíamos decorar nuestras casas y negocios con diversos elementos artesanales de barro, madera, hierro forjado, textiles, papel maché, vidrio soplado... Queremos dar una nueva imagen de Tonalá.⁴⁴

Esta necesidad de expresar una identidad propia ante los visitantes derivó en una llamativa imagen urbana del centro de la cabecera municipal y para lograrlo fue crucial la acción comunitaria. Se abarcaron barrios y calles aledañas al centro de la cabecera municipal, e incluyeron viviendas y talleres artesanales donde aún trabajan familias completas oriundas de Tonalá o migrantes que arriaron durante su infancia y se

42 La palabra “tastoán” viene de la voz náhuatl “Tlatoani”, que significa “los señores”. Grupo Santo Santiago Apóstol. “¡Vive la tradición de los tastoanes! Programa de los festejos del 2020 publicada en la página del Gobierno del Estado de Jalisco”. Consultada en mayo 13 de 2020 en <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/comunicados/te-invitas-vivir-la-celebracion-de-los-tastoanes>.

43 Entrevistas a pobladores de la cabecera municipal de Tonalá, realizadas por Beatriz Núñez Miranda, 21 de agosto de 2009.

44 Entrevista a Rigoberto Bautista Vázquez, realizada por Beatriz Núñez en Tonalá, Jalisco, 26 de noviembre de 2011.

incorporaron a las actividades artesanales. Es el caso del alfarero Ángel Santos⁴⁵ o de la familia Macías, dedicada la herrería (véasen fotos 1, 2 y 3).

POLÍTICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y LA RENOVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA

Tonalá ingresó al siglo XXI con un centro histórico que conservaba la traza urbana fundacional en retícula y con la mayoría de sus calles pavimentadas con piedra bola basáltica. Según fue especificado en el *Plan Parcial para la conservación del centro histórico de Tonalá*,⁴⁶ publicado en el año 2003, el asentamiento se mantenía como un conjunto compacto con determinada estética e imagen y con una fisonomía moldeada por el origen alfarero de la población, en la cual predominaban edificaciones austeras y sencillas, de escasa ornamentación, en estado regular de conservación, pero no por ello con menos valor que las viviendas de otros centros históricos de los municipios vecinos integrantes de la zona conurbada de Guadalajara.⁴⁷

El mencionado plan señala que su objetivo es contribuir al reordenamiento de la imagen visual del centro histórico de Tonalá integrado por cincuenta manzanas, en el cual se delimitó –marcado con línea discontinua– un perímetro exclusivo de protección de 23 manzanas de las cincuenta que lo conforman, señalado como Zona de Protección al Patrimonio Histórico (véase imagen 1).

45 Cfr. Lombardi González, *op. cit.*, pp. 74-78; entrevista a Ángel Santos procedente de Zacatecas, galardonado con premios nacionales e internacionales y forjador de la Asociación Herencia Milenaria de Tonalá, realizada por Beatriz Núñez en Tonalá, Jalisco, noviembre de 2011.

46 *Plan parcial de desarrollo urbano para la conservación del centro histórico de Tonalá*. Tonalá: Ayuntamiento de Tonalá, abril de 2003, p. 15. Instrumento legal derivado del *Plan de desarrollo urbano de Tonalá, Distrito Urbano TON-1, Tonalá Centro Urbano, de la Zona Conurbada de Guadalajara*, Tonalá: Ayuntamiento de Tonalá, 2002.

47 De acuerdo con la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, de 2002, el municipio de Tonalá forma parte de la Zona Conurbada de Guadalajara y la cabecera municipal es considerada centro de población.

Fotos 1 y 2. Decoración de fachadas acordes a la actividad artesanal desarrollada por sus habitantes



Fuente: Fotografías de Beatriz Núñez Miranda, 2012.

Foto 3. Puertas, balcones y fachadas ornamentadas con herrería de latón y elementos de forja



Fuente: Fotografías de Beatriz Núñez Miranda, 2012.

Imagen 1. Zona de Protección Histórico Patrimonial del centro histórico de Tonalá



Fuente: *Plan parcial de desarrollo urbano para la conservación del centro histórico de Tonalá*. Tonalá: Ayuntamiento de Tonalá, abril de 2003, p. 7.

En esta zona se encuentran edificios con valor histórico, cultural y fisonómico, construidos entre los siglos XVI y XIX. Algunos están destinados al culto religioso –como la parroquia de Santo Santiago y el Santuario–, mientras que otros son inmuebles civiles de uso particular, comercial y talleres familiares. Predominan edificios de un solo nivel con muros de adobe y algunos conservan sus techumbres tradicionales de tejamanil (véase fotos 4 y 5).⁴⁸ Cabe destacar que en dicho perímetro se encontraron escasos inmuebles catalogados como Monumentos Históricos.⁴⁹

48 *Plan de desarrollo urbano...*, pp. 13 y 14.

49 “Reglamento para la protección y mejoramiento de la imagen de Tonalá, Jalisco”. *Plan de desarrollo urbano...*, p. 29.

Foto 4. Viviendas con muros de adobe



Foto 5. Techumbres de tejamanil



Fuente: Fotografías de Beatriz Núñez Miranda, 2012.

El diagnóstico-pronóstico del plan parcial pone énfasis en que se trata de una zona completamente habitada en donde prevalece la arquitectura regionalista, la cual presenta características y sistemas constructivos tradicionales que proporcionan armonía al conjunto

[...] en el que, en numerosos inmuebles ha habido cambios y transformaciones que han dado lugar a la sustitución de influencias estilísticas por arquitectura reciente, de inicios y finales del siglo xx, hasta por arquitectura contemporánea, debido a que no había ninguna normatividad oficial que vigilara o normara las intervenciones en las edificaciones del centro histórico de Tonalá.⁵⁰

El mismo documento concluye que

[...] de acuerdo a los valores tanto urbanos, como arquitectónicos e históricos de Tonalá, así como su vocación artesanal tradicional que la hace reconocida en nuestro país, hacen pensar en la justificada necesidad de su mantenimiento y protección y en la potencialidad que posee para la inversión del sector turístico, como una posible fuente de desarrollo económico, con el consecuente beneficio sociocultural.⁵¹

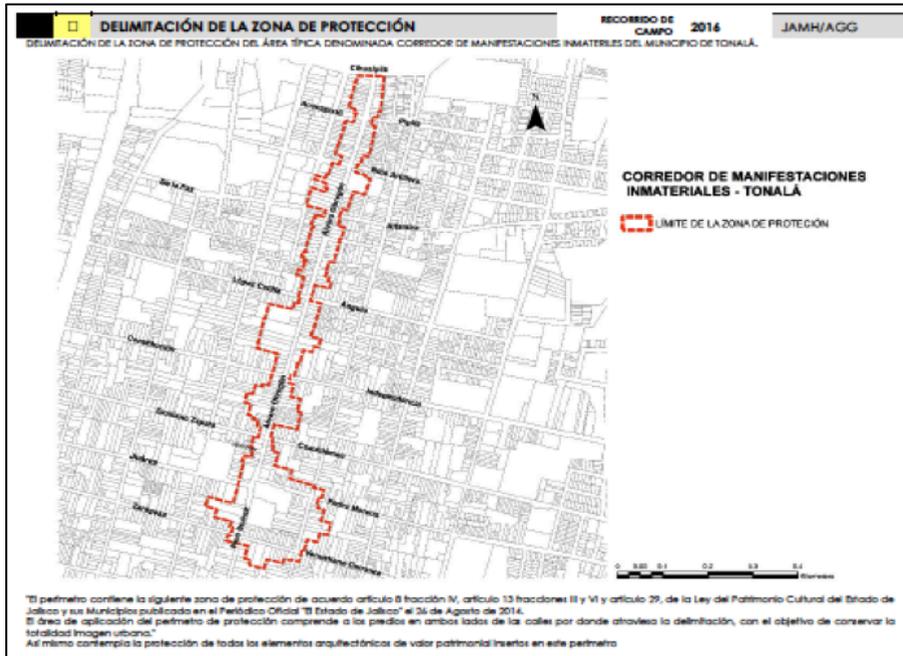
Así, con el fin de concretar los intereses de la administración pública respecto de hacer un lugar turístico del área central de la cabecera

50 *Ibid.*, p. 23.

51 *Ibid.*, p. 24.

municipales– se limitó a pintar las fachadas. Fue hasta la administración de Jorge Arana Arana (2012-2015) que iniciaron los proyectos de renovación de la imagen urbana de Tonalá, acciones y proyectos vinculados con algunos programas del Gobierno del estado de Jalisco.

Imagen 3. Corredor de Manifestaciones Inmateriales



Fuente: *El Estado de Jalisco. Periódico Oficial*. Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, agosto de 2014.

PROYECTOS Y ACCIONES DE RENOVACIÓN URBANA: *TONALÁ PUEBLO MUSEO*

De acuerdo con el discurso del gobierno local, las obras iniciaron con el proyecto Tonalá Pueblo Museo en la zona del Corredor de Manifestaciones Inmateriales, para continuar con el denominado Paseo Guardianes de la Reina –sobre la avenida Tonalá–, al que se le sumó la renovación y rehabilitación de la avenida Tonaltecas. A este conjunto se le nombró Corredor Peatonal Turístico.

Estas tareas fueron ejecutadas a lo largo de tres administraciones municipales con un mismo propósito: “Regenerar la imagen del municipio y potenciar sus atractivos turísticos y artesanales”. Aunque las aportaciones federales, estatales y municipales fueron cruciales para concretarlo, desafortunadamente, la participación ciudadana –contemplada en los planes de desarrollo urbano y planes parciales– fue mínima o nula.

Según la propuesta del gobierno municipal, el proyecto Tonalá Pueblo Museo consistía en materializar paseos y salas en algunas calles centrales, de manera paralela a la renovación del drenaje, instalación de cableado subterráneo, sustitución de pisos con concreto estampado y la colocación de mobiliario y luminarias.⁵² Además, se colocarían esculturas alusivas a la actividad artesanal para “hacer de Tonalá el primer Pueblo Museo del que se tenga registro tanto en el país como en el continente”, según declaró en entrevista Miguel Ángel Wong Álvarez, titular de la Dirección General de Promoción, Desarrollo Económico, Turístico y Artesanal municipal.⁵³ En resumen, se pretendía rescatar las artes y tradiciones locales, difundir el patrimonio cultural inmaterial de Tonalá y, al mismo tiempo, fomentar el turismo.⁵⁴ (Véase imagen 4).

El proyecto inicial contemplaba la identificación de las fachadas de talleres y casas con decorados artesanales –como el barro petatillo y el barro betus–; también se adornarían las vías cercanas a ellos con el fin de que la gente las identificara y buscara visitarlos. Con tales elementos, las calles dejarían de ser simples caminos y lucirían como andadores, salas o paseos peatonales. Cabe agregar que bajo ese concepto se proyectaron ocho salas y, finalmente, se ejecutaron cuatro.

La Sala I fue nombrada La Conquista del Reino Tonallan, y está ubicada a lo largo de tres cuadras sobre la calle Santos Degollado (en donde se encuentra la capilla de la Cruz Blanca), destacando en ella múltiples luminarias en forma de Cruz. Para su ejecución se invirtieron

52 Jorge Arana Arana . “Equipamiento y movilidad urbana”. *3er informe de resultados*. Tonalá: Ayuntamiento de Tonalá, 2015, p. 51.

53 Enrique Vázquez. “Tonalá avanza en consolidarse como Pueblo Museo”. *Milenio*. Guadalajara, 12 de enero de 2018. Consultado en enero de 2018 en <https://www.milenio.com/cultura/tonala-avanza-en-consolidarse-como-pueblo-museo>.

54 Arana, *op. cit.*, p. 51.

Imagen 4. Ubicación de las salas Tonalá Pueblo Museo



Fuente: *Plan parcial de desarrollo urbano para la conservación del centro histórico de Tonalá*. Tonalá: Ayuntamiento de Tonalá, abril de 2003.

Fotos 6 y 7. Sala I, La Conquista del Reino Tonallan



Fuente: Jorge Arana, Arana. *3er Informe de resultados*. Tonalá: Ayuntamiento de Tonalá, 2015.



Fuente: Fotografías de Beatriz Núñez Miranda, 2019.

9'939,622 de pesos, derivados del Programa de Rehabilitación de Imagen Urbana. La obra concluyó en el año de 2015, justo al término de la administración municipal de Jorge Arana Arana, gracias a los trabajos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) del Gobierno del Estado de Jalisco (véanse fotos 6 y 7).

En la Sala II, La Muerte y sus Expresiones, se instalaron esculturas alusivas al tema. Se localiza sobre la calle La Paz, entre las calles Hidalgo y Nicolás Bravo; comprende el panteón municipal de Tonalá. En esta obra se invirtieron 9.5 mdp y con ella se reiniciaron las labores de mejoramiento urbano, con la presencia del alcalde Sergio Chávez Dávalos y los secretarios Netzahualcóyotl Ornelas, del SIOP, y de Turismo, Enrique Ramos.⁵⁵

La Sala III, Parroquia Santo Santiago, se ubica en las calles Pedro Moreno y Pino Suárez, en las que se renovó el asfalto, se instaló inmobiliario urbano y se incorporaron luminarias; además se erigió un museo de arte sacro con artículos de los siglos XVII, XVIII y XIX. En esta sala se invirtieron tres millones de pesos. Finalmente, la Sala IV, “Cerro de la Reina”, solo se concluyó de manera parcial, con la incorporación de una galería y un jardín.⁵⁶

DEL PROYECTO A LA REALIDAD:

PASEO LA CONQUISTA DEL REINO TONALLAN

El presidente municipal de Tonalá, Juan Antonio González Mora, señaló en una entrevista a Notimex, que en el año de 2019 Tonalá tenía registrados 921 artesanos alfareros –con el mismo número de familias–, quienes elaboraban desde un jarrito típico hasta piezas de colección.⁵⁷ Solo unos cuantos artesanos habitan en el perímetro de protección, de

55 Rocio García. “Continúan obras del Proyecto Pueblo Museo Tonalá”. *Centro Urbano*. México, 26 de junio de 2017. Consultado en diciembre de 2019 en <https://centrourbano.com/2017/06/26/obras-proyecto-pueblo-museo-tonala/>.

56 Vázquez, *op. cit.*

57 “Tonalá, cuna alfarera que conserva técnicas artesanales prehispánicas”. *Notimex*. México, 13 de enero de 2019. Consultada el 11 de marzo de 2020 en <https://pulsoslp.com.mx/cultura/tonala-cuna-alfarera-que-conserva-tecnicas-artesanales-prehispanicas/885647>.

tal forma que los que viven fuera de éste no tienen la posibilidad de ser visitados por los turistas.

Al respecto, los artesanos manifestaron su inconformidad por el proyecto de Tonalá Pueblo Museo y pidieron la ayuda de las autoridades, según refirieron, sin éxito alguno:

No, a nosotros no nos consultaron, la consulta la hicieron a los comerciantes fuereños y a los de turismo. Ahí están los autobuses del Tapatío Tours; hasta les hicieron una parada ahí en la avenida Tonalá, enfrente del IMSS, y todos los que vivimos a la orilla del centro, pos nomás nos quedamos ‘como el chinito’: ‘nomás milando’. Los turistas solo recorren las calles que arreglaron y no vienen a nuestros talleres. Los únicos que seguimos caminando y utilizando las calles del centro, somos los que vivimos aquí.⁵⁸

Tal declaración no está fuera de la realidad. En la foto 6 podemos apreciar el Paseo La Conquista del Reino Tonallan el día en que se inauguró; sin embargo, en la foto 7 se observa cómo es el uso que le dan los tonaltecas en su vida cotidiana. En realidad no puede considerarse un paseo peatonal, pues continúan circulando los vehículos automotores y parte del área peatonal es utilizada como estacionamiento. Según declararon los mismos habitantes y algunos transeúntes del lugar, puede resultar peligroso andar sobre ellos (véase foto 8).

Los tonaltecas se apropian de estas calles y paseos en su día a día dándoles uso de acuerdo a sus necesidades habituales. De igual forma, son territorios ocupados y utilizados durante sus fiestas populares, como la de Las Cruces, efectuada en mayo con una duración de dos semanas –lapso en el que realizan procesiones cada día en los barrios que tienen cruz propia–. Cabe recordar que se trata de una tradición antigua que celebra a la Santa Cruz como protectora de los pozos y manantiales que han surtido de agua a la población.

En el centro de Tonalá existen once cruces e igual número de hermandades, constituidas para atender las necesidades de la capilla durante todo un año y para hacerse cargo de los gastos de la celebración que consiste en llevar “mañanitas” a la Cruz. En ellas se ofrece un desayuno a todos los habitantes del barrio y se realiza una celebración

58 Entrevista a Mauro Aguinaga, comerciante de lámparas de vidrio soplado y forja, realizada por Beatriz Núñez en Tonalá, Jalisco, octubre de 2019.

Foto 8. Paseo La Conquista del Reino Tonallan,
al fondo la capilla de la Cruz Blanca



Fuente: Fotografía de Beatriz Núñez Miranda, 2019.

eucarística; posteriormente viene la verbena con bandas musicales y danzas autóctonas. Por las noches los juegos artificiales brindan gran colorido y animación a los visitantes.

Lo mismo sucede durante las fiestas de Santo Santiago, patrono de Tonalá, y la Danza de los Tastoanes; ambas organizadas y programadas por los mismos tonaltecas. Hay que mencionar que estas manifestaciones populares han sido promocionadas en los últimos años por la administración gubernamental.

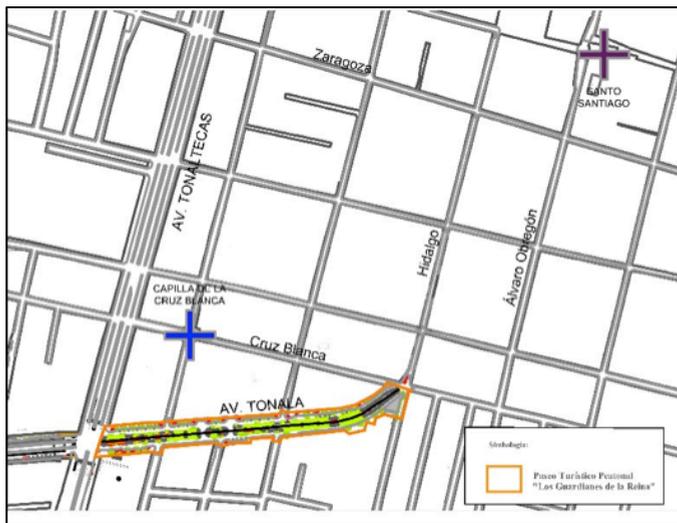
RENOVACIÓN DE LA AVENIDA TONALÁ: PASEO GUARDIANES DE LA REINA

En marzo de 2017, la oficina de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Jalisco dio a conocer bajo el slogan de “Construyendo el futuro”, que arrancaba la renovación de la avenida Tonalá con el proyecto denominado Paseo Guardianes de la Reina. Según declaró a la prensa el propio Chávez Dávalos, con la construcción del paseo: “Tonalá se convertirá en un referente cultural porque quien la camine

sabr  que est  en Tonal ”.⁵⁹ Y agregaba que dicha avenida funcionar  como la entrada a la cabecera municipal: “No seremos una colonia m s en la gran Zona Metropolitana, nuestras artesan as podr n ser vistas por miles de personas, se podr  conocer el Reino de Tonallan”.⁶⁰

El paseo se localiza al sur del centro hist rico, muy cercano a la capilla de la Cruz Blanca sobre la avenida Tonal ; se trata de la v a de entrada al centro de Tonal  m s antigua, viniendo de los municipios aleda os de Guadalajara y Tlaquepaque.

Imagen 5. Ubicaci n del Paseo Guardianes de la Reina



Fuente: Elaboraci n propia con base en el *El Estado de Jalisco Peri dico Oficial*. Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 12 de noviembre de 2016, pp. 2-3.

59 Gobierno Municipal de Tonal . “Arranca renovaci n de avenida Tonal ”. Tonal , Comunicaci n Social, 27 de septiembre de 2019. Consultado el 25 de febrero de 2020 en <https://tonala.gob.mx/portal/2017/03/27/arranca-renovacion-de-av-tonala/27-09-2019>.

60 *Idem*.

La licitación para llevar a cabo dichas obras corrió a cargo de la Dirección General de Promoción, Desarrollo Económico, Turístico y Artesanal de Tonalá.⁶¹ Fueron financiadas con fondos provenientes del Fondo Metropolitano y del Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, negociados por el presidente municipal de Tonalá, Juan Antonio González Mora, quien señaló que con el proyecto Paseo Guardianes de la Reina “se proyecta inscribir al municipio de Tonalá en el contexto ícono de las capitales mundiales con culturas colosales, mediante la colocación de grandes imágenes emblemáticas en alegoría a los personajes del ‘Gran Reinado Tonallan’, recreando parte de la mitología del imperio de la reina Cihualpilli”.⁶²

Esta declaración es muy significativa, pues deja en claro que con la peatonalización de calles y la incorporación de esculturas en el espacio público están imitándose algunas iniciativas desarrolladas en ciudades europeas –Barcelona, Castilla, Burgos, Marsella, entre otras– en las que se ha considerado que tales acciones, de algún modo, han fortalecido el turismo y la economía local. Bajo esta noción se creó el proyecto Paseo Guardianes de la Reina; tal como declaró el alcalde al dar el banderazo inicial de las obras: “Estas obras contribuyen a fortalecer la infraestructura urbana y consolidar la vocación turística y comercial de este municipio”.⁶³

Desde un principio se planeó hacer un camellón-andador escultórico de casi 500 m de largo por 5 metros de ancho en una avenida que

61 Gobierno Municipal de Tonalá. “Licitación pública local núm. LPL-TJ-001/2017. Proyecto denominado ‘Paseo peatonal turístico Guardianes de la Reina’”, Ayuntamiento de Tonalá, 2017, p. 4.

62 Gobierno Municipal de Tonalá. “Contrato que regula la aportación de recursos conjuntos para el proyecto denominado ‘Paseo de los Guardianes de la Reina’”. Tonalá, Ayuntamiento de Tonalá-Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, 2017, p. 15.

63 SIOP. “Inicia renovación de imagen urbana en Av. Tonalá”. Guadalajara, SIOP-Gobierno del Estado de Jalisco, 2017. Consultado en <https://siop.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/1142>. En la zona a intervenir se realizaría la sustitución de redes de agua y drenaje; se pondría concreto estampado en carriles de circulación, piedra de pórfido gris en la plazoleta y el andador-escultórico y concreto estampado de color en banquetas; el cruce con la Av. Tonaltecas tendría áreas jardinadas, mobiliario urbano, señalización vertical y horizontal e iluminación tipo LED.

integraba seis carriles y terminaba en cuatro. Los dos carriles centrales—separados por dos camellones de 60 cm, en los que había arbolado—fueron precisamente sobre los que se dispuso hacer el paseo, dejando los laterales para el paso de vehículos automotores.

El paseo inicia en el cruce de las avenidas Tonalá y Tonaltecas, sobre cuyos camellones se instalaron cuatro esculturas alusivas a los guardianes de la reina Cihualpilli, que representan los cuatro elementos de la naturaleza (fuego, aire, agua y tierra) de la mitología de Tonallan. Sobre el resto del andador se colocaron 29 esculturas dispuestas al centro, de las cuales trece son piezas de alfarería que muestran las diferentes técnicas trabajadas por los artesanos y trece son esculturas inspiradas en la historia de la cultura tonalteca, además de la máscara de los tastoanes. Cada una de éstas cuenta con una placa informativa y un código QR que permite acceder a videos y a una explicación más detallada de cada obra y del artista.

La exposición de esculturas inicia con la *Puerta de entrada al reino Tonallan*; le siguen *Los guardianes de la reina* y la efigie de la *Reina Cihualpilli*. Enseguida se ubican los seres míticos de la historia tonalteca, para continuar con algunos de los caballeros de la nobleza. Concluye con atractivas obras de alfarería y una representación de la máscara de los tastoanes.

Se trata de un paseo con el que se ha pretendido dar a conocer y fomentar la cultura e historia tonalteca; exhibir la alfarería que se elabora en Tonalá y fomentar su comercio. Así lo han declarado funcionarios públicos, presidentes municipales y hasta el gobernador del estado, ante los medios de comunicación de prensa y radio en diversas ocasiones.

Es por ello, que los habitantes y artesanos comentan escépticos: “Quedó bonito el paseo, pero no sirvió de mucho para nosotros los comerciantes establecidos en estas calles”. Las esculturas han tenido buena aceptación entre los turistas, quienes gustan de retratarse a su lado; sin embargo, ello no ha contribuido a la compra de artesanías en las tiendas que están a los lados del paseo. Algunos comerciantes de dichos negocios relatan:

Mire... nomás se bajan del autobús turístico, van y se retratan con las esculturas de los ‘indios’ y luego se van a la Cruz Blanca. Si acaso ven alguna artesanía, pero casi no compran, porque no pueden llevar

muchas cosas en el camión, así que a nosotros no nos convino el cambio, al contrario, como ya no dejan estacionar autos en la calle, ahí los estacionaban y subían la mercancía que nos compraban, ahora es muy poco lo que vendemos.⁶⁴

Fotos 9 y 10. *Puerta de entrada al reino Tonallan y Reina Cihualpilli*



Fuente: Fotografías de Beatriz Núñez Miranda, 2019.

RENOVACIÓN DE LA AVENIDA TONALTECAS

El proyecto de renovación de la imagen urbana de Tonalá que inició en el año 2015 con el programa de Tonalá Pueblo Museo y el Paseo Guardianes de la Reina, se complementó con la rehabilitación de la avenida Tonaltecas, la principal vía de la cabecera que limita al poniente con el centro histórico. Las obras se enfocaron principalmente en la repavimentación de esa arteria, la reubicación subterránea de servicios, la instalación de árboles y la construcción de un andador peatonal con mobiliario urbano; su ejecución implicó una inversión de

⁶⁴ Entrevista a Gerardo Torres, comerciante alfarero, realizada por Beatriz Núñez en Tonalá, Jalisco, octubre de 2019.

Fotos 11, 12, 13 y 14. *Los guardianes de la Reina*



Fuente: Fotografía de Beatriz Núñez Miranda, 2019.

Foto 15. Piezas de alfarería elaboradas con diferentes técnicas



Fuente: Fotografía de Beatriz Núñez Miranda, 2019.

112 millones de pesos provenientes del Fondo Metropolitano 2015, y su implementación corrió a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOB) del Gobierno del Estado de Jalisco.⁶⁵

Avenida Tonalá está cargada de significados para los habitantes del municipio, pues históricamente, en sus espacios se ha situado el tianguis artesanal de los jueves y domingo,⁶⁶ desempeñando un papel central en la comercialización de la alfarería –actividad por la que han sido reconocidos internacionalmente los tonaltecas–. En él, además de los objetos de barro, se comercializa una amplia variedad de artesanías: madera, hierro forjado, textiles, papel maché, vidrio soplado, etcétera.

Cabe mencionar que las creaciones locales se vendían asiduamente sin ningún obstáculo hasta que se introdujeron productos artesanales oriundos de otras partes de la república –barro negro de Oaxaca, talavera de Puebla, cajitas de Olinalá, macetas y figuras de barro de Metepec, entre otros–.⁶⁷ Los comerciantes manifestaron que el problema más grave

65 *El Informador*. Guadalajara, 15 de marzo de 2016.

66 Beatriz Núñez Miranda. “Permanencia y heterogeneidad cultural”. Beatriz Núñez Miranda (coord.). *Tonalá, una aproximación a su estudio*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2000, pp. 129-152.

67 Moctezuma, *op. cit.*, pp. 165-166.

Fotos 16 y 17. Turismo en los paseos del centro de Tonalá



Fuente: Fotografías de Beatriz Núñez Miranda, 2019.

fue la llegada de las imitaciones y productos procedentes de China, así como aquellos elaborados con materiales ajenos a la tradición (como el yeso). El número de comerciantes se ha incrementado a tal grado que a la fecha suman aproximadamente 3,500 puestos ambulantes instalados sobre la avenida.

Durante la renovación y rehabilitación de la avenida se edificaron nuevos locales comerciales, cuyos propietarios han adoptado la costumbre inconveniente de sacar sus productos de la tienda y exhibirlos en el andador, obstruyendo el paso peatonal:

Tan bonita que estaba la avenida cuando la inauguraron, pero ahora, vea, sacan todo a la calle, lo ponen ahí en la acera, la afean, son un estorbo, no dejan caminar bien. Esos negocios son de gente de fuera, antes estaban en

el tianguis y ahora abrieron sus negocios; son gente de fuera, no son de Tonalá, pero ellos sí pueden pagar las rentas tan altas y nosotros seguimos vendiendo en nuestras casas, ahí tenemos nuestro taller.⁶⁸

Los tonaltecas dedicados a la alfarería suelen colocar sus productos en el zaguán de sus viviendas o en locales que abrieron expreso en algunas de sus áreas, modificando en cierto sentido la imagen urbana –como lo señalaron en los planes de desarrollo urbano–. Los gobiernos implementaron acciones para recuperarla aunque tal promoción y acciones propiciaron la descontrolada apertura de lugares de estacionamiento para los turistas y visitantes. En el año 2005 había dos estacionamientos y a la fecha se cuentan 21; algunos se han improvisado en los patios de las casas del centro histórico y han originado la modificación de fachadas, y por ende, la cara urbana tan protegida en el *Plan parcial de desarrollo urbano para la conservación del centro histórico de Tonalá*.⁶⁹

Fotos 18 y 19. Tiendas con exhibición de productos en la calle sobre Paseo Tonaltecas



Fuente: Fotografías de Beatriz Núñez Miranda, 2019.

68 Entrevista a familia Pila, realizada por Beatriz Núñez Miranda en Tonalá, Jalisco, diciembre de 2019.

69 *Ibid.*, p. 15.

POLÍTICAS DE FOMENTO A LAS ARTESANÍAS
Y LA RENOVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA

Como señalamos anteriormente, Tonalá es considerado uno de los municipios con mayor número de pobladores ocupados en las actividades artesanales, tanto en su producción como en distribución y venta,⁷⁰ con predominio de la actividad alfarera. Podría pensarse que está considerada por las leyes relativas al fomento cultural; sin embargo, se encuentra inscrita en aquellas relacionadas con la asistencia social, de tal modo que la política pública dirigida al sector de los artesanos ha quedado integrada en las acciones del gobierno federal enfocadas en el desarrollo. En este caso, se rigen bajo los subsidios provenientes del Fondo Nacional de las Artesanías (Fonart), una institución cuyas acciones se dirigen exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, rezago y marginación.

En ese sentido, los apoyos que han recibido los artesanos han sido mínimos en comparación con lo invertido en la obra pública en Tonalá. Además, con los trabajos de renovación de la imagen urbana del centro histórico no se ha conservado en su estatus original: se modificó el uso de suelo de algunas calles al peatonalizarlas e incorporar estructuras, elementos y figuras que, más que representar el quehacer de los tonaltecas, retratan una cultura con la que no se sienten identificados –al contrario, les incomoda–.

Los artesanos consideran que algunas de sus calles solo se convirtieron en una especie de aparador, pero que no han contribuido al incremento de sus ventas. Consideran que los cambios efectuados en la avenida Tonaltecas fue para los alfareros y artesanos de otros estados, quienes antes se instalaban en el tianguis y ahora ya tienen locales, mientras que los de Tonalá siguen vendiendo en sus casas, en los locales que ellos mismos abrieron.

70 Correa Miranda, *op. cit.*

NOTAS FINALES

Calles o paseos, con nuevo mobiliario urbano y esculturas o no, sin importar el nombre o acción implementada para dar un nuevo rostro a la imagen del centro histórico, con la renovación de calles y avenidas se pretendía apuntalar la vocación turística, artesanal y cultural del municipio generando un nuevo polo de difusión de la cultura.⁷¹ Con esa idea en mente se llevaron a cabo acciones que buscaban la homogenización de la cara de Tonalá –como se ha hecho en los programas de Pueblos Mágicos–, ya fuera pintando las fachadas de cierto modo o poniendo jambas y marcos en viviendas que históricamente no llevaban. Desafortunadamente las producciones culturales legítimas no suelen mostrarse en toda su complejidad ni riqueza a los turistas, pues éstos solo recorren por unas horas el entorno urbano y lo plasman en unas fotografías.

Los gobiernos y las empresas multinacionales que ahora también gestionan el patrimonio son generalmente promotoras de la uniformidad (“venden una imagen, un lugar”) en su búsqueda por atraer turistas, es decir, apelan a manifestaciones que uniforman las particularidades culturales.

Puede decirse que no obstante la renovación de la imagen urbana realizada en el centro histórico de Tonalá, se mantiene su significado dentro de la sintaxis urbana como “el lugar” de la actividad alfarera y artesanal, del poder religioso y político, del comercio y de los encuentros sociales,⁷² principalmente por el uso y apropiación que hacen de él los tonaltecas. Dichas características lo diferencian de otros centros urbanos, debido a que se identifican con sus actividades productivas y su vida cotidiana –incluidas sus tradiciones y festividades–. Sin duda, este territorio aún conserva sus diferencias físicas y simbólicas.

71 Chávez, *op. cit.*

72 Beatriz Gil S. y Morella Briceño A. “Intervención sobre la imagen urbana en centros tradicionales. Proyecto de Renovación Urbana: Funicular-Trolebús, Mérida, Venezuela”. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*. Venezuela, Universidad de los Andes, vol. 15, núm. 44, septiembre-diciembre de 2005, pp. 367-397.

Ese patrimonio puede ser impulsado aprovechando sus posibilidades de generación de empleo y recursos, pero también de enriquecimiento cultural de la población, incorporando valores siempre y cuando se fortalezcan los canales de participación social y no solo con soluciones oficiales. Sería relevante impulsar políticas culturales que fueran más allá de la promoción turística, reforzando las actividades tradicionales. En este caso es primordial que las acciones se orienten a la preservación de los bancos de barro, esenciales para la continuidad de una de las actividades históricas de los tonaltecas; asimismo deben fomentarse las fiestas populares con una mirada de preservación o rescate y de valoración del patrimonio tangible e intangible.

MERCANTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL URBANO: EL PARQUE HUENTITÁN EN GUADALAJARA, JALISCO

M. Dolores Álvarez Contreras
El Colegio de Jalisco

INTRODUCCIÓN

Los parques urbanos constituyen una nueva forma de patrimonio natural que se ha vuelto clave para la sostenibilidad de las ciudades;¹ desempeñan funciones que confluyen en la calidad ambiental de los entornos urbanos y en el fomento de la cohesión social, lo que contribuye al bienestar de las comunidades urbanas.² En efecto, de los diferentes tipos de áreas verdes que existen en las urbes, los parques son los más importantes por su papel en el resguardo de la biodiversidad y por su calidad de espacios públicos.

A pesar de sus conocidos beneficios, en muchas ciudades latinoamericanas existe la tendencia de considerar estas superficies como sitios potenciales para construir. Debido al rápido incremento de la población que ahí habita y a la gran presión que existe sobre la distribución de los recursos, la falta de espacios vuelve tentador utilizar las áreas verdes para llevar a cabo desarrollos habitacionales y otro tipo de proyectos

1 Ivonne Álvarez Gutiérrez. “La conservación del patrimonio natural para Área Metropolitana de Guadalajara: el caso de los parques”. Estrellita García Fernández y Agustín Vaca (coords.). *Sostenibilidad: ¿Un extraño a la modernidad?* Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2018, pp. 72-73. <http://www.cuaad.udg.mx/sites/default/files/sostenibilidad.pdf>. Consultado el 19 de febrero de 2019.

2 Valentina Martínez-Valdés, Evodia Silva Rivera y Édgar J. González Gaudiano. “Parques urbanos: un enfoque para su estudio como espacio público” *Intersticios Sociales*. Zapopan, El Colegio de Jalisco, núm. 19, marzo-agosto de 2019, p. 69. <http://148.202.248.171/colegiojal/index.php/is/article/view/277/pdf>. Consultado el 2 de marzo de 2020.

inmobiliarios.³ En este sentido, Martínez-Valdés, Silva Rivera y González Gaudiano, señalan la pertinencia de profundizar en “cómo los modelos económicos actuales en los que priva la mercantilización del espacio público incluyendo a los parques urbanos, intervienen en la producción y transformación de las relaciones sociales”.⁴

El Parque Huentitán se encuentra en una zona del municipio de Guadalajara, Jalisco, donde se observa dicha tendencia a la mercantilización de espacios abiertos. Se ubica en la parte norte, muy cerca del borde occidental de la barranca de Huentitán, la geoforma que limita el crecimiento de la metrópoli. Además del parque, en esta área perviven algunos espacios abiertos que desde hace unas décadas han sido objeto de la codicia de empresas constructoras e inmobiliarias para llevar a cabo proyectos urbanos.⁵ Conforme al papel del Estado en el proceso urbano como promotor del bienestar colectivo, se esperarían políticas públicas para regular el mercado de la tierra, así como el uso y la ocupación del suelo;⁶ lo que se observa en Huentitán, sin embargo, es el impulso de ambiciosos proyectos urbanos apoyados en mecanismos legales como el comodato o la asociación público-privada. Esta situación se explica debido a que, en el contexto del modelo neoliberal, en la búsqueda de la competitividad de la ciudad se “toma como principios de política y gestión urbana la función de la propiedad privada del suelo urbano y de la ciudad en sí”.⁷

3 Kjell Nilsson, Thomas B. Randrup y Tilde Tvedt. “Aspectos tecnológicos del enverdecimiento urbano”. L. Krishnamurty y J. Rente Nascimento (eds.). Áreas verdes urbanas en Latinoamérica y El Caribe. Memoria del Seminario Internacional celebrado en la Ciudad de México del 2 al 5 de diciembre de 1996. México: Universidad Autónoma de Chapingo, 1998, p. 47. https://www.academia.edu/download/42137399/reas_verdes_urbanas_en_Latinoamrica_y_el20160205-30232-sbkxr8.pdf. Consultado el 25 de noviembre de 2014.

4 Martínez-Valdés, Silva Rivera y González Gaudiano, *op. cit.*, pp. 85-86.

5 Sara Leos. “Todos quieren la barranca: los capitales que acechan a Huentitán”. *ZonaDocs. Periodismo en resistencia*. Guadalajara, 11 de marzo de 2019. <https://www.zonadocs.mx/2019/03/11/todos-quieren-la-barranca-los-capitales-que-asechan-a-huentitan/>. Consultado el 25 de marzo de 2020.

6 Isabel Castillo Ramos, Jaime Ornelas Delgado y Celia Hernández Cortés (coords.). *Las zonas metropolitanas. Reflexiones teóricas y estudios en el centro del país*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2015, p. 10.

7 *Idem*.

En este tenor, se han formulado sucesivas estrategias municipales para ordenar el norte del Guadalajara que, en su devenir, ha presentado problemáticas relacionadas, sobre todo, con asentamientos irregulares, urbanización deficiente y carencia de servicios. Con el mejoramiento urbano de la zona como objetivo, los gobiernos municipales han permitido, e incluso promovido, la entrada de proyectos que vulneran la conservación del patrimonio natural y su uso público. En este capítulo se habla de algunos de estos proyectos y de la forma en que han repercutido en la transformación del territorio y, en particular, en el Parque Huentitán que a cuarenta años de existencia se observa reducido en superficie, aunque en términos de equipamiento recreativo y deportivo presenta ciertas mejoras por su rehabilitación reciente.

Asimismo, se sugiere que esta forma de proceder de los recientes gobiernos municipales contraviene la valoración social de los parques como patrimonio natural, que además está plasmada en la planeación metropolitana. Así, se plantea que el proceso de patrimonialización, en el caso de los parques en Guadalajara, es incipiente.

Según el Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) existen alrededor de catorce parques urbanos consolidados, distribuidos de manera desigual en los nueve municipios que la integran, siendo el de Guadalajara el territorio que cuenta con el mayor número.⁸ En este contexto, en 2019 se integró la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del AMG con el objetivo de conjuntar los esfuerzos municipales para fortalecer dichas superficies, ya que presentan problemas comunes. Sin embargo, uno de los principales inconvenientes en el manejo de los bosques urbanos que ha detectado el Imeplan es “una posible desarticulación de instrumentos que contraponen las políticas de gestión ambiental y lineamientos ecológicos, con la consolidación urbana”.⁹

8 Imeplan. *Programa de Desarrollo Metropolitano Guadalajara 2042, PDM 2.0*. Guadalajara: Imeplan, 2016, p. 317. http://www.imeplan.mx/sites/default/files/IMEPLAN/PDM-Vjunta_2.pdf. Consultado el 28 de octubre de 2019.

9 Imeplan. *Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del AMG*. Guadalajara: Imeplan, 2016, p. 314. http://www.imeplan.mx/sites/default/files/IMEPLAN/POTmet_IIIFB-BajaRes.pdf. Consultado el 28 de junio de 2019.

En el caso que aquí se presenta, el fomento de ambiciosos proyectos urbanos mediante diversos mecanismos en superficies arboladas o con potencial para su transformación en parques, es una manifestación de “la facilidad con la que se realizan cambios en los documentos legales existentes, con la finalidad de justificar su realización”.¹⁰ Se observa que en las últimas décadas, los espacios verdes que en el pasado se expropiaron al ejido Huentitán el Bajo con fines de preservar y restaurar el sistema ecológico, más bien fueron fragmentándose; tendencia que persiste y se manifiesta en los acuerdos municipales que han permitido a particulares intervenir en ellos drásticamente.

Existe un historial de proyectos promovidos por autoridades locales y estatales en coordinación con desarrolladores privados, a pesar de la participación de ciudadanos y vecinos que se han opuesto activamente a los grandes planes para esta zona¹¹ por considerar que tanto la redensificación perseguida como las tendencias de gentrificación disminuyen y deterioran el patrimonio natural que pervive en la zona y específicamente en el Parque Huentitán, lo cual tiene consecuencias directas en su calidad de vida.

EL PATRIMONIO NATURAL URBANO Y LA MERCANTILIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

En el tema de los parques urbanos, el patrimonio ambiental y el espacio público están ligados, puesto que los parques se caracterizan por ser superficies arboladas destinadas al uso público que se han constituido

10 Elizabeth Rivera Borrayo y Javier Orozco Alvarado. “Grandes proyectos de intervención en la ciudad-metrópoli: Guadalajara, México y los retos en la planeación urbana”. Ponencia presentada en el Quinto Congreso Internacional Ciudad Virtual y Territorio. Barcelona, Centre de Política de Sòl i Valoracions, junio de 2009, p. 864. <http://upcommons.upc.edu/revistes/handle/2099/11960>. Consultado el 13 de abril de 2020.

11 Luis Ángel Flores Hernández. “Horizontality Reconsidered. Contesting (Re) Densification from Guadalajara’s Edge”. Ponencia presentada en The Horizontal Metropolis: A Radical Project. International PhD Seminar Urbanism & Urbanization. Symposium Latsis EPFL. Lausanna, Suiza, 12-14 de octubre de 2015, p. 200. <https://lirias.kuleuven.be/1953997?limo=0>. Consultado el 23 de abril de 2020.

para preservar el equilibrio de los ecosistemas urbanos, generar un ambiente sano, de esparcimiento y recreación, y promover los valores artísticos, históricos y de belleza natural que se significan en la comunidad.¹² De acuerdo con Zulauf, las áreas verdes urbanas deberían considerarse en el contexto de tres distintos escenarios:

Un ambiente natural, con biomas sin tocar o no alterados significativamente, [...] un ambiente rural, con fragmentos de un medio natural, pero profundamente alterado por actividades predominantemente industriales, ganaderas y agrícolas; y, finalmente, un ambiente urbano artificial, que contiene sólo vestigios del sitio primitivo natural.¹³

Los parques urbanos se integran en el último de los mencionados, con el añadido de que existen algunos cuya vegetación es casi totalmente inducida y conservan pocos rasgos del ecosistema “original” que había en el lugar antes de integrarse a la ciudad. Se trata de productos parcialmente artificiales construidos a partir de elementos naturales, característica les otorga un valor ecológico distinto al de las áreas protegidas poco alteradas por el ser humano. Aunque “la naturaleza creada por el hombre, a menudo es considerada inferior a la naturaleza que evoluciona sin la intervención humana”,¹⁴ sus beneficios no son menores: sirven de refugio para especies de aves que transitan de un área arbolada a otra, además de otros servicios ecosistémicos que aportan

12 Margarita Anaya Corona, Juan Pablo Corona Medina y Moisés Valtierra González. “Caracterización ambiental de los espacios verdes en el municipio de Guadalajara, Jalisco, México”. Carlos Arvizu García y Alfonso Iracheta Cenecorta (comps.). *Campo-ciudad-metrópolis: retos y perspectivas. Textos del V Seminario-taller Internacional de la red mexicana de ciudades hacia la sustentabilidad*. México: Gobierno del Estado de Querétaro-Red Mexicana de Ciudades hacia la Sustentabilidad-El Colegio Mexiquense, 2005, p. 132.

13 Cfr. Werner E. Zulauf. “Estructura legal, institucional y operacional de los sistemas de áreas verdes urbanas”. L. Krishnamurty y J. Rente Nascimento (eds.). *Áreas verdes urbanas en Latinoamérica y El Caribe. Memoria del Seminario Internacional Celebrado en la Ciudad de México del 2 al 5 de diciembre de 1996*. México: Centro de Agroforestería para el Desarrollo Sostenible, Universidad Autónoma de Chapingo, 1998, pp. 179-180. https://www.academia.edu/download/42137399/reas_verdes_urbanas_en_Latinoamrica_y_el20160205-30232-sbkxr8.pdf. Consultado el 25 de noviembre de 2014.

14 Nilsson, Randrup y Tvedt, *op. cit.*, p. 47.

a los habitantes de las ciudades, como la regulación del clima local, retención de polvo y contaminantes, disminución del ruido, prevención de inundaciones, etcétera.

Si bien los escenarios ambientales señalados por Zulauf son distintos, se identifican rasgos comunes en sus procesos de *patrimonialización*, es decir, en cómo llegan a convertirse en patrimonio. De acuerdo con Roigé y Frigolé, la patrimonialización consiste en los procesos de producción cultural mediante los cuales se seleccionan elementos culturales o naturales y se reelaboran para nuevos usos sociales.¹⁵ Para Prats, en dichos procesos intervienen dos tipos de construcciones sociales:

La primera consiste en la *sacralización de la externalidad cultural*. Se trata de un mecanismo universal, intercultural, fácilmente reconocible, mediante el cual toda sociedad define un ideal cultural del mundo y de la existencia, y todo aquello que no cabe en él o lo contradice pasa a formar parte de un más allá, que, por su sola existencia, delimita y desborda la condición humana, socialmente definida y, por ende, nuestra capacidad de explicar y dominar la realidad. La redefinición de esta externalidad como sobrenaturalidad nos permite reintegrarla jerárquicamente en la experiencia cultural bajo la forma de religión, magia u otros sistemas de representación. Esos sistemas de representación no son mutuamente excluyentes y difieren relativamente de una cultura a otra y dentro de una misma cultura en distintos momentos de su historia [...]. El patrimonio es un sistema de representación que se basa también en esa externalidad cultural.¹⁶

15 Xavier Roigé y Joan Frigolé. “Introducción. La patrimonialización de la cultura y la naturaleza”. Xavier Roigé, Joan Frigolé y Camila del Mármol (eds.). *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*. Unión Europea: Editorial Germania, 2014, p. 12. https://www.researchgate.net/profile/Joan_Frigole/publication/279804514_Construyendo_el_patrimonio_cultural_y_natural_Parques_museos_y_patrimonio_rural/links/559eab3008ae99dba5990ece/Construyendo-el-patrimonio-cultural-y-natural-Parques-museos-y-patrimonio-rural.pdf. Consultado el 6 de mayo de 2020.

16 Llorenç Prats. “Concepto y gestión del patrimonio local”. *Cuadernos de Antropología Social*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, núm. 21, 2005, p. 18. <https://www.redalyc.org/pdf/1809/180913910002.pdf>. Consultado el 13 de mayo de 2020.

La segunda forma de construcción social se refiere a su activación o puesta en valor.¹⁷ Roigé y Frigolé lo expresan de esta manera:

Para llegar a ser considerados como patrimonio, los elementos culturales o naturales deben representar una determinada identidad y deben ser activados por los agentes de producción (expertos, investigadores, técnicos culturales), o desde alguna instancia de poder político (gobiernos) o de la sociedad civil.¹⁸

Evidentemente, el principal rasgo común de los tres escenarios ambientales es su carácter de representación de la naturaleza, uno de los referentes patrimoniales señalados por Prats.¹⁹ La naturaleza, afirman Vaccaro y Beltrán, se convierte en parte de la cultura y de la identidad de una sociedad por medio de los parques, es decir, su patrimonialización se produce mediante la culturización de la naturaleza a través de ellos.²⁰ Así, la patrimonialización de la naturaleza es una construcción sociocultural y es cada vez más demandada para su activación, su uso y disfrute.²¹ En las ciudades, la naturaleza se percibe como un elemento escaso y remoto; y en la medida en que se relaciona con la calidad

17 *Ibid.*, p. 19.

18 Roigé y Frigolé, *op. cit.*, p. 12.

19 Prats señala que el romanticismo es la fuente de “los criterios de legitimación extracultural (o de sacralización, si se quiere decir así) de los referentes patrimoniales: la naturaleza, la historia y la inspiración creativa”. Llorenç Prats. “Antropología y patrimonio”. Joan Prat y Ángel Martínez (eds.). *Ensayos de antropología cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*. Barcelona: Ariel Antropología, 1996, p. 294.

20 Ismael Vaccaro y Oriol Beltrán. “La transformación de la naturaleza en patrimonio colectivo”. Xavier Roigé, Joan Frigolé y Camila del Mármol (eds.). *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*. Unión Europea: Editorial Germania, 2014, p. 86. https://www.researchgate.net/profile/Joan_Frigole/publication/279804514_Construyendo_el_patrimonio_cultural_y_natural_Parques_museos_y_patrimonio_rural/links/559eab3008ae99dba5990ece/Construyendo-el-patrimonio-cultural-y-natural-Parques-museos-y-patrimonio-rural.pdf. Consultado el 6 de mayo de 2020. Cuando hablan de parques, los autores citados se refieren a parques nacionales; sin embargo, sus afirmaciones también corresponden a los urbanos en cuanto a que son representaciones de la naturaleza.

21 Roigé y Frigolé, *op. cit.*, p. 15.

de vida y con la forma de enfrentar la contaminación y la protección ambiental,²² los parques urbanos se vuelven espacios muy valorados.

Ahora bien, Prats señala la diferencia entre valorar y poner en valor o activar determinados elementos patrimoniales. Para este autor, el patrimonio no existe sino hasta que es activado por determinadas instancias. El proceso, dice, depende principalmente del poder político, pero en una dinámica de negociación con otros poderes fácticos y con la sociedad.²³ Así, aunque la iniciativa de activación provenga de la sociedad civil, ésta ha de contar al menos con el beneplácito de los poderes o de los contrapoderes. En efecto, el patrimonio constituye un campo de confrontación;²⁴ y en el caso de los parques urbanos, este rasgo del patrimonio es evidente.

De acuerdo con lo expuesto, los parques son expresiones concretas de la relación entre la sociedad y el medio natural,²⁵ relación que está determinada por la concepción que una sociedad tiene de la naturaleza. Asimismo, se sabe que la forma de concebir lo natural cambia histórica y geográficamente; incluso en una misma sociedad existen simultáneamente diferentes concepciones de la naturaleza, de ahí que los parques estén en constante transformación, resultando en una variedad de tipologías y formas de pensarlos.²⁶ Además, las transformaciones que experimentan estas superficies también tienen que ver con la forma en que una sociedad se concibe a sí misma y, conforme a lo que se ha venido diciendo aquí, con lo que esa sociedad considera valioso y digno de ser conservado, o bien, patrimonializado. En términos de Prats, se trata de la *puesta en valor*.²⁷

Las diversas valoraciones de lo que es patrimonio natural o ambiental en una ciudad no son homogéneas, más bien se encuentran en constante confrontación. Recuérdese que estos espacios naturales también son espacios públicos, lugares donde las personas desarrollan parte de su vida cotidiana. De esta manera, los parques urbanos no son neutrales,

22 Vaccaro y Beltrán, *op. cit.*, pp. 83-84.

23 Prats, “Concepto y gestión...”, pp. 19-20.

24 Prats, “Antropología y patrimonio...”, pp. 295-296.

25 Anaya Corona, Corona Medina y Valtierra González, *op. cit.*, p. 131.

26 Martínez-Valdés, Silva Rivera y González Gaudiano, *op. cit.*, p. 69.

27 Cfr. Prats, “Concepto y gestión...”, p. 20.

sino “el reflejo de la configuración compleja de procesos, interacciones y significaciones íntimamente ligadas al contexto histórico, económico, social y espacial”.²⁸

Así, entra en juego un nodo de nexos entre la materialidad del parque, las prácticas sociales e ideológicas que lo conciben, y la experiencia urbana desarrollada a partir de subjetividades tanto colectivas como individuales. Lo anterior permite develar relaciones de poder no solamente en términos económicos, sino también en cuanto a dinámicas socioespaciales como las determinantes en el acceso al espacio público, el tipo de actividades dirigidas que se realizan en el parque, así como el uso particular que de él hacen diferentes grupos sociales.²⁹

En la configuración de los parques urbanos desempeña un importante papel la concepción de la totalidad urbana que tienen los tomadores de decisiones y otros agentes que inciden de forma determinante en este ámbito. Con frecuencia, su valor como patrimonio ambiental es reconocido en la esfera pública, aunque no se refleja necesariamente en las acciones del gobierno; al contrario, se manifiesta una noción de los parques y áreas arboladas como espacios “vacíos” o susceptibles de ser utilizados para diversos fines de la administración pública, pero sobre todo por la iniciativa privada con sus proyectos inmobiliarios de cualquier tipo y tamaño, lo que ofrece un panorama de la ciudad donde la gestión pública parece estar dirigida más bien por intereses privados y redes de poder político-económico con escasa consideración de lo social.³⁰ En este contexto, “en el parque urbano se reconoce un discurso y representación espacial que promueve la estetificación, mercantilización y privatización, situación que alienta a condicionamientos en el uso de este espacio público”.³¹

Esta tendencia subraya otra característica relevante de los parques. Desde la perspectiva de la dimensión simbólica del espacio urbano y su interacción con la esfera política, es posible explorar la interacción

28 Martínez-Valdés, Silva Rivera y González Gaudiano, *op. cit.*, p. 70.

29 *Idem.*

30 Sohn cit. por Flores Hernández, *op. cit.*, pp. 200-201.

31 Martínez-Valdés, Silva Rivera y González Gaudiano, *op. cit.*, p. 77.

entre los procesos locales y globales,³² asunto que no es nuevo ni exclusivo de un territorio. Ya Harvey ha señalado, para casos europeos, la confrontación y apropiación del espacio urbano mediante la gentrificación, de manera simultánea a la falta de viviendas accesibles para la mayoría de la población y el deterioro del medio ambiente urbano.³³ Para el caso de Guadalajara, Flores Hernández apunta: “Desde la migración masiva rural-urbana de las décadas de los cincuenta y sesenta, hasta las políticas neoliberales pro expansión de las décadas de 1990 y dos mil, la ciudad ha escenificado varios conflictos por la producción y apropiación del espacio”.³⁴

Los siguientes apartados abordan la manera en que se presentan estas tendencias en la zona norte del municipio de Guadalajara en el contexto de las estrategias de ordenamiento urbano durante las últimas administraciones municipales y que involucran al Parque Huentitán, señalado en la planeación metropolitana como uno de los ecosistemas intraurbanos del AMG cuyo valor patrimonial debe ser fortalecido. Hay que mencionar que los habitantes de la zona de Huentitán se identifican con el parque al ser parte de su vida cotidiana; al percibirlo amenazado se han unido y han organizado protestas para defenderlo. Esta valoración contrasta con la postura de los gobiernos municipales respecto de cómo debe ser la ciudad, en aras de la competitividad anhelada.

EL PARQUE HUENTITÁN

El Parque Natural Huentitán, como también es denominado, se localiza en la confluencia de la calzada Independencia y la avenida Paseo del Zoológico en la colonia Huentitán el Bajo del municipio de Guadalajara. Su origen se remonta al inicio de la década de los ochenta, durante la

32 *Ibid.*, p. 78.

33 David Harvey. *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad, a la renovación urbana*. Madrid: Akal, 2013, p. 63.

34 Flores Hernández, *op. cit.*, p. 201.

administración de Arnulfo Villaseñor Saavedra (1979-1982);³⁵ anterior a ello, estos terrenos eran de uso agropecuario, posiblemente agostaderos. De manera que el parque fue construido en una superficie antropizada cuya vegetación natural se alteró, favoreciendo el crecimiento de matorrales y vegetación secundaria. No obstante el paso del tiempo, se conservaron algunos elementos de este tipo de vegetación como el guamúchil, una especie local.

Según la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos, el parque abarca actualmente un área de 7.1 ha.³⁶ Se trata de una superficie arbolada que recientemente se renovó y equipó para fortalecer los usos recreativos y deportivos que ahí tienen lugar: mesas para día de campo, asadores, canchas, pista para correr, juegos infantiles, etcétera.³⁷ Sin tener el dato exacto,³⁸ se percibe que su cobertura de arbolado no es muy densa ni uniforme. Predomina la vegetación introducida de especies regionales, de carácter ornamental y frutales (rosa-morada, majagua, guayabos, entre otros), producto de sucesivas reforestaciones.

35 Luis René Navarro. “Pórtico”. *El Informador*. Guadalajara, 24 de noviembre de 1990, p. 3C. Las notas de *El Informador* citadas en este trabajo fueron recopiladas y consultadas en su hemeroteca digital (Hemeroteca.informador.com.mx) de 2012 a 2020.

36 Bosques Urbanos de Guadalajara. http://www.bosquesurbanosgdl.org/#ir_nuestros_bosques_y_parques. Consultado el 19 de mayo de 2020.

37 Véase el detalle de las obras y la inversión en Ayuntamiento de Guadalajara. “Entregan obras de rehabilitación del Parque Natural Huentitán, así como la de repavimentación de 75 calles en la zona”. Guadalajara, 16 de diciembre de 2017. <https://guadalajara.gob.mx/comunicados/entregan-obras-rehabilitacion-del-parque-natural-huentitan-asi-como-repavimentacion-75>. Consultado el 19 de mayo de 2020. A la sazón, Enrique Alfaro era el presidente municipal.

38 En el POAUM sólo se informa el dato de cobertura de suelo para trece de los catorce “bosques urbanos” consolidados del AMG. Del parque natural Huentitán se informa que “no se tiene certeza de su cubrimiento debido a que, en la información disponible en el SIGMetro, identifican al Parque Natural Huentitán y el Zoológico Guadalajara como uno mismo”. Véase IIEG. *Programa de ordenamiento de arbolado y áreas verdes urbanas*. Guadalajara: IIEG-Fiprodefo, 2018, p. 45. <https://geoportal.fiprodefo.gob.mx/wp-content/doctec/POAUM.pdf>. Consultado el 4 de octubre de 2019.

Las áreas aledañas a la barranca pertenecieron al ejido Huentitán el Bajo, cuya dotación data de 1936.³⁹ Se sabe que fueron de las últimas del municipio de Guadalajara en ser urbanizadas. Hacia los años cuarenta, cuando “el proceso de expansión de la ciudad se echó a andar de manera indiscutible”,⁴⁰ los pueblos de Huentitán el Alto y Huentitán el Bajo, ubicados al norte de la ciudad, aún se encontraban separados del continuo urbano.⁴¹ Desde entonces se hablaba de un cierto rezago en esta zona: “[...] la zona norte del Municipio no cuenta con buenas vías de comunicación y es por ello que se encuentra un tanto atrasada. [...] Solamente hacia el norte se ha estancado nuestra ciudad en su crecimiento, terminando en el lugar denominado ‘Las Barranquitas’”.⁴² En los ochenta, época en que se construyó el parque, el norte de la urbe tapatía ya manifestaba las consecuencias del progresivo incremento de población, pues presentaba una serie de deficiencias:

Las características que particularizan el proceso urbano son: el cambio de destino de las tierras ejidales, la producción del espacio, la singularidad ecológica, la concentración de equipamiento destinado a la recreación y la cultura, y las demandas de los vecinos de la zona ante el municipio y organismos estatales en la satisfacción de servicios y equipamiento, han sido factores que están generando la problemática actual.⁴³

El ejido Huentitán el Bajo sufrió varias expropiaciones para diferentes fines. Según fuentes secundarias, hemerográficas y mediáticas, alguna de estas expropiaciones tuvo sustento en la necesidad de construir un parque metropolitano.⁴⁴ El Parque Huentitán es lo que queda de

39 Véase Registro Agrario Nacional. *Padrón Histórico de Núcleos Agrarios* (file:///E:/PHINA/La%20Barranca/PHINA_Huentitán%20el%20bajo.pdf), consultado el 18 de agosto de 2014.

40 Estrellita García Fernández y Beatriz Núñez Miranda. *Crecimiento urbano y patrimonios. Santa Anita y Toluquilla, dos pueblos en el Área Metropolitana de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2017, p. 19.

41 *Idem*.

42 Mario Bauche Garcíadiego. “La carretera a la barranca”. *El Informador*. Guadalajara, 29 de septiembre de 1943, p. 3.

43 “Control en el crecimiento de la zona norte de la urbe tapatía”. *El Informador*. Guadalajara, 17 de septiembre de 1987, p. 1.

44 Existe una solicitud de expropiación del ejido Huentitán el Bajo de junio de 1983, cuya finalidad era construir un bosque con zona de recreo anexa. Asimismo, con

esta intención.⁴⁵ Incluso, existe información de que en un principio el parque abarcaba hasta 100 ha.⁴⁶ Lo que sí es seguro es que la superficie del parque era mayor.

Casi enseguida de su creación, en 1982, empezó la construcción del Planetario Severo Díaz Galindo “dentro del área destinada para el Parque Huentitán”.⁴⁷ Luego, para 1984 ya estaban construidas las oficinas para la administración del departamento de Parques y Jardines del municipio en parte de sus terrenos.⁴⁸ Más tarde, hacia 1994, comenzó el proceso de construcción del parque de diversiones Selva Mágica, también en superficies del parque. Se denunció que para la obra se afectaron entre 18 y 42 árboles.⁴⁹ Asimismo, en febrero de 2012, el Ayuntamiento de Guadalajara aprobó entregar un predio de 240,189 m² del Parque Huentitán a la asociación civil EXTRA para la construcción de un vivero metropolitano.⁵⁰

Se observa cómo, desde su origen, el Parque Huentitán fue afectado por diferentes proyectos que mermaron su superficie hasta su expresión actual. Se verifica que, a pesar de que en un inicio se dijo que la adquisición de estos terrenos era para su preservación y regeneración,

fecha de 1997, existe un decreto de expropiación de una superficie de 284 ha para ser destinadas a su preservación, regeneración y conservación como parque ecológico. No obstante, el Padrón Histórico de Núcleos Agrarios (RAN) no reporta tales acciones en la ficha correspondiente.

45 Véase Érika Enríquez-Villalobos. “El territorio como esfera de acción en un conflicto socio-ambiental desde la configuración de discursos. El caso de estudio: Barranca de Huentitán en Guadalajara, Jalisco, México”. Tlaquepaque, ITESO, 2017, p. 43 (tesis de maestría). <https://rei.iteso.mx/handle/11117/5166>. Consultado el 25 de febrero de 2020; “Exterminio ecológico y miseria en la Barranca de Huentitán”. *El Informador*: Guadalajara, 7 de julio de 1987, pp. 1C-3C.

46 *Ibid.*, p. 3C.

47 Enrique Flores Tritschler. “Estrellas para el cielo de Guadalajara”. *El Informador*: Guadalajara, 17 de enero de 1982, p. 8.

48 “El fortalecimiento municipal es un hecho en Guadalajara: GVP”. *Ibid.*, 16 de diciembre de 1984, p. 5C.

49 “Reiniciaron los trabajos en Huentitán para la montaña rusa”. *Ibid.*, 7 de julio de 1994, p. 2C.

50 “Parque Huentitán. Donan predio para el vivero metropolitano”. *Ibid.*, 11 de febrero de 2012, p. 1B.

este no ha sido el caso. Incluso el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial 2006 estableció para este territorio una política de protección, en la medida en que forma parte de los márgenes de la barranca. En el actual marco metropolitano de planeación, la zona de Huentitán se establece como un Nuevo Entorno Sustentable (NEUS) de relevancia especial que requiere “acciones de manejo y protección del área natural, regeneración y desarrollo urbano [...]”.⁵¹ ¿Por qué, entonces, se autorizaron los megaproyectos como Puerta Guadalajara-Iconia y Arena Guadalajara? Para explicar sucesos como estos, Álvarez argumenta el papel central de la condición legal de esos espacios como patrimonio municipal sujetos a la libre disposición de las autoridades municipales:⁵²

Los parques están considerados como patrimonio municipal en la categoría de bienes de dominio público de uso común en su categoría de servicio público, [...] Estos bienes pueden enajenarse previa desincorporación del dominio público aprobado por el cabildo del Ayuntamiento, una vez desincorporado pueden ser objeto de celebración de cualquier acto jurídico que el municipio considere pertinente con aprobación del cabildo. [...] En la regulación estatal y municipal, por tanto, los parques, jardines y áreas verdes se encuentran a disposición del municipio como parte integrante de su patrimonio, es decir, estas áreas quedan a disposición del gobierno municipal, o en su caso estatal, y se puede planificar sobre ellas lo que consideren apropiado en aras del “bienestar colectivo”.

Álvarez señala, además, que en la actualidad existen indicativos de la revalorización de los parques en el AMG.⁵³ Uno de ellos se identifica con la incorporación de la categoría “bosque urbano” en el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (Potmet) para referirse a espacios verdes públicos o áreas verdes de relevancia metropolitana. Como se mencionó antes, el Parque Huentitán está considerado como uno de los catorce bosques urbanos consolidados.⁵⁴ Por su parte, el Programa de Desarrollo Metropolitano (PDM) reconoce su valor paisajístico

51 Imeplan, *Plan de Ordenamiento...*, p. 370.

52 Álvarez Gutiérrez, *op. cit.*, p. 77.

53 *Ibid.*, p. 79.

54 Imeplan, *Plan de Ordenamiento...*, p. 316.

y como activo ambiental, pero, en cuanto que son espacios públicos también tienen valor como espacios de esparcimiento que fortalecen los vínculos en las comunidades, el sentido de pertenencia y la relación con el medio natural. Los ecosistemas intraurbanos son parte del patrimonio natural que requiere ser valorado y reconocido.⁵⁵ Más que deseable, es imperativo detener las tendencias actuales a la mercantilización del patrimonio natural urbano; y a pesar de ello, lo que se observa en Huentitán es que “la figura del Estado como la encarnación y el guardián de los bienes comunes se fusiona con los intereses privados en forma de asociaciones público-privadas”.⁵⁶

LA REPERCUSIÓN DE LOS PROYECTOS INMOBILIARIOS EN EL PARQUE HUENTITÁN

El rezago de la zona norte de Guadalajara ha perdurado⁵⁷ y ha sido el argumento, al menos durante los últimos quince años, para definir proyectos de renovación urbana de diferente índole, envergadura y tipo de inversión. Cabe mencionar que el área cuenta con un patrimonio natural relevante: la barranca del río Santiago, misma que “constituye un potencial único de esta región; sin embargo, la ciudad hasta la fecha le había dado la espalda. Por esta razón, hace ya varios años que se promueve un importante proyecto para revertir esta tendencia y voltear a la Barranca”.⁵⁸

55 Imeplan, *Programa de Desarrollo...*, pp. 157-158.

56 Luis Ángel Flores Hernández. “From Rural to Urban Autonomy? Revisiting the Mexican Ejido in Guadalajara, México”. Ponencia presentada en International Conference on Urban Autonomy and the Collective City. Lovaina, Universidad de Lovaina, 2016, s.p. <https://lirias.kuleuven.be/retrieve/455048>. Consultado el 23 de abril de 2020.

57 El mapa de marginación del Imeplan informa que no es la zona más deprimida del área metropolitana; no obstante, en el contexto municipal, el norte y nororiental, junto con una zona al sur, muestran mayores tasas de marginación que el resto del territorio municipal. Véase “Anexo cartográfico” en Imeplan, *Plan de Ordenamiento...*

58 Ramiro Hernández García. “Presentación”. *Voltea a la Barranca. Plan maestro, estudios temáticos y estudios antecedentes*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara-Arquitónica, 2015, p. 11.

Efectivamente, la barranca del río Santiago, que en esta parte de la ciudad adquiere el nombre “de Huentitán”, es el activo ambiental más importante del oriente tapatío. La belleza de su paisaje es uno de los factores que han alimentado la aspiración del sector inmobiliario a construir vivienda vertical de lujo en esta zona cercana a dicha geoforma; edificios desde los que sea posible apreciar, a lo lejos, la imponente barranca.⁵⁹

Como se mencionó líneas atrás, en la parte norte de Guadalajara existen todavía algunos predios de dominio público además del Parque Huentitán. Los habitantes de la zona han sido testigos de los embates por parte de empresas inmobiliarias que consideran estos espacios –cuyo estado y uso son diversos– suelo propicio para llevar a cabo proyectos que prometen atractivas ganancias, a lo que se han opuesto con manifestaciones y estrategias legales.⁶⁰

Un caso icónico al respecto es el predio municipal de 13.6 ha que se encuentra en la confluencia del periférico y la calzada Independencia, destinado desde 2008 al megaproyecto con el nombre Puerta Guadalajara (D 54/17/08).⁶¹ Ciertamente, en ese año, el gobierno tapatío (Alfonso Petersen Farah, 2006-2009) aprobó la cesión de “la mayor reserva natural con que cuenta el municipio de Guadalajara”⁶² a la empresa de origen español Mecano América S.A. de C.V., subsidiarias y personas morales designadas por ésta para el desarrollo del mencionado megaproyecto⁶³

59 El valor paisajístico de la barranca fue reconocido por los habitantes de Guadalajara mucho antes de que el crecimiento urbano la alcanzara. Son frecuentes las notas periodísticas durante el siglo xx que se manifiestan acerca de la construcción de vías de comunicación en la zona, tanto para el beneficio de los habitantes de los entonces pueblos del norte de Guadalajara como para facilitar el acceso al “agradable paseo a uno de los lugares naturales más hermosos de sus contornos, que será indudablemente un aliciente para el turismo”. Bauche Garcíadiego, *op. cit.*, p. 3.

60 Flores Hernández, “From Rural to...”.

61 Ayuntamiento de Guadalajara. “Decreto que aprueba el proyecto Puerta Guadalajara”. *Gaceta Municipal*. Guadalajara, 10 de julio de 2008. <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/GacetaTomolVEjemplar2Julio10.pdf>. Consultado el 18 de mayo de 2020.

62 Leos, *op. cit.*

63 Ayuntamiento de Guadalajara, “Decreto que aprueba el proyecto...”

que contemplaba “la construcción de 16 edificios habitacionales, dos torres corporativas, dos museos, un centro comercial, un palacio de congresos, un hotel y áreas verdes”.⁶⁴ Su ubicación permitiría una vista panorámica privilegiada hacia la barranca de Huentitán. La empresa se comprometió a entregar “un Palacio de Congresos, una escuela, un hospital, la rehabilitación del edificio Planetario y la reforestación del zoológico”.⁶⁵ Así, Puerta Guadalajara se publicitó como un detonador de la economía de la zona norte de la ciudad.⁶⁶

No se llevó a cabo el proyecto ni la obra pública prometida, aunque la mayor parte de ella estaría integrada en el complejo. Fue hasta 2012 que el Ayuntamiento de Guadalajara (Ramiro Hernández, 2012-2015) dispuso iniciar acciones legales con el fin de recuperar el predio cedido en 2008;⁶⁷ sin embargo, la administración concluyó sin haberse resuelto el asunto. En ese año, el grupo inmobiliario Mecano Levante se declaró en quiebra y cedió los derechos del proyecto a la Operadora Hotelera Salamanca, también de origen español.⁶⁸

64 Rivera Borrayo y Orozco Alvarado, *op. cit.*, p. 862. El valor aproximado del predio hacia 2013 era de más de 630 millones de pesos. Jorge Covarrubias. “Proyecto Iconia. El disparate del alcalde Ramiro Hernández”. *Proceso*. Guadalajara, 12 de octubre de 2013. <https://www.grieta.org.mx/index.php/2013/10/12/proyecto-iconia-el-disparate-del-alcalde-ramiro-hernandez/>. Consultado el 18 de mayo de 2020.

65 Ayuntamiento de Guadalajara, “Decreto que aprueba el proyecto...”.

66 “Bienvenida la inversión”. *El Informador*. Guadalajara, 21 de mayo de 2009, p. 4A.

67 Patricia Romo. “Cancelan mega proyecto Puerta Guadalajara”. *El Economista*. Guadalajara, 5 de diciembre de 2012. <https://www.economista.com.mx/estados/Cancelan-mega-proyecto-Puerta-Guadalajara-20121205-0034.html>. Consultado el 18 de mayo de 2020. Según el arquitecto Jesús García Rojas, Mecano era “una empresa fantasma española, sin solvencia económica y lo que deben procurar es dar por terminado el fideicomiso y restituir el terreno a la ciudad. Fue un atropello al patrimonio municipal haber aportado el terreno a valor residual (subsidiado) y sin licitar”. Cfr. Jorge Covarrubias “No es conveniente hacer Puerta Guadalajara”. *La Jornada Jalisco*. Guadalajara, 9 de febrero de 2012. <http://lajornadajalisco.com.mx/2012/02/no-es-conveniente-hacer-puerta-guadalajara-se-debe-recuperar-el-predio-opina-arquitecto/>. Consultado el 10 de febrero de 2012.

68 Leos, *op. cit.* Se presume que “cedió sus derechos accionarios en el fideicomiso a Operadora Hotelera Salamanca, en una operación de dudosa legalidad ya que la

Luego, en agosto de 2016, la administración municipal en turno (Enrique Alfaro, 2015-2017) aprobó un decreto que modificaba el acuerdo de 2008 (D 33/14/16) cediendo los derechos fideicomisarios de Puerta Guadalajara, ahora con el nombre de Fondo Iconia, a la Operadora Hotelera de Salamanca.⁶⁹ El decreto consistía en una modificación de su antecedente de 2008 donde se establecían otros compromisos, aunque similares, para la empresa inmobiliaria; entre ellos 16 obras y proyectos específicos como la rehabilitación del Parque Natural Huentitán en lo “relacionado con el ingreso, cercado perimetral, baños, terrazas y zonas de encuentro, áreas verdes, sistemas de riego e iluminación en área de 6.68 hectáreas, hasta por un total de \$31'000,000.00 (treinta y un millones de pesos 00/100 M.N.)”.⁷⁰

A la fecha Iconia no ha sido construido, aunque tampoco se ha hablado de su cancelación. El predio continúa desincorporado del dominio público. Durante la administración municipal de Enrique Alfaro se habló de dicho Plan Maestro Huentitán:

Un programa de infraestructura e imagen urbana que contempla una serie de obras y proyectos que beneficiarán no solo a los habitantes de la zona, sino toda la ciudad. [...] El objetivo primordial del Plan Maestro Huentitán es ser una guía para garantizar el desarrollo ordenado y recuperar el orden en nuestra ciudad a través de acciones estratégicas que impacten de manera positiva en aspectos como: cultura, recreación

cesión debió pasar por el pleno del ayuntamiento para ser avalada”. Cfr. Carlos Martínez Macías. “Iconia, el tercer nombre”. *Milenio*. Guadalajara, 6 de julio de 2016. <https://www.milenio.com/opinion/carlos-martinez-macias/sin-pedir-audiencia/iconia-el-tercer-nombre>. Consultado el 18 de mayo de 2020.

69 Ayuntamiento de Guadalajara. “Decreto que aprueba una cesión de derechos fideicomisarios, la suscripción de convenios modificatorios al convenio de asociación, así como al contrato de fideicomiso, derivados del decreto municipal D 54/17/08; con la finalidad de llevar a cabo el proyecto denominado ‘Fondo ICONIA’”. *Gaceta municipal*. Guadalajara, 26 de agosto de 2016. <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/GacetaTomoIVEjemplar31Agosto26-2016.pdf>. Consultado el 18 de mayo de 2020.

70 *Idem*.

y deporte, desarrollo económico, imagen urbana, infraestructura, medio ambiente y ecología, movilidad y seguridad.⁷¹

El Plan no se contraponía a la construcción de Iconia, más bien tenía previsto que el costo del predio se invertiría de manera “íntegra” en la zona de Huentitán.⁷² El caso Puerta Guadalajara-Iconia llama la atención porque el empeño de su construcción ha trascendido administraciones municipales y estatales por más de diez años.

Vale la pena comentar acerca de la antes aludida estrategia planteada por la administración municipal encabezada por Ramiro Hernández denominada Voltea a la Barranca. Igual que el posterior Plan Maestro Huentitán, éste agrupaba un conjunto de proyectos de renovación urbana, sólo que consideraba acciones a escala regional, metropolitana y municipal:

Se trata de un ambicioso proyecto integral de escala metropolitana y largo plazo que el Ayuntamiento de Guadalajara, desde el ámbito de sus atribuciones, ha decidido abanderar con el objetivo de impulsar una primera etapa que detone una larga cadena de acciones para gran beneficio para las mayorías sociales menos favorecidas y para un valioso patrimonio natural amenazado.⁷³

Hernández anunció que la estrategia incluía veinte intervenciones inmobiliarias, entre ellas Puerta Guadalajara; no obstante, mencionó que también se contemplaban “otros como museos y de corte ambiental”.⁷⁴

71 Ayuntamiento de Guadalajara. “¿En qué consiste el Plan Maestro Huentitán?”. *Noticias*. Guadalajara, 28 de septiembre de 2016. <https://guadalajara.gob.mx/noticias/en-que-consiste-el-plan-maestro-huentitan>. Consultado el 18 de mayo de 2020.

72 Enrique Alfaro. “Diálogo por Huentitán”. Youtube, 31 de octubre de 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=JFKw8CX0SIY>. Consultado el 18 de mayo de 2020.

73 Hernández García, *op. cit.*

74 Roberto Medina. “Hay 20 proyectos para la Barranca: Ramiro Hernández”. *El Informador*. Guadalajara, 5 de mayo de 2013. Cabe mencionar que el proyecto Puerta Guadalajara no estaba integrado originalmente en las intervenciones del fideicomiso Voltea a la Barranca. Agustín del Castillo. “Voltea a la barranca ‘es un rescate integral’.” *Milenio*. Guadalajara, 11 de mayo de 2013. <http://agustindelcastillo.blogspot.com/2013/05/voltea-la-barranca-es-un-rescate.html>. Consultado el 18 de mayo de 2020.

Cabe señalar que Puerta Guadalajara también se promovió como el detonador de Voltea a la Barranca.⁷⁵

Ya en 2015 se publicó un documento de difusión del Plan Maestro Voltea a la Barranca donde se presentaba la cartera de proyectos prioritarios agrupados en cinco líneas de acción.⁷⁶ Lo que llama la atención es que ni en esa lista de proyectos, ni en los diferentes planos y mapas integrados en tal documento de 160 páginas está siquiera indicada la ubicación del Parque Huentitán. ¿Por qué tal omisión?, ¿por qué señalarlo como un polígono gris, indicando una vaga categoría de “equipamiento”?

Actualmente se construye un megaproyecto denominado Arena Guadalajara en el predio de 199 ha que antes ocupaba el desaparecido Planetario Severo Díaz Galindo. Se trata de un centro de espectáculos culturales y deportivos⁷⁷ a cargo de la empresa Grupo Súper Espectáculos S.A. de C.V., a la que se le entregó en comodato por treinta años el terreno de propiedad estatal.⁷⁸

Según denunció el Consejo Social de Huentitán el Bajo, para la construcción del complejo se talaron más de doscientos cincuenta árboles; acción que recibió el calificativo de “ecocidio” y que llevó a asociaciones civiles integrantes del Frente Unido Huentitán a promover un juicio de amparo para detener las obras. El argumento legal fue “que ese predio fue expropiado a favor del Ayuntamiento de Guadalajara para habilitar ahí un parque público”.⁷⁹ El asunto no procedió.⁸⁰

75 Promodesa. <http://promodesa.com/comercial/fichas/6.pdf>. Consultado en 2014. El vínculo a la presentación del proyecto ya no existe.

76 Luis Márquez Valdez. “Cartera de proyectos prioritarios”. Ayuntamiento de Guadalajara. *Voltea a la Barranca. Plan maestro, estudios temáticos y estudios antecedentes*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara-Arquitónica, 2015.

77 Las características del proyecto en Arena Guadalajara. <http://www.arenaguadalajara.com/>. Consultado el 20 de mayo de 2020.

78 Gobierno del Estado de Jalisco. “Decreto número 26502/LX/17”. *El Estado de Jalisco. Periódico Oficial*. Guadalajara, 2 de noviembre de 2017.

79 Ignacio Pérez Vega. “Interpusieron un juicio de amparo para frenar la construcción de la Arena Guadalajara, en Huentitán”. *Udgtv*. Guadalajara, 12 de marzo de 2019. <http://udgtv.com/noticias/interpusieron-juicio-amparo-frenar-construccion-arena/>. Consultado el 18 de mayo de 2020.

80 Ayuntamiento de Guadalajara. “Condiciones jurídicas del predio en el que se construye Arena Guadalajara”. Guadalajara, 9 de abril de 2019. <https://>

Los megaproyectos hasta aquí referidos son una muestra de cómo el patrimonio natural es relegado a un segundo plano de valoración y colocado después de los intereses económicos de particulares. El tema de la construcción de la sede de las Fiestas de Octubre es particularmente significativo para el parque en la medida en que esta superficie fue destinada para ello. Fue entonces cuando se reforzaron las acciones de oposición al daño del patrimonio ecológico metropolitano.

Retomando el proceso de patrimonialización desde la perspectiva de Prats, el carácter de patrimonio de los parques en Guadalajara es cuestionable en el sentido de que no se ha dado el paso para su activación. Activarlo, asevera Prats,⁸¹ tiene que ver con los discursos. Y los discursos del poder, en el caso del Parque Huentitán, no han sido a favor de su reconocimiento sino de su minusvaloración.

Como se afirmó atrás, la calidad de los parques como patrimonio municipal ha generado que sea relativamente sencillo desincorporarlos del dominio público y cambiar su uso. Otra problemática a considerar es la facilidad con que se modifican y adaptan los planes a los megaproyectos. Rivera Borrayo y Orozco Alvarado refieren cómo se aplica este mecanismo de manera recurrente, incluso cuando ya está construyéndose el proyecto. Sugieren que más que una ausencia de orden jurídico, es una falla de aplicación por parte de las autoridades gubernamentales.⁸²

CONSIDERACIONES FINALES

En el presente trabajo se presentaron algunos de los proyectos inmobiliarios que repercutieron en el parque y en los espacios públicos de la zona de Huentitán significados como patrimonio natural urbano. Es muy claro que esta parte de la ciudad despierta intereses diferentes a los de conservación, más vinculados con el paisaje barranqueño en cuanto escenario de fondo que aporta un extra a estos megadesarrollos. Es simplista suponer que enclaves como éstos detonarían la economía del

guadalajara.gob.mx/comunicados/condiciones-juridicas-del-predio-se-construye-arena-guadalajara. Consultado el 3 de noviembre de 2019.

81 Prats, “Concepto y gestión...”, p. 20.

82 Rivera Borrayo y Orozco Alvarado, *op. cit.*, p. 864.

norte de la ciudad –como lo han publicitado–, ya que los verdaderamente beneficiados serían las inmobiliarias que los emprenden.

La postura de las autoridades respecto de la barranca ha sido contradictoria. Por un lado elogian la belleza de su paisaje y hablan de la necesidad de conservarlo; pero, por el otro, apuntalan la especulación inmobiliaria con el argumento de “desarrollar” esta área marginada. El rescate de la barranca al que muchos de estos actores se refieren es una forma retórica de apoyar la mercantilización de los espacios abiertos que se encuentran en esta parte de la ciudad.

En cuanto a la interacción de los procesos sociales y globales puede decirse que la actitud de los gobiernos al delegar en las empresas inmobiliarias la ejecución de obra pública es un correlato de la idea de la ciudad neoliberal, donde el Estado se vuelve promotor e impulsor de su idea de desarrollo y de calidad de vida vinculada con la búsqueda de una ciudad competitiva.

Es relevante la postura de oposición de la sociedad civil organizada de Huentitán, puesto que ha marcado un precedente en su lucha legal contra la ejecución de proyectos y megaproyectos insertos en su ámbito de vida. Su posición parte de la defensa de lo que considera patrimonio ecológico metropolitano, aunque se ha extendido a otras esferas del derecho a la ciudad. Esta defensa es una expresión de la puesta en valor del patrimonio natural urbano que justamente conforma una de las dos construcciones sociales en la propuesta de Prats que conforman el proceso de patrimonialización.

En este trabajo se exploró un aspecto particular del proceso del Parque Huentitán y áreas aledañas. En este caso se pusieron de manifiesto dos posturas opuestas acerca del patrimonio natural y del valor de un territorio que influye en la forma de vida de las personas; en otras palabras, se enfrentaron diferentes significados del *vivir bien*: “¿Cómo podemos penetrar en los mundos que los seres humanos han creado sin un serio esfuerzo por comprender los distintos y variados significados del vivir bien?”⁸³

83 Yi-Fu Tuan. “Sobre Geografía Moral”. *Documents d’analisi geogràfica*. Trad. de Joan Nogué i Font. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, núm. 12, 1988, p. 221.

En este encuentro de valoraciones de la naturaleza urbana es necesario plantear que el proceso de patrimonialización de los parques urbanos en Guadalajara no está completo. Si la activación del patrimonio depende fundamentalmente del poder y si quienes lo detentan se encuentran en resistencia, el papel de la sociedad civil organizada adquirirá mayor importancia para lograr el reconocimiento y, con ello, se garantizará la conservación efectiva de estas superficies de la mayor importancia en nuestro contexto climático mundial y urbano.

Bibliografía

REPOSITORIOS

- AGMG Archivo General Municipal de Guadalajara
AHJ Archivo Histórico de Jalisco
AGMZ Archivo General Municipal de Zapopan
Hemeroteca digital *El Informador* (hemeroteca.informador.com.mx).
Hemeroteca Pública Universitaria “Mariano Jesús Torres”. UMSNH, Morelia, Mich.

LIBROS, ARTÍCULOS Y DOCUMENTOS

- Aceves Ramírez, Cecilia. “La colonia Seattle”. *Historia del lugar donde vivo*. Zapopan: Ayuntamiento de Zapopan, 2005, pp. 169-184.
- Aguilar, Luis F. “Introducción”. Luis F. Aguilar (comp.). *Política pública*. Ciudad de México: Siglo XXI, 2012, pp. 17-60.
- Aguilar Villanueva, Luis F. *Política Pública: una visión panorámica*. La Paz: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-Bolivia), 2012.
- Aguinaga, Luis Vicente de. “Literatura y patrimonio cultural. Calle González Martínez, antes Parroquia”. *Revista de la Universidad de México*, núm. 153, 2016, pp. 72-76. Recuperado de <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/5aa3485c-b4a7-46f1-acd0-5eeb6e291cc7/literatura-y-patrimonio-cultural-calle-gonzalez-martinez-antes-parroquia>.
- Agustín Yáñez curriculum vitae [hasta 1975]*. México, s. e., 1975.
- Agustín Yáñez: homenaje del Centro de Estudios de Historia de México* CONDUMEX. México: CONDUMEX, 1980.
- Alba Martín, Alfonso de. “Agustín Yáñez: el novelista y el gobernante”. *Vida y obra de Agustín Yáñez*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1994 (Ensayos Jaliscienses), pp. 13-17.

- Almeida Torrens, Marisabel. “Instrumento de gestión urbana para la protección de vistas relevantes del centro histórico de Camagüey”. Universidad de Camagüey. Tesis doctoral en proceso.
- Alvarado Rosas, Concepción *et al.* “El programa Pueblos Mágicos y el desarrollo sustentable en Tepoztlán”. Jesús Ángel Enríquez Acosta, Manuela Guillén Lúgigo y Blanca Aurelia Valenzuela (coords.). *Patrimonio y turismo. Un acercamiento a los lugares turísticos*. Hermosillo: Universidad de Sonora-QARUPPI, 2017, pp. 175-200.
- Álvarez, José Rogelio (coord.). *Noticia de Jalisco 1953-1959*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, Dirección de Promoción Económica, 1959.
- Álvarez Gutiérrez, Ivonne. “La conservación del patrimonio natural para Área Metropolitana de Guadalajara: el caso de los parques”. Estrellita García Fernández y Agustín Vaca (coords.). *Sostenibilidad: ¿Un extraño a la modernidad?* Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2018. Recuperado de <http://www.cuaad.udg.mx/sites/default/files/sostenibilidad.pdf>, consultado el 19 de febrero de 2019.
- Anaya Corona, Margarita, Juan Pablo Corona Medina y Moisés Valtierra González. “Caracterización ambiental de los espacios verdes en el municipio de Guadalajara, Jalisco, México”. Carlos Arvizu García y Alfonso Iracheta Cenecorta (comps.). *Campo-ciudad-metrópoli: retos y perspectivas. Textos del V Seminario-taller Internacional de la red mexicana de ciudades hacia la sustentabilidad*. México: Gobierno del Estado de Querétaro-Red Mexicana de Ciudades hacia la Sustentabilidad-El Colegio Mexiquense, 2005, pp. 131-138.
- Anaya Wittman, Sofía y Estrellita García Fernández. “Políticas públicas y cultura”. Sofía Anaya Wittman (coord.). *La irrupción de las políticas públicas en la vida cotidiana*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2019, vol. 1, pp. 7-19.
- Anesagasti y Llamas, Jaime. *Tonalá ayer y hoy*. Guadalajara: Talleres Tipográficos Mercantil, 1941.
- Arana Arana, Jorge. “Equipamiento y movilidad urbana”. *3er informe de resultados*. Tonalá: Ayuntamiento de Tonalá, 2015.
- Arendt, Hanna. *La condición humana*. Trad. Ramón Gil Novales. Pról. Manuel Cruz. 5ª Reimp. Paidós: Buenos Aires, 2009.
- Arias, Patricia. “De villa alfarera a ciudad dividida”. Beatriz Núñez Miranda (coord.). *Tonalá una aproximación a su estudio*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2000, pp. 13-41.

- Arendt, Hannah. *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre reflexión política*. Trad. de Ana Luisa Poljak Zorzut. Barcelona: Península, 1996.
- Arlettaz, Fernando. “Régimen legal de las comunidades religiosas en el derecho argentino”. *Revista Electrónica*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja, núm. 20, junio-noviembre 2018, <http://www.derecho.uba.ar/revistas-digitales/index.php/revista-electronica-gioja/.../276>.
- Arregui, Domingo Lázaro de. *Descripciones de la Nueva Galicia*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos-Universidad de Sevilla, 1946.
- Arreola Cortés, Raúl. *Morelia*. Morelia: Morevallado Editores, 1991.
- Azevedo Salomao, Eugenia María. “Las Plazas del centro histórico de Morelia en el siglo xx”. Catherine R. Ettinger (coord.). *Modernidades arquitectónicas. Morelia, 1925-1960*. Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán-Ayuntamiento de Morelia-DOCOMOMO México, 2010, pp. 77-90.
- . “Políticas urbanas en la rehabilitación de centros históricos. Dos ejemplos latinoamericanos: Salvador, Bahía, Brasil y Morelia, Michoacán, México”. Octavio Urquidez. *La reinención de la metrópoli: algunas propuestas*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2010, pp. 121-142.
- y Carlos Alberto Hiriart Pardo. “El desarrollo urbano en Morelia”. Carlos Chanfón Olmos (coord. gral.). *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*. Vol. IV: El siglo xx. T. II: En la antesala del tercer milenio. Lourdes Cruz González Franco (coord.). México: UNAM-FCE, 2015, pp. 355-367.
- Badilla, Luis. “CUBA-SANTA SEDE. SE NEGOCIA”. No será un concordato sino un Acuerdo sobre el estatus jurídico referido a puntos sensibles para la vida pública de la Iglesia, 2016, <http://www.tierrasdeamerica.com/2016/04/23/cuba-santa-sede-se-negocia-sera-un-concordato-sino-un-acuerdo-sobre-el-estatus-juridico-referido-puntos-sensibles-para-la-vida-publica-de-la-iglesia/>
- Becerril Miró, José Ernesto. *El derecho del patrimonio histórico-artístico en México*. México: Porrúa, 2003.
- Bernal Astorga, Yaminel. “El centro histórico de Morelia. Experiencias de apropiación, identidades y usos”. María Antonieta Jiménez Izarraraz y Yaminel Bernal Astorga (eds.). *Morelia, 25 años de ser Patrimonio Mundial*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Ayuntamiento de Morelia-UMSNH-Secretaría de Cultura de Michoacán, 2016, pp. 325-344.
- Beuf, Alice. “El concepto de territorio: de las ambigüedades semánticas a las tensiones sociales y políticas”. Alice Beuf y Patricia Rincón Avellaneda (comps). *Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde América*

- Latina*. Bogotá: Universidad de los Andes-Universidad Nacional de Colombia-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2017, pp. 3-21.
- Cabrales, Luis Felipe. “Proceso de metropolización y segregación social tonalteca”. Beatriz Núñez Miranda (coord.). *Tonalá una aproximación a su estudio*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2000, pp. 65-90.
- Canto Sáenz, Rodolfo. “Políticas públicas. Más allá del pluralismo y la participación ciudadana”. Luis F. Aguilar (comp.). *Política pública*. Ciudad de México: Siglo XXI, 2012, pp. 151-175.
- Capel, Horacio. *La morfología de las ciudades*. T. I: Sociedad, cultura y paisaje urbano. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2002.
- Carta para la integración de la arquitectura contemporánea en las ciudades Patrimoniales. Córdoba, 2009, [https://www.granada.org/inet/consejosocial.nsf/a665e4813cfe0314c1257999003beee3/f28a913c81900a94c1257f220037b0f0/\\$FILE/7_arq_contemporanea_ciudades_patrimonio.pdf](https://www.granada.org/inet/consejosocial.nsf/a665e4813cfe0314c1257999003beee3/f28a913c81900a94c1257f220037b0f0/$FILE/7_arq_contemporanea_ciudades_patrimonio.pdf).
- Castillo Ramos, Isabel, Jaime Ornelas Delgado y Celia Hernández Cortés (coords.). *Las zonas metropolitanas. Reflexiones teóricas y estudios en el centro del país*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2015.
- Cataia, Márcio. “El uso del territorio y del lugar: poder del ordenamiento y contra-racionalidades”. Alice Beuf y Patricia Rincón Avellaneda (comps.). *Ordenar los territorios*. Perspectivas críticas desde América Latina. Bogotá: Universidad de los Andes-Universidad Nacional de Colombia-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2017, pp. 23-40.
- Cento Gómez, Elda. “Para una historia de Puerto Príncipe”. Luis Álvarez Álvarez, Olga García Yero y Elda Cento Gómez (coords.). *La luz perenne. La cultura en Puerto Príncipe (1514-1898)*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente y Editorial Ácana, 2013.
- Cerrillos, María Luisa. “La Búsqueda de la Modernidad y el Derecho a la Propia Historia”. *La Arquitectura Contemporánea en el Centro Histórico*. VIII Encuentro de Gestión de Centros Históricos. AECl. Antigua Guatemala, 2011.
- Chanfón Olmos, Carlos (coord. gral.), *Historia de la arquitectura y el urbanismo*. Vol. II: El periodo virreinal. T. II. El proceso de consolidación de la vida virreinal. México: UNAM-FCE, 2001.
- Chávez, Sergio Armando. “Discurso del presidente municipal de Tonalá, Jalisco”. Tonalá, Ayuntamiento de Tonalá, Comunicación social, 24 de julio de 2018. Consultado en <https://tonala.gob.mx/portal/category/comunicacion-social/>.

- Conti, Alfredo. “La conservación y la gestión de las ciudades históricas desde la perspectiva del Paisaje Urbano Histórico”. Buenos Aires, Sedici, UNLP. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/50335/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=3, consultado en agosto de 2017.
- Correa Miranda, Olga *et al.* *Los tipos de espacio de la economía artesanal-turística en México*. México: UNAM, 2012.
- Cota Yañez, Rosario y Carlos Humberto López Ortiz. “La presencia de innovación como factor estratégico de competitividad: el caso de las empresas que producen artesanías en Tonalá, Jalisco”. *Carta Económica, Regional*, año 19, núm. 99, enero-abril, 2007, pp. 18-32.
- Couch, Chris, Charles Fraser y Susan Percy. *Urban Regeneration in Europe*. Oxford: Blackwell Publishing-RCS Foundation, 2003.
- “Cruzadas de la niñez; combaten en Jalisco la Sra. Olivia Ramírez de Yañez, ejemplo de servicio a la infancia escolar”. *Revista de América*. México, 10 de marzo de 1956, núm. 533, pp. 40-41.
- Delgadillo, Víctor. “Urbanismo a la carta: teorías, políticas, programas y otras recetas urbanas para ciudades latinoamericanas”. *Cad. Metrop.*, Sao Paulo, , vol. 16, núm. 31, junio de 2014, pp. 89-111. Consultado en <http://dx.doi.org/10.1590/2236-9996.2014-3104>.
- Díaz Arciniega, Víctor. *Historia de la casa. Fondo de Cultura Económica (1934-1994)*. México: FCE, 1994.
- Dirección de Estadística. Secretaría de Fomento, Colonización e industria. *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente al Censo de 1910. Estado de Jalisco*. México: Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento, Colonización e industria, 1917.
- Duque, Isabel. “Políticas públicas, urbanismos y fronteras invisibles. Las disputas por el control espacial en Medellín”. *Scripta Nova*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. XVIII, núm. 493 (25), noviembre de 2014, pp. 1-19.
- Duque Franco, Isabel. “Perspectivas teóricas en torno a la participación y la emancipación en el ordenamiento territorial”. Alice Beuf y Patricia Rincón Avellaneda (comps). *Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde América Latina*. Bogotá: Universidad de los Andes-Universidad Nacional de Colombia-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2017, pp. 363-382.
- “Políticas públicas, urbanismos y fronteras invisibles. Las disputas por el control espacial en Medellín”. *Scripta Nova*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. XVIII, núm. 493 (25), noviembre de 2014, pp. 1-18.

- Eagleton, Terry. *La idea de cultura*. Una mirada política sobre los conflictos culturales. Trad. Ramón José del Castillo. Barcelona: Paidós Ibérica, 2001.
- Echemendía, Amarilis. “Caracterización de los templos coloniales del Centro Histórico de Camagüey”. La Habana, Cuba: Instituto Superior Politécnico “José A. Echeverría” ISPJAE, 1998. [Tesis doctoral]
- Elias, Norbert. *Humana conditio*. Consideraciones en torno de la evolución de la humanidad. Trad. Pilar Giralt Gorina. Barcelona: Ediciones Peninsula (Col.Ideas, 2), 1988
- Eliot, T. S. *Christianity and Culture*. (Two noted books complete in one volume) *The Idea of a Christian Society. Notes Towards a Definition of Culture*. Nueva York: Harcourt Brace, 1940, 1949.
- . *La unidad de la cultura europea*. Notas para la definición de cultura. Trad. Félix Azúa Comilla. Madrid: Ediciones Encuentro. Instituto de Estudios Europeos (Col. Raíces de Europa), 2003.
- Enciclopedia Digital Cubana en la Red (ECURED). <http://www.ecured.cu>
- Enríquez Acosta, Jesús Ángel *et al.* “Turismo y patrimonio. Planeando la imagen urbana: turismo y economía en los Pueblos Mágicos”. Jesús Ángel Enríquez Acosta, Manuela Guillén Lúgigo y Blanca Aurelia Valenzuela (coords.). *Patrimonio y turismo. Un acercamiento a los lugares turísticos*. Universidad de Sonora-Qartuppi, 2017, pp. 201-216.
- Enríquez-Villalobos, Érika. “El territorio como esfera de acción en un conflicto socio-ambiental desde la configuración de discursos. El caso de estudio: Barranca de Huentitán en Guadalajara, Jalisco, México”. Tlaquepaque, ITESO, 2017 (tesis de maestría). Recuperado de <https://rei.iteso.mx/handle/11117/5166>, consultado el 25 de febrero de 2020.
- El Estado de Jalisco. Periódico Oficial*. Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco.
- Ettinger, Catherine. “Memoria e historia. Un cuarto de siglo en el centro histórico de Morelia”. María Antonieta Jiménez Izarraraz y Yaminel Bernal Astorga (eds.). *Morelia, 25 años de ser Patrimonio Mundial*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Ayuntamiento de Morelia-UMSNH-Secretaría de Cultura de Michoacán, 2016, pp. 145-173.
- Fernández, Marta. “Cambio social: algunas interpretaciones”. Ponencia presentada en VI Corredor de las Ideas del Cono Sur “Sociedad civil, democracia e integración”, Montevideo, Uruguay, 11 de marzo de 2004, s. p. Disponible en www.corredordelasideas.org/docs/sesiones/comunicaciones5/marta_fernandez_cambio_social.doc. Consultado el agosto de 2020.

- Fernández, Mary Luz. “La vida cotidiana como espacio de construcción social”. *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*. Mérida, Universidad de Los Andes, núm. 25, enero-junio de 2014, pp. 100-113. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/200/20030149005.pdf>. Consultado el 10 de abril de 2020.
- Flores Hernández, Luis Ángel. “From Rural to Urban Autonomy? Revisiting the Mexican Ejido in Guadalajara, México”. Ponencia presentada en International Conference on Urban Autonomy and the Collective City. Lovaina, Universidad de Lovaina, 2016, s.p. Recuperado de <https://lirias.kuleuven.be/retrieve/455048>, consultado el 23 de abril de 2020.
- . “Horizontality Reconsidered. Contesting (Re)Densification from Guadalajara’s Edge”. Ponencia presentada en The Horizontal Metropolis: A Radical Project. International PhD Seminar Urbanism & Urbanization. Symposium Latsis EPFL. Lausanna, Suiza, 12-14 de octubre de 2015, pp. 200-209. Recuperado de <https://lirias.kuleuven.be/1953997?limo=0>, consultado el 23 de abril de 2020.
- Folleto de la Colección Biblioteca Americana*. México: FCE, 1953.
- Fondo de Cultura Económica. *Catálogo general, 1955*. México-Buenos Aires: FCE, 1955.
- . *Medio siglo 1934-1984*. México: FCE, 1984.
- . *Memoria editorial 1990-2000*. México: FCE, 2000.
- Freitag, Vanessa y Perla Shiomara del Carpio Ovando. “Memorias del oficio artesanal: un estudio con alfareros tonalteca”. *Relaciones*. Estudios de Historia y Sociedad. Zamora: El Colegio de Michoacán, núm. 148 bis, otoño de 2016, pp. 243-273.
- Frey, Klaus. “Abordagens de governança em áreas metropolitanas da América Latina: avanços and obstacles”. *Gestão Urbana* 4(1), 2012, pp. 89-91. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1931/193123768007>. Consultado en junio de 2019.
- García, Alicia y Julio Larramendi. *Las primeras villas de Cuba*. Guatemala: Ediciones Polymita, 2008.
- García, Rocío. “Continúan obras del Proyecto Pueblo Museo Tonalá”. *Centro Urbano*. México, 26 de junio de 2017. Consultado en diciembre de 2019 en <https://centrourbano.com/2017/06/26/obras-proyecto-pueblo-museo-tonala/>.
- García Fernández, Estrellita. “Territorio y desafíos para la planeación en México”. *PatryTer*. Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografía e Humanidades. Brasilia: Universidad de Brasilia, núm. 6, vol 3 (On-line ISSN: 2595-0169), septiembre de 2020, pp. 1-15.

- y Beatriz Núñez Miranda. *Crecimiento urbano y patrimonios. Santa Anita y Toluquilla, dos pueblos en el Área Metropolitana de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2017.
- García Ugarte, Marta Eugenia y Sergio Francisco Rosas Salas. “La Iglesia católica en México desde sus historiadores (1960-2010)”. *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. 25, 2016, pp. 91-161. DOI 10.15581/007.25.91-191, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5586919.pdf>
- Giddens, Anthony. *Modernidad e identidad de yo: el yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península, 1997.
- Giglia, Ángela (coord.). “Presentación y agradecimientos”. *Renovación urbana, modos de habitar y desigualdad en la ciudad de México*. México: UAM-Juan Pablo Editores, 2017.
- Gil S. Beatriz y Morella Briceño A. “Intervención sobre la imagen urbana en centros tradicionales. Proyecto de Renovación Urbana: Funicular-Trolebús, Mérida, Venezuela”. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*. Venezuela, Universidad de los Andes, vol. 15, núm. 44, septiembre-diciembre de 2005, pp. 367-397.
- Giménez, Gilberto. “Hacia una nueva gestión incluyente de la cultura urbana”. Lucía Álvarez Enríquez *et al.* (comps.). *La gestión incluyente en las grandes ciudades. Estructura urbana, movilidad, seguridad y pluriculturalidad*. México: UNAM-UAM-INAH-Juan Pablo Editores, 2010.
- Gobierno Municipal de Tonalá. “Arranca renovación de avenida Tonalá”. Tonalá, Comunicación Social, 27 de septiembre de 2019. Consultado el 25 de febrero de 2020 en <https://tonala.gob.mx/portal/2017/03/27/arranca-renovacion-de-av-tonala/27-09-2019>.
- “Contrato que regula la aportación de recursos conjuntos para el proyecto denominado ‘Paseo de los Guardianes de la Reina’”. Tonalá, Ayuntamiento de Tonalá-Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, 2017.
- Gobierno Municipal de Tonalá. “Licitación pública local núm. LPL-TJ-001/2017. Proyecto denominado ‘Paseo peatonal turístico Guardianes de la Reina’”, Ayuntamiento de Tonalá, 2017.
- Gómez, Francisco. “En torno a las edificaciones contemporáneas en la ciudad histórica” en *La Arquitectura Contemporánea en el Centro Histórico*. VIII Encuentro de Gestión de Centros Históricos. AECI. Antigua Guatemala, 2011.
- Gómez Consuegra, Lourdes. “El paisaje urbano histórico sostenible. ¿Conservación o reconfiguración?” Estrellita Gracia Ferná'ndez y Agutín

- Vaca (coords.). *Sostenibilidad ¿un extraño a la modernidad?* Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, 2018, pp. 88-107.
- y Angélica Peregrina (coords.) *Documentos Internacionales de Conservación y Restauración*. Guadalajara: INAH, 2009.
- Gómez Consuegra, Lourdes y Kirenia Pérez. “Reflexiones sobre patrimonio cultural. “Lo inmaterial del centro histórico de Camagüey, patrimonio mundial”. *Apuntes Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural*. Bogotá, vol. 24, núm. 2, junio-diciembre, 2011, pp. 260-275. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-97632011000200010.
- Gómez Consuegra, Lourdes y Marisabel Almeida Torrens. “El paisaje urbano histórico sostenible. ¿Conservación o reconfiguración?”. Estrellita García Fernández y Agustín Vaca (coords.). *Sostenibilidad: ¿un extraño a la modernidad?* Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2018, pp. 88-107.
- Gómez Peralta, Héctor. “La Iglesia católica en México como institución de derecha”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. México: UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2006, pp. 63-75, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/download/42550/38657>
- Grupo Santo Santiago Apóstol. “¡Vive la tradición de los tastoanes! Programa de los festejos del 2020 publicada en la página del Gobierno del Estado de Jalisco”. Consultada en mayo 13 de 2020 en <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/comunicados/te-invitamos-vivir-la-celebracion-de-los-tastoanes>.
- Guzmán, Paloma. “Las zonas de amortiguamiento, instrumentos para la conservación y gestión del Patrimonio Cultural Mundial”. *Patrimonio Mundial. Ensayos*. pp. 42-49.
- Harvey, David. *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad, a la renovación urbana*. Madrid: Akal, 2013.
- *La condición de la posmodernidad*. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1998.
- Hawks, Jon. *The fourth pillar of sustainability. Culture's essential role in public planning*. Victoria, Australia: Cultural Development Network (Vic), 2, 2001.
- Heller, Agnes. *Historia y vida cotidiana*. Aportación a la sociología socialista. Trad. y presentación, Manuel Sacristán. Barcelona: Grijalbo (col. Nuevo Norte, 6), 1972.

- Henríquez Ureña, Pedro. *Las corrientes literarias en la América hispánica*. Trad. del inglés de Joaquín Díez Canedo. México: FCE, 1987 [1949].
- Hernández Díaz, Jaime. “Una mirada jurídica del centro histórico de Morelia a 25 años de su Declaratoria como Patrimonio de la Humanidad”. María Antonieta Jiménez Izarraraz y Yaminel Bernal Astorga (eds.). *Morelia, 25 años de ser Patrimonio Mundial*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Ayuntamiento de Morelia-UMSNH-Secretaría de Cultura de Michoacán, 2016, pp. 175-211.
- Hernández García, Ramiro. “Presentación”. *Voltea a la Barranca. Plan maestro, estudios temáticos y estudios antecedentes*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara-Arquitónica, 2015, p. 11.
- Hiernaux, Daniel. “La dimensión territorial de las actividades turísticas”. Daniel Hiernaux (ed.). *Teoría y praxis del espacio turístico*. México: UAM-Xochimilco, 1989, pp. 51-66.
- Historia del IMPI*. México: Producción Centro Audiovisual, s.a.
- Holton, Gerald. *Einstein, historia y otras pasiones*. La rebelión contra la ciencia en el final del siglo xx. Trad. José Javier García Sanz. Madrid: Taurus, 1998
- *Sociología de la vida cotidiana*. Trad. Jordi Fornas. Barcelona: Ed. Península, (Col. Historia, ciencia, sociedad, 144), 1977.
- “Homilía de Monseñor Adolfo en la celebración de la misa por la reapertura de la Catedral, y sus cincuenta años de sacerdocio, 1998”. *Monseñor Adolfo (selección de documentos y testimonios)*. Arquidiócesis de Camagüey, s.a.
- Huffschmid, Anne. “¿Las plazas hablan? Sentidos de la memoria en la vía pública”. Alejandro López y Sergio Tamayo (coords.). *Cultura (y) política*. Ciudad de México: UAM, 2013, pp. 749-769.
- INEGI, Censos de 1940, 1950 y 1960. www.inegi.gob.mx
- Jiménez Izarraraz, María Antonieta y Yaminel Bernal Astorga (eds.). *Morelia, 25 años de ser Patrimonio Mundial*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Ayuntamiento de Morelia-UMSNH-Secretaría de Cultura de Michoacán, 2016.
- Lalana, José Luis y Luis Santos. “El problema de las vistas relevantes en la conservación del patrimonio urbano”. VIII Congreso Ibérico de Urbanismo, 2011, https://www.academia.edu/3102653/El_problema_de_las_vistas_relevantes_en_la_conservaci%C3%B3n_del_patrimonio_urbano

- Lalive D'epinay, Christian. "La vida cotidiana: construcción de un concepto sociológico y antropológico". *Sociedad Hoy*. Concepción: Universidad de Concepción, núm. 14, 2008, pp. 9-31.
- León Vega, Emma. "El tiempo y el espacio en las teorías modernas sobre la cotidianidad". Alicia Lindón (coord.). *De la vida cotidiana y su espacio-temporalidad*. Barcelona: Antropos-El Colegio Mexiquense-CRIM, UNAM, 2000, pp. 45-76.
- Libro conmemorativo del 45 Aniversario del Fondo de Cultura Económica*. México: FCE, 1980.
- Lindón, Alicia. "Cotidianidades territorializadas entre la proxemia y la distemia: ritmos espacio-temporales en un contexto de aceleración". *Educación Física y Ciencia*. Memoria Académica, año 13, 2011, p. 31, disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5224/pr.5224.pdf. Consultado en agosto de 2020.
- "Del campo de la vida cotidiana y su espacio-temporalidad. Una presentación". Alicia Lindón (coord.). *De la vida cotidiana y su espacio-temporalidad*. Barcelona: Antropos-El Colegio Mexiquense-CRIM, UNAM, 2000, pp. 7-18.
- Lombardi González, Karla Susana. *Líderes de la memoria histórica en Tonalá*. Guadalajara: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2008.
- Márquez Valdés, Luis. "Cartera de proyectos prioritarios". Ayuntamiento de Guadalajara. *Voltea a la Barranca. Plan maestro, estudios temáticos y estudios antecedentes*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara-Arquitónica, 2015, pp. 119-151.
- Martin, Oliver y Luciana Piatti (eds.). *World Heritage and Buffer Zones. International Expert Meeting on World Heritage and Buffer Zones*. WHC, Papers 25, Davos, Switzerland, 2008, <https://whc.unesco.org/document/101966>
- Martínez, José Luis. *La obra de Agustín Yáñez*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1991.
- Martínez Valdés, Valentina, Evodia Silva Rivera y Édgar J. González Gaudiano. "Parques urbanos: un enfoque para su estudio como espacio público". *Intersticios Sociales*. Zapopan, El Colegio de Jalisco, núm. 19, marzo-agosto de 2019, pp. 67-86. Recuperado de <http://148.202.248.171/colegiojal/index.php/is/article/view/277/pdf>, consultado el 2 de marzo de 2020.
- Mata Vargas, Enrique. *El Colegio de San Diego*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública de Jalisco, 1985.

- Matus, Teresa, Adriana Haulino, Fabiola Cortez-Monroy y Ernesto San Martín. “Contribuciones de la innovación social en el enfrentamiento de la pobreza”. Fredy Mariñez (coord.). *Políticas públicas y participación colaborativa*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2017, pp. 115-154.
- Menéndez Valdés, José. *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793*. Estudio preliminar y versión del texto de Ramón Ma. Serrera. Guadalajara: UNED, 1980.
- Mercado López, Eugenio. *Ideología, legislación y patrimonio cultural. Legislación local para la conservación del patrimonio urbano-arquitectónico en Morelia, 1825-2001*. Morelia: Secretaría de Cultura de Michoacán-UMSNH-Ayuntamiento de Morelia-Colegio de Arquitectos del Estado de Michoacán, 2013.
- Moctezuma Yano, Patricia. *Artisanos y artesanías frente a la globalización: Zipitajo, Patamban y Tonalá*. México: El Colegio de San Luis-El Colegio de Michoacán-Fonca, 2002.
- , “La subversión de lo indígena en las fronteras de la tradición popular”. *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 44, mayo de 2001.
- Morell de Santa Cruz, Pedro Agustín. *La visita eclesiástica*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1985.
- Moreno, Beatriz. “El patrimonio cultural cubano y su conservación”. Inter PressService en Cuba. 23 octubre, 2011, <https://www.ipscuba.net/ipscuba-net/hemeroteca/archivo-hemeroteca/ck3-cultura-y-sociedad/el-patrimonio-cultural-cubano-y-su-conservacion/>
- Monseñor Adolfo (selección de documentos y testimonios)*. Arquidiócesis de Camagüey, s.a.
- Mota Padilla, Matías de la. *Historia del reino de la Nueva Galicia en la América Septentrional*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1973 (Col. Histórica de Obras Facsimilares).
- Muñoz Raigosa, David. “El camellón de la Seattle”. *Crónicas de Zapopan*. Zapopan: Ayuntamiento de Zapopan, 2016, pp. 103-111.
- Nilsson, Kjell, Thomas B. Randrup y Tilde Tvedt. “Aspectos tecnológicos del enverdecimiento urbano”. L. Krishnamurty y J. Rente Nascimento (eds.). Áreas verdes urbanas en Latinoamérica y El Caribe. Memoria del Seminario Internacional celebrado en la Ciudad de México del 2 al 5 de diciembre de 1996. México: Universidad Autónoma de Chapingo, 1998, pp. 39-80. Recuperado de https://www.academia.edu/download/42137399/reas_verdes_urbanas_en_Latinoamrica_y_el20160205-30232-sbkxr8.pdf, consultado el 25 de noviembre de 2014.

- Nisbet, Robert *et al.* *Cambio social*. Trad. de Leopoldo Lovelace. Madrid: Alianza Editorial, 1993.
- Nivón Bolán, Eduardo. *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia*. Buenos Aires: Clacso, 2013.
- . *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*. México: Conaculta-Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro, 2006 (Col. Intersecciones).
- Nueva imagen de Jalisco*. Guadalajara: Dirección de Promoción Económica, 1959.
- Núñez Miranda, Beatriz. “Alfarería tonalteca: factores para su sostenibilidad”. Estrellita García y Agustín Vaca (coords.). *Sostenibilidad: ¿un extraño a la modernidad?* Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2018, pp. 245-267.
- . “Asentamientos y vivienda en Jalisco”. María Alicia Peredo Merlo (coord.) *Jalisco en un siglo. Población, Poblamiento, vivienda y patrimonio. 1895-2005*. Vol. 2. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2010, pp. 125-191.
- . *Ciudad Loma Dorada. Un gran desarrollo habitacional en la Zona Metropolitana de Guadalajara*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2007.
- . “Permanencia y heterogeneidad cultural”. Beatriz Núñez Miranda (coord.). *Tonalá, una aproximación a su estudio*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2000, pp. 129-152.
- . “Tradiciones, formas y vivienda en Tonalá”. Estrellita García Fernández *et al.* *Espacios habitables, memoria y construcción del patrimonio*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2013.
- Paniagua Sánchez Aldana, Déborah. “Sociedad y economía”. Carlos Chanfón Olmos (coord. gral.). *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos* Vol. IV: El siglo XX. T. II: En la antesala del tercer milenio. Lourdes Cruz González Franco (coord.). México: UNAM-FCE, 2015, pp. 57-85.
- Pedraza, Marco Aurelio. “Recuadro 10. ‘Ninguna decisión sobre nosotros, sin nosotros’: la Mesa Ambiental de cerros orientales... ordenando el territorio desde abajo”. Alice Beuf y Patricia Rincón Avellaneda (comps.). *Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde América Latina*. Bogotá: Universidad de los Andes-Universidad Nacional de Colombia-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2017, pp. 467-472.
- Peláez Leyva, Eduardo F. “Palabras pronunciadas por Mons. Wilfredo Pino, arzobispo de Camagüey, en la inauguración del Hogar Mons. Adolfo, el 25 de mayo de 2019”, www.ellugareno.com/2019/05/monsieur-adolfo-santo-arzobispo-de.html?m=1

- Peregrina, Angélica. *La Escuela Normal de Jalisco en su centenario (1892-1992)*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1992.
- Pérez Acevedo, Martín. “Las Plazas”. Silvia Figueroa Zamudio (ed.). *Morelia. Patrimonio Cultural de la Humanidad*. Morelia: UMSNH-Gobierno del Estado de Michoacán-Ayuntamiento de Morelia, 1995.
- Pérez Mejía, Claudia Guadalupe y Pedro Eduardo Ruvalcaba Garín. *Memoria, identidad y tradición: la Danza de la Conquista en Atemajac del Valle*. Guadalajara: Cooperativas de Ahorro y Préstamo Caja Popular Atemajac, 2012.
- Pérez Rey, Julia y otros. *Paisaje urbano histórico. La aplicación de la Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico en Cuenca (Ecuador). Una nueva aproximación al patrimonio cultural y natural*. Cuenca: Universidad de Cuenca, 2017, <http://historicurbanlandscape.com/themes/196/userfiles/download/2017/6/19/hkmnquzjahrenkba.pdf>
- Ponce Castro, Neil Arturo. “Programa parcial de desarrollo urbano del Centro Histórico de Morelia. Análisis de dos problemas específicos: la vivienda y los estacionamientos”. Eugenia María Azevedo Salomao (coord.). *El renacimiento de la ciudad*. Morelia: CIC-UMSNH, 2004, pp. 121-129.
- Powell, Kenneth. *El Renacimiento de la Arquitectura. La transformación y reconstrucción de edificios antiguos*. Barcelona: Blume, 1999.
- Prats, Llorenç. “Antropología y patrimonio”. Joan Prat y Ángel Martínez (eds.). *Ensayos de antropología cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*. Barcelona: Ariel Antropología, 1996, pp. 294-299.
- “Concepto y gestión del patrimonio local”. *Cuadernos de Antropología Social*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, núm. 21, 2005, pp. 17-35. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1809/180913910002.pdf>, consultado el 13 de mayo de 2020.
- Presencia de Agustín Yáñez en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*. México: SHCP, Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial, [1997].
- Preza Mora, José de Jesús. “Atemajac del Valle. Atemajac del Valle. Agonía de un pueblo, alumbramiento de una colonia”. *Historia del lugar donde vivo*. Zapopan: Ayuntamiento de Zapopan, 2005, pp. 95-153.
- Prieto, Vicente. “Reconocimiento jurídico de las entidades religiosas en el derecho colombiano: análisis crítico de la ley estatutaria de libertad religiosa”. *Revista Dikaion*. Universidad de La Sabana, Chía, Colombia, vol. 21, núm. 1, 2012, pp. 285-314, <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v21n1/v21n1a10.pdf>

- Ramírez Romero, Esperanza. “Memorias sobre la creación del expediente para Morelia, Patrimonio de la Humanidad”. María Antonieta Jiménez Izarraraz y Yaminel Bernal Astorga (eds.). *Morelia, 25 años de ser Patrimonio Mundial*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Ayuntamiento de Morelia-UMSNH-Secretaría de Cultura de Michoacán, 2016, pp. 53-87.
- Reguillo, Rosana. “La clandestina centralidad de la vida cotidiana”. Alicia Lindón (coord.). *De la vida cotidiana y su espacio-temporalidad*. Barcelona: Antropos-El Colegio Mexiquense-CRIM, UNAM, 2000, pp. 77-93.
- “Reinauguración de los templos de Senado, Minas, Elia y Agramonte”. *Boletín Diocesano*. Camagüey, núm. 51, 2002.
- Rincón, Pablo. *Bogotá y sus modalidades de ocupación del suelo. Análisis de los procesos de re-densificación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2006 (Col. Rincón).
- Rivas Álvarez, Catia Lorena. “Historia de Zoquipan”. *Historia del lugar donde vivo*. Zapopan. Ayuntamiento de Zapopan, 2005, pp. 219-271.
- Rivera Borrayo, Elizabeth y Javier Orozco Alvarado. “Grandes proyectos de intervención en la ciudad-metrópoli: Guadalajara, México y los retos en la planeación urbana”. Ponencia presentada en el Quinto Congreso Internacional Ciudad Virtual y Territorio. Barcelona, Centre de Política de Sòl i Valoracions, junio de 2009, pp. 849-865. Recuperado de <http://upcommons.upc.edu/revistes/handle/2099/11960>, consultado el 13 de abril de 2020.
- Roa, Victoriano. *Estadística del estado libre de Jalisco. Formado del orden del supremo Gobierno del mismo estado. Con presencia de las noticias que dieron los pueblos de su comprensión en los años 1821-1822*. Guadalajara: UNED, 1981.
- Roigé, Xavier y Joan Frigolé. “Introducción. La patrimonialización de la cultura y la naturaleza”. Xavier Roigé, Joan Frigolé y Camila del Mármol (eds.). *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*. Unión Europea: Editorial Germania, 2014, pp. 9-28. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Joan_Frigole/publication/279804514_Construyendo_el_patrimonio_cultural_y_natural_Parques_museos_y_patrimonio_rural/links/559eab3008ae99dba5990ece/Construyendo-el-patrimonio-cultural-y-natural-Parques-museos-y-patrimonio-rural.pdf, consultado el 6 de mayo de 2020.
- Rojas Mix, Miguel. “Globalización, pertinencia e identidad”. *Estudios*, núm. 14, primavera de 2003. Consultado en <https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/13598/13763>.

- Rueda de la Hoz, Linda. “¿Quién tiene la culpa? Nadie responde por edificio que daña vista al Castillo San Felipe”. *Periódico El Espectador*. 21 de octubre de 2018, <https://www.elespectador.com › noticias › nacional › bolivar › quien-tiene-...>
- Ruiz Magaña, Elva Edith y Carmen del Pilar Ortega Varela. “De la revolución social a la modernización y crecimiento de la ciudad de Morelia”. Carlos Paredes Martínez (coord.). *Morelia y su historia*. Morelia: UMSNH, Coordinación de la Investigación Científica-Morevallado Editores, 2001, pp. 103-109.
- Salinas Aranedá, Carlos. “La personalidad jurídica de la iglesia católica después de la constitución de 1925 en los informes del Nuncio Ettore Felici al cardenal secretario de Estado del vaticano: 1928-1932: entre la adaptación y la inadaptación de Chile a la libertad de cultos”. *Revista de Derecho*. Universidad Católica del Norte, Chile, sección: Estudios, año 23, núm. 2, 2016, <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-97532016000200004>
- Sánchez, Rafael. “Horacio Capel. La morfología de las ciudades”. *Sociedad, cultura y paisaje urbano. Revista de Geografía Norte*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2002.
- Sectur. “Pueblos Mágicos”. Consultado en <https://www.gob.mx/sectur>.
- SIOP. “Inicia renovación de imagen urbana en Av. Tonalá”. Guadalajara, SIOP-Gobierno del Estado de Jalisco, 2017. Consultado en <https://siop.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/1142>.
- SMGE. *Perfil de un gobierno: 1962-1968*. Morelia: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Corresponsalía Morelia, 1998.
- Subirós, Josep. “Estrategias culturales y renovación urbana: la experiencia de Barcelona”. Fernando Carrion M. y Lisa Hanley (eds.). *Regeneración y revitalización urbana en las Américas: hacia un Estado estable*. Quito: Flacso-Ecuador, 2005, pp. 147-168.
- Tamayo, M. “El análisis de las Políticas públicas”. R. Bañón y E. Carrillo (eds.). *La nueva administración pública*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.
- Tomasini Bassols, Alejandro. “Formas de vida y formación de conceptos”. *Lenguaje y anti-metafísica. Cavilaciones wittgensteinianas*. Ciudad de México: Plaza y Valdés, 2005, pp. 75-100.
- “Tonalá, cuna alfarera que conserva técnicas artesanales prehispánicas”. *Notimex*. México, 13 de enero de 2019. Consultada el 11 de marzo de 2020 en <https://pulsoslp.com.mx/cultura/tonala-cuna-alfarera-que-conserva-tecnicas-artesanales-prehispanicas/885647>. Thompson, John B. *Ideología y cultura moderna*. Trad. de Gilda Fantinati Caviedes. México: UAM, 1998.

- Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel. “Ordenación y gestión del territorio: un necesario y urgente cambio de rumbo en las políticas territoriales y urbanas”. Octavio Urquidez *et al.* (coords.). *Metrópolis en movimiento*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2013, pp. 27-34.
- Tuan, Yi-Fu. “Sobre Geografía Moral”. *Documents d’analisi geogràfica*. Trad. de Joan Nogué i Font. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, núm. 12, 1988, pp. 209-224.
- Undurraga Castelblanco, Paz. “Valparaiso: impactos por aplicación de modelos estandarizados de desarrollo turístico-comercial-cultural”. *La Arquitectura Contemporánea en el Centro Histórico*. VIII Encuentro de Gestión de Centros Históricos. AECI. Antigua Guatemala, 2011.
- UNESCO. “Nueva vida para las ciudades históricas. El planteamiento de los paisajes urbanos históricos”. París, UNESCO, 2013. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002209/220957s.pdf>, consultado en 2019.
- Vaccaro, Ismael y Oriol Beltrán. “La transformación de la naturaleza en patrimonio colectivo”. Xavier Roigé, Joan Frigolé y Camila del Mármol (eds.). *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*. Unión Europea: Editorial Germania, 2014, pp. 77-92. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Joan_Frigole/publication/279804514_Construyendo_el_patrimonio_cultural_y_natural_Parques_museos_y_patrimonio_rural/links/559eab3008ae99dba5990ece/Construyendo-el-patrimonio-cultural-y-natural-Parques-museos-y-patrimonio-rural.pdf, consultado el 6 de mayo de 2020.
- Valencia Flores, Silvia y María Estela Orozco Hernández. “La intervención de los gobiernos municipales en la renovación urbana de la ciudad de Toluca”. José Federico Morales Barragán *et al.* *Abordajes teóricos, impactos externos, políticas públicas y dinámica económica en el desarrollo regional*. México: UNAM y Amecider, 2019 (Col. Regiones, Desplazamientos y Geopolítica. Agenda Pública para el Desarrollo Territorial), pp. 366-388.
- Vázquez, Enrique. “Tonalá avanza en consolidarse como Pueblo Museo”. *Milenio*. Guadalajara, 12 de enero de 2018. Consultado en enero de 2018 en <https://www.milenio.com/cultura/tonala-avanza-en-consolidarse-como-pueblo-museo>.
- Vidal Beneyto, José. “Hacia una fundamentación teórica de la política cultural”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 16, 1981, pp. 123-134. Recuperado de http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_016_08.pdf.

- Villegas, Abelardo. *El pensamiento mexicano en el siglo xx*. México: FCE, 1993.
- Weinberg, Liliana. *Biblioteca americana. Una poética de la cultura y una política de la lectura*. México: Centzontle-FCE, 2014.
- WHC-UNESCO. Declaración sobre la conservación del paisaje urbano histórico, París, octubre de 2005, <https://es.scribd.com/document/72690891/DECLAR-SOBRE-LA-CONSERV-DE-LOS-PAISAJES-URB-HIST>
- *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial*, París, 2008, <http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>
- *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, París, 2015, <http://whc.unesco.org/document/137843>
- Encuentro Internacional de Expertos sobre la Integridad Visual, Agra, India, 2013, <http://whc.unesco.org/uploads/events/documents/event-992-12.pdf>
- *Gestión del Patrimonio Mundial Cultural*. París, 2014, <https://whc.unesco.org/document/activity-827-3.pdf>
- Memorándum de Viena, París, mayo de 2005, “Sobre el Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea. Gestión del Paisaje Histórico Urbano”, 2005, <http://conservacion.inah.gob.mx/normativa/wp-content/uploads/Documento34.pdf>
- Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones. París, 2011, http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Report on the International World Heritage Expert Meeting on the Mainstreaming of the methodological approach related to the Recommendation on the Historic Urban Landscape in the *Operational Guidelines*. Rio de Janeiro, Brazil, 2013, <http://whc.unesco.org/document/135630>
- Williams, Raymond. *Culture and Society: 1780-1950*. Nueva York: Columbia University Press, 1983. [1958]
- Yáñez, Agustín. *Discursos por Jalisco*. México: Porrúa, 1958.
- “Primer informe del estado de la administración pública de Jalisco, que rinde ante la H. XL Legislatura el C. Gobernador Constitucional Lic. ... el día 1º de febrero de 1954”. Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández Z. (comps.). *Jalisco, testimonio de sus gobernantes*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1989, t. IV, pp. 761-802.
- “Cuarto informe del estado de la administración pública de Jalisco, que rindió el C. Gobernador Constitucional Lic. ... el día 1o. de febrero de 1957”. Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández Z. (comps.). *Jalisco*,

testimonio de sus gobernantes. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1989, t. IV, pp. 889-947.

----- “Quinto informe del estado de la administración pública de Jalisco, que rindió el C. Gobernador Constitucional Lic. ... el día 1o. de febrero de 1958”. Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández Z. (comps.). *Jalisco, testimonio de sus gobernantes*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1989, t. IV, pp. 949-1003.

----- *Sexto informe del estado de la administración pública de Jalisco, que rinde ante la H. XLII Legislatura el C. Gobernador Constitucional Lic. ... el día 1o. de febrero de 1959*. [Guadalajara] s.p.i.

----- “Sexto informe del estado de la administración pública de Jalisco, que rindió el C. Gobernador Constitucional Lic. ... el día 1° de febrero de 1959”. Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández Z. (comps.). *Jalisco, testimonio de sus gobernantes*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1989, t. IV, pp. 1005-1067.

Yáñez, Miguel Agustín. *Agustín Yáñez: coherencia de una vida*. Pórtico “Los Yáñez y Yáñez” de José M. Muria. México: Miguel Ángel Porrúa, 2019 (Serie La Historia).

Zulauf, Werner E. “Estructura legal, institucional y operacional de los sistemas de áreas verdes urbanas”. L. Krishnamurty y J. Rente Nascimento (eds.). *Áreas verdes urbanas en Latinoamérica y El Caribe*. Memoria del Seminario Internacional Celebrado en la Ciudad de México del 2 al 5 de diciembre de 1996. México: Centro de Agroforestería para el Desarrollo Sostenible, Universidad Autónoma de Chapingo, 1998, pp. 179-196. Recuperado de https://www.academia.edu/download/42137399/reas_verdes_urbanas_en_Latinoamrica_y_el20160205-30232-sbkxr8.pdf, consultado el 25 de noviembre de 2014.

DOCUMENTOS LEGALES

Ayuntamiento de Guadalajara. “Decreto que aprueba el proyecto Puerta Guadalajara”. *Gaceta municipal*. Guadalajara, 10 de julio de 2008. Recuperado de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/GacetaTomoIVEjemplar2Julio10.pdf>, consultado el 18 de mayo de 2020.

----- “Decreto que aprueba una cesión de derechos fideicomisarios, la suscripción de convenios modificatorios al convenio de asociación, así como al contrato de fideicomiso, derivados del decreto municipal

- D 54/17/08; con la finalidad de llevar a cabo el proyecto denominado ‘Fondo ICONIA’”. *Gaceta municipal*. Guadalajara, 26 de agosto de 2016. Recuperado de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/GacetaTomoIVEjemplar31Agosto26-2016.pdf>. Consultado el 18 de mayo de 2020.
- Ayuntamiento de Morelia. *Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Morelia 1998-2015, versión integral*. Morelia: IMDUM-Ayuntamiento de Morelia, 1999-2001.
- Ayuntamiento de Zapopan. “Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018”. *Gaceta Municipal*. Zapopan, Ayuntamiento de Zapopan, 2a época, vol. xxiii, núm. 27, 22 de marzo de 2016.
- Constitución de Chile (actualizada en 2010). https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Chile.pdf
- Constitución de la República de Cuba de 1940. <https://dcuba-naxeibpbkni.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/constitucion-de-1940.pdf>
- Constitución de la República de Cuba de 2019. <http://www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm>
- Gobierno del Estado de Jalisco. “Decreto número 26502/LX/17”. *El Estado de Jalisco. Periódico Oficial*. Guadalajara, 2 de noviembre de 2017.
- IIEIG. *Programa de ordenamiento de arbolado y áreas verdes urbanas*. Guadalajara: IIEG-Fiprodefo, 2018. Recuperado de <https://geoportal.fiprodefo.gob.mx/wp-content/doctec/POAUM.pdf>, consultado el 4 de octubre de 2019.
- Imeplan. *Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del AMG*. Guadalajara: Imeplan, 2016. Recuperado de http://www.imeplan.mx/sites/default/files/IMEPLAN/POTmet_IIIIFB-BajaRes.pdf, consultado el 28 de junio de 2019.
- *Programa de Desarrollo Metropolitano Guadalajara 2042, PDM 2.0*. Guadalajara: Imeplan, 2016. Recuperado de http://www.imeplan.mx/sites/default/files/IMEPLAN/PDM-Vjunta_2.pdf. Consultado el 28 de octubre de 2019.
- Plan de desarrollo urbano de Tonalá, Distrito Urbano TON-1, Tonalá Centro Urbano, de la Zona Conurbada de Guadalajara*. Tonalá: Ayuntamiento de Tonalá, 2002.
- Plan municipal de desarrollo y gobernanza 2018-2021*. Tonalá: Ayuntamiento de Tonalá, 28 de junio de 2019.

Plan parcial de desarrollo urbano para la conservación del centro histórico de Tonalá. Tonalá: Ayuntamiento de Tonalá, abril de 2003.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID). “Convocatoria. Concurso de Calles Mexicanas”. Ciudad de México, agosto de 2018. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/373171/Convocatoria_Concurso_de_Calles_Mexicanas_2018.pdf, consultada en noviembre de 2019.

UNESCO. “Nueva vida para las ciudades históricas. El planteamiento de los paisajes urbanos históricos”. París, UNESCO, 2013. <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002209/220957s.pdf>. Consultado en 2019.

PRENSA

“Ambicioso plan de obras se ha puesto en marcha”. *La Voz de Michoacán*. Morelia, Mich., 23 de marzo de 1969, año XXI, núm. 5273.

Aprueba Zapopan construcción de departamentos en Plaza Arcos”. *Tráfico ZMG*. Guadalajara, 27 de noviembre de 2019. Recuperado de <https://traficozmg.com/2019/11/aprueba-zapopan-construccion-de-departamentos-en-plaza-arcos/>. Consultado en diciembre de 2019

“Avances de obras en la plaza Valladolid”. *La Voz de Michoacán*. Morelia, Mich., 12 de julio de 1968, año XXI, núm. 5060.

Ayuntamiento de Guadalajara. “Condiciones jurídicas del predio en el que se construye Arena Guadalajara”. Guadalajara, 9 de abril de 2019. Recuperado de <https://guadalajara.gob.mx/comunicados/condiciones-juridicas-del-predio-se-construye-arena-guadalajara>, consultado el 3 de noviembre de 2019.

----- “¿En qué consiste el Plan Maestro Huentitán?”. *Noticias*. Guadalajara, 28 de septiembre de 2016. Recuperado de <https://guadalajara.gob.mx/noticias/en-que-consiste-el-plan-maestro-huentitan>, consultado el 18 de mayo de 2020.

----- “Entregan obras de rehabilitación del Parque Natural Huentitán, así como la de repavimentación de 75 calles en la zona”. Guadalajara, 16 de diciembre de 2017. Recuperado de <https://guadalajara.gob.mx/comunicados/entregan-obras-rehabilitacion-del-parque-natural-huentitan-asi-como-repavimentacion-75>, consultado el 19 de mayo de 2020.

- Bauche, Garcíadiego Mario. “La carretera a la barranca”. *El Informador*. Guadalajara, 29 de septiembre de 1943, p. 3.
- “Bienvenida la inversión”. *El Informador*. Guadalajara, 21 de mayo de 2009, p. 4A.
- Castillo, Agustín del. “Voltea a la barranca ‘es un rescate integral’”. *Milenio*. Guadalajara, 11 de mayo de 2013. Recuperado de <http://agustindelcastillo.blogspot.com/2013/05/voltea-la-barranca-es-un-rescate.html>, consultado el 18 de mayo de 2020.
- Carapia, Fernanda. “Dan luz verde a fideicomiso para Plaza Los Arcos”. *Mural*. Guadalajara, 26 noviembre 2019. Recuperado de https://www.mural.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1822525&opinion=0&urlredirect=https://www.mural.com/dan-luz-verde-a-fideicomiso-para-plaza-los-arcos/ar1822525?__rval=1&flow_type=paywall. Consultado en diciembre de 2019.
- “Control en el crecimiento de la zona norte de la urbe tapatía”. *El Informador*. Guadalajara, 17 de septiembre de 1987, p. 1.
- Covarrubias, Jorge. “Proyecto Iconia. El disparate del alcalde Ramiro Hernández”. *Proceso*. Guadalajara, 12 de octubre de 2013. Recuperado de <https://www.grieta.org.mx/index.php/2013/10/12/proyecto-iconia-el-disparate-del-alcalde-ramiro-hernandez/>, consultado el 18 de mayo de 2020.
- “No es conveniente hacer Puerta Guadalajara”. *La Jornada Jalisco*. Guadalajara, 9 de febrero de 2012. Recuperado de <http://lajornadajalisco.com.mx/2012/02/no-es-conveniente-hacer-puerta-guadalajara-se-debe-recuperar-el-predio-opina-arquitecto/>, consultado el 10 de febrero de 2012.
- Escamilla Ramírez, Héctor. “Piden dar marcha atrás a construcción de torre junto a los Arcos de Zapopan”. *Notisistema*. Guadalajara, 23 de diciembre de 2019. Recuperado de <https://www.notisistema.com/noticias/piden-dar-marcha-atras-a-construccion-de-torre-junto-a-los-arcos-de-zapopan/>. Consultada en diciembre de 2019.
- “Exterminio ecológico y miseria en la Barranca de Huentitán”. *El Informador*. Guadalajara, 7 de julio de 1987, pp. 1C-3C.
- Flores Tritschler, Enrique. “Estrellas para el cielo de Guadalajara”. *El Informador*. Guadalajara, 17 de enero de 1982, p. 8.
- “El fortalecimiento municipal es un hecho en Guadalajara: GVP”. *El Informador*. Guadalajara, 16 de diciembre de 1984, p. 5C.

- Leos, Sara. “Todos quieren la barranca: los capitales que acechan a Huentitán”. *ZonaDocs. Periodismo en resistencia*. Guadalajara, 11 de marzo de 2019. Recuperado de <https://www.zonadocs.mx/2019/03/11/todos-quieren-la-barranca-los-capitales-que-asechan-a-huentitan/>, consultado el 25 de marzo de 2020.
- Gobierno de Zapopan. “Inicia Zapopan recuperación del Corredor Aurelio Ortega–Atemajac”. Comunicación Social, Dependencias, Gobierno, Noticias, Obras Públicas, 14 octubre de 2019. Recuperado de <https://www.zapopan.gob.mx/inicia-zapopan-recuperacion-del-corredor-aurelio-ortega-atemajac/>. Consultado en noviembre de 2019.
- Inmuebles. 24. Recuperado de <https://www.inmuebles24.com/inmuebles-en-atemajac-del-valle.html>. consultado en diciembre de 2019.
- Martínez Macías, Carlos. “Iconia, el tercer nombre”. *Milenio*. Guadalajara, 6 de julio de 2016. Recuperado de <https://www.milenio.com/opinion/carlos-martinez-macias/sin-pedir-audiencia/iconia-el-tercer-nombre>, consultado el 18 de mayo de 2020.
- Medina, Roberto. “Hay 20 proyectos para la Barranca: Ramiro Hernández”. *El Informador*. Guadalajara, 5 de mayo de 2013.
- Méndez Gutiérrez, Iván. “Manita de gato al Corredor de la Avenida Aurelio Ortega”. *Las Noticias GDL*. Guadalajara, Televisa, 15 de octubre de 2015. Recuperado de <https://www.facebook.com/LasNoticiasGDL/videos/406093923410133/?v=406093923410133>. Consultado en noviembre de 2019.
- “Muere el cardenal Ortega, mediador entre cubanos y del deshielo con EE.UU”. Agencia EFE, <https://es.yahoo.com/noticias/muere-cardenal-ortega-mediador-cubanos-deshielo-ee-uu-131613194.html>
- Navarro, Luis René. “Pórtico”. *El Informador*. Guadalajara, 24 de noviembre de 1990, p. 3C.
- Notimex. “Tonalá, cuna alfarera que conserva técnicas artesanales prehispánicas”. Entrevista al presidente municipal de Tonalá, Juan Antonio González Mora, 13 de enero 2019. Consultado el 2 abril de 2020 en <https://pulsoslp.com.mx/cultura/tonala-cuna-alfarera-que-conserva-tecnicas-artesanales-prehispanicas/885647>. “Parque Huentitán. Donan predio para el vivero metropolitano”. *El Informador*. Guadalajara, 11 de febrero de 2012, p. 1B.
- Pérez Vega, Ignacio. “Interpusieron un juicio de amparo para frenar la construcción de la Arena Guadalajara, en Huentitán”. *Udgv*. Guadalajara,

- 12 de marzo de 2019. Recuperado de <http://udgtv.com/noticias/interpusieron-juicio-amparo-frenar-construccion-arena/>, consultado el 18 de mayo de 2020.
- Ramonet, Ignacio, “La pandemia y el sistema-mundo”. *La Jornada*, Ciudad de México, 25 de abril de 2020.
- “Reiniciaron los trabajos en Huentitán para la montaña rusa”. *El Informador*. Guadalajara, 7 de julio de 1994, p. 2C.
- Rivas Uribe, Rodrigo. “Zapopan urge a SCT reparar daños en rutas alternas por L3”. *El Informador*. Guadalajara, 29 de octubre de 2018. Recuperado de <https://www.informador.mx/jalisco/Zapopan-urge-a-SCT-reparar-danos-en-rutas-alternas-por-L3-20181029-0118.html>. Consultado en noviembre de 2019.
- Rodríguez, Karla Victoria. “Inician recuperación del Corredor Aurelio Ortega, Atemajac”. *Tráfico ZMG*. Guadalajara, 14 de octubre de 2019. Recuperado de <https://traficozmg.com/2019/10/inician-recuperacion-del-corredor-aurelio-ortega-atemajac/>, consultado en octubre de 2019.
- Romo, Patricia. “Cancelan mega proyecto Puerta Guadalajara”. *El Economista*. Guadalajara, 5 de diciembre de 2012. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/estados/Cancelan-mega-proyecto-Puerta-Guadalajara-20121205-0034.html>, consultado el 18 de mayo de 2020.
- Soriano, Giselle. “Pablo Lemus anuncia obras que arrancarán en octubre”. *WRadio*. Guadalajara, 13 de septiembre de 2019. Recuperado de http://wradio.com.mx/emisora/2019/09/13/guadalajara/1568334284_243391.html, consultado en noviembre de 2019.
- Semanario Judicial de la Federación (<https://sjf.scjn.gob.mx/SJFSist/Documentos/Tesis/167/167953.pdf>), consultado en noviembre de 2019.
- “Suspende alcalde de Zapopan obras de rehabilitación del andador Aurelio Ortega”. *Notisistema*. Guadalajara, 10 de diciembre de 2019 (<https://www.notisistema.com/noticias/suspende-alcalde-de-zapopan-obras-de-rehabilitacion-del-andador-aurelio-ortega/>), consultada en diciembre de 2019.
- “Terminan el Mercado de Dulces y la Nueva Plaza Valladolid”. *La Voz de Michoacán*. Morelia, Mich., 1 de septiembre de 1968, año XXI, núm. 51040.

PÁGINAS WEB

- Alfaro, Enrique. “Diálogo por Huentitán”. Youtube, 31 de octubre de 2016. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JFKw8CX0SIY>. Consultado el 18 de mayo de 2020.
- Arena Guadalajara. <http://www.arenaguadalajara.com/>. Consultado el 20 de mayo de 2020.
- Bosques Urbanos de Guadalajara. Recuperado de http://www.bosquesurbanosgdl.org/#ir_nuestros_bosques_y_parques. Consultado el 19 de mayo de 2020.
- “Estado: un acercamiento moderado”. Inter PressSevice en Cuba. (Se refiere al cardenal Jaime Ortega), <https://www.ipscuba.net/ipscuba-net/hemeroteca/archivo-hemeroteca/ck3-cultura-y-sociedad/iglesia-estado-un-acercamiento-moderado/>
- “Estatuto orgánico del Fondo de Cultura Económica”. *Diario Oficial de la Federación*. México, 21 de febrero de 2018. https://www.fondodeculturaeconomica.com/subdirectorios_site/Normateca/Estatuto_organico_del_FCE_2018.pdf
- Fondo de Cultura Económica. <https://www.fondodeculturaeconomica.com/>
- Fondo de Cultura Económica. “Manual de organización general”. *Diario Oficial de la Federación*. México, 14 de julio de 2018. https://www.fondodeculturaeconomica.com/subdirectorios_site/Normateca/MOG.pdf
- Fondo de Cultura Económica. “Manual de políticas y procedimientos de la Gerencia Editorial”. 6 de noviembre de 2018. https://www.fondodeculturaeconomica.com/subdirectorios_site/Normateca/FCE-GEC.02.pdf.
- Fondo de Cultura Económica. “Manual de políticas y procedimientos de la subgerencia de finanzas”. FCE, 22 de diciembre de 2017. https://www.fondodeculturaeconomica.com/subdirectorios_site/Normateca/FCE-GAF.17.pdf)
- <http://www.unesco.org/new/es/unesco/resources/hangzhou-international-congress-placing-culture-creativity-at-the-heart-of-development/>. Consultado el 3 de mayo de 1919
- http://www.lacult.unesco.org/docc/Hangzhou_Declaration_2013_5_17_ESP.pdf. Consultado el 6 de mayo de 1919
- <https://en.unesco.org/news/hangzhou-declaration-heralding-next-era-human-development-1>. Consultado el 6 de mayo de 2019.
- http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/images/Jon_Hawkes_social_cohesion2.pdf. Consultado el 3 de mayo de 2019.

https://en.wikipedia.org/wiki/Fazle_Hasan_Abed. Consultado el 12 de mayo de 2019.

<https://www.thefamouspeople.com/profiles/fazle-hasan-abad-5826.php>. Consultado el 15 de mayo de 2019.

<http://www.brac.net/latest-news/item/604-sir-fazle-in-china-for-global-forum-on-culture-in-sustainable-development>. Consultado el 1 de octubre de 2019.

<https://es.scribd.com/doc/123670753/Agamben-Giorgio-Infancia-E-Historia-PDF>. Consultado el 15 de enero de 2020.

<https://www.who.int/es/news-room/detail/27-04-2020-who-timeline---covid-19>. Consultado el 30 de abril de 2020.

https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Cronolog%C3%ADa_de_las_pandemias. Consultado el 30 de abril de 2020.

<http://iips.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/03/Sopa-de-Wuhan-ASPO.pdf>. Consultado 12 de agosto de 2020.

http://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/minidocuments/hawkes_eng_0.pdf.

<http://www.agenda21culture.net/es/culturecovid19>. Consultado 12 de agosto de 2020.

https://es.wikipedia.org/wiki/Cuarentena_por_la_pandemia_de_COVID-19

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/04/25/ante-lo-desconocido-la-pandemia-y-el-sistema-mundo-7878.html>. Consultado el 26 de abril de 2020.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/de-2019-a-2020-los-homicidios-dolosos-crecen-3-2-en-el-pais>

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/26/fueron-asesinadas-2240-mujeres-en-mexico-en-los-primeros-siete-meses-de-2020-de-acuerdo-con-cifras-oficiales/>

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54276312>

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/fallece-de-covid-19-lider-que-amenazo-con-quemar-hospital-de-axochiapan>. Consultado 15 de junio de 2020.

<https://www.forbes.com.mx/politica-mexico-73000-personas-desaparecidas-segob/>. Consultado el 13 de julio 2020

<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/mexico-sumo-23-mil-nuevos-desplazados-en-2019-reportan>. Consultado el 29 abril 2020.

<https://www.forbes.com.mx/economia-empleo-informal-en-mexico-crece-4-1-durante-la-pandemia/>. Consultado el 10 de julio de 2020.

- Instituto de Información Estadística y Geográfica (INEGI). Guadalajara (<http://www.inegi.gob.mx>), 2010.
- Promodesa. Recuperado de <http://promodesa.com/comercial/fichas/6.pdf>. Consultado en 2014.
- Registro Agrario Nacional. *Padrón Histórico de Núcleos Agrarios*. Recuperado de file:///E:/PHINA/La%20Barranca/PHINA_Huentitán%20el%20bajo.pdf. Consultado el 18 de agosto de 2014.

ENTREVISTAS Y PLÁTICAS

- Aguinaga, Mauro. Entrevista realizada por Beatriz Núñez en Tonalá, Jalisco, octubre de 2019.
- Bautista Vázquez, Rigoberto. Entrevista realizada por Beatriz Núñez en Tonalá, Jalisco, 26 de noviembre de 2011.
- Cervantes, José Luis. Plática con Estrellita García, Colonia Seattle, andador Aurelio Ortega, Zapopan, 8 de noviembre de 2019.
- Familia de la colonia Los Maestros en su domicilio. Plática con Estrellita García, Zapopan, 2 de noviembre de 2019.
- Leal Sprengler, Eusebio. “Cuba es un mosaico de expresiones religiosas”. Entrevista por Magda Resik Aguirre, 15 de septiembre de 2015.
- Mateos, Antonio. Entrevista realizada por Beatriz Núñez, 17 de agosto de 2009.
- Pila, Familia. Entrevista realizada por Beatriz Núñez Miranda en Tonalá, Jalisco, diciembre de 2019.
- Ruvalcaba Garín, Pedro Eduardo. Coordinador de los cronistas de Zapopan y cronista de Atemajac del Valle. Plática con Estrellita García, Zapopan, 28 de octubre de 2019.
- Sánchez, José Guadalupe. Responsable de la ejecución de las obras entre San Jorge y Miguel M. Diéguez. Plática con Estrellita García, Andador Aurelio Ortega, Zapopan, 13 de diciembre de 2019.
- Santos, Ángel. Entrevista realizada por Beatriz Núñez en Tonalá, Jalisco, noviembre de 2011.
- Torres, Gerardo. Entrevista realizada por Beatriz Núñez en Tonalá, Jalisco, octubre de 2019.
- Vázquez, Gerardo. Proyectos Estratégicos. Plática con Estrellita García, Zapopan, 29 de abril y 8 de mayo de 2019.

- . Proyectos Estratégicos. Plática con Estrellita García, Zapopan, 4 de noviembre de 2019.
- . Proyectos Estratégicos. Plática con Estrellita García, Zapopan, 11 de noviembre de 2019.
- Vecina de la colonia Seattle. Residente en la Av. D. Plática con Estrellita García, Zapopan, 6 de diciembre de 2019.
- Vecinos y trabajadores de un pequeño taller de reparaciones adyacente a “El Triangulito”. Colonia Atemajac del Valle, calle Niños Héroes, Plática con Estrellita García, Zapopan, 13 de diciembre de 2019.

DE LOS AUTORES

M. DOLORES ÁLVAREZ CONTRERAS. Doctora en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Investigadora de El Colegio de Jalisco. dolores.alvarez@coljal.edu.mx

MARISABEL ALMEIDA TORRENS. Master en Rehabilitación del Patrimonio Edificado por la Universidad de Camagüey. Estudiante de doctorado en Ciencias Técnicas, Universidad de Camagüey. Instructor adjunto de la Universidad de Camagüey, Departamento de Arquitectura, marisabel.almeida@reduc.edu.cu

EUGENIA MARÍA AZEVEDO SALOMAO. Doctora en Arquitectura por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora Investigadora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado. eazevedosa@yahoo.com.mx

ESTRELLITA GARCÍA FERNÁNDEZ. Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de Jalisco. Profesora Investigadora de la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Departamento de Teorías e Historias. estrellita.garcia@academicos.udg.mx

LOURDES GÓMEZ CONSUEGRA. Doctora en Ciencias Técnicas por el Instituto Superior Politécnico “José A. Echeverría” de La Habana. Profesora Titular y Consultante de la Universidad de Camagüey. Académica Titular de la Academia de Ciencias de Cuba. lgconsuegra@yahoo.es

ALBA LARA-ALENGRIN. Doctora en Letras Romances con especialización en Estudios Hispanoamericanos por la Universidad de Provence, Francia. Profesora Investigadora de la Universidad Paul-Valéry Montpellier 3, investigadora del equipo IRIEC EA 740. alba.lara-alengrin@univ-montp3.fr

BEATRIZ NÚÑEZ MIRANDA. Doctora en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Investigadora de El Colegio de Jalisco. beatrizn@coljal.edu.mx

ANGÉLICA PEREGRINA. Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de Jalisco. Investigadora de El Colegio de Jalisco. Miembro corresponsal en el estado de Jalisco de la Academia Mexicana de la Historia. peregrina@megared.net.mx

OSCAR PRIETO HERRERA†. Doctor en Ciencias Técnicas por el Instituto Superior Politécnico “José A. Echeverría” de La Habana. Profesor Titular de la Universidad de Camagüey.

AGUSTÍN VACA GARCÍA. Doctor en Estudios Romances con especialización en Estudios Hispanoamericanos por la Universidad Paul Valéry, Montpellier III. Investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). agustin.vaca@hotmail.com

La irrupción de las políticas públicas en la vida cotidiana

(volumen 2)

se terminó de producir

en abril de 2021

Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Primera edición, 2021

ISBN 978-607-547-818-0

ISBN 978-607-571-146-1

En los países que han firmado compromisos como el “Pacto de San José” —vigente desde 1969 en el continente americano— y el “Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, que se puso en vigor en 1976, el derecho a la cultura es inalienable para todos los individuos y sujetos colectivos, cualesquiera que sea su origen étnico o condición social.

Algunos de estos países, como es el caso de México, tales derechos, lo mismo que los que establecen otros tratados internacionales, han elevado a rango constitucional, razón por la que el Estado está obligado a crear y mantener las condiciones que permitan ejercer esos derechos, mediante el ejercicio de políticas públicas, incluidas las culturales.

Las distintas transformaciones que han experimentado estas últimas muestran la relación indisociable que existe entre la política, la economía y el arte, elementos que son, en última instancia, los fundamentos de la cultura. La implementación estatal de las políticas culturales ha desatendido la preservación, cuidado e impulso de este vínculo, circunstancia que ha redundado en la postergación del desarrollo armónico que regulan tales aspectos, básicos para una vida social sana.

Fueron estas cuestiones las que motivaron la confección de esta obra, cuyos trabajos evidencian, desde distintos enfoques disciplinares y latitudes geográficas, la necesidad de que las políticas públicas dirigidas a la cultura se fundamenten sobre los distintos ámbitos de la vida cotidiana que se expresan mediante las diversas actividades de la sociedad, incluidas las artísticas.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

ISBN: 978-607-547-818-0



9 786075 478180

ISBN: 978-607-571-146-1



9 786075 711461